DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año LXXXVIII
Tomo 353

Montevideo, lunes 13 de diciembre de 1993 - Nº 23946

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 1.114/993.- Declárase de Alta Prioridad, el relevamiento y planificación del sistema de transporte de cargas nacionales e internacionales (flota de camiones) por carretera y taxis en todo el país.
(2297)

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 30 de noviembre de 1993.

Visto: La gestión formulada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, tendiente a la declaración de Alta Prioridad el relevamiento y planificación total del sistema de transporte en general ya sea éste transporte de cargas nacionales e internacionales (flotas de camiones) por carretera, y la flota de taxis de todo el país.

Resultando: I) Que es directiva de dicho Ministerio por intermedio de su Dirección Nacional de Transporte dentro de la política de transporte priorizar la adecuada prestación de servicios, como una reducción de costos operativos que necesariamente deben trasladarse económicamente al usuario, en su caso al consumidor, como es el caso puntual del transporte de cargas y que esta renovación permitirá adecuar la necesidad del mercado ante un inminente proceso de integración regional que, como es de esperarse, conllevará a un aumento de ingresos y salidas de mercaderías, lo cual exige que la capacidad y calidad de nuestro sistema de transporte en general y específicamente el carretero deba adecuarse a las necesidades de los nuevos tiempos.

II) Que lo anteriormente mencionado convierte a la renovación de flotas de camiones en un factor primordial para que este proceso de renovación nacional de transporte de cargas se convierta en una realidad impostergable debiendo comprender todos los departamentos del país.

III) Que tomando como base lo actuado en su oportunidad para la instrumentación del sistema de renovación de flota urbana y suburbana, la Dirección Nacional deberá realizar la coordinación necesaria que permita la selección técnica de las unidades, efectuando la gestoría operativa para la concreción del negocio jurídico.

IV) Que la precitada Dirección estará de esta forma facultada para controlar la efectiva aplicación de disposiciones vigentes y acreditar que las unidades requeridas por las empresas encuadren en el sistema previsto previéndose para dicha renovación que la Dirección Nacional de Transporte sea la que reciba las solicitudes para la importación y en el caso de renovación, que sean presentados por las empresas transportistas.

V) Que, en razón de la cantidad de aspirantes que se acumulen en el período que se abrirá para el sistema de renovación y la tramitación sub-siguiente para el cumplimiento de todas las etapas requeridas que concluyan como el ingreso de las nuevas unidades, dicho Ministerio deberá crear un área de trabajo en la cual se diligencie todo el andamiaje que permita una pronta y eficaz puesta en marcha del proyecto, razón por la cual solicita se contrate los servicios del Señor Alvaro Hugo Romero Abraham, de quien se adjunta curriculum y se deja constancia que la experiencia de quien se presenta surge de sus antecedentes laborales, reuniendo los méritos y condiciones para ser una persona idónea al tema en referencia, lo cual hace imprescindible contar con sus servicios a fin de poder abordar tan importante proyecto.

VI) Que dicho contrato se extenderá por el término de 21 meses, a partir de la fecha de aprobación del mismo por el Poder Ejecutivo, percibiendo como precio del presente arrendamiento de obra la suma total de $ 81.984,oo incluido el importe de $ 14.784 por concepto del Impuesto al Valor Agregado, pagadera en 21 cuotas mensuales iguales y consecutivas con un intervalo de 30 días cada una de ellas, a contar desde su aprobación las que se ajustarán con la variación del índice de precios al consumo (IPC) operado en el mes inmediatamente anterior a la fecha de vencimiento de cada una de las mismas.

VII) Que la Dirección Contaduría Central, la Contaduría General de la Nación y La Oficina Nacional de Servicio Civil han practicado la intervención que les compete.

VIII) Que el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carp. No. 159.725) observó dicha Contratación por entender que la misma no encuadra dentro de la naturaleza de un arrendamiento de obra.

Considerando: I) Que dicho contrato en modo alguno se inscribe en arrendamiento de servicios y que la naturaleza del mismo es un típico arrendamiento de obra, razón por la cual se estima pertinente la contratación referida, insistiéndose en consecuencia en el gasto.

II) Que los trabajos a realizarse redundarán, sin lugar a dudas, en un mejoramiento de los servicios y permitirá acceder a un mercado cada día más competitivo y que demanda en forma constante un mejoramiento de la calidad de los servicios y que, a la vez, se reflejará en un mayor nivel en la calidad del transporte y una mejor imagen del país en el exterior.

Atento: A lo establecido en el Literal B) Artículo 221 de la Constitución de la República y el Artículo 37 de la Ley Nº 16.127 de fecha 7 de agosto de 1990 y Artículo 5º del Decreto 723/991 de fecha 30 de diciembre de 1991.

El Presidente de la República, actuando en CONSEJO DE MINISTROS

RESUELVE:

1o.- Declárase de Alta Prioridad, el relevamiento y planificación total del sistema de transporte en general ya sea éste transporte de cargas nacionales e internacionales (flotas de camiones) por carretera, y la flota de taxis de todo el país.

2o.- Apruébase - a los fines precitados - la contratación del Señor Alvaro Hugo Romero Abraham -en régimen de arrendamiento de obra- con el objeto de realizar los trabajos descriptos en el documento suscrito entre la Dirección Nacional del Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y dicho persona, en fecha 3 de setiembre de 1993, insistiéndose en consecuencia en el gasto.

3o.- Autorízase la inversión de la suma de $ 81.984.oo (pesos uruguayos ochenta y un mil novecientos ochenta y cuatro) incluido el IVA, a fin de atender la contratación indicada, con cargo a la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Inciso 10, Programa 007, Proyecto 859, «Mantenimiento del Programa», Rubro 3, Crédito Ejercicio 1993.

4o.- Comuníquese, -dése conocimiento al Tribunal de Cuentas de la República- y previa intervención de la Dirección Contaduría Central y Auditoría del Tribunal de Cuentas de la República, vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a fin de notificar al interesado y demás efectos.- AGUIRRE RAMIREZ - RAUL ITURRIA - JOSE MARIA GAMIO - GUSTAVO LICANDRO - DANIEL HUGO MARTINS - ANTONIO MERCADER - JUAN CARLOS RAFFO - GUSTAVO CERSOSIMO - RICARDO REILLY - GUILLERMO GARCIA COSTA - PEDRO SARAVIA - JOSE VILLAR GOMEZ - MANUEL ANTONIO ROMAY.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 512/993. Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ejercicio 1994. (2289)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía Finanzas

Montevideo, 24 de noviembre de 1993

Visto: el Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondientes al ejercicio 1994.

Considerando: que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: a lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de Operaciones Financieras y de inversiones de la Administración Nacional de Telecomunicaciones correspondiente al ejercicio 1994 de acuerdo con el siguiente detalle:

I - RECURSOS	$	1,442,922,952
1 Ingresos Propios		1,347,923,292
—Del Giro	1,129,304,480	
—Ajenos al giro	14,657,370	
—IVA Ventas	203,961,442	
2 Créditos Obtenidos		
—Exterior	94,999,960	94,999,660

La totalidad de los recursos se expresan a precios promedio del período enero-abril del año 1993.

II - PRESUPUESTO OPERATIVO		$ 888,874,800
0 RETRIB. SERV. PERS.		154,867,240
01,02 Pers. presup. y contratado		
Sdos. Básicos	83,975,540	
Adelanto a cuenta	14,500	
03 Otras compensaciones		
Prima por antig.	12,150,430	
Quebranto caja	221,490	
Alimentación	36,693,940	
Cuota Teléf.	1,332,890	
Varias	20,478,450	
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		42,143,000
11 Aporte patronal al sist. de seg. social	42,108,300	
12 Otros aportes patronales y retribuciones	34,700	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		39,702,560
3 SERVICIOS NO PERSONALES		210,428,980
—Serv. int. de comun.	104,980,000	
—Gtos. Vs.	105,448,980	
4 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO		25,074,460
7 TRANSFERENCIAS		412,043,100
735 A Gob. Ctral.	91,566,000	
74 Transferencias a instituciones sin fines de lucro	106,020	
751 Prima por matrimonio	129,420	
752 Hogar constituido	8,537,760	
753 Prima por nacimiento	323,560	
754 Prestación por hijo	1,979,580	
755 Subsidio por fallec.	648,660	
759 Cuota mutual	11,481,840	
791 Iva compras	62,403,560	
792 Impues. Munic.	2,064,820	
793 Iva DGI	141,557,880	
794 IRIC	91,224,000	
9		4,615,460
III - OPERACIONES FINANCIERAS		111,689,820
8 SERV. DEUDA Y ANTICIPOS		111,689,820
81 Amort. deuda int.	1,367,200	
82 Amort. deuda ext.	63,957,760	
83 Interes deuda int.	5,963,480	
84 Int. deuda ext.	19,829,380	
89 Otros	20,572,000	
IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES		434,394,460
0 RETRIBUCION SS. PERS.	5,642,180	
1 CARGAS LEG. S/SERV.	1,597,820	
4 MAQ. EQ. Y MOB.	264,288,720	
6 CONST. ADICI. MEJORAS Y REP. EXTRAOR.	162,865,740	

La apertura por proyecto fuentes de financiación y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Art. 2º. El Organismo podrá ejecutar las inversiones que se autorizan por este decreto hasta un monto máximo de dólares americanos 100.000.000 (cien millones) equivalentes a pesos uruguayos $ 362.000.000 (trescientos sesenta y dos millones) al tipo de cambio promedio del período enero-abril de 1993.

Art. 3º. Los Rubros 2 Materiales y suministros y 3 «Servicios No personales», 4 «Maquinaria, Equipo y Mobiliario», 7 «Transferencias y Desembolsos» incluyen U$S 364.000 (dólares americanos trescientos sesenta y cuatro mil) a U$S 33.597.600 (dólares americanos treinta y tres millones quinientos noveta y siete seiscientos) U$S 3.502.940 (dólares americanos tres millones quinientos dos mil novecientos cuarenta) U$S 27.784.490 (dólares americanos veintisiete millones seiscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos noventa) y U$S 26.636.540 (dólares americanos veintiséis millones seiscientos treinta y ses mil quinientos cuarenta) respectivamente.

Art. 4º. El Rubro 3 incluye $ 104.980.000 para pagos a corresponsales extranjeros por el Tráfico Internacional $ 5.572 para Arrendamiento de Canales $ 10:650.000 para Agentes Telefónicos y Guardahilos (incluido aportes) partidas todas de carácter no limitativo.

El rubro 8 Servicios de Deuda y Anticipos compuesto por $ 15:265.550. U$S 26:636.540 tienen carácter de no limitativo.

En caso de que lo ejecutado supere las partidas que se autorizan, la Administración Nacional de Telecomunicaciones deberá dar conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 5º. El Rubro 7 Subsidios y otras transferencias incluye $ 62:403.580 correspondiente al IVA sobre la compra de bienes y servicios, $ 141:557.880 correspondiente a los pagos por IVA a la Dirección General Impositiva $ 91:224.000 correspondientes al IRIC y U$S 25:300.000 correspondientes a la versión a Rentas Generales de los resultados de acuerdo con el artículo 843 de la Ley 16.170 siendo todas estas partidas de carácter no limitativo.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con el volumen de actividad dando conocimiento al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 6º. Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los rubros 0 Retribución de «Servicios Personales» y 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» para financiar la incorporación y recomposición de carrera de aquellos funcionarios que fueron destituidos o postergados por el Acto Institucional Nº 7 o mediante actos contrarios a una regla de derecho o dictados con desviación de poder previa comunicación al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 7º. Derechos del personal. Todo funcionario tendrá derecho a percibir con carácter general, además del sueldo básico y el aguinaldo correspondiente, los beneficios siguientes: Prima por Antigüedad, Matrimonio, Nacimiento y Hogar Constituido, Asignación Familiar, reintegro de la Cuota de Mutualista de Asistencia Médica, Compensación por Cuota Telefónica y Prestación por Alimentación.

Las retribuciones de los integrantes del Directorio y del Gerente General, se

regirán por las disposiciones del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 8º. Horas extras. Las horas extras trabajadas en días normales de labor computan a valor una vez y medio. Para los días de descanso o feriados o en horario nocturno (entre las 00.00 y 06.00) a valor doble siempre que en el primer caso y para el personal con descanso rotativo no se compense antes del día de descanso siguiente.

Art. 9º. Horario nocturno. Las tareas realizadas en horario nocturno recibirán una compensación diaria del 2% del sueldo correspondiente a la clase, con un tope mensual del 25% y en las condiciones que fije la reglamentación.

Art. 10º. Aguinaldo. Se establece el pago de una retribución anual complementaria, equivalente a la duodécima parte del monto percibido por el funcionario por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío, en los doce meses anteriores al 1ro. de diciembre cada año exceptuando el decimotercer sueldo.

Art. 11º. Asignaciones Familiares. El pago se regirá por las siguientes normas: para la Asignación Familiar de acuerdo a las disposiciones del Poder Ejecutivo 531/84 del 29 de noviembre de 1984, para las Primas por Matrimonio y Nacimiento de acuerdo a la ley 15.767 del 13 de setiembre de 1985, para la Prima por Hogar Constituido, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Ley 15.728 de 8 de febrero de 1985 y la ley 15.748 de 14 de junio de 1985.

Art. 12º. Prima por Antigüedad. Se fija en el 2% del salario mínimo nacional por año de antigüedad reconocida por la Administración.

Art. 13º. Suspensión de pago de beneficios sociales. La Administración podrá suspender el pago de los beneficios precedentes cuando exista falsa declaración o se hayan alterado las circunstancias que generan el derecho a los mismos.

La comprobación de falsedades en las declaraciones juradas o la omisión de poner en conocimiento de la Administración toda alteración de las circunstancias que generan el derecho a estos beneficios será considerada falta grave, pudiendo dar lugar a la destitución, previo sumario y demás responsabilidades que puedan existir.

Art. 14º. Casa habitación. Se podrá conceder el uso de casa habitación o reintegro de gastos equivalentes a aquellos funcionarios a quienes el desempeño de sus cargos les exija cumplir sus funciones en forma permanente en un lugar distinto al de su residencia habitual. Para el caso de pago de compensación, la misma se ajustará durante la vigencia del contrato de arrendamiento con arreglo a lo previsto en el mismo y a lo que preceptúan las normas que regulan la materia.

Art. 15º. Reintegro de cuota mutualista. Se abonará a los funcionarios activos la cuota individual de asistencia médica.

Art. 16º. Reintegro de gastos de transporte. A los funcionarios que suministren medios de transporte para el cumplimiento de sus cometidos se les otorgará un reintegro de gastos cuyo monto contemplará el tipo de locomoción ofrecido, según sea para transporte propio o de grupos de funcionarios y la extensión del área atendida.

Art. 17º. Pagos adicionales por tareas de ampliación de redes. A los funcionarios afectados al mantenimiento de las redes de planta externa que realicen tarea de ampliación de servicios se les asignan pagos especiales directamente proporcionales a la extensión, dificultad y calidad de los trabajos efectuados.

Art. 18º. Prestación por alimentación. Todos los funcionarios tendrán derecho a percibir esta prestación mensual, que se ajusta según la evolución del Rubro Comidas fuera del Hogar, proporcionado por la Dirección General de Estadística y Censos en igual oportunidad que los sueldos básicos.

Art. 19º. Seguros. Todos los funcionarios serán amparados por seguro de vida y seguro contra accidentes de trabajo a cargo de la Administración.

Los funcionarios que viajan al exterior en cumplimiento de misiones asignadas por ésta, serán amparados con seguro de vida adecuado.

Art. 20º. Vestimenta. La Administración proporcionará a todos los funcionarios pertenecientes a los grupos ocupaciones administrativos, explotación, servicios de apoyo y servicios generales la vestimenta adecuada a la tarea que deben realizar.

Art. 21º. Cuota telefónica. Se abonará a todos los funcionarios una compensación por este concepto que se ajustará en igual oportunidad y variación que las tarifas de la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Art. 22º. Viáticos. Los gastos que en razón de sus cometidos, deban realizar los funcionarios fuera de la localidad, donde normalmente prestan servicios, serán compensados con un viático que se regulará de acuerdo a las disposiciones reglamentarias establecidas por resolución de Directorio Nº 1500/81 de 15 de junio de 1981 y sus modificativas y concordantes.

Art. 23º. Quebranto de Caja. Los funcionarios responsables en forma permanente de la recepción y pago de fondos, en la forma específica de dinero, percibirán una partida destinada a cubrir eventuales faltantes, en la forma establecida por la resolución del Directorio Nº 220/92 de 26 de febrero de 1992.

Art. 24º. Parque de vacaciones. Los funcionarios y sus familiares hasta el tercer grado, de consanguineidad o afinidad, tienen derecho a hacer uso del Parque de Vacaciones para el funcionario de las Administraciones Nacionales de Telecomunicaciones y Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

Art. 25º. Trasposiciones de rubros en el presupuesto operativo. Las trasposiciones entre los Rubros de cada Programa Operativo, deberán ser autorizadas por el Jerarca del Organismo, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Las transposiciones tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no ser estimativas.

b) El rubro O (Retribuciones de Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1) que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2) los renglones de los Sub-rubros 01, 02, 03 no podrán reforzarse entre sí, ni ser reforzados por renglones de otros Sub-Rubros, ni servir como reforzantes.

d) Los Rubros 7 y 8 (Subsidios y Otras Transferencias y Servicios de Deuda y Anticipos respectivamente) no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro 9 (Asignaciones Globales) no podrá ser reforzado.

Art. 26to. Trasposiciones de rubros en el presupuesto de Inversiones.

Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, así como las modificaciones entre componente nacional e importado serán autorizadas por el Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien deberá en igual plazo comunicar al Tribunal de Cuentas. Igual trámite se deberá cumplir en caso de las trasposiciones entre rubros de un mismo proyecto.

Las trasposiciones de asignaciones entre proyectos de distintos programas y las modificaciones en las fuentes de financiamiento, deberán ser autorizadas por Poder Ejecutivo previo informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y del Tribunal de Cuentas.

Las solicitudes de modificación del Plan de Inversiones previstas precedentemente deberán ser solicitadas en forma fundada por el Jerarca del Organismo y deberán incluir la información sobre cualquier cambio a operar en los siguientes elementos de los proyectos a modificar:

a) Asignación por Rubro.

b) Componente nacional e importado

c) Fuentes de financiamiento.

En el caso de incorporación de un nuevo proyecto se deberá remitir, además, su descripción completa de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a los efectos de la formulación del Plan de Inversiones Públicas.

Los proyectos cuyas asignaciones hayan sido utilizadas total o parcialmente como reforzantes de otros proyectos, no podrán ser reforzados posteriormente.

Asimismo los proyectos que hayan sido reforzados no podrán ser utilizados como reforzantes.

Lo dispuesto en este párrafo se aplicará por fuente de financiamiento.

Art. 27to. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones del Rubro 0 «Retribuciones de Servicios Personales y Rubro 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y Rubro 7 «Subsidios y Otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses, ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por la Dirección General de Estadística y Censos y sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 28to. Las asignaciones de los Rubros 0 y 1 del Plan Anual de Inversiones corresponden a la compensación que se paga al personal de ANTEL por conexión de líneas telefónicas y sus respectivos aportes.

Por tratarse de asignaciones directamente vinculadas al nivel de actividades de la empresa, podrán ser reforzadas mediante trasposiciones de otros rubros y proyectos de un mismo programa de producirse un incremento en las conexiones respecto al nivel previsto.

También los rubros 0 y 1 de Inversiones podrán reforzar el Rubro 6 del Plan de Inversiones mediante trasposiciones, en caso de que el trabajo de conexión de líneas comience a realizarse con empresas contratadas.

Ambas situaciones serán autorizadas por el Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 29no. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera, están estimadas a la cotización de $ 3.62 (pesos tres con 62/100) valor de la divisa americana correspondiente al período enero-abril de 1993. Las asignaciones del Rubro 0 «Retribuciones Servicios Personales» Rubro 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales», 7, 5 «Transferencias a unidades familiares por personal en actividad, y renglón 361 «Seguro Accidente de Trabajo y Seguro de Vida» están a valores de febrero de 1993.

Las demás asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de enero-abril de 1993.

Art. 30mo. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones, se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corrientes del año. Dichos ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y la variación estimada del Indice de Precios al Consumo y el Tipo de Cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días y a partir de la vigencia del incremento salarial.

Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable, obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 31ro. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 32do. Comuníquese, publíquese, etc.

CUADRO 1 : ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1994 POR PROGRAMA Y PROYECTO
(Gastos totales en miles de $ uruguayos)
Nivel de precios: promedio enero-abril 1993. Tipo de Cambio

PROYECTO	Asig.Ptal. 1994	Recursos Propios	Endeud. Intern.	Endeud. Externo
Sub Programa 2.1 Expansión y Mejoramiento del Servicio Telefónico				
01 Servicio telefónico urbano en Montevideo	139,416.83	114,840.83	0.00	24.576.00
02 Servicio telefónico urbano en Interior	223,388.84	154,546.84	0.00	68.842.00
04 Servicio telefónico rural	17,531.71	15,949.71	0.00	1,582.00
05 Servicio telefónico interurbano nac. e intern	28,883.08	28,883.08	0.00	0.00
06 Teléfonos públicos	172.66	172.66	0.00	0.00
Total Subprograma 2.1	409,393.12	314.393.12	0.00	95.000.00
Sub Programa 2.3 Calidad de los Servicio de Telecomunicaciones				
01 Gestión de Red	6,464.13	6,464.13	0.00	0.00
02 Gestión de Usuarios	437.21	437.21	0.00	0.00
Total Subprograma 2.3	6,901.34	6,901.34	0.00	0.00
Sub Programa 2.4 Administración y Servicios				
01 Adminsitración	3,620.00	3,620.00	0.00	0.00
02 Servicios	14,480.00	14,480.00	0.00	0.00
Total Subprograma 2.4	18,100.00	18,100.00	0.00	0.00
TOTAL (No incluye IVA)	434,394.46	339,394.46	0.00	95,000.00

CUADRO 2 : ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1994 POR PROGRAMA Y RUBRO
(Gastos totales en miles de $)
Nivel de precios: promedio enero-abril 1993. Tipo de Cambio 1 U$S = $ 3.62

PROYECTO	0	1	4	6	Total
Sub Programa 2.1 Expansión y Mejoramiento del Servicio Telefónico					
01 Servicio telefónico urbano en Montevideo	2,821.09	798.91	70,871.40	64,924.43	139,415.83

02 Servicio telefónico urbano en Interior	2,821.09	798.91	139,017.56	80,752.28	223,389.84
04 Servicio telefónico rural	0.00	0.00	1,881.36	15,650.35	17,531.71
05 Servicio telefónico interurbano nac. e intern	0.00	0.00	28,159.08	724.00	28,883.08
06 Teléfonos públicos	0.00	0.00	172.66	0.00	172.66
Total Subprograma 2.1	5,642.18	1,597.82	240,102.06	162,051.06	409,393.12
Sub Programa 2.3 Calidad de los Servicio de Telecomunicaciones					
01 Gestión de Red	0.00	0.00	5,877.54	586.59	6,464.13
02 Gestión de Usuarios	0.00	0.00	209.12	228.09	437.21
Total Subprograma 2.3	0.00	0.00	6,086.66	814.68	6,901.34
Sub Programa 2.4 Administración y Servicios					
01 Administración	0.00	0.00	3,620.00	0.00	3,620.00
02 Servicios	0.00	0.00	14,480.00	0.00	14,480.00
Total Subprograma 2.4	0.00	0.00	18,100.00	0.00	18,100.00
TOTAL	5,642.18	1,597.82	264,288.72	162,865.74	434,394.46

CUADRO 3 : ASIGNACIONES DEL PLAN DE INVERSIONES 1994 POR PROGRAMA Y RUBRO
Parte de la asignación en moneda etranjera (Gastos en miles de dólares)

	4	6	Total
Sub Programa 2.1 Expansión y Mejoramiento del Servicio Telefónico			
01 Servicio telefónico urbano en Montevideo	16,674.59	3,450.70	20,125.29
02 Servicio telefónico urbano en Interior	33,630.49	2,820.05	36,450.54
04 Servicio telefónico rural	390.15	48.94	439.09
05 Servicio telefónico interurbano nac. e intern	7,202.31	200.00	7,402.31
06 Teléfonos públicos	0.00	0.00	0.00
Total Subprograma 2.1	57,898.14	6,519.69	64,417.83
Sub Programa 2.3 Calidad de los Servicio de Telecomunicaciones			
01 Gestión de Red	1,491.82	157.00	1,648.82
02 Gestión de Usuarios	36.67	0.00	36.67
Total Subprograma 2.3	1,528.49	157.00	1,685.49
Sub Programa 2.4 Administración y Servicios			
01 Adminsitración	0.00	0.00	0.00
02 Servicios	0.00	0.00	0.00
Total Subprograma 2.4	0.00	0.00	0.00
TOTAL	59,426.63	6,676.69	66,103.32

(No incluye IVA)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

3

Decreto 532/993. Apruébanse partidas presupuestales del Presupuesto Operativo de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, ejercicio 1994.
(2272)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 25 de noviembre de 1993.

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, correspondiente al ejercicio 1994.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen.

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de las Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea correspondientes al ejercicio 1994, de acuerdo con el siguiente detalle.

	$	$
I INGRESOS		372,092,615
A. INGRESOS PROPIOS		371,760,839
1 Venta de Servicios		362,927,025
—Pasajes	312,858,243	
—Cargas	35,323,702	
—Correo	4,937,100	
—Exceso de Equipaje	3,114,600	
—Vuelos Charter	6,693,380	
2 Venta de Mercaderías de Entreport		3,696,614
3 Sala V.I.P.		817,500
4 Ser. mantenim. a terceros		3,258,000
5 Varios		1,061,700
B. APOYO RENTAS GENERALES		331,776
1 Reintegro Fdo. Prejubilatorio	331,776	
II PRESUPUESTO OPERATIVO	330,771,655	

RUBRO DENOMINACION	$	$
0 RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		26,253,622
010 Directorio	170,208	
011 Sueldos básicos pers. presupuestado	4,866,108	
021 Sueldos básicos pers. contratado	4,039,943	
032 Prima por Antigüedad	909,301	
041 Sueldos básicos pers. jornalero	14,400	
059 Prestac. por Alimentación	4,249,554	
071 Mayor Horario	5,277,681	
072 Horas Extra	1,497,468	
075 Compensación al Cargo	1,878,000	
076 Horario Nocturno	136,266	
079 Compensación Intercontinental	50,065	
081 Gastos de Representación	34,992	
082 Quebranto de Caja	132,288	
084 Aumento N$ 600	1,080	
085 Subsidio Ex-Directores	216,624	
085503 Licencia no gozada	393,600	
086 Increm. salarial mayo/92	296,952	
091 Aguinaldo	1,962,393	
098 Comisión Ventas Entreport	126,699	
1 CARGAS LEGALES SOBRE SERVICIOS PERSONALES		6,869,305
111 Ap. Patronal al Sist. Seg. Social	6,354,751	
123 Fondo Nacional de Vivienda	257,277	
131 Impuesto a las Retribuciones	257,277	
2 MATERIALES Y SUMINISTROS		63,550,660
3 SERVICIOS NO PERSONALES		227,284,424
4 MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		3,837,200
7 SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		2,976,444
735 Transferencias al Gob. Central	36,200	
751 Prima por matrimonio	21,570	
752 Hogar constituido	711,997	
753 Prima por Nacimiento	21,570	
754 Prestación por hijos	192,488	
773 Becas	390,403	
774 Asistencia médica	1,270,440	
779 Fondo prejubilatorio	331,776	

III OPERACIONES FINANCIERAS		17,589,175
RUBRO DENOMINACION	$	$
8 SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		17,589,175
81 Amortización Deuda Interna	10,504,905	
83 Intereses Deuda Interna	1,828,876	
84 Intereses Deuda Externa	5,255,394	

IV PRESUPUESTO DE INVERSIONES 0

La Empresa no realizará Inversiones en el ejercicio 1994.

Los rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales Sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el aumento salarial vigente a partir del 1º de enero de 1993. Los montos y retribuciones personales corresponden a una dedicación de seis horas de trabajo diario por cinco días a la semana o cómputo equivalente a 30 horas semanales.

Las normas presupuestales, planillas y estados que se acompañan se consideran parte integrante de este Decreto.

Art. 2º. La ejecución y registro presupuestario se llevarán a nivel de programas, conforme a lo estructurado por la Empresa y con las modificaciones contenidas en las siguientes disposiciones.

Art. 3º. Las partidas autorizadas en el Artículo 1º del presente Decreto incluyen las asignaciones correspondientes a las nuevas rutas que se inician a partir del año 1994: Montevideo-Madrid y extensión Madrid-Tel Aviv. La ejecución de las mismas estará sujeta a la efectiva puesta en funcionamiento de dichas rutas. Las partidas correspondientes a estas rutas son las que se detallan a continuación:

	LINEA MIAMI	EXT. TEL AVIV	TOTAL
Rubro 2 Mats. y Suministros	9:991.200	3:945.800	13:937.000
Rubro 3 Serv. no Personales	47:840.110	10:138.172	57:978.282
TOTAL	57:831.310	14:083.972	71:915.282

Las asignaciones de los Rubros 2 «Materiales y Suministros» y 3 «Servicios no Personales» de la línea a Miami y la extensión a Tel Aviv contienen, respectivamente, U$S 3:850.000 y U$S 16:016.100 al tipo de cambio de $ 3,62.

Art. 4º. El Presupuesto de retribuciones personales para el ejercicio 1994 tendrá la siguiente estructura:

DENOMINACION	CANTIDAD	MONTO ANUAL
DIRECCION	3	170,208
Presidente	1	62,136
Director	2	108,072
PERSONAL TECNICO PROFESIONAL «A»	15	309,252
Grado 8	1	30,000
Grado 7	1	25,200
Grado 6	4	91,152
Grado 5	2	42,288
Grado 4	2	39,000

Grado 3	2	35,712
Grado 2	1	16,212
Grado 1	2	29,688
PERSONAL TECNICO PROFESIONAL «B»	6	74,532
Grado 4	1	14,844
Grado 3	0	0
Grado 2	1	12,840
Grado 1	4	46,848
PERSONAL DE VUELO «A»	39	877,032
Piloto III	16	441,984
Piloto II	10	217,440
Piloto I	7	114,072
Ingeniero de Vuelo	6	103,536
PERSONAL DE VUELO «B»	23	227,424
Auxiliar de Cabina	23	227,424
PERSONAL TECNICO AERONAUTICO	77	912,288
Jefe Superior	11	161,832
Jefe 1ra.	12	153,936
Jefe 2da.	33	388,872
Oficial Calificado	21	207,648
PERSONAL TECNICO DE RAMPA	27	298,284
Jefe Superior	5	72,660
Jefe 1ra.	2	25,368
Jefe 2da.	8	86,688
Oficial Calificado	10	96,600
Oficial 1ro.	2	16,968
PERSONAL TECNICO OPERATIVO	23	218,532
Jefe 1ra.	2	21,000
Jefe 2da.	20	190,320
Oficial 1º.	1	7,212
PERSONAL ADMINISTRATIVO	151	1,483,620
Jefe 1ra.	6	83,076
Jefe 2da.	9	111,672
Jefe 3ra.	21	222,816
Jefe 4ta.	52	514,176
Oficial	63	551,880
PERSONAL DE SERVICIO	28	187,080
Jefe de Servicio	9	68,688
Oficial 1ro.	15	94,680
Oficial 2do.	4	23,712
PROCESAMIENTO DE DATOS	10	107,856
Jefe de Operación	1	14,052
Operador	4	44,208
Grabovedificador	4	39,684
Encargado de Mesa y Control	1	9,912
TOTAL GENERAL	402	4,866,108

Art. 5º. Los funcionarios de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea, a partir del 1º de enero de 1994, además de su sueldo básico percibirán de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos siguientes:

5.1. Prima por antigüedad
5.2. Prima por Nacimiento.
5.3. Prima por Matrimonio
5.4. Prima por Hogar Constituido
5.5. Prestación por hijos
5.6. Contribución por Asistencia Médica
5.7. Quebranto de Caja
5.8. Retribución Extraordinaria de Fin de Año
5.9. Prestación por Alimentación

5.1. PRIMA POR ANTIGUEDAD. Los funcionarios percibirán como Prima por Antigüedad una cantidad igual al 2% del Salario Mínimo Nacional fijado por el Poder Ejecutivo, por cada año de servicio computado en la Administración Pública, la cual se abonará con sus remuneraciones mensuales.

5.2., 5.3., 5.4., 5.5. PRIMA POR NACIMIENTO, MATRIMONIO, HOGAR CONSTITUIDO Y PRESTACION POR HIJOS. El régimen de beneficios sociales se regirá de acuerdo a las siguientes normas, modificativas y concordantes: Prima por Nacimiento, Matrimonio y Prestación por Hijos de acuerdo al Decreto Nº 531/84, y Ley Nº 15.767 del 13 de setiembre de 1985; Prima por Hogar Constituido de acuerdo a las normas del Decreto Ley Nº 15.728 del 8 de febrero de 1985 y Ley Nº 15.748 del 14 de junio de 1985.

5.6. CONTRIBUCION POR ASISTENCIA MEDICA. Cada funcionario tendrá derecho al pago de la cuota de afiliación a una Institución de Asistencia Médica, ajustándose trimestralmente de acuerdo al I.P.C. El Directorio reglamentará la forma de percepción de este beneficio.

5.7. QUEBRANTO DE CAJA
5.7.1. Categoría A) Los funcionarios cuya única función sea la de cumplir en forma permanente tareas de cajero recaudador, cajero pagador y cajero expendedor de valores al público, pagando o recibiendo del mismo en forma diaria dinero o valores al portador, tendrán derecho a una prima por Quebranto de Caja que variará entre 20 (veinte) y 50 (cincuenta) Unidades Reajustables por semestre. La calidad de cajero, su número y el importe de la prima individual, serán determinados en cada caso por el Directorio en función de las tareas permanentes realizadas y de la importancia del riesgo pecuniario asumido.

5.7.2. Categoría B) Los habilitados y otros funcionarios responsables directos en forma permanente de la recepción y pago de los fondos, que no cumplan la función de cajero definida en el párrafo 5.7.1. precedente tendrán derecho a una prima de hasta 20 (veinte) Unidades Reajustables por semestre.

5.7.3. La Gerencia de Economía y Finanzas llevará una cuenta individual a nombre de los funcionarios a que refieren los párrafos anteriores, en la que acreditará los montos que correspondan de acuerdo al Reglamento sobre Quebranto de Caja a dictarse por el Directorio según lo dispuesto en párrafo 5.7.5. de este artículo.

El funcionario tendrá derecho a percibir semestralmente el 80% (ochenta por ciento) del monto acreditado, deducidos los faltantes de fondos producidos en el período; el 20% (veinte por ciento) restante se depositará en una cuenta individual en Unidades Reajustables, que será abierta en el Banco Hipotecario del Uruguay por la Gerencia de Economía y Finanzas a nombre del funcionario, la que redituará el interés corriente para este tipo de cuentas.

Al cesar el funcionario en la tarea, o en la relación funcional con P.L.U.N.A. podrá retirar el saldo qe tuviera en cuenta, luego de transcurridos seis meses de producido tal hecho. Lo mismo podrán efectuar sus causahabientes, en caso de fallecimiento, luego de tres meses de acaecido el mismo.

5.7.4. El Directorio girará contra la respectiva cuenta individual, en caso de eventual quebranto del cual sea responsable el titular.

5.7.5. El Directorio reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

5.8. RETRIBUCION EXTRAORDINARIA DE FIN DE AÑO. Estará sujeta a montepío y será equivalente a la doceava parte de las retribuciones personales contenidas en los padrones presupuestales sujetos a montepío, percibidas durante los doce meses anteriores al 1º de diciembre de cada año.

5.9. PRESTACION POR ALIMENTACION. Los funcionarios percibirán como prestación por alimentación una suma que se abonará mensualmente con sus remuneraciones cuyo monto —a enero de 1993— es de $ 413,22 (pesos cuatrocientos trece con 22/100).

Art. 6º. Cuando la Empresa deba excederse en los rubros autorizados para hacer frente a leyes impositivas o laborales, en las Sucursales del Exterior, el Directorio queda facultado para darles cumplimiento siguiendo los trámites normativos de la Ejecución Presupuestal.

Art. 7º. Desde la entrada en vigencia de este presupuesto ningún funcionario podrá ser designado para desempeñar tareas superiores a su cargo o «en comisión» sin resolución expresa del Directorio.

Art. 8º. COMPENSACION POR MAYOR HORARIO. Cuando la índole de los servicios requiera una dedicación permanente superior al horario normal de trabajo, los funcionarios que la cumplan percibirán una compensación por Mayor Horario. La dedicación de 8 horas de trabajo diarias por cinco días a la semana o cómputo equivalente a 40 horas semanales, originará una compensación de 33% (treinta y tres por ciento) sobre las remuneraciones sujetas a montepío.

La compensación será concedida a los funcionarios de los diferentes escalafones por resolución del Directorio, quien reglamentará el régimen que se establece en el presente artículo.

Art. 9º. La remuneración del personal del Escalafón Técnico Profesional se regirá por la siguiente escala:

Categoría «A» (Ingenieros, Contadores, Economistas, Abogados y Médicos):
GRADO 8: Con más de 30 años de permanencia en el cargo profesional $ 2.500
GRADO 7: Con más de 25 años de permanencia en el cargo profesional $ 2.100
GRADO 6: Con más de 20 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.899
GRADO 5: Con más de 16 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.762
GRADO 4: Con más de 12 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.625
GRADO 3: Con más de 8 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.488
GRADO 2: Con más de 4 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.351
GRADO 1: Sueldo de ingreso para todas las profesiones $ 1.237

Categoría «B» (Procuradores, Ayudantes de Ingeniero, Técnicos en Administración, Sociólogos y Practicantes de Medicina):
GRADO 7: Con más de 26 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.625
GRADO 6: Con más de 21 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.488
GRADO 5: Con más de 16 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.351
GRADO 4: Con más de 12 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.237
GRADO 3: Con más de 8 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.174
GRADO 2: Con más de 4 años de permanencia en el cargo profesional $ 1.070
GRADO 1: Sueldo de ingreso para todas las profesiones $ 976

Art. 10º. Los funcionarios mantendrán las fechas de acceso al grado que ostenten al 31 de diciembre de 1993, con las equivalencias que resulten de la aplicación de este Presupuesto, y pasarán automáticamente de grado cada cuatro o cinco años, en las condiciones previstas por el artículo siguiente.

Art. 11º. Los funcionarios pertenecientes a la planilla Técnico Profesional Categoría «A» y «B» pasarán automáticamente de grado al cumplir los años requeridos en el artículo 9º. De existir vacantes serán promovidos a las mismas, y en caso contrario se les otorgará un complemento de sueldo, igual a la diferencia resultante entre el cargo de que es titular y el inmediato superior en su escalafón.

Art. 12º. El personal que el Directorio, por resolución fundada, designe para realizar tareas como profesores, además de las específicas de su cargo, percibirá como remuneración complementaria el 5% del salario mínimo nacional por cada hora de clase, en las condiciones que se establezcan en la Reglamentación a dictarse por el Directorio.

Art. 13º. El personal que cumple tareas en horario nocturno percibirá una compensación equivalente al 30% (treinta por ciento) del salario hora correspondiente. El Directorio reglamentará la forma de percepción de este beneficio.

Art. 14º. Los trabajos fuera de horario se regirán para todos los efetos por reglamentaciones internas.

Art. 15º. El Directorio de PLUNA queda facultado para establecer una prima por rendimiento para el personal del Organismo, que se atenderá con fondos provenientes de las economías del Rubro 0 producidas durante el ejercicio, previa opinión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. La forma de percepción de este beneficio será determinada mediante reglamento interno.

Art. 16º. En el eventual caso de que se resuelva llamar a licitación o a cualquier otra forma de adjudicación, para alguno de los servicios que presta PLUNA, deberá consultarse previamente al Organismo. En las licitaciones y/o adjudicaciones en trámite al 1º de enero de 1992, PLUNA será oida con caracter previo a las adjudicaciones definitivas.

Art. 17º. Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa, así como las trasposiciones entre rubros de distintos programas aprobadas por el Directorio, deben ser aprobadas por el Poder Ejecutivo, previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Sólo podrán servir como reforzantes partidas que tengan asignación de caracter anual y no sean estimativas.

b) El rubro «0» Retribución de Servicios Personales no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante, salvo para el renglón 7.7.9 del Rubro 7 «Fondo Prejubilatorio, que podrá ser reforzado por los distintos renglones del Rubro 0.

c) Los renglones del Rubro «0» podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1. Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2. Los renglones de los subrubros 01, 02 y 03 no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros ni servir como reforzantes.

d) Los rubros «7» Subsidios y Otras Transferencias y «8» Servicio de Deuda y Anticipos» no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro «9» Asignaciones Globales no podrá ser reforzado.

Art. 18º. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, las disponibilidades financieras de PLUNA y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 19º. El Personal de Cabina que desempeña funciones a bordo de los aviones intercontinentales percibirá una compensación de acuerdo con la siguiente escala: Jefe de Cabina $ 230,29 y Auxiliar de Cabina $ 122,58 mensuales.

Art. 20º. Facúltase al Organismo a ampliar el crédito presupuestal de los Rubros 0, 1 y 7 para financiar las incorporaciones de aquellos funcionarios destituidos así como la creación de los cargos correspondientes en virtud de lo dispuesto por las Leyes Nº 15.737 del 8 de marzo de 1985, y Nº 15.783 del 28 de noviembre de 1985 y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, dando cuenta al Tribunal de Cuentas y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Art. 21º. Las partidas de los Rubros 2 «Materiales y Suministros», 3 «Servicios no Personales», 4 «Máquinas, Equipos y Mobiliario Nuevos», 7 «Subsidios y Otras Transferencias», renglón 735 Transferencias al Gobierno Central y 8 «Servicio de Deuda y Anticipos» del Presupuesto Operativo incluyen U$S 16:943.000 (Dólares americanos dieciséis millones novecientos cuarenta y tres mil), U$S 60:679.912 (Dólares americanos sesenta millones seiscientos setenta y nueve mil novecientos doce), U$S 1:060.000 (Dólares americanos un millón sesenta mil), U$S 10.000 (Dólares americanos diez mil) y U$S 3:780.153 (Dólares Americanos tres millones setecientos ochenta mil ciento cincuenta y tres), respectivamente. La partida por concepto de Transferencias al Gobierno Central no tendrá carácter limitativo.

Art. 22º. Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán én función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del índice de precios al consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes comerciales, industriales y financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial. El Directorio, a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberá elevar la adecuación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidaas adecuadas, las que serán comunicadas por el Ente al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 23º. PLUNA podrá refinanciar sus obligaciones financieras y/o de ser necesario recurrir a la venta de bienes de su Activo Fijo, destinando en tal caso dichos recursos al cumplimiento de sus obligaciones. A tales efectos podrá sustituirlos mediante «leasing», arrendamiento u otro procedimiento habilitante para mantener la operativa estructurada en el nivel que sea imprescindible para el correcto funcionamiento de la Empresa, en el cumplimiento de sus actuales servicios internacionales, u otros, nacionales o internacionales, cuya realización sea conveniente en el futuro.

Art. 24º. Se transforman los siguientes cargos: en Planilla Administrativa: un cargo de Oficial en un Cargo de Jefe de 4ta., un Cargo de Jefe de 4ta. en un Cargo de Jefe de 2da. y un Cargo de Jefe de 3ra. en un Cargo de Jefe de 1ra. En Planilla Técnico Profesional Categoría A: un Cargo de Grado 1 en un Cargo de Grado 2, un cargo de Grado 2 en un Cargo de Grado 3, un Cargo de Grado 3 en un Cargo de Grado 4, un Cargo de Grado 4 en un Cargo de Grado 5 y dos Cargos de Grado 5 en dos Cargos de Grado 6.

Art. 25º. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda

extranjera, están estimadas a la cotización de $ 3,62 (pesos tres con 62/100), valor de la divisa americana correspondiente al período enero-abril de 1993. las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Art. 26º. Este presupuesto regirá a partir del 1º de enero de 1994 salvo disposición expresa en contrario, de acuerdo con las normas y montos que se determinan por cada rubro.

Art. 27º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 28º. Comuníquese, publíquese, etc. **LACALLE HERRERA** - **JUAN CARLOS RAFFO** - **IGNACIO de POSADAS MONTERO.**

---o---

4

Decreto 539/993. Apruébanse las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo de la Administración de Ferrocarriles del Estado, ejercicio 1994. (2286)

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 26 de noviembre de 1993.

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado, correspondientes al ejercicio 1994.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

Atento: A lo establecido en el artículo 221 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Administración de Ferrocarriles del Estado correspondientes al ejercicio 1994, de acuerdo con el siguiente detalle:

	$	$
I - RECURSOS		140,416,109
SALDO INICIAL DE CAJA		11,611,888
-Operativo	11,231,375	
-Inversiones	380,513	
A. INGRESOS CORRIENTES		78,615,821
1 Ing. venta de bienes y servicios		41,173,229
-Por serv. prestados típicos de la rama de actividad	40,738,829	
-Por serv. no típicos de la rama de actividad	434,400	
2 Transferencias del Gobierno Central		36,001,832
-Por operaciones corrientes /1	15,619,697	
-Ajuste p/variación de costos	9,104,947	
-Por servicio de deuda	11,277,188	
3 Rentas de la Propiedad		1,375,600
-Intereses	470,600	
-Alquil. Equip. Edific.	905,000	
4 Otros ingresos corrientes		65,160
B. INGRESOS DE CAPITAL		20,091,000
Transferencias del Gobierno Central	12,851,000	
Ingresos Propios	7,240,000	
C. PRESTAMOS		30,097,400
O.E.C.F.	20,794,000	
Otros	9,303,400	

Los ingresos corrientes generados por el Organismo y las partidas de transferencias del Gobierno Central para gastos corrientes, por servicio de deuda y para gastos de capital están expresadas a precios promedio Enero-Abril de 1993 y estas últimas se ajustarán de acuerdo al mecanismo establecido por el art. 70 de la Ley 15.809 del 8.4.86

II - PRESUPUESTO OPERATIVO			86,200,008
RUBRO	DENOMINACION	$	$
0	RETRIBUCION SERVS. PERSONALES		48,056,829
010	Directorio	278,256	
011311	Sueldos básicos pers. presup.	14,680,450	
011318	Aumento de mayo 1992 y simil.	456,717	
011319	Diferencia por reestructura	30,176	
019311	Sueldo anual complementario civil	1,949,600	
021321	Sueldos básicos contratados	12,606,451	
021315	Diferencia por subrogación	0	
021328	Aumento de mayo 1992 y simil.	473,875	
021329	Diferencia por reestructura	17,612	
029321	Sueldo anual complementario civil	1,550,053	
061311	Por trabajo en horas extras ptdos.	821,475	
061321	Por trabajo en horas extras contr.	396,942	
061312-a	Cambio Res. Hab. Ptados: desplazam.	2,547,930	
061312-b	Cambio Res. Hab. Ptados: Olla	38,674	
061322-a	Cambio Res. Hab. Ptdos: Desplazam.	2,405,145	
061322-b	Cambio Res. Hab. Ptados: Olla	80,272	
061313	Prima eficiencia presupuestados	670,493	
061323	Prima eficiencia contratados	128,824	
061314	Func. distin. al cargo presup.	401,186	
061324	Func.distin. al cargo contrat.	409,128	
061315	Trabajo nocturno presupuestados	134,587	
061325	Trabajo nocturno contratados	111,099	
061319	Compensaciones congeladas presup.	214	
061329	Compensaciones congeladas contrat.	279	
062315	Incentivos presupuestados	511,506	
062325	Incentivos contratados	354,468	
062311	Gastos de representación	54,394	
062306	Alimentación presupuestados	1,506,268	
062311	Alimentación contratados	1,428,952	
062318	Prima por antigüedad presupuest.	2,536,138	
062328	Prima por antigüedad contratados	1,389,208	
077011	Quebranto de Caja presupuestados	84,800	
081011	Adelanto a cta. ptdos. N$ 600	698	
081021	Adelanto a cta. ctdos, N$ 600	959	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		20,257,684
3	SERVICIOS NO PERSONALES		11,349,609
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS		570,901
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		5,964,985
74	Transf. Inst. sin fin lucro	15,090	
751	Prima por matrimonio	17,000	
752	Hogar constituido	2,074,993	
753	Prima por Nacimiento	49,500	
754	Prestación por hijos	751,656	
772	Prestación por Accidentes de Trabajo	1,103,640	
778	Transferencias al exterior	38,650	
790	Tributos municipales y nacionales	1,914,456	
III - OPERACIONES FINANCIERAS			11,277,188
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPOS		11,277,188
81	Amortización Deuda Interna	507,520	
82	Amortización Deuda Externa	6,237,432	
83	Intereses Deuda Interna	32,580	
84	Intereses Deuda Externa	4,499,656	
IV - PRESUPUESTO DE INVERSIONES			45,138,760
0	RETRIBUCION SERVICIOS PERSONALES	2,616,000	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,267,000	
3	SERVICIOS NO PERSONALES	742,000	
4	MAQUINAS, EQUIPOS Y MOB. NUEVOS	16,903,160	
6	CONST. MEJORAS Y REP. EXTRAORD.	4,986,600	
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	4,624,000	

La apertura por proyecto, fuentes de financiamiento y las partidas en moneda extranjera se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Art. 2º.- Las asignaciones correspondientes a gastos en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 3,62 (pesos uruguayos tres con sesenta y

dos centésimos), valor de la divisa americana correspondiente al período enero abril de 1993.

Las asignaciones en moneda nacional están expresadas a precios de igual período.

Art. 3º.- El Directorio del organismo podrá proponer adecuaciones del Rubro 0 «Retribuciones de Servicios Personales», y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro. Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios al Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadísticas, sus disponibilidades financieras y la política del Poder Ejecutivo en la materia.

Art. 4º.- Cada actualización de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizará ajustando los duodécimos de cada Rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio, de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales, a precios promedio corriente del año. En aquellos conceptos en que corresponda, los ajustes se realizarán en función de los aumentos salariales dispuestos y las variaciones estimadas del indice de precios al consumo y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a los Entes Industriales, Comerciales y Financieros del Estado, en un plazo no mayor de 15 días a partir de la vigencia del incremento salarial. La prima por antigüedad y todos aquellos conceptos de beneficios sociales que se agrupan en el art. 12 «Transferencias a unidades familiares por personal en actividad» serán ajustadas en ocasión de la fijación del Salario Mínimo Nacional y en idéntico porcentaje.

Las retribuciones adicionales agrupadas en el literal b) de este mismo artículo «por tareas que impliquen cambio de residencia habitual» (salvo la compensación por olla) serán objeto de un ajuste semestral automático, de acuerdo al Indice de Precios al Consumo -grupo Alimentos y Bebidas que publica el Instituto Nacional de Estadísticas.

Los quebrantos de caja también serán objeto de un ajuste semestral automático pero en función de los aumentos registrados en el valor de la Unidad Reajustable publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas.

Las prestaciones por Accidentes de Trabajo se ajustarán semestralmente de acuerdo al Indice fijado por el Banco de Seguros del Estado.

El Directorio, en un plazo no mayor de 30 días deberá elevar la adecuación realizada a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas que serán comunicadas por la AFE al Tribunal de Cuentas de la República dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 5º.- Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa, serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones entre rubros de distintos programas, deberán requerir el previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ser aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Estas trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre del Ejercicio en el cual se autoriza y tendrán las siguientes limitaciones:

a) Solo podrán servir como reforzantes, partidas que tengan asignación de carácter anual y no sean estimativas.

b) El rubro 0 (Retribuciones de Servicios Personales) no podrá ser reforzado ni servirá como reforzante.

c) Los renglones del Rubro 0 podrán reforzarse entre sí ajustándose a las condiciones siguientes:

1) Que sólo se trasponga hasta el monto del crédito disponible y no comprometido.

2) Los renglones de los Subrubros 01, 02, 03, no podrán reforzarse entre sí ni ser reforzados por renglones de otros subrubros, ni servir como reforzantes.

d) Los rubros 7 (Subsidios y Otras Transferencias) y 8 (Servicios de Deuda y Anticipos) no podrán servir como reforzantes.

e) El rubro 9 (Asignaciones Globales) no podrá ser reforzado.

Art. 6º.- Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el Decreto 84/84 del 1º de marzo de 1984 y modificativos, excepto lo concerniente a trasposiciones de asignaciones entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para lo que sólo se requerirá la autorización del Jerarca del Organismo, dando cuenta dentro de los diez días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 7º.- Diferencia por subrogación.

- Función superior: Existe desempeño transitorio de funciones superiores toda vez que un funcionario autorizado en la forma prevista en la respectiva reglamentación, asume en forma interina la totalidad de las funciones y responsabilidades de un puesto de trabajo de superior nivel de aquel en el cual revista, debido a necesidades reales e impostergables de servicio. Quienes desempeñen tales funciones con la debida autorización, tienen derecho a percibir la diferencia de sueldo existente entre el puesto en que revistan y las nuevas tareas, de acuerdo con la respectiva reglamentación.

Art. 8º.- Sueldo anual complementario.

Todos los funcionarios del Ente percibirán como decimotercer sueldo una retribución cuyo importe será un duodécimo de todos los haberes sujetos a montepío que hubiera percibido el funcionario en el curso del año.

El año se tomará desde el 1º de diciembre al 30 de noviembre.

Art. 9º.- Las retribuciones adicionales serán las siguientes:

a) Por trabajo en horas extras.

Las horas extras, los feriados y descansos trabajados por el personal bajo orden superior serán abonados en efectivo o compensados con asueto, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

b) Por tareas que impliquen cambio de residencia habitual.

- Desplazamiento variable.

Todo funcionario que por la índole de la función que desempeña, deba desplazarse con frecuencia fuera de la localidad o zona que el Organismo le ha fijado como residencia de trabajo, percibirá una compensación horaria sujeta a Montepío de acuerdo a lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 290/82, cuyo valor se determinará en la reglamentación respectiva.

- Desplazamiento fijo.

Por la función que cumplen determinados funcionarios cobrarán una compensación por desplazamiento de carácter permanente y de un monto fijo mensual, de acuerdo a lo establecido por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 290/82.

- Por comida fuera de domicilio (Olla).

El personal que determine la reglamentación cobrará una compensación de $ 4,88 (a valores de abril de 1993) por día de trabajo efectivo, que se ajustará por el índice de aumento de salarios.

c) Por prima a eficiencia.

El personal de Tripulación de Trenes percibirá dos compensaciones específicas en función de su trabajo efectivo, de acuerdo a lo que establece el «Reglamento de Trabajo de Tripulación de Trenes».

a) Por horas efectivas de conducción consistente en una compensación por hora de trabajo efectivo.

b) Por kilometraje consistente en una compensación en función del kilometraje recorrido por el tren.

d) Por funciones distintas a las del cargo.

Se incluirán en este renglón todo otro tipo de compensación que se pague a un solo funcionario o a un núcleo reducido de funcionarios por realización de tareas especiales y que no estén incluidas en ninguno de los renglones anteriores.

e) Por prima por antigüedad.

Todos los funcionarios del Organismo tendrán derecho a percibir una prima de carácter progresivo según los años de antigüedad en la función pública, cuyo valor mensual representará un porcentaje del Salario Mínimo Nacional, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación respectiva.

f) Por trabajo en horario nocturno.

Los funcionarios que por razones de servicio estén obligados a trabajar en el horario entre las 21 horas y las 6 horas, en forma total o parcial, con carácter permanente, rotativo o excepcional percibirán una compensación equivalente al 20% del sueldo básico, la que se calculará en forma proporcional al tiempo trabajado en dicho horario.

g) Incentivos.

El Directorio podrá disponer la aplicación de un sistema de pago de incentivos al personal con el fin de incrementar el rendimiento de la mano de obra y que propende al logro de las metas de productividad fijadas en este Presupuesto.

El mismo se aplicará de acuerdo a las reglamentaciones que se dicten.

h) Compensación por alimentación.

El personal de la Empresa en actividad (no incluye al personal excedente) tendrá derecho a percibir la compensación por alimentación. Dicha partida se ajustará siguiendo la tarifa media de la Empresa, en cada oportunidad de producirse un aumento tarifario. El valor real de dicha partida se ajustará a partir del 1.1.94 de acuerdo con el 30% del aumento de producción y en forma cuatrimestral, considerando el promedio móvil de la producción del último año. Se excluye de esta compensación a los cinco miembros del Directorio.

Art. 10) Quebranto de caja.

Los funcionarios que determine la reglamentación percibirán una compensación por concepto de Quebranto de Caja según régimen establecido por el Art. 103 de la Ley especial Nº 7 del 23/12/83 y reglamentación respectiva.

Art. 11) Viáticos.

Los gastos en que incurran los funcionarios, por desplazamientos exigidos por el servicio que no excedan de 120 horas discontinuas por mes, serán compensados con un viático, importe diario fijo, que variará según la jerarquía

de las tareas que desempeñan.

Estos viáticos serán ajustados semestralmente de acuerdo al Indice de Precios al Consumo, Grupo Alimentación - que publica el Instituto Nacional de Estadísticas.

Art. 12) Transferencias a unidades familiares por personal en actividad. Los funcionarios de la Administración de Ferrocarriles del Estado tendrán derecho a percibir: Asignación Familiar, Hogar Constituido, Prima por Matrimonio y Prima por Nacimiento establecidos por las leyes vigentes, cuyos valores se ajustarán de acuerdo a los aumentos que se decreten para el salario mínimo nacional para la actividad privada.

Art. 13) Se podrán contratar gastos de inversión en un ejercicio anterior a aquel o aquellos en los que se ejecuten, procediéndose a hacer la previsión en el presupuesto anual correspondiente.

Art. 14) Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 15) Comuníquese, publíquese, etc. - AGUIRRE RAMIREZ - JUAN CARLOS RAFFO - GUSTAVO LICANDRO -

CUADRO 1: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa y proyecto
(gastos totales en miles de nuevos pesos prom.ene-abril 1993)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1994	RR.GG	REC.PROP.	END.INT.	END.EXT.	OTROS	AÑOS SIGUIENTES 1995	1996 y sig
201	RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS								
001	Renovacion de Vias	22,040,000	5,525,000	4,988,000	0	11,527,000	0	20,327,000	26,517,000
002	Maquinarias y Equipos	2,534,000	0	1,086,000	0	1,448,000	0	1,050,000	4,215,000
003	Renovacion de Puentes	778,000	778,000	0	0	0	0	2,824,000	14,154,000
004	Obras	832,600	832,600	0	0	0	0	977,000	3,024,000
	TOTAL PROGRAMA 201	26,184,600	7,135,600	6,074,000	0	12,975,000	0	25,178,000	47,910,000
202	AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.								
001	Reconstr.Locom.Alshtom	0	0	0	0	0	0	0	0
002	Reac.Material Remolcado	12,283,160	1,991,000	1,332,160	0	0	8,960,000	10,951,000	35,966,000
003	Equip.talleres y eq.aux	1,448,000	1,448,000	0	0	0	0	1,448,000	1,448,000
004	Obras, mejoras talleres	109,000	109,000	0	0	0	0	0	0
005	Reempl.Locom.Lin.Princi	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 202	13,840,160	3,548,000	1,332,160	0	0	8,960,000	12,399,000	37,414,000
203	REMOD.SIST.SENAL.Y COM.								
001	Mat.eq. lineas comunic.	222,000	8,000	214,000	0	0	0	9,000	6,000
002	Remodel.sist.senaliz.	449,000	449,000	0	0	0	0	203,000	11,958,000
003	Electr.talleres y cant.	0	0	0	0	0	0	0	0
004	Inst. sist. comunicac.	3,258,000	869,000	0	0	2,389,000	0	181,000	0
005	Obras y Rep. Varias	54,000	54,000	0	0	0	0	54,000	162,000
	TOTAL PROGRAMA 203	3,983,000	1,380,000	214,000	0	2,389,000	0	447,000	12,126,000
204	ADQ.EQ.PARA OPERACION								
001	Eq.oper.playas y term.	208,000	208,000	0	0	0	0	128,000	357,000
	TOTAL PROGRAMA 204	208,000	208,000	0	0	0	0	128,000	357,000
205	INVERSIONES VARIAS								
001	Adq.Eq.Comput.y Softwar	579,000	579,000	0	0	0	0	579,000	1,737,000
002	Asistencia tecnica	344,000	0	0	0	0	344,000	344,000	1,032,000
	TOTAL PROGRAMA 205	923,000	579,000	0	0	0	344,000	923,000	2,769,000
	TOTAL INCISO 62	45,138,760	12,850,600	7,620,160	0	15,364,000	9,304,000	39,075,000	100,576,000

CUADRO 2: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa, proyecto y rubro.
(gastos totales en miles de nuevos pesos prom.ene-abril 1993)

No.PR.	Denominacion	TOTAL 1994	RUBROS 0	2	3	4	6	Benef.Soc.	IVA
201	RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS								
001	Renovacion de Vias	22,040,000	1,251,000	15,267,000	0	0	3,785,000	82,000	1,655,000
002	Maquinarias y Equipos	2,534,000	0	0	0	2,338,000	0	0	196,000
003	Renovacion de Puentes	778,000	0	0	401,000	0	237,000	0	140,000
004	Obras	832,600	0	0	0	0	682,600	0	150,000
	TOTAL PROGRAMA 201	26,184,600	1,251,000	15,267,000	401,000	2,338,000	4,704,600	82,000	2,141,000
202	AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.								
001	Reconstr.Locom.Alshtom	0	0	0	0	0	0	0	0
002	Reac.Material Remolcado	12,283,160	1,246,000	0	0	8,975,160	0	87,000	1,975,000
003	Equip.talleres y eq.aux	1,448,000	0	0	0	1,448,000	0	0	0
004	Obras, mejoras talleres	109,000	0	0	0	89,000	0	0	20,000
006	Reconst.locom.GralElec.	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 202	13,840,160	1,246,000	0	0	10,512,160	0	87,000	1,995,000
203	REMOD.SIST.SENAL.Y COM.								
001	Mat.eq. lineas comunic.	222,000	119,000	0	0	78,000	0	8,000	17,000
002	Remodel.sist.senaliz.	449,000	0	0	0	368,000	0	0	81,000
003	Electr.talleres y cant.	0	0	0	0	0	0	0	0
004	Inst. sist. communicac.	3,257,000	0	0	0	3,257,000	0	0	0
005	Obras y Repar.Varias	55,000	0	0	0	45,000	0	0	10,000
	TOTAL PROGRAMA 203	3,983,000	119,000	0	0	3,748,000	0	8,000	108,000
204	ADQ.EQ.PARA OPERACION								
001	Eq.oper.playas y term.	208,000	0	0	0	171,000	0	0	37,000
	TOTAL PROGRAMA 204	208,000	0	0	0	171,000	0	0	37,000
205	INVERSIONES VARIAS								
001	Adq.Eq.Comput.y Softwar	579,000	0	0	341,000	134,000	0	0	104,000
003	Inversiones Varias	282,000	0	0	0	0	282,000	0	62,000
	TOTAL PROGRAMA 205	923,000	0	0	341,000	134,000	282,000	0	166,000
	TOTAL INCISO 62	45,138,760	2,616,000	15,267,000	742,000	16,903,160	4,986,600	177,000	4,447,000

CUADRO 3: Asignaciones del Plan de Inversiones por programa, proyecto y rubro.
(gastos totales en miles de dólares)

No.PR.	Denominación	TOTAL 1994	RUBROS 0	2	3	4	6	7
201	RENOVACION VIA Y CONSTRUC. NUEVAS LINEAS							
001	Renovacion de Vias	3,648	0	3,564	0	0	0	84
002	Maquinarias y Equipos	700	0	0	0	646	0	54
003	Renovacion de Puentes	0	0	0	0	0	0	0
004	Obras	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 201	4,348	0	3,564	0	646	0	138
202	AMPLIACION Y MODERN. PARQUE ROD. Y SUS INST.							
001	Reconstr.Locom.Alshtom	0	0	0	0	0	0	0

002	Reac.Material Remolcado	3,025	0	0	0	2,480	0	545
003	Equip.talleres y eq.aux	0	0	0	0	0	0	0
004	Obras, mejoras talleres	0	0	0	0	0	0	0
005	Reempl.Locom.Lin.Princi	0	0	0	0	0	0	0
006	Reconst.Locom.G.E	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 202	3,025	0	0	0	2,480	0	545
203	RENOD.SIST.SENAL.Y COM.							
001	Mat.eq. lineas comunic.	2	0	0	0	2	0	0
002	Remodel.sist.senaliz.	11	0	0	0	9	0	2
003	Electr.talleres y cant.	0	0	0	0	0	0	0
004	Inst. sist. comunicac.	660	0	0	0	660	0	0
005	Obras y Repar.Varias	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 203	673	0	0	0	671	0	2
204	ADQ.EQ.PARA OPERACION							
001	Eq.oper.playas y term.	33	0	0	0	27	0	6
	TOTAL PROGRAMA 204	33	0	0	0	27	0	6
205	INVERSIONES VARIAS							
001	Adq.Eq.Comput.y Softwar	0	0	0	0	0	0	0
002	Asistencia tecnica	95	0	0	0	0	78	17
003	Inversiones Varias	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL PROGRAMA 205	95	0	0	0	0	78	17
	TOTAL INCISO 62	8,174	0	3,564	0	3,824	78	708

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 520/993. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado de dos años por cada uno de prestación a los servicios cumplidos por funcionarios del Servicio de Enfermedades Infecto-Contagiosas «DR. JOSE SCOSERIA».
(2232)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: I) El planteamiento formulado por los funcionarios del Servicio de Enfermedades Infecto-Contagiosas «DR. JOSE SCOSERIA», dependiente del Ministerio de Salud Pública;

II) que estos antecedentes fueron derivados a la Comisión creada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de octubre de 1990, que estudia todo lo referente a los Servicios Bonificados consagrados en el Artículo 70 del Acto Institucional Nº 9 convalidado por la Ley Nacional Nº 15.738.

Considerando: I) que esta Comisión ha recibido en varias oportunidades a los médicos, enfermeras y al personal administrativo de la repartición pública solicitante. No obstante contar esta Comisión con dos médicos, que por su trayectoria profesional conocen el ambiente y la problemática en que se desarrolla la actividad del Servicio en cuestión, ambos han comparecido en dicha repartición para tener una apreciación directa y actual del funcionamiento global de la misma;

II) que consta en el expediente formado al efecto, algunos datos estadísticos que muestran las procedencias de los usuarios del Servicio, los porcentajes de las diferentes etiologías infecciosas tratadas, el volumen de consultas en policlínica y la cantidad de pacientes hospotalizados en un período que abarca desde 1988 hasta el primer semestre de 1992 inclusive. Así como un informe elaborado por el Prof. Adj. Dra. Eduardo Savio que plantea —entre otros temas— la necesidad existente en nuestro medio, —a nivel internacional hace mucho tiempo que se están realizando— de un profundo análisis, del riesgo cierto al que está expuesto el personal del área de la salud, con la aparición en la década del 80 de nuevos virus y la reaparición de enfermedades infecciosas que se pensaban ya controladas.

III) de los nuevos virus, merece una consideración particular, el virus de la Inmuno Deficiencia Humana (VIH) causante del Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (SIDA), hasta la fecha, patología de evolución mortal sin posibilidades de tratamiento curativo ni paliativo. Esta enfermedad infecto contagiosa, que amenaza a la comunidad humana toda, y merece campañas publicitarias de prevención a nivel mundial, ha prevalecido en la población denominada de «alto riesgo», esto es: drogadictos, homo o bisexuales, menores infractores, población mayoritariamente usuaria del Servicio, para esta patología en particular. Entonces tenemos un personal sanitario altamente capacitado y especializado, que debe enfrentar:

* una consulta en policlínica, donde se desconoce si el paciente es portador o no del VIH y por lo tanto deben extremarse las precauciones.

* una población hospitalaria joven, portadora de un virus (VIH) o ya de una enfermedad de evolución tórpica y mortal (SIDA).

* con severos trastornos conductuales y/o caracteriales (población carcelaria, menores infractores).

* muy malas condiciones de equipamiento técnico, lo que incrementa el riesgo de una mala praxis médica y la preocupación constante para evitarla, pues ésta, de existir determinaría el contagio.

* simultáneamente otra población hospitalaria portadora de infecciones de diagnóstico y terapéutica conocida, con expectativas de una evolución favorable y satisfactoria.

* un permanente esfuerzo psicológico para adaptarse a estas condiciones y medio ambiente de trabajo, donde si bien es cierto, que la preparación y la idoneidad de este personal sanitario prevé su capacitación para la no interiorización en su conciencia del sufrimiento y el dolor, no es menos cierto que la cotidianidad del contacto con jóvenes que mueren en esas condiciones, con el tiempo se torna, fuente de angustia y stress.

* la vivencia diaria de una cierta «marginación» por parte del resto de la

estructura sanitaria —tienen accesos y ascensores, separados del resto de los servicios por la propia naturaleza de los pacientes que manejan—, también actúa como elemento coadyuvante a su desgaste psico-emocional.

* la falta de implentación —por parte de las autoridades—, de planes de vigilancia epidemiológica específicos para cada uno de estos riesgos biológicos; la ausencia de controles serológicos a este personal sanitario, que permitiría al menos realizar estudios prevalencia; la ausencia de registro y su posterior estudio del ausentismo laboral, y las patologías mayoritariamente involucradas; todo este sólo expresa la precariedad de la situación para este personal del área de la salud.

* la suma de los elementos probatorios antes referidos, han formado una opinión unánime en esta Comisión, respecto a que debe ser nuevamente bonificado en su cómputo jubilatorio el trabajo desarrollado en este Servicio perteneciente al Ministerio de Salud Pública.

* es voluntad asimismo de esta Comisión, hacer notar que la derogación del beneficio que tenían estos trabajadores en virtud de la Ley Nº 9.940, tuvo como fundamento distintas circunstancias que ha cambiado al día de hoy. En efecto, el informe del Grupo de Trabajo que hizo el fundamento revocatorio citado, data de 1982 y tuvo en cuenta, entre otros elementos manejados, que el Servicio había atendido un total de 23 casos de diversas etiologías, siendo la Hepatitis Viral A la de mayor incidencia. No es necesario abundar en detalles respecto a la incidencia que ha tenido en toda la sociedad la propagación del VIH. Este nuevo elemento de contagio, al que el informante del año 1982 no hacía referencia, es de fundamental importancia antes mencionada y en lo atinente al porcentaje de bonificación a otorgarle a los involucrados en este Servicio estatal. Ello es así, aún sin tener en cuenta la incidencia de otras formas de nuevos posibles contagios, como son la Hepatitis B, la Hepatitis C - (VHC) y el virus de la Leucemia T del Aulto (VLTH-1).

Atento: a todo lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Otórgase un cómputo jubilatorio bonificado de dos años por cada uno de prestación efectiva, a los servicios cumplidos por todos los funcionarios del Servicio de Enfermedades Infecto-Contagiosas «DR. JOSE SCOSERIA».

Art. 2º. Comuníquese, publíquese **LACALLE HERRERA - RICARDO REILLY.**

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

6

Decreto 525/993. Apruébase el Presupuesto Operativo del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º. de enero de 1994. (2237)

Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente
Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de noviembre de 1993.

Visto: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 1994.

Considerando: Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen,

Atento: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º. Apruébase el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, a regir desde el 1º. de enero de 1994 de acuerdo con los montos que se detallan a continuación.

I	INGRESOS		3,096,753,660
1.		Intereses y Comisiones	362,395,000
	Préstamos Unifamiliares	184,181,400	
	Sistema Público	47,019,960	
	Promotores Privados	37,074,960	
	Sociedades Civiles y otras	94,119,480	
2.		Reajustes	2,612,471,940
	Préstamos Unifamiliares	1,081,140,840	
	Sistema Público	907,620,480	
	Promotores Privados	83,179,980	
	Sociedades Civiles y otras	540,530,640	
3.		Otros Ingresos	114,486,840
	Intereses por Mora	10,143,900	
	Varios	104,342,940	
4.		Fdo. Prot. Gtía. Hip.	7,399,080
	Préstamos Unifamiliares	4,296,240	
	Sistema Público	755,820	
	Promotores Privados	875,160	
	Sociedades Civiles y otras	1,471,860	

II	PRESUPUESTO OPERATIVO		1,920,375,558
Rubro	Denominación	$	$
0	RETRIBUCION SERVS.PERSONALES		76,704,133
011311	Sueldos básicos cargos presupuest.	56,062,068	
	Directorio	278,256	
	Sub. a Ex-Directores	0	
	Sueldos básicos	55,783,812	
011315	Dif. p/subrogac. cargos presupuest.	240,000	
019	Sueldo anual compl. presup. y cont.	5,619,069	
019.1	Aporte pers./sdo. anual compl.	1,508,129	
021321	Sueldos básicos pers. contrat.	903,312	
05	Honorarios	904,284	
061301	Horas extras	3,120,647	
061302	Cambio residencia habitual	38,136	
061303	Prima a la eficiencia	600,000	
061304	Trabajo nocturno y rotativo	216,000	
061305	Redist. funcionarios permanentes	7,620	
061306	Prima a la Antigüedad	3,142,368	
062301	Gastos de representación	54,468	
064	Compensaciones Especiales	0	
073	Suplencias	178,704	
075	Prima por Alimentación	488,844	
077	Quebranto de caja	1,912,872	
0791	Por tareas especializadas	1,576,344	
081	Adelanto a cuenta (set./83)	1,836	
091	Retrib. ejercicios anteriores	15,432	
092	Retribución aplicación Ley 15.783	114,000	
1	CARGAS LEGALES S/SERVS. PERSONALES		$ 23,258,939
111	Aporte patronal sist. seg. social	21,612,289	
123	Aporte patronal al F.N.V.	823,325	
131	Impuesto s/retribuciones	823,325	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		9,352,772
3	SERVICIOS NO PERSONALES		21,234,640
5	TIERRAS, EDIF. Y OTROS ACTIVOS	3,194,000	
6	CONSTRUC., MEJORAS Y REP. EXTRAOR.		70,705,000
7	SUBSIDIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS		60,602,452
745	Transf. deportivas, culturales, etc.	65,615	
749	Otras prestaciones	351,496	
751	Prima por matrimonio	19,284	
752	Hogar constituido	1,117,536	
753	Prima por nacimiento	19,284	
754	Prestación por hijo	451,668	
758	Prestaciones por salud	11,319,000	
759	Otras	133,320	
773	Becas	798,400	
774	Subsidios Plan Nac. de Viviendas	5,460,000	

791	Tributos nacionales	38,920,735	
792	Tributos municipales	1,946,034	
8	SERVICIO DE DEUDA Y ANTICIPO		1,654,406,000
9	ASIGNACIONES GLOBALES		917,622
IV	PRESUPUESTO DE INVERSIONES		9,918,310
Rubro	Denominación		$
4	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOB. NUEVOS		4,325,650
5	TIERRAS EDIF. Y OTROS ACT. PREEXIST.		1,670,760
6	CONSTRUC., MEJORAS Y REP. EXTRAORD.		3,013,000

La apertura por proyecto, fuente de financiamiento y las partidas en moneda extranjera, se detallan en los cuadros adjuntos que forman parte de este decreto.

Los Rubros 0 «Retribución de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y Otras Transferencias» en lo relativo a beneficios sociales, incluyen el incremento salarial otorgado con vigencia 1º. de enero de 1993.

Las normas presupuestales, a excepción del art. 62º. que se derogó expresamente, planillas y estados que se acompañan, se consideran parte integrante de este Decreto.

Art. 2º. Las asignaciones correspondientes al componente en moneda extranjera están estimadas a la cotización de $ 3.62 por dólar.

Las partidas en moneda nacional están expresadas a precios promedio del período enero-abril de 1993.

Los ingresos presupuestados en unidades reajustables están expresados a la cotización promedio de la U.R. del período enero-abril 1993 de $ 39.78.

Cada actualización cuatrimestral de los ingresos y de las asignaciones presupuestales de los rubros de gastos e inversiones se realizarán ajustando los duodécimos de cada rubro para el período que resta hasta el fin del ejercicio de forma de obtener al fin de éste las partidas presupuestales a precios promedio corriente del año. Dichos ajustes se realizarán en función de la variación estimada del IPC y del tipo de cambio promedio para dicho período, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto comunicará a las Empresas Comerciales, Industriales y Financieras del Estado, en un plazo no mayor de 15 días, a partir de la vigencia del aumento salarial.

Los Directorios a su vez, en un plazo no mayor de 30 días deberán elevar a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la adecuación de su Presupuesto, a efectos de proceder a su previo informe favorable. Obtenido el mismo, regirán las partidas adecuadas, las que serán comunicadas por las empresas al Tribunal de Cuentas dentro de los 15 días subsiguientes para su conocimiento.

Art. 3º. La retribución del valor unitario de la HORA EXTRA, calculado sobre el importe que, de acuerdo a la Escala Padrón Unica y la prima por antigüedad, le corresponde al funcionario por aplicación de estas disposiciones presupuestales, será Días Hábiles 0,67% y Días No Hábiles 0.89%.

Las horas extraordinarias de labor serán autorizadas para tareas relacionadas a Servicios Mecanizados, Choferes y aquellas imprescindibles para la normal prestación de los servicios, y se cumplirán de acuerdo a la reglamentación que el Banco dicte a tal efecto. La liquidación del horario extraordinario se hará teniendo en cuenta lo dispuesto por el Convenio salarial que entrará en vigencia el 1/5/91.

Art. 4º. A los funcionarios se les abonará una retribución anual complementaria por concepto de 13er. sueldo, por un importe equivalente a la duodécima parte del monto percibido por concepto de todas las remuneraciones sujetas a montepío en los 12 meses anteriores al 1º de diciembre de cada año, excepto el 13er. sueldo. Los aportes sociales correspondientes serán cargados al rubro 0 «Retribución de Servicios Personales». En el mes de junio se liquidará el 13er. sueldo generado del 1º de diciembre al 31 de mayo.

Art. 5º. Los Quebrantos de Caja se liquidarán en función del nivel retributivo vigente para el grado 32 de la Escala Patrón Unica, con ajuste a lo que determine la reglamentación respectiva.

Art. 6º. Los funcionarios y ex-funcionarios jubilados gozarán el beneficio de ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL. Además el Banco reintegrará los gastos mensuales de mutualistas médicas correspondientes al núcleo familiar de los funcionarios y ex-funcionarios jubilados o fallecidos.

Este beneficio se regulará por lo dispuesto en la Resolución de Directorio de 13 de setiembre de 1972 (Acta Nº 12.000 Res. 55) y modificativas.

Art. 7º. Cuando se resuelve abonar alguno de los complementos o beneficios sociales establecidos en estas Normas, sin disponer su vigencia, se entenderá que su liquidación corresponde desde el primer día del mes siguiente a la fecha de la Resolución.

Art. 8º. El Directorio del Organismo podrá proponer al Poder Ejecutivo adecuaciones de los Rubros 0 «Retribuciones de Servicios Personales», 1 «Cargas Legales sobre Servicios Personales» y 7 «Subsidios y otras Transferencias» con el fin de ajustar las retribuciones de su personal, en períodos no menores de tres meses ni mayores de cuatro.

Para ello se tendrá en cuenta la variación del Indice General de Precios de Consumo confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística, sus disponibilidades financieras, así como el convenio suscrito el 14 de marzo de 1991 por los representantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, de los cuatro Bancos Oficiales y de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay, y al vencimiento del mismo las disposiciones que se acuerdan en cuanto a su renovación o sustitución.

Art. 9º. Las partidas correspondientes a los subrubros 85 «Costos Financieros de los recursos» y 79 «Tributos Municipales y Nacionales» del programa 201 «Administración General» no son de carácter limitativo.

El Organismo podrá adecuar su monto de acuerdo con sus necesidades dando previo conocimiento a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 10º. Las inversiones se regularán por las normas dispuestas en el decreto Nº 84/984 de 1º de marzo de 1984 y modificativas, excepto en lo concerniente a trasposiciones de asignación entre proyectos de un mismo programa, entre rubros de un mismo proyecto, así como las modificaciones entre componente nacional e importado para los que sólo requerirá la autorización del Jerarca del organismo, dando cuenta dentro de los 10 días subsiguientes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien deberá, en igual plazo comunicarlo al Tribunal de Cuentas.

Art. 11º. Las trasposiciones entre rubros de un mismo programa serán aprobadas por el Directorio y comunicadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas. Las trasposiciones entre rubros de distintos programas deberán requerir el previo dictamen del Tribunal de Cuentas e informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y ser aprobadas por el Poder Ejecutivo. Las trasposiciones regirán hasta el 31 de diciembre y tendrán las limitaciones establecidas en el artículo 107 de la Ley Especial Nº 7 del 23/dic/83.

Art. 12º. El Directorio podrá disponer la transformación automática de cargos en todos aquellos casos que surjan como consecuencia de la recomposición de carrera prevista en la ley Nº 15.783 del 28/nov/85, dando cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas.

Art. 13º. El banco comunicará a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto al 31 de enero de 1994 la eliminación de los 2/3 de las vacantes generadas entre el 1º de agosto de 1993 y el 31 de diciembre de 1993. En caso de ser necesario su mantenimiento por tratarse de cargos absolutamente imprescindibles, deberán suprimirse las partidas equivalentes.

Art. 14º. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 15º. Comuníquese, publíquese, etc. LACALLE HERRERA - MANUEL ANTONIO ROMAY - IGNACIO de POSADAS MONTERO.

CUADRO - 1 : PRESUPUESTO 1994 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Programa y Proyecto y fuente de financiamento (gastos totales en $) A precios prop. enero-abril 1993.

Denominación del Proyecto		Asignación Total 1994	Recursos Propios	Previsto Total 1995	Previsto Años siguientes
Programa 201: Administración General					
Proy. 002	Continuac. obras Casa Central	795,600	795,600	198,900	596,700
003	Contruc. y Refor. Sucurs. y Agenc.	1,718,100	1,718,100	795,600	2,386,800
004	Adquis. de Inmuebles para Sucurs.	1,670,760	1,670,760	0	0
005	Adquis. maq. de calcular y escribir	277,000	277,000	277,000	831,000
006	Sistema de computación	3,154,950	3,154,950	738,000	2,214,000
007	Equipo de transporte	200,000	200,000	200,000	600,000
008	Construc. Guardería.	1,402,200	1,402,200	0	0
009	Adquisic. Equipos de Oficina	277,700	277,700	277,700	833,100
010	Otras máq. y mobiliario de Ofic.	416,000	416,000	416,000	1,248,000
	Total Programa 201	9,912,310	9,912,310	2,903,200	8,709,600
	T O T A L E S	9,912,310	9,912,310	2,903,200	8,709,600

CUADRO - 2 : PRESUPUESTO 1994 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro (gastos totales en $) A precios prom. enero-abril 1993.

Denominación del Proyecto		4	5	6	TOTAL
Programa 201: Administración General					
Proy. 002	Continuac. obras Casa Central	0	0	795,600	795,600
003	Contruc. y Refor. Suc. y Agenc.	0	0	1,718,100	1,718,100
004	Adquis. de Inmueb. para Sucurs.	0	1,670,760	0	1,670,760
005	Adquis. maq. de calc. y escribir.	277,000	0	0	277,000
006	Sistema de computación	3,154,950	0	0	3,154,950
007	Equipo de transporte	200,000	0	0	200,000
008	Construcc. Guardería.	0	0	1,402,200	1,402,200
009	Adquisic. Equipos de Oficina	277,700	0	0	277,700
010	Otras máq. y mobiliario de Ofic.	416,000	0	0	416,000
	Total Programa 201	4,325,650	1,670,760	3,915,900	9,912,310
	T O T A L E S	4,325,650	1,670,760	3,915,900	9,912,310

CUADRO - 3 : PRESUPUESTO 1994 - BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
ASUNTO: Asignaciones del Presupuesto por Proyecto y Rubro
(gastos totales en U$S)

Denominación del Proyecto		4	5	6	TOTAL
Programa 201: Administración General					
004	Adquis.de inmuebles para Sucurs	0	0	0	0
005	Adquis.maq.de calcul.y escribir	75,067	0	0	75,067
006	Sistema de computación.	855,000	0	0	855,000
007	Equipo de transporte	54,200	0	0	54,200
008	Construccion de Guarderia	0	0	380,000	380,000
009	Adquisic.Equipos Oficina.	75,257	0	0	75,257
010	Otras máq.y mobiliario Oficina.	112,737	0	0	112,737
	Total Programa 201	1,172,261	0	380,000	1,552,261
	T O T A L E S	1,172,261	0	380,000	1,552,261



MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7

Trámites de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (2193)

Noviembre 19 de 1993.

PRIMARIAS

RESOLUCION

CONCEDIDA 03/11/1993 227.695: Gabriela Sabatini, 243.082: Herbifen 2,4 D, 243.309: La Selva, 244.656: Presagio, 245.807, 246.051: Century.

CONCEDIDA 04/11/1993 236.541: Eurosa Foods, 246.386: Alfajor Helado.

CONCEDIDA: 05/11/1993: 215.254: Garfield, 219.786: Trim, 223.469: Caro, 230.277: Inafor; 238.649: NGK, 243.918: Unlimited Double Diamond, 244.347: Seat Toledo, 244.410: Hush Puppies, 244.707: El Dorado;

CONCEDIDA 15/11/1993 221.691: Coveri, 223.054: Trío, 223.503: Diesel, 224.594: Forbes, 227.044: Ambrosoli, 229.666: Requete, 236.425: Balay, 245.935: Granjero.

CONCEDIDA 16/11/1993: 223.010: Pipore, 224.648: Toy, 231.768: Metalflex, 243.358: Gimo, 244.322: Efilax, 245.358: Tutela.

DENEGADA 01/11/1993: 245.912: Llavebank.

DENEGADA 03/11/1993: 232.599: Block, 232.663: Tiempo de hoy, 232.727: Summum, 233.294: Obsession, 234.775: Montana Max, 235.553: Moving Sound, 236.893: La Maison Douce, 241.695: Insight, 243.141: Extrasin, 243.604: Citrisur, 243.621: Pilot, 244.183: Cilox; 244.654: Windsor, 244.848: Fiesta's, 245.226: Botox, 245.611: Skinergy, 248.029: El Herbario, 249.803: El Correo de la Región.

DENEGADA 04/11/1993 220.441: Malvín, 248.347: DKNY

DENEGADA 05/11/1993 217.451: Arosa, 226.465: Proscar, 235.550: Moving on Sound, 235.554: Trend Sound, 242.433: Bufalo Plus, 243.001: Birra, 245.766: Hermita, 245.806: Graffiti, 247.228: Hypercolor, 247.254: Teleconsult, 247.986: Shoping Paddle, 248.355: General & Overseas Travel Agen, 248.730: Cena, 248.860: Localiza;

DENEGADA: 15/11/1993 221.442: Neltex, 225.358: Weight Watchers, 236.245: Fair Mate. 244.576.

DENEGADA 16/11/1993: 224.727: Cero Defecto, 230.380: Oliver, 232.382: Oliver, 236.837: 8/9, 236.838: 19/20, 236.839: 15/16, 238.422: Quinientos Años del Descubrimiento, 244.008: Examen Hair Test Estudio Anali, 244.808: Mandeville, 245.224: Sepi, 249.984: Rutera, 250.700: Europhoto

ABANDONADA 04/11/1993: 245.861: Pert-Plus

DESISTIDA 16/11/1993: 236.821: Bles, 246.491: SUA, 252.707: Hubba Bubba, 257.252: Chaff

AVISOS PUBLICADOS

23946

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIO LUCIANO LASSERRE FLORENZA, (Ficha A 439/1993).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44148 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

WALTER JOSE SOMMARUGA RISSO, (Ficha S 464/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43206 Dic 02- v Dic 15

BEATRIZ JOSEFA VARIN BONELLI, (Ficha S 456/1993).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43317 Dic 02- v Dic 15

ISAIAS LUCIA TOLEDO ARRIONDO, (Ficha S-426/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43318 Dic 02- v Dic 15

JORGE IGNACIO LEITES CAGFANO, (Ficha S-271/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43398 Dic 03- v Dic 16

ANTONIO ALBA CHILINDRON, (Ficha S-406/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43564 Dic 06- v Dic 17

CABRERA CARMEN, (Ficha S 476/93).
Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44377 Dic 10- v Dic 23

SEGUNDO TURNO

RUBEN PABLO FALUOTICO PELUFFO, (Ficha S/385/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42685 Nov 30- v Dic 13

FELIPE MENDOZA BALDANTA y CATALINA AZURLAY ESPERANZA, (Ficha S/418/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42722 Nov 30- v Dic 13

JESUS ISIDORO ALVAREZ CAMACHO, (Ficha S/370/92).
Montevideo, 1º de marzo de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42967 Dic 01- v Dic 14

HEBERT o ALBERT NELSON SALVATORE COSTA, (Ficha S/418/92).
Montevideo, 20 de octubre de 1992.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43069 Dic 01- v Dic 14

ECILDA DE LUJAN GRAJALES GRAJALES, (Ficha S/314/93).
Montevideo, 18 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43120 Dic 02- v Dic 15

RAUL JORGE CORREA FAGGI, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43319 Dic 02- v Dic 15

ROBERTO GIMENEZ BEMPOSTA, (Ficha S/165/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43427 Dic 06- v Dic 17

STRATTA MOTTA OCTAVINA, (Ficha S 454/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43637 Dic 06- v Dic 17

PEDRO VICENTE SCANAROTTI LAYES, (Ficha S/256/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43680 Dic 07- v Dic 20

GUILLERMINA o GUILLERMAN VIERA ACOSTA, (Ficha S/180/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43899 Dic 08- v Dic 21

ISIDRO BETTA o BETTA GIMENEZ, (Ficha S/438/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43914 Dic 08- v Dic 21

ANA PETTA CAMPAGNA, (Ficha S/269/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44018 Dic 08- v Dic 21

ANA ELENA IRIARTE, (Ficha S/272/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44382 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

MAQUIEIRA ESPINEL PASCUAL JORGE, (Ficha F Nº 456 año 1993).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42683 Nov 30- v Dic 13

PEÑA HERNANDEZ ELBIO LULO, (Ficha F 242/1993).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43315 Dic 02- v Dic 15

MARIA LELIA MONTENEGRO, (Ficha 303/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43397 Dic 08- v Dic 21

ENRIQUE JUAN GARCIA VIGNONE, (Ficha 437/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43548 Dic 06- v Dic 17

CARMELO DI MATTEO SANTOMAURO, (Ficha 422/93).
Montevideo, 17 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43553 Dic 06- v Dic 17

LUISA LEIRAS MENDEZ DE TORRES y LUISA ANGELICA TORRES DE AYALA, (Ficha F 476/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43654 Dic 06- v Dic 17

LUIS ANGEL PENA, (Ficha F 436/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43679 Dic 07- v Dic 20

INSUA PERNAS, BOLIVAR, (Ficha F/477/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43898 Dic 08- v Dic 21

JULIA TERESA TAMBORINI GARAVENTA, (Ficha 463/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44005 Dic 08- v Dic 21

ANA AMALIA ESPOSITO MAGLIOZZI, (Ficha F/469/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44082 Dic 08- v Dic 21

EPIFANIA MA. ELENA o MA. ELENA TEJEDOR ESPARRAGO, (Ficha F/468/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44149 Dic 09- v Dic 22

GUILLERMO TRINIDAD LIMA, (Ficha S 454/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44211 Dic 10- v Dic 23

FLORENTINO CABRERA CUITIÑO, (Ficha 324/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44380 Dic 10- v Dic 23

CUARTO TURNO

CAPOTTE o CAPOTE GENTA ARMANDO ISABELINO, (Ficha 467/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42940 Dic 01- v Dic 14

IRENE ZULMA REGO VALLES, (Ficha 434/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43187 Dic 02- v Dic 15

MARTHA GLADYS GONZALEZ BASALO, (Ficha 286/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43316 Dic 02- v Dic 15

MARIA ANGELICA DEVITA o DEVITTA MAUTONE o MANTTONTE o MATONTE, (Ficha 370/93).
Montevideo, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43325 Dic 02- v Dic 15

BURGER CAMPBELL o BURGES CAMPBELL JUAN ALBERTO, (Ficha 449/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43532 Dic 06- v Dic 17

HELENA GIBENSTERN o GIBENSZTERN CYBULA, (Ficha 437/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43681 Dic 07- v Dic 20

FLORENCIA GUILLERMINA o FLORENCIA GUILLERMA PEREZ SPINELLI o SPINELI, (Ficha 380/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43823 Dic 07- v Dic 20

EMILIO SEGUNDO FILGUEIRA FERNANDEZ y MARCELINA GARCIA SANCHEZ, (Ficha A/473/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43903 Dic 08- v Dic 21

ANA FERREIRA PEREZ, (Ficha 440/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44178 Dic 09- v Dic 22

MANUEL RODRIGUEZ COELLO y BLANCA LILA FAGUNDEZ SOSA, (Ficha 466/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44284 Dic 10- v Dic 23

QUINTO TURNO

MARIA ROSA LETTIERI CORRALES, (Ficha 507/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42870 Nov 30- v Dic 13

UROS BACIC, (Ficha F/434/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42903 Nov 30- v Dic 13

FLOR DE LIS MACHADO, (Ficha 382/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42951 Dic 01- v Dic 14

RODRIGUEZ GONZALEZ IRMA ESMERALDA, (Ficha 283/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43068 Dic 01- v Dic 14

JOSE DOMINGO CRUSI GARCIA, (Ficha 453/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43137 Dic 02- v Dic 15

FEA SAVIO, WALTER JUAN CARLOS, (Ficha 483/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43697 Dic 07- v Dic 20

JUANA DELFA ANTUNEZ VEGA o DELFA JUANA ANTUNEZ VEGA, (Ficha 447/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43817 Dic 07- v Dic 20

CIPRIANA RAMONA SANTELLAN y JUAN ALBERTO GOENAGA LAVIUZZA, (Ficha 449/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43841 Dic 07- v Dic 20

ROQUE GOMEZ, (Ficha 300/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44171 Dic 09- v Dic 22

SEXTO TURNO

JORGE JOSE IROZ TUDELA, (Ficha 387/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43364 Dic 03- v Dic 16

JUAN CARLOS SOSA, (Ficha 293/92).
Montevideo, 26 de junio de 1992.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43424 Dic 06- v Dic 17

MARIA MERCEDES POI DE VAZQUEZ SALES o POY DE VAZQUEZ SALES, (Ficha 429/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43554 Dic 06- v Dic 17

JUSTINA MORALES RODRIGUEZ o MORALES QUEIROLO o MORALES, (Ficha 109/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43719 Dic 07- v Dic 20

MIGUEL BERTOLA ROVELLA, (Ficha 400/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.

01) $ 240,00 10/pub 43842 Dic 07- v Dic 20

ELENA BRANDO o ELENA FONTECCILLE SILVA o ELENA DEL CARMEN SILVA DE BRANDO, (Ficha 418/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43901 Dic 08- v Dic 21

MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ VARELA, (Ficha 396/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44172 Dic 09- v Dic 22

EUGENIO PETIT o PETIT RUCKER, (Ficha 465/93).
Montevideo, 1o. de diciembre de 1993.
Ma. Carmen Berois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44239 Dic 10- v Dic 23

SEPTIMO TURNO

ZULMA AGRESA GALVAN o ZULMA AGRESTA DE CROSSA, (Ficha S/615/92).
Montevideo, 17 de marzo de 1992.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 41846 Dic 10- v Dic 23

ANSELMO o ANCELMO IZQUIERDO RODRIGUEZ y SIMONA UGALDE EGUILUZ o EGUILUS, (Ficha S/426/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42869 Nov 30- v Dic 13

MALAN ANDREON IRIS, (Ficha S-422-93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42899 Nov 30- v Dic 13

MARGARITA MARIA KHAYATTE DEDEIAN, (Ficha S/434/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43141 Dic 02- v Dic 15

ESTEBAN FRANCO BARRERA, (Ficha S/72/93).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43365 Dic 03- v Dic 16

ESPERANZA ETCHEVERRY, (Ficha S/419/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43390 Dic 03- v Dic 16

OMAR JOSE OLIVERA CUNEO, (Ficha S 438/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43396 Dic 03- v Dic 16

ERNESTO MARIA AUDITORE PICCIONI, (Ficha S/289/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43718 Dic 07- v Dic 20

ELISA AMADA GUTIERREZ de PIRIZ y SABAS o SABAS PEDRO PIRIZ, (Ficha 463/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43720 Dic 07- v Dic 20

JOSEFA SANCHEZ MARIÑO de PABLO y BLANCO, (Ficha S 464/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43721 Dic 07- v Dic 20

YOLANDA CONCEPCION HERNANDEZ PEREZ, (Ficha S 449/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43838 Dic 07- v Dic 20

PILAR RODRIGUEZ DE DOMINGUEZ o PILAR RODRIGUEZ GERBOLES y ARMANDO HUGO DOMINGUEZ COLOMBO, (Ficha 470/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43840 Dic 07- v Dic 20

VINCENZA o VICENZA LABATE TALOTA, (Ficha S/460/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44078 Dic 08- v Dic 21

RODOLFO MARIO BAPTISTA MARADEY o MARADAI, (Ficha S/425/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44170 Dic 09- v Dic 22

OCTAVO TURNO

DORILA JULIA FERNANDEZ KLAPPEMBACH o KLAPPENBACH o KLAPEMBACH o KAMPPEMBLATH o KAPPEMBLAK, (Ficha S 414/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42700 Nov 30- v Dic 13

VENTURA ETCHELAR o ETSHELAR VELAZCO o VELASCO, (Ficha S-320/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43079 Dic 01- v Dic 14

JOSE LUIS VAZQUEZ CANTO, (Ficha S-308/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43188 Dic 02- v Dic 15

FRANCISCO GARBARINO, (Ficha S-146/93).
Montevideo, 10 de mayo de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43198 Dic 02- v Dic 15

NOVENO TURNO

ANTONIO GUALTIERI APRILE, (Ficha S/449/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero
01) $ 240,00 10/pub 42713 Nov 30- v Dic 13

ELSA MARTA ROBELLO GUIDO, (Ficha S/474/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42908 Nov 30- v Dic 13

SANTIAGO DA LUZ MARTINS, (Ficha S/475/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43082 Dic 01- v Dic 14

MANUEL AGULLA COCHON, (Ficha S/443/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43203 Dic 02- v Dic 15

RAMON ANTONIO OMAR SIENRA BARAS, (Ficha S/477/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43321 Dic 02- v Dic 15

ELIDA MARIA LAZZERINI BARZANTTI, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43678 Dic 07- v Dic 20

LUIS ALBERTO VAZQUEZ ALVAREZ, (Ficha S/170/93).
Montevideo, 31 de mayo de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44077 Dic 08- v Dic 21

DECIMO TURNO

MISAEL DARDO MELGAR FERNANDEZ, (Ficha F 493/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42696 Nov 30- v Dic 13

AMERICA RAMIREZ FRANCO y MARIO ERNESTO EDUARDO SCOPELLI PERRATA, (Ficha 443/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43391 Dic 03- v Dic 16

MARIA LUISA LASCAUX LANSOT, (Ficha F 497/1993).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43652 Dic 06- v Dic 17

GARCIA SIERRA, MERCEDES JUANA, (Ficha F 462/1993).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43674 Dic 07- v Dic 20

LIDIA CABRERA SARDO, ELIDA SARDO y ALFREDO CABRERA, (Ficha F 433/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 43684 Dic 07- v Dic 20

MARIA DEL CARMEN CASTILLO, (Ficha 455/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43955 Dic 08- v Dic 21

DECIMOPRIMER TURNO

DOMITILA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha 280/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43051 Dic 01- v Dic 14

TEJERAS o TEJERA VIDAL MANUEL, (Ficha A 274/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43067 Dic 01- v Dic 14

RUFINO CELESTINO BALLESTEROS o BALLETEROS PEREZ, (Ficha 241/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.

Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43142 Dic 02- v Dic 15

IRMA BALLEK JOSAR, (Ficha 358/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43549 Dic 06- v Dic 17

OLGA BAUSERO DE MEDINA, (Ficha A350/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43555 Dic 06- v Dic 17

JUAN CARLOS SOID VILLALBA ORTEGA, (Ficha A/774/89).
Montevideo, 13 de setiembre de 1989.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43616 Dic 06- v Dic 17

ELIVERTO o ELIBERTO o HERIBERTO INOCENCIO MALVAREZ SEIJAS, (Ficha 302/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43683 Dic 07- v Dic 20

MARIA INES YEMI CUSTODIO DE FERREIRA, (Ficha 337/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44080 Dic 08- v Dic 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROSA BLANCA DELOR AMARO, (Ficha A/563/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43449 Dic 06- v Dic 17

NORMA ROSA VAZQUEZ ROSITO, (Ficha 411/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43521 Dic 06- v Dic 17

ALFONSO D'ALESSANDRO TROTTA, (Ficha 364/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43656 Dic 06- v Dic 17

RAMON MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha A 234/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43695 Dic 07- v Dic 20

NESTOR DIMAS SOCA o SOCA SUAREZ, (Ficha 278/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43913 Dic 08- v Dic 21

RODOLFO ARMANDO ALBERTONI MARCHISSIO, (Ficha 251/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43954 Dic 08- v Dic 21

LUIS CASTILLO, (Ficha 432/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44212 Dic 10- v Dic 23

ELISA CLARA PONTET BERTON, (Ficha 324/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44379 Dic 10- v Dic 23

DECIMOTERCER TURNO

OLGA AIDA MONZA ROSSI o MONZA ROSSI de ARRIGONI, (Ficha 425/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42701 Nov 30- v Dic 13

EUGENIO DOMINGO UGOLINI PEREZ, (Ficha 445/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42702 Nov 30- v Dic 13

ILMA SERVANDA ALONSO TOLEDO, (Ficha 443/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42889 Nov 30- v Dic 13

LUIS BENJAMIN PIZZOLLI LLEDIAS, (Ficha 484/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43078 Dic 01- v Dic 14

OLGA RITA MONACO PERERA, (Ficha 493/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43140 Dic 02- v Dic 15

MARIEL GLADYS o MARIEL GLADIS MICOUD ZAFFARONI, (Ficha 499/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43164 Dic 02- v Dic 15

ALBA TRINIDAD ROTELA o ROTELA DE AMARO, (Ficha 386/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43186 Dic 02- v Dic 15

ANTONIO DONADIO TOMMASINO, (Ficha 469/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43314 Dic 02- v Dic 15

JOSE PEDRO FOURCADE FERRERO, (Ficha F 282/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44195 Dic 09- v Dic 22

RUBEN RAMON de OLIVEIRA MADEIRA FRANCA, (Ficha 470/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44213 Dic 10- v Dic 23

DECIMOCUARTO TURNO

JOSE GAGLIANONE IMPIERI, (Ficha S/424/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42900 Nov 30- v Dic 13

EGIDIO ALLENDE, (Ficha S/384/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42909 Nov 30- v Dic 13

MORENO ABREU, ANTONINA ESTEFANIA y ALEGRE LAURENCENA, LEANDRO, (Ficha S/320/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43165 Dic 02- v Dic 15

JOSE DIAZ GARROTE y AMALIA PALLEIRO VAZQUEZ, (Ficha 427/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43658 Dic 06- v Dic 17

JOSE JUSTO GUTIERREZ o GUTIERRES ARROCHE o ARROCHA, (Ficha S/120/92).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43696 Dic 10- v Dic 23

JUANA HORTENCIA SALAYETA CORREA, (Ficha 245/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43837 Dic 07- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

RICARDO RAUL BARREIROS PEREZ y JOSEFA PEREZ CANDAME, (Ficha A 332/93).
Montevideo, 1 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42697 Nov 30- v Dic 13

SECUNDINA HERNANDEZ DE LEON, (Ficha A 416/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42873 Nov 30- v Dic 13

SEGUNDO SILVA CAMPOS, (Ficha A 454/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43422 Dic 06- v Dic 17

PALMA PANTAZI o PANTAZIS ORICHUTTI o RICHUTTI y ROBERTO JULIO CASTRO ANDRADE, (Ficha A 443/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43523 Dic 06- v Dic 17

MARIA NUBIA GOMEZ TABEIRA, (Ficha A 441/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43816 Dic 07- v Dic 20

DIAMANTINA FLOR DE LIS FERNANDEZ, (Ficha A 420/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44079 Dic 08- v Dic 21

JOSE ERNESTO CASAL FABEIRO, (Ficha A 432/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44273 Dic 10- v Dic 23

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ANGELA, TERESA y SANTINA GIOCONDA TRIPODI PULONE, (Ficha A 446/93).
Montevideo, 1 de 1993.

Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42868 Dic 07- v Dic 20

GENEVIEVE o GENEVIEVE PAULETTE ANDREE MARIE DOUTEAU DUVIGNAU o DOUVIGNAU o DUVIGNEAU, (Ficha A deo, 3 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42932 Dic 01- v Dic 14

LUISA DELIA GUERRA DE GUERRERO, (Ficha A 76/91).
Montevideo, 10 de marzo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43077 Dic 01- v Dic 14

MARGARITA ISABEL FERNANDEZ, (Ficha A 294/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43522 Dic 06- v Dic 17

PALOMA o COLOMBA SICA CANCRO, (Ficha A 487/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43550 Dic 06- v Dic 17

MARIA LUISA FIGURELLI ORTIZ, (Ficha A 345/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43699 Dic 07- v Dic 20

DECIMOSEPTIMO TURNO

CECILIA TILVE FONTAN, (Ficha A 392/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42712 Nov 30- v Dic 13

BENJAMIN FERREIRO MARTINEZ, (Ficha A 445/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42901 Nov 30- v Dic 13

ESTER BLANCA CERVIÑO SALBITANO de GABIN, (Ficha A 415/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43136 Dic 02- v Dic 15

DANIEL LUIS SASETA LLORENTE, (Ficha A 439/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43199 Dic 02- v Dic 15

JOSE ANTONIO COSTA FERNANDEZ, (Ficha A 314/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43207 Dic 02- v Dic 15

SUSANA OTILIA ABELLEIRA SILVA DE FIGUEROA, (Ficha A 464/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43290 Dic 02- v Dic 15

DORA ROMAN GONZALEZ DE MAÑAY, (Ficha A 413/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43563 Dic 06- v Dic 17

FRANCISCO CASAL CASAL; MARIA FILOMENA TASSINO PATRON y CARLOS ALBERTO CASAL TASSINO, (Ficha A 465/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43653 Dic 06- v Dic 17

ANTONIO ROSENDO FERREIRA FERRARA; ARMONIA TERESA CHAO GONZALEZ y ANTONIO GUSTAVO FERREIRA CHAO, (Ficha A 456/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43814 Dic 07- v Dic 20

EVIDELIO OLID y ELISA DELGADO OLIVERA, (Ficha A 375/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43815 Dic 07- v Dic 20

CARLOS MACEDO AMENEDO, (Ficha A 486/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43956 Dic 08- v Dic 21

DECIMOCTAVO TURNO

ELSA ACUÑA, (Ficha A 465/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42684 Nov 30- v Dic 13

NATIVIDAD HARISPE TELECHEA DE RECAREY, (Ficha A 251/93).
Montevideo, 21 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42902 Nov 30- v Dic 13

LUIS ALBERTO LOPEZ LARIO, (Ficha A 426/93).
Montevideo, 1 de noviembre de 1993.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42904 Nov 30- v Dic 13

DOLORES o DOLORES FRANCISCA ROSA TRIOLA ATXER DE PARLADE, (Ficha A 389/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43138 Dic 02- v Dic 15

MANUEL RODRIGUEZ VAZQUEZ, (Ficha A 402/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43163 Dic 02- v Dic 15

SERLA TERESA PEREZ MUZIO, (Ficha A 412/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43450 Dic 06- v Dic 17

CEÑORIÑA ROSALIA NOBLE COSTA, (Ficha A 445/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43613 Dic 06- v Dic 17

JULIA FELICE URBAN, (Ficha A 406/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43657 Dic 06- v Dic 17

ANTONIO ZANELLA GIACOMIN, (Ficha A 472/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44236 Dic 10- v Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

MAGDALENA QUINTELA ROJAS, (Ficha A 396/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 39477 Dic 01- v Dic 14

JOSE MARIA CARTALLA CURBELO, (Ficha A 460/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42698 Nov 30- v Dic 13

CARMEN RAQUEL PINTOS, (Ficha A 473/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43370 Dic 03- v Dic 16

MARIO JOSE TRAVERSO SANJURJO, (Ficha A 494/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43371 Dic 03- v Dic 16

EUGENIO ALBERTO BELASE MILANO, (Ficha A 491/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43399 Dic 03- v Dic 16

ORESTE FLECCHIA y ANNA CULLATI DE FRANCISCO, (Ficha A 503/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43540 Dic 06- v Dic 17

MARIA DEL CARMEN COLOMBO NUÑEZ, (Ficha A 493/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43655 Dic 06- v Dic 17

OSCAR MIGUEL SANTOME RIZZI, (Ficha A 483/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43910 Dic 08- v Dic 21

EMILIO CASTRO GODON, (Ficha A 409/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43911 Dic 08- v Dic 21

RAFAEL PICA MEDAGLIA o RAFFAELE PICA MEDAGLIA o DELLA MEDAGLIA, (Ficha A 466/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43953 Dic 08- v Dic 21

MARIA IRMA MARESCA LUCA, (Ficha A 351/93).
Montevideo, 1º de octubre de 1993.

Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44036 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMO TURNO

MARIA ESTHER PREGO BARBEITO o BARDEITO, (Ficha A 386/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43205 Dic 02- v Dic 15

ZAIDA BARIANI DUARTE, (Ficha A 341/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43208 Dic 02- v Dic 15

JOSE EMILIO BARREIRO BASSETTI, (Ficha A 433/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43423 Dic 06- v Dic 17

ANGEL GERVASIO BIANCHI VENTURA; REMIGIA VELOZ ROMERO y FLORENCIO ALFREDO BIANCHI VELOZ, (Ficha A 364/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43562 Dic 09- v Dic 22

ROSA TERESA MENDY BORDA, (Ficha A 416/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44196 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

CASTO ALEJO BALLESTA PARDO, (Ficha S/457/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43083 Dic 01- v Dic 14

MARIA ADELA COPPOLA MORENA, (Ficha S 421/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43097 Dic 01- v Dic 14

CARLOS WILLY RODRIGUEZ BARES, (Ficha S/446/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43189 Dic 02- v Dic 15

WALTER OTTO RECKNAGEL LESSER, (Ficha S/366/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43200 Dic 02- v Dic 15

PEDRO RATCHEFF RACHEVA, (Ficha S 285/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43202 Dic 02- v Dic 15

GUALBERTO RAUL CAMERA DARDANO, (Ficha S/432/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43322 Dic 02- v Dic 15

CARMELO PRIORI o PRIORE MARTINEZ, (Ficha S/454/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43324 Dic 02- v Dic 15

HAYDEE PAIS MENAS y ALTINA MENAS SENA, (Ficha S 429/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43368 Dic 03- v Dic 16

PERLA ENCARNACION FERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/435/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43614 Dic 06- v Dic 17

MARIA CATALINA PANIZZA PANIZZA o CATALINA MARIA PANIZZA PANIZZA de RICHERO, (Ficha S/118/93).
Montevideo, 17 de agosto de 1993.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44225 Dic 10- v Dic 23

EDITH EVA RECHFISCH o REHFISCH BAER DE FREUDENHEIM, (Ficha S 407/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44237 Dic 10- v Dic 23

NELLY RENEE POGLIA TAMBASCO DE BONORA, (Ficha S/415/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44384 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAUL CHARQUERO TELIS, (Ficha S 448/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42871 Nov 30- v Dic 13

PABLO CEBALLOS, (Ficha S/132/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42989 Dic 01- v Dic 14

TELMO CENTI BALADON, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43121 Dic 02- v Dic 15

FRANCISCO MAGIN GUERREIRO MUIÑO, (Ficha S/439/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43181 Dic 02- v Dic 15

MIGUEL SEGALES BARTRINA y AIDA ESTHER BIDEGARAY ECHEVERRIA, (Ficha S/481/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43209 Dic 02- v Dic 15

CELINA SITRIN DE NATANZON o NATANSON, (Ficha S/476/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43531 Dic 06- v Dic 17

JUAN JOSE PAREJA GALAN, (Ficha S 392/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43698 Dic 07- v Dic 20

MARIA VIRGINIA RAMON CACHON y JOSE MARIA HERNANDEZ UMPIERREZ, (Ficha 430/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44006 Dic 08- v Dic 21

JOSE EUSTAQUIO MENDOZA SANGUINETTI, (Ficha S 460/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44019 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOTERCER TURNO

LUCY ISABEL CASH BRITO, (Ficha S/473/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42686 Nov 30- v Dic 13

JOAQUINA PERDOMO ARTAVE DE ALBANO, (Ficha S/487/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42906 Nov 30- v Dic 13

TEODORO CHERTKOBER GUBENKO, (Ficha S/428/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43204 Dic 02- v Dic 15

WASHINGTON AGUSTIN TOME BALMELLI, (Ficha S/451/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43426 Dic 06- v Dic 17

ATAIDES WALTER CAETANO, (Ficha S/491/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43902 Dic 08- v Dic 21

ERNESTO FRIZZERA ROCCARO, (Ficha S/488/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43966 Dic 08- v Dic 21

ROLANDO PIDUTTI GATTOLINI, (Ficha S/446/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44081 Dic 08- v Dic 21

MIGUEL ANTONIO GENTILLI HEBER, (Ficha S/509/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44224 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTHA ZULMA BOVE FRAVEGA, (Ficha S/478/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42714 Nov 30- v Dic 13

RAUL PEREIRA TABARES, (Ficha S/460/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42910 Nov 30- v Dic 13

RUBEN EMILIO BERROA DIAZ, (Ficha S/408/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.

Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42931 Dic 01- v Dic 14

ANDRES SCHEVZOV URIVSKY y ALICIA VELAZQUEZ FELIZ o FELIX, (Ficha S/326/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42987 Dic 01- v Dic 14

STAVROS o ESTAVROS ARPAYOGLOU OZMEIDOPULOS u OSMIDOPULOS u OZMIDOPULOS u OZMEDOPULOS, (Ficha S/457/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43179 Dic 02- v Dic 15

TERESA PORTELA ALVAREZ, (Ficha S/393/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43180 Dic 02- v Dic 15

LIVIA DAVILA RODRIGUEZ, (Ficha S/481/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43605 Dic 06- v Dic 17

IRENE RENOVAITE MIKALAJUNAS o IRENE MIKALAJUNAS RENOVAITE o MIKALAJUNAS LAUCYTE, (Ficha S/455/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43612 Dic 06- v Dic 17

YOLANDA FERNANDEZ DEVECES o DEVESSE o DEBESSE, (Ficha S/348/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43900 Dic 08- v Dic 21

GABINO LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO INZAURRALDE LOMBARDI o LOMBARDO, (Ficha S/480/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44083 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

CHANA o ANA CHMIEL KOZICA o COZICA, (Ficha S/503/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42734 Nov 30- v Dic 13

DOROTEA RODRIGUEZ DE LEON, (Ficha S/505/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42952 Dic 01- v Dic 14

NICOLAS CASAIS CABRERA, (Ficha S/489/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43143 Dic 02- v Dic 15

RUBEN LAURINO GARCIA, (Ficha S/466/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43451 Dic 06- v Dic 17

ELSA RUBI ALBANO OLIVERA, (Ficha S/268//93).
Montevideo, 20 de julio de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43813 Dic 07- v Dic 20

BARTOLOME ROMAN COSTA FEBLES, (Ficha S/515/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43904 Dic 08- v Dic 21

JORGE LOPEZ MECATTI, (Ficha S/520/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44285 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

SULEMA DOMINGUEZ ARRIOLA DE BAIS, (Ficha S/433/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42907 Nov 30- v Dic 13

URSULA JOHANNA o JUANA PRENTKI MORAWSKI, (Ficha S/472/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43118 Dic 02- v Dic 15

GREGORIO HILARIO PEREZ GENAI o HILARIO GREGORIO PEREZ GENAI, (Ficha S/485/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43366 Dic 03- v Dic 16

MIRTA PINASCO ARRIONDO DE RODRIGUEZ, (Ficha S/364/92).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43367 Dic 03- v Dic 16

JUAN JOSE MARIA CAGNOLI ALVAREZ, MARGARITA EDUARDA HEGUERTE CONTE DE CAGNOLI y DANTE MARIA CAGNOLI HEGUERTE, (Ficha S/440/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43717 Dic 07- v Dic 20

JORGE ORLANDO ROS BUSTELO, (Ficha S/420/93).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44100 Dic 08- v Dic 21

FLORO ERNESTO REYES BORGES, (Ficha S/465/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44198 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

IGNACIO TOURIÑO PEÑA y MARIA LOPEZ DODERA DE TOURIÑO, (Ficha S/536/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42905 Nov 30- v Dic 13

DIONISIO FRANCISCO SCANAVINO GOYRET, (Ficha S/234/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42941 Dic 01- v Dic 14

JOSE QUINTAS RODRIGUEZ, RAUL QUINTAS FREIJO y ANGELA FEIJO o FREIJO o FREIJO BOLAÑO, (Ficha S/220/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43081 Dic 01- v Dic 14

JOSE MARIA RAMOS DIAZ y AMELIA ISOLINA CHIMANOSKI DIZ, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Dra. Fabiana Odriozola Larre, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43122 Dic 02- v Dic 15

ANGEL CORTES FERNANDEZ, (Ficha S/465/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43201 Dic 02- v Dic 15

HECTOR LORENZO ALBURQUERQUE PEREIRA, (Ficha S/494/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43369 Dic 03- v Dic 16

NORA MERCEDES SANTEUGINI ARIAS DE CAZALAZ, (Ficha S/243/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43530 Dic 06- v Dic 17

VICTOR ALAZRAKI NAHUM, (Ficha S/420/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43604 Dic 06- v Dic 17

ANTONIA IRIS o IRIS ANTONIA CORREA SOSA, (Ficha S/251/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43659 Dic 06- v Dic 17

INGERBORG O'SHAUGHNESSY o INGEBORG O'SHAUGHNESSY o INGERBORG GROTHE, (Ficha S/457/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43909 Dic 08- v Dic 21

MARIA OLIVA MARTINEZ MENDEZ, (Ficha S/501/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44147 Dic 09- v Dic 22

LUIS SIMOES LOURENCO, (Ficha S/42/90).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44197 Dic 09- v Dic 22

ROQUE PERRONE FITIPALDI, (Ficha S/312/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44214 Dic 10- v Dic 23

PETRONA CLEMENTINA FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/513/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina
01) $ 272,00 10/pub 44383 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELIDA MARIA ARTUS AVONDET DE ARDUIN, (Ficha S/516/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42729 Nov 30- v Dic 13

JUAN JOSE ALVAREZ, (Ficha S/484/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42898 Nov 30- v Dic 13

ROSA DELPRESTITO o DELPRESTITTO o DELL PRESTITTO o DEL PRESTITTO LEGGIADRO o LEGGIARDO, (Ficha S/509/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43323 Dic 02- v Dic 15

BONIFACIO LUZARDO, (Ficha S/428/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44238 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMONOVENO

KURT RUDOLF STERNLIEB FIRTL, (Ficha S/460/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43119 Dic 02- v Dic 15

ROBERTO BONADA AMIGO, (Ficha S/456/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43139 Dic 02- v Dic 15

GREGORIO URIARTE MARTINEZ y CARMEN o ELIDA CARMEN SANCHEZ ALVAREZ, (Ficha S/377/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43313 Dic 02- v Dic 15

CESAR CARLOS DE MEDINA GARCIA, (Ficha S/416/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43682 Dic 07- v Dic 20

JULIO GONZALEZ CABRERA, (Ficha S/393/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43818 Dic 07- v Dic 20

ANDRES CUINAT CAMPORA, (Ficha S/500/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43970 Dic 08- v Dic 21

MARIA ANSELMA MENZA ARRON, (Ficha S/464/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44017 Dic 08- v Dic 21

ALBA FERNANDEZ SANTIESTEBAN y SOL OTHAZ SOSA, (Ficha S/502/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44037 Dic 08- v Dic 21

JORGELINA o GEORGETTE PAREJA LARREY, (Ficha S/468/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44378 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDUARDO CASTRO QUINTELA, (Ficha 302/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42699 Nov 30- v Dic 13

EDUVIGIS MANOL o MANDL DE POKORNI, (Ficha 395/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42950 Dic 01- v Dic 14

IRMA o IRMA HORTENCIA BIANCHIMANO o BIANQUIMANO NICASSIO DE PERAZA y ANDRES PEDRO PERASSA o PERAZA CABRERA, (Ficha 651/92).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Esc. Ma. del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43080 Dic 01- v Dic 14

EMILIO HERNAN MONTERO BAEZA, (Ficha 487/93).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43144 Dic 02- v Dic 15

AQUILINA CONSTANCIA CASAS VILLABEYRAN, (Ficha S/391/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43232 Dic 02- v Dic 15

DIOGENES ESTEBAN RODRIGUEZ CESPEDES, (Ficha S/390/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43233 Dic 02- v Dic 15

ROMOLO POLI, (Ficha S/407/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43912 Dic 08- v Dic 21

MARGARITA SOSA GONZALVEZ AMORIN o MARGARITA SOSA AMORIM, (Ficha S/344/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44016 Dic 08- v Dic 21

ROSA BLANCA SIERRA ARCE, (Ficha 401/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44200 Dic 09- v Dic 22

HAYDEE TERESA MORENO VAZQUEZ, (Ficha S/473/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44381 Dic 10- v Dic 23

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EULALIO FERNANDEZ GARCIA, (Ficha B/154/93).
Artigas, 22 de octubre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44138 Dic 09- v Dic 22

BERNARDO MARIA ETCHEVERRY CAMIO, (Ficha B/177/93).
Artigas, 16 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44140 Dic 09- v Dic 22

GUSTAVO EUGENIO PEDETTI BRUM, (Ficha B/113/93).
Artigas, 16 de agosto de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

01) $ 240,00 10/pub 44155 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

JUAN RODRIGUEZ y JUSTIMIANA CATTANI, (Ficha B Nº 55/93).- Bella Unión, 5 de noviembre de 1993. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42867 Nov 30- v Dic 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

PABLO SIXTO, RODRIGUEZ VARELA (Ficha V 185/1993).
- Canelones, 5 de octubre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42778 Nov 30- v Dic 13

ELIDA LUCILA, CAMAROTTE RAYMONDI (Ficha V 208/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42779 Nov 30- v Dic 13

TORIBIO LIEBANO RAVERA SESILIA (Ficha V 210/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42780 Nov 30- v Dic 13

INES o MARIA INES, MACHIN PALLEIRO (Ficha V 212/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42781 Nov 30- v Dic 13

GENOVEVA GREGORIA, BERRUTTI BARREIRO (Ficha V 211/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42782 Nov 30- v Dic 13

ALBA LUJAN, VIDAL FUENTES (Ficha V 206/1993).
- Canelones, 15 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42783 Nov 30- v Dic 13

ANTONIA REYES DE LUQUEZ (Ficha V 167/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42785 Nov 30- v Dic 13

MARIA TERESA CALVETTI BUSTI o BURTI (Ficha V 170/93).
- Canelones, 22 de setiembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44280 Dic 10- v Dic 23

BLANCA ESTER o BLANCA ESTEVEZ o ESTEVES PEREZ DE ASTELLANO (Ficha V

223/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44311 Dic 10- v Dic 23

INDALECIO BATISTA MONTENEGRO (Ficha V 216/1993).
- Canelones, 22 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44312 Dic 10- v Dic 23

BENITO LAVIE SANCHEZ (Ficha V 224/93).
- Canelones, 24 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44316 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MAXIMILIANO VELAZQUEZ COLINA, (Ficha B 627/93).
Las Piedras, 16 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42794 Nov 30- v Dic 13

JUSTA MARIA CASTRO, (Ficha B 461/93).
Las Piedras, 4 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42796 Nov 30- v Dic 13

ORTELIO ORESTE GUTIERREZ BERRUTTI, (Ficha B 591/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43113 Dic 01- v Dic 14

MARCONI SEBALLO o SEBALLOS, (Ficha B 411/93).
Las Piedras, 20 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43296 Dic 09- v Dic 22

MARIA ESCLAVITUD REGUEIRA VILA y JOSE MARIA MUIÑO, (Ficha B 561/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43617 Dic 06- v Dic 17

MODESTO VENANCIO CABRERA COTROFE, (Ficha B/607/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44313 Dic 10- v Dic 23

FELICIA AVERO BRITOS, (Ficha B 637/93).
Las Piedras, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44314 Dic 10- v Dic 23

ELBIO FREDDY ETCHEBARNE BUENO, (Ficha B 465/93).
Las Piedras, 7 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44341 Dic 10- v Dic 23

ANTONIO EUFRASIO VELAZQUEZ PIPPO, (Ficha B 549/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44362 Dic 10- v Dic 23

FELICIANO CABRERA PERDOMO, (Ficha B 169/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44363 Dic 10- v Dic 23

JUAN JOSE CARACHUELA FINUGLIO, (Ficha B 357/93).
Las Piedras, 10 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44364 Dic 10- v Dic 23

CALIXTO o CALISTO ISABELINO VAZQUEZ MONTEGHIRFO, (Ficha B 531/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44365 Dic 10- v Dic 23

CUARTO TURNO

JUAN ANTONIO NIEVES, (Ficha B 616/93).
Las Piedras, 15 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42784 Nov 30- v Dic 13

MARIA NELIDA GONZALEZ HERNANDEZ, (Ficha B 718/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42793 Nov 30- v Dic 13

FRANCISCO MUNIZ, (Ficha B 660/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjun
01) $ 240,00 10/pub 42795 Nov 30- v Dic 13

MODESTO SERGIO EDILVERTO TABOADA CATROFE, (Ficha B 652/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43971 Dic 08- v Dic 21

JUAN ALEJANDRO CALIONE MAMBRETELLA, (Ficha B 688/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44315 Dic 10- v Dic 23

ALEJANDRO ALMADA SUAREZ, (Ficha B 608/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44366 Dic 10- v Dic 23

JUAN TELVINO ALONSO FUENTES, (Ficha B 606/93).
Las Piedras, 26 de octubre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44367 Dic 10- v Dic 23

LUIS ADRIAN TERRA NABARRO, (Ficha B 668/93).
Las Piedras, 10 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44368 Dic 10- v Dic 23

CANDELARIO RAMOS CARRION, (Ficha B 541/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44369 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

DANIEL GREGORIO FACAL GIMENEZ, (Ficha B/460/86).
Pando, 22 de abril de 1991.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43866 Dic 08- v Dic 21

TERCER TURNO

ROSALIA ARACY o ARASI NUÑEZ CUELLO y ADEMAR QUENON BERNERA, (Ficha 1347/A/1993).
Pando, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42896 Nov 30- v Dic 13

ESTEBAN NICOLAS RABELIN CARRETTO o CARRETO, (Ficha 1443/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43546 Dic 06- v Dic 17

CASIANO ORFILIO MIGUES HERNANDEZ y ELSA MIRIS CLAUDIO DE BUTRON, (Ficha A/1663/93).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43876 Dic 08- v Dic 21

CUARTO TURNO

RAMON ROBERTO BRAVO CABRERA, (Ficha A/1048/1993).
Pando, 3 de setiembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42895 Nov 30- v Dic 13

ALFREDO VIDAL RODRIGUEZ, (Ficha A/1630/93).
Pando, 26 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43865 Dic 08- v Dic 21

MAXIMO CHURI GARRIDO, (Ficha 386/A/1993).
Pando, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43871 Dic 08- v Dic 21

MIJO MIGUEL VLASIC PECAR o VLASIC VLASIC, (Ficha 542/A/1993).
Pando, 18 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43872 Dic 08- v Dic 21

AMADEO ELBIO DE LEON CHIAPPINO, (Ficha A/1622/93).
Pando, 25 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43875 Dic 08- v Dic 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

FRANCISCO TORIBIO MARTINEZ, (Ficha 165/93).
Melo, 5 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43472 Dic 06- v Dic 17

IRACELIA LABANDERA LABANDERA o IRACELIA LAVANDERA, (Ficha 99/93).
Edicto con auxiliatoria de pobreza.
Melo, 27 de octubre de 1993.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54909 Dic 03- v Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA INES FABRE ESTEVEZ, (Ficha B/

267/93).
Colonia, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43479 Dic 06- v Dic 17

ANIBAL MARIO RIVEROS TULA, MARIA MERCEDES TULA DUFORT DE RIVEROS, MARTHA MARGARITA RIVEROS TULA DE CORREA y ESTELA BEATRIZ RIVEROS DE MATTOS DE VIGNALE, (Ficha B/289/93).
Colonia, 20 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 43480 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ARTURO CESAR PEREZ MARILUZ, (Ficha 123/B/93).
Carmelo, 20 de julio de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42687 Nov 30- v Dic 13

CANDIDA QUINTANA FUENTES, (Ficha 298/B/93).
Carmelo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43478 Dic 06- v Dic 17

HONORIO ALBERTO BENTANCOR WILSON, (Ficha 300/B/93).
Carmelo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43481 Dic 06- v Dic 17

LUIS GOGNA NEGRO o NEGRI, (Ficha 239/B/92).
Carmelo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44115 Dic 09- v Dic 22

MARIA HERMINIA HERNANDEZ y NOLBERTO o NORBERTO CERRUTI OLCESE, (Ficha 304/B/93).
Carmelo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44116 Dic 09- v Dic 22

HECTOR RAUL COLOTTA TOCCOLI, (Ficha 297/B/93).
Carmelo, 15 de noviembre de 1993.
Euylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44135 Dic 09- v Dic 22

AGUSTINA BEVEGNI o BEBEGNI BANCHERO, (Ficha 295/B/93).
Carmelo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44296 Dic 10- v Dic 23

SILVESTRE LIDIA ARISTIMUÑO HERMOSA y JACINTO VICENTE LABORES LEENEN, (Ficha 19/B/92).
Carmelo, 18 de agosto de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44297 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

ANGEL MARIA OLASE BARATE, (Ficha B 205/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43566 Dic 06- v Dic 17

MARIA ELENA BURGER CAMPBELL DE REISCH, (Ficha B 206/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43567 Dic 06- v Dic 17

NELI LIMA INDART y JOSE DANIEL OLASE PEREYRA, (Ficha B Nº 181/93).
Rosario, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44106 Dic 09- v Dic 22

NICOLAS REYNALDO ALVAREZ, (Ficha B Nº 191/93).
Rosario, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44107 Dic 09- v Dic 22

MARIA ANTONIA LOPEZ DE FRECHERO y NESTOR RAUL FRECHERO LOPEZ, (Ficha B Nº 182/93).
Rosario, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44108 Dic 09- v Dic 22

DELIA ELOISA ACKERMANN DE REISCH, (Ficha B Nº 148/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44109 Dic 09- v Dic 22

EUSTAQUIO PAULINO DEVEZA o DEVESE, (Ficha B 160/93).
Rosario, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44110 Dic 09- v Dic 22

MARIA CRISTINA RAMOS, (Ficha B Nº 184/93).
Rosario, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44111 Dic 09- v Dic 22

JUAN MARIA HITTA SALA, (Ficha B Nº 210/93).
Rosario, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44112 Dic 09- v Dic 22

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

TERESA RODONS SAINZ, (Ficha B 244/993).
Durazno, 7 de octubre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42766 Nov 30- v Dic 13

MARIA NILIA BERMUDEZ DE BARDIER, (Ficha B 246/993).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42885 Nov 30- v Dic 13

MARIA LUISA BALTASAR BALTASAR, (Ficha B 262/993).
Durazno, 22 de octubre de 1993.
Susana Bella Grassi, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42886 Nov 30- v Dic 13

MARIA FILOMENA DIAZ MOREIRA, (Ficha B 170/993).
Durazno, 23 de agosto de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43092 Dic 01- v Dic 14

JOSE RICARDO VERDIER ACOSTA, (Ficha B 286/993).
Durazno, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43401 Dic 03- v Dic 16

ISABELINO RAMON FAJIAN o FAGIAN CASCO, (Ficha B 298/993).
Durazno, 19 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44281 Dic 10- v Dic 23

HECTOR GIRIBON VIANA, (Ficha B 30/93).
Auxiliado de pobreza Decreto 2576 del 15/10/93, en los mismos autos.
Durazno, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54842 Nov 30- v Dic 13

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ORLANDO REDOLINDO VIDAL LAFON o LAFONT, (Ficha B/114/93).
Trinidad, 24 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44260 Dic 10- v Dic 23

BLANCA ABERASTEGUY VARELA o BLANCA ELIDA ABERASTEGUY DE PEREIRA.
Trinidad, 22 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44261 Dic 10- v Dic 23

CARLOS JORGE PEREIRA OLIVERA, (Ficha B Número 118 Año 93).
Trinidad, 25 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44262 Dic 10- v Dic 23

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CELBIO BIANCHI CAMAROTE, (Ficha B 340/1993).
Florida, 17 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 43782 Dic 07- v Dic 20

JUAN CARLOS MARTINEZ DEL VALLE, (Ficha B 330/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 43783 Dic 07- v Dic 20

JORGE o DJURO JELACIC, (Ficha B 344/1993).
Florida, 18 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 43784 Dic 07- v Dic 20

RAMONA DAYSI BARRERA FIGUEIRA, (Ficha B 206/1993).
Florida, 8 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 43785 Dic 07- v Dic 20

GONZALEZ, MARGARITA ESTER o ESTHER MARGARITA, (Ficha B 402/1992).
Florida, 3 de febrero de 1992.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 43786 Dic 07- v Dic 20

MARIA ESTHER MARCONDE DIAZ, (Ficha B 313/1993).
Florida, 8 de noviembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria
01) $ 240,00 10/pub 43788 Dic 07- v Dic 20

TERCER TURNO

ANA MARIA CABRERA GURGITANO, (Ficha B 369/1993).
Florida, 12 de noviembre de 1993.
Esc.Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 42993 Dic 01- v Dic 14

ALBERTO BRITOS FERNANDEZ, (Ficha B 323/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 42994 Dic 01- v Dic 14

NELIS ANGELICA SILVA DUARTE y JUANA DUARTE COLMAN, (Ficha B 324/1993).
Florida, 22 de octubre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43787 Dic 07- v Dic 20

YSIDRA CECILIA RAMON PEREZ; MARIA ELENA RAMON de D'ELIA, (Ficha B 401/1993).
Florida, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43789 Dic 07- v Dic 20

PEDRO LUIS STEVENAZZI o STEVENASSI CORTALESSI o CORTALEZZI, (Ficha B 271/1993).
Florida, 22 de setiembre de 1993.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44142 Dic 09- v Dic 22

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ERCELIA LARROSA DE VARELA, (Ficha 390/90).
Minas, 19 de octubre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 38742 Nov 30- v Dic 13

CIRIACO UMPIERREZ BENTANCURT, (Ficha 288/93).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43266 Dic 02- v Dic 15

PABLO PRIMITIVO OLIVERA MUTIOZABAL, (Ficha 162/93).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43267 Dic 02- v Dic 15

BLANCA MARIA MERCAPIDE de OLASCUAGA, (Ficha 292/93).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44250 Dic 10- v Dic 23

BLANCA GOENAGA DIANO DE GONZALEZ, (Ficha 302/93).
Minas, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44251 Dic 10- v Dic 23

JOSE ADAN FERNANDEZ GARCIA, (Ficha 307/93).
Minas, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44252 Dic 10- v Dic 23

IRMA CELESTE RODRIGUEZ RADO y CIRIACO PEÑA CACERES, (Ficha 291/93).
Minas, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44253 Dic 10- v Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLAS ALBERTO CAMACHO ZIPITRIA, (Ficha B/455/93).
Maldonado, 15 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42772 Nov 30- v Dic 13

MARTINEZ AMORIN VICENTA MARIA ISABEL, (Ficha 535/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43320 Dic 02- v Dic 15

SCAYOLA PIANTANIDA JACINTO MARCOS, (Ficha B/485/93).
Maldonado, 1º de noviembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43347 Dic 02- v Dic 15

DE LEON ALONSO, AMBROSIO RAMON, (Ficha 447/93).
Maldonado, 10 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43493 Dic 06- v Dic 17

ELBIO VICTORIANO FERNANDEZ PEREZ, (Ficha B/451/93).
Maldonado, 15 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43501 Dic 06- v Dic 17

GADEA GARCIA JUAN CARLOS, (Ficha 463/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43504 Dic 06- v Dic 17

GUADALUPE PALOMINO, BLANCA RENEE, (Ficha 467/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 19.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43505 Dic 06- v Dic 17

BARLA RODRIGUEZ JUAN BAUTISTA, (Ficha B/67/93).
Maldonado, 28 de octubre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43506 Dic 06- v Dic 17

IRMA BRENDA GONZALEZ MOGORDOY, (Ficha 261/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43508 Dic 06- v Dic 17

FERNANDEZ PIRIZ WILDO, (Ficha 539/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43512 Dic 06- v Dic 17

RODRIGUEZ FERNANDEZ DE BARRIOS, JUANA MERCEDES, (Ficha B/471/93).
Maldonado, 1º de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43889 Dic 08- v Dic 21

GONZALEZ LARROSA MARIO ADRIAN, (Ficha 469/93).
Maldonado, 10 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43890 Dic 08- v Dic 21

LUCERO CABRERA FERMIN NICASIO, (Ficha 517/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44223 Dic 10- v Dic 23

MUSSIO CLAVIJO, FRANCISCO ALCIDES, (Ficha 479/93).
Maldonado, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44342 Dic 10- v Dic 23

JOSE RAMON PEREYRA ROMERO, (Ficha 397/93).
Maldonado, 10 de setiembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44343 Dic 10- v Dic 23

NUÑEZ PEREIRA, MARIA EUGENIA y MEDINA MORENO ALFREDO, (Ficha 497/93).
Maldonado, 15 de noviembre de 19
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44346 Dic 10- v Dic 23

ALONSO CAMEJO DOMINGO, (Ficha B/489/93).
Maldonado, 1º de noviembre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44347 Dic 10- v Dic 23

DOMINGUEZ ACOSTA RUPERTO y NUÑEZ OYOLA CIPRIANA DIONINA o LEONINA, (Ficha B 457/93).
Maldonado, 15 de octubre de 1993.
Esc. María Celia De Salterain, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44361 Dic 10- v Dic 23

TERCER TURNO

RAMON GARRIDO, RAMONA EMILIANA CARRERO CAMPOS y RAUL BUBI GARRIDO CARRERO, (Ficha 464/93).
Maldonado, 20 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43351 Dic 02- v Dic 15

JUAN ANTONIO SANCHEZ BONFIGLIO o BOMBIGLIO, (Ficha 490/93).
Maldonado, 27 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43498 Dic 06- v Dic 17

CIRIACO WENCESLAO BATISTA CORREA, (Ficha 502/93).
Maldonado, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43500 Dic 06- v Dic 17

PERLA CELESTE RODRIGUEZ ALVAREZ y IGNACIO ALBERTO MIRA, (Ficha 250/93).
Maldonado, 19 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43510 Dic 06- v Dic 17

JOSE JUAN CHEDIAK, (Ficha 496/93).
Maldonado, 9 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43514 Dic 06- v Dic 17

JOSE PREMUTICO SCHIAVI o SCHIARI o LOCHAVE o DE HOCHAVE o DELECHIAVE o DELEQUIAVE, (Ficha 474/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43518 Dic 06- v Dic 17

TORT DE MENA SEVERA o SEVERIANA y MENA TORT IRMA TOMASA, (Ficha 553/93).
Maldonado, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43884 Dic 08- v Dic 21

MARIO RENE SEGUESA o SEGUEZA BRAIDA, (Ficha 478/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.

Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43888 Dic 08- v Dic 21

ESTEBAN LEOPOLDO GUERRA ROSSI, (Ficha 526/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43891 Dic 08- v Dic 21

AIDA CECILIA MAURENTE PEREIRA, (Ficha 242/93).
Maldonado, 21 de julio de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44222 Dic 10- v Dic 23

DAGOBERTO PEREZ, (Ficha 554/93).
Maldonado, 25 de octubre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44344 Dic 10- v Dic 23

NICOLAS GUTIERREZ INCHAUSTI, (Ficha 492/93).
Maldonado, 27 de octubre de 1993.
Margarita Bartaburu, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44345 Dic 10- v Dic 23

MOLINA FERREIRA LEONCIO NELSON, (Ficha 368/92).
Maldonado, 18 de agosto de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44354 Dic 10- v Dic 23

FERMIN INOCENCIO BERACOCHEA MARTINEZ, MARIA DELIA CUADRADO DE LEON DE BERACOCHEA, JOSE DARIO BERACOCHEA CUADRADO, (Ficha 528/93).
Maldonado, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44359 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANTONIO GREGORIO MENDEZ TECHERA, (Ficha 196/92).
Maldonado, 20 de mayo de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 19/pub 41534 Nov 19- v Dic 15

URBANA LEONCIA GOMEZ, (Ficha 500/92).
Maldonado, 14 de octubre de 1992.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43349 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ADA INES PEREYRA SILVERA o PEREIRA SILVEIRA, (Ficha 325/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42773 Nov 30- v Dic 13

IRENE CELESTINO PEREYRA RIPA o PEREIRA RIPA, (Ficha 311/93).
Maldonado, 3 de agosto de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42774 Nov 30- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

GARBARINO PRINO GLADYS EDERLE, (Ficha B 115/1993).
Fray Bentos, 22 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43272 Dic 02- v Dic 15

ETCHESAR RODRIGUEZ JUAN ANTONIO, (Ficha B 120/1993).
Fray Bentos, 27 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43273 Dic 02- v Dic 15

MONTALDO ROJAS, HECTOR RUBEN, (Ficha B Nº 53/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

01) $ 240,00 10/pub 43777 Dic 07- v Dic 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DUCASTEL RODRIGUEZ, (Ficha B/178/1993).
Rivera, 22 de octubre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42965 Dic 01- v Dic 14

ABELINO o AVELINO BRAGA DE MELLO, (Ficha B/90/1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42966 Dic 01- v Dic 14

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL ESCOBAR RODRIGUEZ, (Ficha 217/92).
Rivera, 23 de diciembre de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42964 Dic 01- v Dic 14

EDISON WASHINGTON CANALE NORERO, (Ficha B 177/93).
Rivera, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43469 Dic 06- v Dic 17

ERASMO VILLANUEVA CAMARGO, (Ficha B/185/93).
Rivera, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43795 Dic 07- v Dic 20

MARGARITA ERCILIA SOCA GOMEZ DE FEIJO o FEIGO o FEIGOO, (Ficha B 136/93).
Rivera, 9 de setiembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43798 Dic 07- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

CARLOS ALEJANDRO GUTIERREZ DUARTE, (Ficha B/226/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43794 Dic 07- v Dic 20

CARLOS FELIPE BRUM DE MELLO, (Ficha B/213/1993).
Rivera, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43796 Dic 07- v Dic 20

EMILIA CUPERTINA VICENTE YORDI, (Ficha B/233/1993).
Rivera, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43797 Dic 07- v Dic 20

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

AQUINO ELEUTERIO CARRERO CAMPOS, (Ficha 405/93).
Rocha, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44122 Dic 09- v Dic 22

AURA ELEUTERIA PEREIRA o PEREYRA DE AVILA, (Ficha 295/93).
Rocha, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44124 Dic 09- v Dic 22

FRANCISCA GRAÑA de BUSTAMANTE, ELCIRO o ELBIO BUSTAMANTE y BELTRAN BUSTAMANTE GRAÑA, (Ficha F 385/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44125 Dic 09- v Dic 22

ALFREDO RUPERTO OLIVERA CABRERA, (Ficha 395/93).
Rocha, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44126 Dic 09- v Dic 22

MARGARITA MARIA o MARGARITA MAGDALENA RODRIGUEZ BARRAS de PRIETO, (Ficha 391/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44128 Dic 09- v Dic 22

ROOSEVELT ROCHA MOLINA, (Ficha 389/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44129 Dic 09- v Dic 22

HOMERO BARRIOS SOSA, (Ficha 217/93).
Rocha, 16 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44130 Dic 09- v Dic 22

CUARTO TURNO

PETRONA ROSARIO LOPEZ IRAZUSTA DE ROCCA, (Ficha 258/93).
Rocha, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44123 Dic 09- v Dic 22

OSMARINO OTALIVIO u OCTALIVIO ROCHA, (Ficha 248/93).
Rocha, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44127 Dic 09- v Dic 22

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

JUAN PARENTINI y ROSALIA LUISA SIMMARI DE PARENTINI, (Ficha B/313/93).
Salto, 9 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43045 Dic 01- v Dic 14

GRANDE DEL VALLE DE SILVEIRA IRIS MARGOT, (Ficha B/49/93).
Salto, 27 de mayo de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43046 Dic 01- v Dic 14

ISMAEL CEQUEIRA GONZALEZ, (Ficha B/231/93).

Salto, 26 de julio de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44040 Dic 08- v Dic 21

MARCOS JOLOCHIN y NINA PUSCARIOV o FIVKAPEL DE JOLOCHIN, (Ficha B/411/93).
Salto, 18 de noviembre de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44041 Dic 08- v Dic 21

TERCER TURNO

SABINA CASELLA, (Ficha B/358/93).
Salto, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43047 Dic 01- v Dic 14

NICOLAS VELAZQUEZ SILVA y AMERICA VELAZQUEZ SILVA, (Ficha B/302/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43048 Dic 01- v Dic 14

ELVO o ELBO GOMEZ, (Ficha B/360/93).
Salto, 28 de octubre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 43406 Dic 03- v Dic 16

ELIDA MEZZETTI, (Ficha B/400/93).
Salto, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 240,00 10/pub 44042 Dic 08- v Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GASTON ABEL OCAMPOS TEXEIRA, (Ficha B/748/93).
Habilitándose a efectos de las publicaciones y emplazamiento la Feria Jud. Mayor.
San José, 24 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43572 Dic 06- v Dic 17

HONORIO ABEL GONZALEZ VARELA, (Ficha B/730/93).
San José, 22 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43580 Dic 06- v Dic 17

DIEGO RUBEN BORGUNDER VISCONTI, (Ficha B/714/93).
San José, 18 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43581 Dic 06- v Dic 17

JUAN CARLOS BALBIANI SAAVEDRA, (Ficha B/620/93).
San José, 10 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43582 Dic 06- v Dic 17

AMADOR TUYA ANTOGNAZZA, (Ficha B/744/93).
San José, 22 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43583 Dic 06- v Dic 17

VICTORIO o VICTORIO SEVERO de los SANTOS o DE los SANTOS o DE LOS SANTOS y MARIA ESTHER o MARIA ESTER DE LOS SANTOS o de los SANTOS de ZURDO, (Ficha B/734/93).
Habilítase la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento.
San José, 18 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 300,00 10/pub 43584 Dic 06- v Dic 17

JESUS CASTRO BLANCO y DELIA EUGENIA POSSE BORGES, (Ficha B/698/93).
San José, 10 de noviembre de 1993.
Dra.María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43589 Dic 06- v Dic 17

TERCER TURNO

JUAN MARIA MARTINEZ VALDIVIA, (Ficha B/653/93).
San José, 15 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 43578 Dic 06- v Dic 17

CASIANO PERPETUO BERTOLINI TORRES, (Ficha B/745/93).
San José, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 11/pub 43579 Dic 06- v Dic 20

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

CELIA BUENO PERUCHENA DE GARCIA, (Ficha 921/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43275 Dic 02- v Dic 15

ROSAURA GARCIA DIAZ, (Ficha 798/1993).
Mercedes, 20 de octubre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43276 Dic 02- v Dic 15

DARDO JOSE RODRIGUEZ APPLAN, (Ficha 882/1993).
Mercedes, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43277 Dic 02- v Dic 15

ATILIO JORGE CAPUTTO ACOSTA, (Ficha 637/1993).
Mercedes, 26 de agosto de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43278 Dic 02- v Dic 15

HUMBERTO RAVA CASTELLI, (Ficha 864/1993).
Mercedes, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43352 Dic 02- v Dic 15

ALFREDO MARCELINO DOMINGUEZ, (Ficha 844/1993).
Mercedes, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43353 Dic 02- v Dic 15

FRANCISCO VIERA FARIAS, (Ficha 928/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43779 Dic 07- v Dic 20

CARLOS ALSIRIO o ALCIRIO MORENO, (Ficha 888/1993).
Mercedes, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43780 Dic 07- v Dic 20

ISABEL ROSA RUDELLI DE SCHERA, (Ficha 335/1993).
Mercedes, 12 de mayo de 1993.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43781 Dic 07- v Dic 20

ROBERTO RODRIGUEZ GANDINI, (Ficha 142/91).
Mercedes, 12 de abril de 1991.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43825 Dic 07- v Dic 20

GASPAR MARIA HERNANDEZ BENTANCUR, (Ficha 908/1993).
Mercedes, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44294 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

GEORG GUSS FRANK, (Ficha B/144/1993).
Dolores, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43075 Dic 01- v Dic 14

IRA COLOMBO FUENTES, (Ficha B/99/1993).
Dolores, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43807 Dic 07- v Dic 20

MIRTHA ELSA o ELSA MYRTA o ELSA MIRTA, RODRIGUEZ CABALLI o CAVALLI o CAVALES, (Ficha B/155/93).
Dolores, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44185 Dic 09- v Dic 22

LIBORIO LORETO ARRUA, (Ficha B/152/1993).
Dolores, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44275 Dic 10- v Dic 23

JUANA ANDRADA DE PERDOMO y RAMONA ELVIRA PERDOMO ANDRADA, (Ficha B/141/1993).
Dolores, 3 de noviembre de 1 Esc. Roberto Fernández Olivero, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44293 Dic 10- v Dic 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS AGUIRRE RODRIGUEZ, (Ficha 136/93).
Tacuarembó, 19 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42805 Nov 30- v Dic 13

ROSITER FERNANDEZ MOTTA ARAUJO, (Ficha B 158/93).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42808 Nov 30- v Dic 13

LUISA BLANCO SILVA, (Ficha B 150/93).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 42809 Nov 30- v Dic 13

IRMA EVARISTA BERRUETA LOPEZ, (Ficha B 159/93).
Tacuarembó, 23 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43864 Dic 08- v Dic 21

TERCER TURNO

CATALINA RIZZO o RISSO TEJERA DE PUGLIA, (Ficha B 384/93).
Tacuarembó, 19 de octubre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42804 Nov 30- v Dic 13

LUIS DALERA MENDEZ, (Ficha B 417/93).
Tacuarembó, 1 de noviembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42806 Nov 30- v Dic 13

GABRIELA AREZO SUM, (Ficha B 356/93).
Tacuarembó, 30 de setiembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 42807 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO NONINI ZENI, (Ficha A/139/92).
Paso de los Toros, 28 de agosto de 1992.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43185 Dic 02- v Dic 15

TREINTA Y TRES

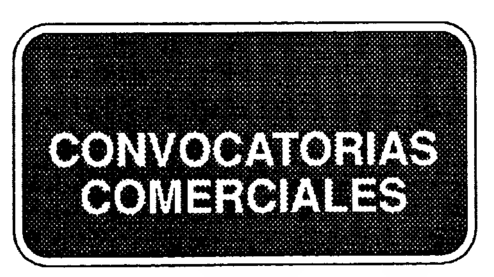
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALAIDES PIÑEIRO CARDOZO, (Ficha 5/93).
Treinta y Tres, 10 de febrero de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 43354 Dic 02- v Dic 15

TOMASA CANTAURENCIA o CATAURENCIA PASTOR MIGUEL, (Ficha B 719/1993).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 43805 Dic 07- v Dic 20

ARTURO FERNANDEZ CARBALLEDA, (Ficha B 660/1993).
Treinta y Tres, 19 de octubre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44266 Dic 10- v Dic 23



INDARE S.A.
50º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de INDARE S.A., el Directorio convoca a los Señores Accionistas de la misma para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los escritorios de Misiones 1424 - 2º Piso, Montevideo, República Oriental del Uruguay, el día 28 de diciembre de 1993, a las 16 horas, primera convocatoria, o en su defecto a las 17 horas, segunda convocatoria, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Designacion por el Presidente de Escrutadores de votos, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 27 de los Estatutos Sociales de INDARE S.A.
2º.- Designación del Secretario de la Asamblea Art. 353 Ley Nº 16.060.
3º.- Considerar y resolver sobre los siguientes puntos: Memoria, Inventario, Balance General, (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), informe de los Síndicos; correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
4º.- Considerar y determinar el proyecto de distribución de utilidades y los honorarios de Directorio y Sindicatura.
5º.- Designación de 5 (cinco) Directores Titulares y 2 (dos) Suplentes para cada titular, en la forma prevista en el artículo 10º de los Estatutos Sociales de INDARE S.A.
6º.- Designación de Síndico (s) Titular (es) y Suplente (s), en la forma prevista en el artículo 24 de los Estatutos Sociales de INDARE S.A.
7º.- Considerar y resolver la aprobación y ratificación de lo actuado por el Directorio y la Administración durante el Ejercicio Social finalizado el día 30 de junio de 1993.
8º.- Designación de dos Accionistas para refrendar y firmar el Acta de la Asamblea; Art. 103 Ley Nº 16.060.
NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales (Art. 350 y 351 ley 16.060) y estatutarias (Art. 30); para poder asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus Acciones o certificados de depósito de las mismas, con 72 (setenta y dos) horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea, en los escritorios de la Planta Industrial de INDARE S.A., sita en Boca del Rosario, Depto. de Colonia, R.O.U., pudiendo hacerlo a partir del día 20 de diciembre de 1993.- Boca del Rosario, 6 de diciembre de 1993. EL DIRECTORIO.
03) $ 972,00 3/pub 44145 Dic 09- v Dic 13

FANAESA
FABRICA NACIONAL DE ACUMULADORES ELECTRICOS S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 13 de los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 1993 a las 16,30 horas en las oficinas de la calle Arturo Lezama 2061, en la ciudad de Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de esa Asamblea.
2) Aumento del Capital Social.
3) Reforma de los Estatutos Sociales.
NOTA: Se hace presente a los Sres. Accionistas que para participar en esta Asamblea, deberán recabar en la Administración de la Sociedad, antes de la hora doce del cuarto día hábil anterior al señalado para la Asamblea, el boleto de entrada a la misma. El boleto de entr ada será entregado contra depósito de las acciones en la Administración de la Sociedad, o de un certificado de depósito expedido a esos efectos por cualquier institución bancaria (arts. 17 y 18 de los Estatutos). EL DIRECTORIO.
03) $ 437,40 3/pub 44186 Dic 09- v Dic 13

FUAYE S.A. (en liquidación)
Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Arts. 9 y 10 de los Estatutos Sociales, se invita y convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Cerrito 507, piso 5o., de la ciudad de Montevideo, el día 22 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas.

Orden del día:

1) Consideración de Memoria, Balance y destino de resultados.
2) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora.
3) Varios.
Se comunica a los Sres. Accionistas que el Registro de Accionistas se realizará en la calle Paraguay 2510/12 de la ciudad de Montevideo en horario de 9.00 a 11.00 horas y de 14.00 a 16.00 horas. Se recuerda que el Registro de Accionistas se cerrará 24 horas antes de iniciarse el acto y que podrán inscribirse certificados de Bancos y de Casas Financieras nacionales o extranjeras. La Comisión Liquidadora.
03) $ 388,80 3/pub 44188 Dic 09- v Dic 13

ACERENZA S.A.
CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas de ACERENZA S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle 25 de Mayo Nº 444 piso 2 el 27 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas a fin de tratarse el siguiente orden del día: 1) Consideración del balance al 30 de abril de 1993, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de la Sindicatura y proyecto de distribución de utilidades. 2) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Plazo para inscripción de acciones: hasta 24 horas antes de iniciarse el acto, artículo 24 de los Estatutos.
03) $ 486,00 5/pub 44201 Dic 09- v Dic 15

OYAMA S.A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley Nº 16.060 convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de diciembre de 1993, a las 17:00 hs. en la sede social de la calle Eduardo Pondal 782, para tratar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

1. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondiente al 64 ejercicio social.
2. Fijación del número de Directores.
3. Elección de Directores, Renovación parcial al vencimiento del bienio.
4. Elección del Síndico Titular y Suplente.
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea (art. 35 de los Estatutos Sociales).
Registro de Acciones en la sede Social de la calle Eduardo Pondal 782.
Horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas. Cierre de inscripción: 23/12/93. EL DIRECTORIO.
03) $ 388,80 3/pub 44244 Dic 10- v Dic 14

KIP S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 1993 en el escritorio sito en la calle Colonia 1171 apt. 103 en 1ra. convocatoria a las 18 horas y 2da. convocatoria a las 19 horas para tratar el siguiente orden del día.
1) Consideración de Memoria, Blance general y Estado de resultados de los ejercicios cerrados al 31/12/91 y 31/12/92.
2) Designación de nuevas autoridades.
3) Designación de 2 asambleístas para firmar el

Acta.
EL DIRECTORIO.
03) $ 243,00 3/pub 44283 Dic 10- v Dic 14

**SANATORIO REGIONAL S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrárse el día 28 de diciembre de 1993 a las 20 horas en el Club Uruguay, sito en la calle Roosevelt de la ciudad de Carmelo a fallar la primer convocatoria se realizara una segunda convocatoria para las 21 horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1- Designación del Presidente de la Asamblea.
2- Disolución y Liquidación de la Sociedad.
3- Designación de la Comisión Liquidadora.
4- Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte que de acuerdo al Artículo 16 del Estatuto para tomar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones en la Administración de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión. EL DIRECTORIO.
03) $ 500,50 5/pub 44298 Dic 10- v Dic 16

CIRCULO POLICIAL DE RIO NEGRO

Convoca a su masa social, Lunes 27 de Diciembre de 1993, elección de 09.00 a 17.00 horas, mediante voto secreto de las nuevas autoridades para el próximo período.
Plazo de presentación de listas vence el día 17 de Diciembre ante la Comisión Electoral.
Mesa Receptora: Sede social sita en 33 Orientales casi Italia.
Asamblea General Ordinaria: Mismo día en Sede Social, 1er. llamado 20.00 horas, 2do. y último llamado 21.00 horas.
Orden del día:
1) Lectura del acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria anual.
3) Balance de tesorería e informe de comisión fiscal. La comisión directiva.
03) $ 357,50 5/pub 44308 Dic 10- v Dic 16

MAQUINAS PAYSANDU S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Máquinas Paysandú S.A. para la Asamblea Gral. Extraordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993, a las 10:30 horas, en Avda. República Argentina 1699, ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de un accionista para firmar el acta.
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciación de la misma.
03) $ 243,00 3/pub 44375 Dic 10- v Dic 14

MAQUINAS PAYSANDU S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Máquinas Paysandú S.A. para la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre de 1993, a las 10:00 hs. en Avda. República Argentina 1699 ciudad de Paysandú, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Memoria, Estados de Situación, Cuentas de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31.8.90, 31.8.91 y 31.8.92.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la gestión del directorio saliente.
4º) Nombramiento del directorio por el período 90-94.
5º) Elección de síndico titular y suplente para el período 90.93.
6º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente del Directorio.
Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados bancarios hasta el momento de iniciación de la misma.
03) $ 388,80 3/pub 44376 Dic 10- v Dic 14

EXHIBIDORA SARANDI S.A.

El Directorio de Exhibidora Sarandí S.A. convoca a los señores Accionistas de la Sociedad, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Diciembre de 1993, a las 16 horas en el local sito en Avda. Artigas No. 779 de la Ciudad de Sarandí Grande, para tratar el siguiente orden del día:
1º - Considerar la Memoria, Balance General, Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
2º - Distribución de utilidades.
3º - Elección de Directorio.
4º - Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
El registro de Accionistas se abrirá con dos días de anticipación, cerrándose en el acto de iniciación de la Asamblea, en caso de no obtenerse el quorum exigido por los Estatutos, la Asamblea se reunirá a los efectos establecidos, a las 17 horas del mismo día con los accionistas presentes. El Directorio.
03) $ 226,80 2/pub 44398 Dic 10- v Dic 13



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio los Sres. Horacio Herrera y Cristina Gamio de Raineri en representación del Club Banco Popular del Uruguay, titular del Sepulcro 663 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término se procederá como se solicita.- Montevideo, Noviembre 10 de 1993.- Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 715,00 10/pub 43014 Dic 01- v Dic 14

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

MIRTHA SELVA TEGALDO y FERNANDO SANCHEZ PRANDO (Ficha: D 416/1993).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42877 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

AUGUSTO TEODORO GREGORI y NEGRO ALICIA YOLANDA (Ficha: 312/93).
Montevideo, 7 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43218 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

SEGUNDO TURNO

ANGELA OLIVA GUARINO y WASHINGTON BARONE PERURENA
(Ficha: D/415/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41192 Nov 18- v Dic 15

MARCELO ALDO FORTUNATI BELTRAN y SYLVIA ELENA TEWES LAVALETTE
(Ficha: D/209/93).
Montevideo, 30 de junio de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41229 Nov 18- v Dic 15

MARIA DE LOURDES ARIAS GONZALVEZ y ARTURO LUIS CASTELLA
(Ficha: D/113/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41413 Nov 19- v Dic 16

REINALDO RIVERA ALVAREZ y CONCEPCION PRIETO VAZQUEZ
(Ficha: D/109/90).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43378 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

OCTAVIO PASCUAL DE LOS CAMPOS ALDAVE y KARINA MARIA PIJUAN SENCION
(Ficha: D/6/93).

Montevideo, 2 de marzo de 1993.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43923 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TERCER TURNO

VERONICA GARCIA VILLAMAÑE y FERNANDO MANUEL IGLESIAS MARTINEZ (Ficha: E/321/93).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40377 Nov 16- v Dic 13

GABRIELA SUSANA MIGLIARDI y HUGO ENRIQUE ALONSO (Ficha: E 416/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41068 Nov 17- v Dic 14

RUBEN ATME YACOBERA y MARIA JULIA GOMEZ GAGO (Ficha: E/377/93).
Montevideo, 5 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41076 Nov 17- v Dic 14

JORGE CARLOS MENDEZ FREIGEDO y SUSANA ANGELICA RIFFAUD ORLANDO (Ficha: E/364/1993).
Montevideo, 11 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42242 Nov 25- v Dic 22

MARIA JOSE POUSO PEREYRA y MARIO JESUS CHELLE BARGAS.
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42711 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

JUAN JOSE AREVALO OTERO y MARIA DE LOURDES MENDEZ GONZALEZ (Ficha: E/300/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42958 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

JOSE SALVADOR e IVONNE UBIEDO (Ficha: G Nº 464 año 1993).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43688 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

FERNANDO MOTTA TECHERA y SILVANA GABRIELA MAMBRETTI ETIEZ (Ficha: E/399/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43729 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ROSA VICENZO y RODOLFO LEICHT (Ficha: E 340/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44020 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MESSANO CORRADO y LYDIA MARY PEREZ BESADA (Ficha: E 731 bis/984).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43821 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JORGE MARIO DE LEON DALL'ORSO y BEATRIZ YANET YOSI COLETTI (Ficha: E/316/93).
Montevideo, 31 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43986 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

QUINTO TURNO

MANUEL ZUNIN CENTURION y BEATRIZ CARMEN YELPO POZZI (Ficha: E 454/1993).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42052 Nov 24- v Dic 21

CESAR WASHINGTON FERREIRA GARCIA y SENDIL AIZENSTAT SAFIR (Ficha: E/448/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42986 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

HECTOR ENRIQUE SUAREZ RODRIGUEZ y LIDA MIRTA MALLADORT RODRIGUEZ (Ficha: E 247/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43219 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

ERNESTO ERO SOSA y ALBA LILA MACEDO (Ficha: EPR 17/93).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44066 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

SEXTO TURNO

MIGUEL ANGEL PIÑEYRO RODRIGUEZ y BLANCA STELLA DORTA FENISOLA (Ficha: 375/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41112 Nov 17- v Dic 14

IVONNE IRMA TRIAS HERNANDEZ CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ MERCADER (Ficha: 215/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43172 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

LUIS MILTON BUSTOS SALES y REINA GRISEL PEREYRA (Ficha: 564/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43557 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SEPTIMO TURNO

LILIANA LOPEZ y EDWIN OSVALDO DE MELLO (Ficha: D 399/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41723 Nov 23- v Dic 20

ALVARO LUIS RISSO VARELA y INES ESTHER THOMASSET OROZCO (Ficha: D 224/1993).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43085 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

GUSTAVO ESTEVEZ del RIO y SILVANA LAURA MARCHELLI COMELLI (Ficha: D/263).
Montevideo, 28 de julio de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43455 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

GONZALO NUÑEZ SCHNITZSPAHN y ANDREA MARIA VAGHI MARTINEZ (Ficha: D/374/93).
Montevideo, 18 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44230 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

OCTAVO TURNO

GLADYS SARACHO ROMERO y CARLOS ROLANDO PRADO (Ficha: D 101/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40915 Nov 16- v Dic 13

JUAN ANGEL CARDOZO AMARAL y GLORIA ELENA FERREIRA SUAREZ (Ficha: D/419/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42133 Nov 25- v Dic 22

MARIA MARTA BUSTOS VICO y HECTOR JOSE ARZENO (Ficha: D 317/1993).
Montevideo, 27 de setiembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42549 Nov 29- v Dic 24

SIRHLEY GLADY QUINTERO TORRES y ROBERTO DANIEL CARRANZA BARCELLOS o BERCELLOS (Ficha: D No. 242 Año 1993).
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43443 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

LUIS ADOLFO ACHUGAR y JOSELINE FERNANDEZ (Ficha: E 1056-89).
Montevideo, 10 de setiembre de 1991.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43661 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

NOVENO TURNO

ETELVINA ALVAREZ FERNANDEZ y ALEJANDRO ARAUJO (Fic93).
Montevideo, 28 de agosto de 1993.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 42232 Nov 25- v Dic 22

DECIMO TURNO

VICTORIANO MANUEL PIÑEYRO y NELLY SUSANA BUENO (Ficha: C 383/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Nini D. Gorreta Silviera, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41111 Nov 17- v Dic 14

HUGO RODOLFO PINTOS y MARIA MELBA GARAY NUÑEZ (Ficha: E 214/93).
Montevideo, 29 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43132 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

GUSTAVO SOSA y MARIA DEL ROSARIO CEBALLOS PLADA (Ficha: E/126/93).
Montevideo, 16 de junio de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43402 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

VILLAR MARTINEZ MATILDE y DE OLARTE SOSA DANIEL GASTON (Ficha: 417/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Nilda L. Trindade, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43597 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

RICARDO HEBER PIROTTO BARBOZA, GRACIELA CRISTINA SCHULTZE HERNANDEZ (Ficha: E299/1993).
Montevideo, 20 de agosto de 1993.
Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43922 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DECIMOPRIMER TURNO

OMAR ALBERTI y SUSANA ZUBELZU ROBELLA (Ficha: E/387/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42317 Nov 26- v Dic 23

ANGEL PANELLA PASCALE y MARGHERITA ANNA RODRIGUEZ DELLI SANTI (Ficha: E/342/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42375 Nov 26- v Dic 23

MARIA CRISTINA SANGUINETTI y FERNANDO MAURICIO BURSTIN (Ficha: E/432/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42892 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DAISY KREBS GENTA y OSCAR DUARTE MAZZOLINI (Ficha: E/32/93).
Montevideo, 31 de marzo de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42944 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

MARCELO MARIA SANGUINETTI GARCIA y MARIA VIRGINIA ELIZONDO MARAÑON (Ficha: E/406/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43726 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

DECIMOSEGUNDO TURNO

WALTER MONZO LOPEZ e IRIS GENTILE FERRARO (Ficha: E/424/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41936 Nov 24- v Dic 21

ALEJADNRO MIGUEL SPEKTOR HOLCMAN y TANIA ZARUCKI ABRAMODICAS (Ficha: E 239/93).
Montevideo, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42475 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ADAN LUIS FRACHIA GUEVARA y ELIDA TERESA PINTOS PERA (Ficha: E/176/93).
Montevideo, 9 de junio de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42485 Nov 26- v Dic 23

REINALDO FERRARO BORMIDA y MARIA ISABEL MIQUEL BALLESTER (Ficha: E/386/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42677 Nov 29- v Dic 24

MARIO JAVIER MONTERO ZANATTA y ADRIANA SAIZAR VIERA (Ficha: E/426/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42879 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

PABLO DOUGLAS GIMENEZ ROMELLI e INES ISABEL RODRIGUEZ OGUES (Ficha: E/407/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43706 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

NELIDA RAQUEL CORREA CASTELLI y JUAN RAMON RIVAS CATAUMBERT (Ficha: E/498/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43931 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

DECIMOTERCER TURNO

EDGARDO CANALE PAOLUCCI y MARTHA PEREIRA LARROSA (Ficha: F 325/93).
Montevideo, 24 de setiembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40869 Nov 16- v Dic 13

RENEE CONCEPCION SUAREZ ZABALA y ENRIQUE ANTONIO CASTRO PERAZA o CASTRO PERAZZA (Ficha: B 590/89).
Montevideo, 22 de diciembre de 1989.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41980 Nov 24- v Dic 21

ALEJANDRO CARDOSO MAILHOS y MATHILDE MARGARITA WILD ALMADA (Ficha: 423/93).
Montevideo, 26 de octubre de 1993.
Maria Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43533 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

KENT LAFAYETTE JORGE y CORATTO SCALDAFERRO MARIA MARTHA (Ficha: 501/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
María Carmen Berois, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43598 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

ALVARO RAMON OLIVER VENERE y STELLA MARIS FERNANDEZ MULLER (Ficha: 408/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43687 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

JUAN CARLOS BELLONI FERNANDEZ y GRACIELA INES PEREZ CASAS (Ficha: 131/93).
Montevideo, 11 de mayo de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43843 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

PEDRO ISRAEL VALENZUELA y MARIA MONICA NARI LLOVERAS (Ficha: 421/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43847 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ANNERIS MARIELA MARIÑO ROJAS y JAIME EDGARDO RODRIGUEZ SATURNO (Ficha: 371/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Por auto Nº 2410 de fecha 25/10/93 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54939 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DECIMOCUARTO TURNO

DOLORES SUAREZ POSE y JUAN TKATCH o IKATCH o YKATCH PANASUEK o PANASUE (Ficha: D/292/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41412 Nov 19- v Dic 16

MARIA INES FERNANDEZ MIRANDA y JORGE WALTER SOSA MENA (Ficha: 555/92).
Montevideo, 26 de marzo de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41874 Nov 23- v Dic 20

JORGE DANIEL GALLO POPPOLO y MARIA ELSA CASTRO SAREDO (Ficha: 394/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43220 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

ENRIQUE DANIEL GARCIA DE ZUÑIGA BORGES y ROSSANA MARGARITA GIORDANO PENADES (Ficha: D-415/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43660 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN MARIA FRANCISCO VIERCI SOLARI y SYLVIA RENEE MENCK MICHELINI (Ficha: D/164/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41398 Nov 19- v Dic 16

WASHINGTON UBALDO LOUSTAU BRUN y ALBA MARIA GILARDONI AGUILAR (Ficha: D/413/91).

Montevideo, 16 de diciembre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41937 Nov 24- v Dic 21

HECTOR LUJAN VITTOLA y DELIA MABEL COSTA (Ficha: D/218/93).
Montevideo, 15 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42912 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS ALBERTO ARTECONA y NORA INES CALVO (Ficha: D/398/93).
Montevideo, 6 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40868 Nov 16- v Dic 13

GAETANO FERLITO DAVE y GIUSEPPINA o GIUSEPPA MONTELEONE CARNABUCI (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 25 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41399 Nov 19- v Dic 16

ANTONIO PAEZ BACCINO y ELSIE MARY GELOS ASCHIERI (Ficha: D/499/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42486 Nov 26- v Dic 23

ROBERTO ANDRES HIDALGO CHICA y ROSA LAURA VALLARINO PALAZZO (Ficha: D 207/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42668 Nov 29- v Dic 24

HECTOR TORRES VITABAR y ALMA BEATRIZ MEDINA JUAREZ (Ficha: D/352/93).
Montevideo, 6 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42959 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIANELLA GONZALEZ HERNANDEZ y LUIS ALBERTO SUAREZ FERNANDEZ (Ficha: D/280/93).
Montevideo, 1º de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41113 Nov 17- v Dic 14

HUGO MARIO BADANO REBAGLIATTI y BLANCA MARINA IRAZOQUI MEDEIROS (Ficha: D 391/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42231 Nov 25- v Dic 22

HENRY WALDEMAR PEREZ FERNANDEZ y DORALINA LUCAS GONZALEZ (Ficha: D/610/92).
Montevideo, 24 de diciembre de 1992.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42554 Nov 29- v Dic 24

DINORAH ELIZABETH FABBIANI y VICTOR RAUL GUILLERMO AGUSTONI (Ficha: D/429/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43689 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MATILDE ALVEZ COSTA y WASHINGTON ARRUA GARCIA (Ficha: D/284/91).
Auxiliada de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1991.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54845 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

DE DECIMOCTAVO TURNO

ALFREDO EDGARDO ABASCAL ALBERNAZ y ELISA VALDEZ TOJA (Ficha: D/425/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40982 Nov 16- v Dic 13

MAURICIO FOJGEL POZIOMEK y MARY SAUL MACADAR (Ficha: D/179/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

05) $ 600,00 20/pub 41064 Nov 17- v Dic 14

CRISTINA MARY AMARO y EDISON RICHAR DE LOS SANTOS (Ficha: D/396/93).
Montevideo, 1º de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41323 Nov 18- v Dic 15

EMILIO ENRIQUE LEONEL VAZQUEZ y ANA IVONNE MAMONE (Ficha: D/440/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42318 Nov 26- v Dic 23

EMIL JOSE ICASURIAGA URRUTIA y GLORIA LETICIA HERNANDEZ (Ficha: D/97/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42667 Nov 29- v Dic 24

ANGEL FERNANDO TROYANO y GLADYS EDITTA MUNIZ (Ficha: D/455/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42957 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

LEDA CRISTINA CROSA ARAUJO y CARLOS HUGO SANSONE PERNAS (Ficha: D/436/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43131 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DECIMONOVENO TURNO

JORGE OMAR VERCELLI RETTA y THAIS DE AZEVEDO FORSTER (Ficha: D/436/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41368 Nov 18- v Dic 15

SANDRA GABRIELA CHAVES VALDEZ y MARIO ENRIQUE VAZQUEZ CABRERA (Ficha: D 422.93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43545 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

JOSE GABRIEL BARBIERI DICCEA y VIVIANA MARTINEZ PEREYRA (Ficha: D/431/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44249 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

VIGESIMO TURNO

DANIEL ADDIEGO RODRIGO y MARIANELA CAMPS PEREZ (Ficha: D/332/93).
Montevideo, 29 de setiembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 39401 Nov 26- v Dic 23

RUBEN EDUARDO MARTIRENA GARCIA y NORMA MARIELA SILVERA FASSINI (Ficha: D 257/93).
Montevideo, 9 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41722 Nov 23- v Dic 20

JOSE MARIA CALVETTE y ADRIANA BARROS MATTOS (Ficha: D/407/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42693 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

EDUARDO ANDRES MOSCA y MATILDE GRACIELA MANTEL (Ficha: D/421/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42880 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

RAQUEL RAMONA CORTAZO y JUAN ALBERTO MONTEDEOCAR SOSA (Ficha: D 240/93).
Montevideo, 23 de agosto de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43846 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA EVANGELINA SUSANA TRIADOR y ISRAEL HENDLER HENDLER (Ficha: D/425/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 44021 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ADOLFO LA CRUZ PANNONE y SELVA NELLY ACOSTA MIRABALLES (Ficha: D/343/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40829 Nov 16- v Dic 13

MARIO ESTEBAN BOVE COSTA y ESTELA ROSA CALLERO (Ficha: D 295/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40945 Nov 16- v Dic 13

JOSE ALBERTO RIBEIRO BONINA y MONICA ISABEL MAÑAN RODRIGUEZ (Ficha: D 372/93).
Montevideo, 27 de octubre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41369 Nov 18- v Dic 15

WALTER GUILLERMO PEREZ y ALICIA MARIA DE LOURDES BERTAGNA (Ficha: D/215/93).
Montevideo, 26 de agosto de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41892 Nov 24- v Dic 21

EMILIO FELIX LABORDE y LAURA ESTELA TRUCO LORIDO (Ficha: D 397/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42138 Nov 25- v Dic 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDMUNDO LUIS ANGENSCHEIDT BARIDON y ALBA ROSA CAORSI O'NEIL (Ficha: D 408/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43963 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOTERCER TURNO

WALTER ROCHA y BEATRIZ INCHINGOLO (Ficha: D 332/93).
Montevideo, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41683 Nov 22- v Dic 17

MONICA SALINAS DIAZ y OSCAR DANIEL OCAMPO GARCIA (Ficha: D 524/92).
Montevideo, 15 de abril de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42074 Nov 24- v Dic 21

WASHINGTON FERNANDO SOSA PEREIRA y ADRIANA GRACIELA SOUZA PIERROTTI (Ficha: D 401/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Ivonmir, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43130 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DANIEL PEREIRA PALAVECINO y ELLA HERMINIA ISABEL GIORELLO PEREZ (Ficha: D 265/93).
Montevideo, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43725 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

ERALDO RUBEN TOMAGNINI YGURROLA y ELIZABETH ESTHER MORAZANI BONILLA (Ficha: D 489/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43930 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

FABRICIO FORT PETUTTO y MARIA VIRGINIA ZABALA LOPETEGUI (Ficha: D 443/93).
Montevideo, 9 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42309 Nov 26- v Dic 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA NORMA BONSIGNORE MICHETTI y JOSE LA GRECA LEAL (Ficha: D/403/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41075 Nov 17- v Dic 14

JOSE ORLANDO LARREA GRAÑA y MARGARITA NATALE NATALE (Ficha: D/426/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41191 Nov 18- v Dic 15

AGUSTIN DEAMBROSIS y ANA MARIA LOPEZ (Ficha: D/570/92).
Montevideo, 24 de noviembre de 1992.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43327 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

ANGEL RODRIGUEZ MANTIÑAN y OTILIA MANUELA MATO SANMARTIN (Ficha: D/323/90).
Montevideo, 22 de octubre de 1990.
Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43444 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

JOSE LUIS JORGE MARMO DE LOS SANTOS y CARMEN GARCIA MARTINEZ (Ficha: D/430/93).
Montevideo, 19 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43905 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

SANTA ISABEL FERNANDEZ y ARAMIR LUNA (Ficha: D/424/93).
(Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209).
Montevideo, 18 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54827 Nov 29- v Dic 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

GERARDO NELSON GARCIA NIETO y CLAUDIA ISABEL PENINO (Ficha: D/184/93).
Montevideo, 30 de agosto de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41319 Nov 18- v Dic 15

JAIME ZONIS DONDER y SIMONA COHEN o COHN (Ficha: D/391/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43182 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

DANIEL ANGEL PUGLIA AGOSTINO y TERESITA MARIELA DELLAVALLE BUSSOLINI (Ficha: D/418/93).
Montevideo, 8 de octubre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43226 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 03

FRANCISCO CASAS ROBAINA y MYRIAM IRIS MIRANDA VILLANUEVA (Ficha: D/206/93).
Montevideo, 14 de junio de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43400 Dic 03- v Dic 24

Feb 01- v Feb 04

ADRIANA PORCIRES CORTES y GUSTAVO ISI QUEPFERT (Ficha: D/468/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43440 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SYLVIA LILY IANNINO SINCHENKO y ELOY PERCIANTE PITTAMIGLIO (Ficha: D/475/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43441 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

SILVIA NELLY YANNIBELLI DAGOSTO y CARLOS ALBERTO PEPE FAMMINI o FLAMENINI (Ficha: D/483/93).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43456 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALEJANDRO EDUARDO FLORES ACOSTA Y LARA y ROSSANA ISABEL CASTAGNET BUZO (Ficha: D 405/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42476 Nov 26- v Dic 23

JORGE NELSON FLORES PUÑALES y MARIA DEL ROSARIO BARRACHINA DELOR (Ficha: D/438/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42517 Nov 29- v Dic 24

MARIA LOURDES CATTANEO CESPEDES y DANIEL MARIA RAINUSSO (Ficha: D/485/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43442 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

JACINTO AVILES VOLONTE y SERRANA MERCEDES IBARGOYEN CRESPO (Ficha: D/319/93).
Montevideo, 3 de setiembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43622 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

WELLINGTON BISMARK NAVARRO y MARIA ISABEL BARCELO (Ficha: D/408/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41701 Nov 22- v Dic 17

HECTOR GREGORIO IGLESIAS BARNECH y ROSSANA JACQUELINE ALCANTARA (Ficha: D/337/93).
Montevideo, 22 de octubre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41776 Nov 23- v Dic 20

JAVIER LUIS BAFICO y ANDREA BEATRIZ FERNANDEZ (Ficha: D/499/93).
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41923 Nov 24- v Dic 21

CARLOS HUMBERTO FROMAGET SALOMON y MARY SARTORIO BAPTISTA (Ficha: D/190/93).
Montevideo, 4 de junio de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43544 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

ALEJANDRO RICARDO ABUT y PERLA EMA CEDERBAUM (Ficha: D/464/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43985 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

VIGESIMONOVENO TURNO

NELSON HUGO FIGUEREDO SILVA y MARIA BETTY NACER o NASSER LARREA (Ficha: D/357/93).
Montevideo, 23 de setiembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41535 Nov 19- v Dic 16

ANTOLIN HECTOR IPES y BLANCA ROSA MENDEZ (Ficha: D/421/93).
Montevideo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42310 Nov 26- v Dic 23

GUSTAVO COSTA ARIZAGA y SUSANA ILLANES (Ficha: D/384/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43987 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

TRIGESIMO TURNO

MARIO FIDEL STEFANOLI y SHEILA MARITZA VIEYTES (Ficha: D/240/93).
Montevideo, 16 de julio de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 40916 Nov 16- v Dic 13

ANTONIO REYES y GLADYS LISTUR (Ficha: D/406/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41505 Nov 19- v Dic 16

GERONIMO ETCHEVERRY BARREIRO y LUCIA CAVANNA ABEIJON (Ficha: D/465/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 41891 Nov 24- v Dic 21

ALVARO MIGUEL CURBELO RODRIGUEZ y ORIETTA MYRIAM POSENTE ESPINOSA (Ficha: D/446/93).
Montevideo, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42260 Nov 25- v Dic 22

MARIA CARMEN MAGNONE PASTORE y LEON MARIO ROBAÑO (Ficha: D/383/93).
Montevideo, 3 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42299 Nov 26- v Dic 23

ROBERTO RODRIGUEZ DICANCRO y SYLVIA TERESITA ARTUS (Ficha: D/243/93).
Montevideo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42379 Nov 26- v Dic 23

MYRIAM IVONNE PERRETTA y DUILIO RAMON REY VARELA (Ficha: D/438/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42878 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

MOISE BERLAD y RAQUEL WILUZANSKI (Ficha: D/463/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43457 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

JUAN CARLOS RAPPA DOCE y LAURA MARGARITA VAN LOMMEL LAENEN (Ficha: D/454/93).
Montevideo, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43844 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

TRIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO CESAR VARELA NAYA y MARIA ESTHER ZAMORA PACHECO (Ficha: D/737/91).
Montevideo, 10 de octubre de 1991.
Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44385 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BERNARDINO BELTRAN TEJEIRA SILVA y NANCI SILVEIRA DE SOUZA (Ficha: A/284/92).
Actúa con Auxiliatoria de Pobreza.-
Artigas, 10 de noviembre de 1993.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54739 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

DANIEL MARIO PACHECO RIVERA y SUSANA BEATRIZ DEMARI CUELLO (Ficha: F 70/93).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 41630 Nov 22- v Dic 17

GLADYS BEATRIZ FRANÇA DE LIMA GUERRICO y SILFIDO RIBAS SOUTO (Ficha: F 91/93).
Bella Unión, 11 de noviembre de 1993.
Esc, Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 43623 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PEREZ CASTELLS CARLOS ALBERTO y AMORIN LORENZO CAROLINA (Ficha: F 268/93).
Canelones, 18 de octubre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41767 Nov 23- v Dic 20

MARTINEZ BONILLA GUILLERMO MARIO y LEMA BALBIANI MARIA ALICIA (Ficha: F 332/93).
Canelones, 16 de noviembre de 1993.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44318 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PALOMEQUE CARABALLO ANA MARIA c/ SILVA GUILLERMO (Ficha: F 235/93).
Canelones, 6 de setiembre de 1993.
Esc. Verónica Lamela Santuro, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 44319 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

HECTOR ANSELMO AZCOITIA MIERES y LAURA MARTINEZ, (Ficha: B 295/93).
Las Piedras, 12 de agosto de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41753 Nov 23- v Dic 20

CUARTO TURNO

ANGELIKA CANDIDA EGER y JAN GNUSCHKE, (Ficha: B 548/93).
Las Piedras, 1º de noviembre de 1993.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41263 Nov 18- v Dic 15

ALVAREZ SAAVEDRA, FRANCISCO y CRISTINA MARINA VILLAMAYOR, (Ficha: B 716/93).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1993.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 44372 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

HUMBERTO DIMAS PEREZ CARLINI y MIRTA OLGA DELEON DUARTE, (Ficha: B 434/92).
Las Piedras, 6 de noviembre de 1992.
Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 44373 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LAURA SUZEL HERNANDEZ GOPAR y MIGUEL GUSTAVO PINTOS CIFUENTES (Ficha: A/1407/93).
Pando, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42532 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

RICARDO FELIX CROSSA y CECILIA VIRGINIA MARCHI (Ficha: A/1559/1993).
Pando, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42956 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

CUARTO TURNO

MARCELINA BENICIA ROCHA FIGUEREDO y PEDRO RUBEN DARIO ROCHA, (Ficha 867/A/1991).
Pando, 6 de agosto de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41035 Nov 17- v Dic 14

JULIO CESAR CERDEÑA y SILVIA ELENA VIEITO (Ficha: A/1578/93).
Pando, 25 de noviembre de 1993.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 43874 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RUBEN DOMINGO TOJO CESTONA y AIDA ANGELICA SOLER BENTANCOUR (Ficha: B 25/93).
Colonia, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 41301 Nov 18- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

DANIEL JULIAN CARRO BRAZUNA y CLAUDIA RAQUEL HARISPE GIMENEZ (Ficha: 266/B/93).
Carmelo, 29 de octubre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41443 Nov 19- v Dic 16

JUAN AMILCAR OLIVER VIVIANO y LILIANA ELIZA BETH RIGBY SOLIMANO (Ficha: 283/B/93).
Carmelo, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 42157 Nov 25- v Dic 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

GRACIELA TERESITA BLANCO SUAREZ y NESTOR MARIO MORALES ALZOGARAY (Ficha: B 189/93).
Rosario, 29 de octubre de 1993.
Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 40962 Nov 16- v Dic 13

NELSIS SUSANA FERNANDEZ DE LA ROSA y JULIO ROGELIO CERDEÑA PEREIRA (Ficha: B 180/93).
Rosario, 19 de octubre de 1993.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43568 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

BERNARDA INES CASTIÑEIRAS BARREIRO e IGNACIO MARTINEZ PASINA (Ficha: B 175/93).
Durazno, 10 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42887 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

KUSTER ECHEGOYEN HERMANN ALBERTO y VIGNOLI NAVARRO OLGA NILDA (Ficha: B 161/93).
Durazno, 29 de setiembre de 1993.
Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43775 Dic 07- v Dic 24

Feb 01- v Feb 08

MARIA TERESA RECOBA ESCUDERO y OSCAR ALPIRIO CESPEDES (Ficha: A 46/92).
Se hace saber que el presente se tramita bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Durazno, 4 de octubre de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54670 Nov 17- v Dic 14

RAQUEL YANET CABRERA GARCIA y RUBEN ARIEL MILAN MENDEZ (Ficha: A 89/93).
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza en estos autos a la Sra. Raquel Yanet CABRERA GARCIA.
Durazno, 11 de octubre de 1993.
Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 54841 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE LUIS OHOLEGYUY GILMET y MARIA DEL HUERTO AMBIELLE LOPEZ (Ficha: B 67/93).
Trinidad 26 de agosto de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42442 Nov 26- v Dic 23

OSCAR LANDRIEL GRUB y FLOR DEL PILAR MORALES MORALES (Ficha: B 111/93).
Trinidad, 12 de noviembre de 1993.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42443 Nov 26- v Dic 23

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

VICENTE RICARDO COPPOLA PERDOMO y ZULMA GUTIERREZ GONZALEZ (Ficha: 369 Año 1992).
Min, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42328 Nov 26- v Dic 23

CARLOS MELGAR ACOSTA y ZULLY XIMENO POSE (Ficha: 275 Año 1993).
Minas, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42329 Nov 26- v Dic 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MILTON SILVERA AMENGUAL y ANGELA TERESA BERMUDEZ ARAUJO (Ficha: 219/93).
Maldonado, 28 de mayo de 1993.
Nelson Richart, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42189 Nov 25- v Dic 22

GUALBERTO HERNANDEZ y SILVIA SUSANA MARQUEZ (Ficha: B 349/93).
Maldonado, 11 de octubre de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42775 Nov 30- v Dic 24

Feb 01- v Feb 01

ESQUIBEL SUAREZ SILVIA ELBA y CASELLA OLIVERA CLAUDIO (Ficha: B/679/92).
Maldonado, 26 de abril de 1993.
Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43516 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TERCER TURNO

WALTHER ROBERTO ALVAREZ MALAGAMBA y MARICEL D'ALESSANDRO RADO (Ficha: 514/93).
Maldonado, 13 de noviembre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43499 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

HUGO ALBERTO WILKINS PEREIRA y GABRIELA MANRIQUE BERGARA (Ficha: 458/93).
Maldonado, 19 de octubre de 1993.
Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 43515 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

NANDEZ ROBAINA NELSON RUBEN y PAGOLA CANCELA MARTHA (Ficha: 552/93).
Maldonado, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 44360 Dic 10- v Dic 24

Feb 01- v Feb 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

OSCAR WALTER ROSAS FERRERO y SONIA MARIA OLAVE RASERO (Ficha: B/93/93).
Paysandú, 19 de octubre de 1993.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41806 Nov 23- v Dic 20

TERCER TURNO

CARLOS ALFREDO LEONI DE ANTONIO y MARIA ROSA CAORSI CAWEN (Ficha: B/350/93).
Paysandú, 20 de octubre de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40899 Nov 16- v Dic 13

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

CESAR BRUNO MARIÑO RUIZ y MARIA ESTHER ESPANTOSO CRUZ, (Ficha A 165/1993).
Fray Bentos, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42161 Nov 25- v Dic 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

ELISABETTA GATTO CASTILLOS y RAUL

ALEJANDRO SOSA MARTINEZ (Ficha: B 168/93).
Rivera, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 54784 Nov 26- v Dic 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DEOLINDO RENE MENDEZ y EDANITE NOGUERA (Ficha: B 20/1993).
Rocha, 4 de noviembre de 1993.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 44131 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

TERCER TURNO

JOSE ISAAC MOLINA ABREU y MARIA ISABEL MENDEZ NICODELLA (Ficha: 95/93).
Rocha, 30 de agosto de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41210 Nov 18- v Dic 15

LUIS COLON FERNANDEZ BALAO y NELLY MERCEDES LARROSA SILVA (Ficha: 241/93).
Rocha, 10 de setiembre de 1993.
Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 42601 Nov 29- v Dic 24

CUARTO TURNO

MARIELA BEATRIZ RAGGHIANTI PIRIZ y DARWIN SILVERA SOROZABAL (Ficha: 226/93).
Rocha, 15 de noviembre de 1993.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 20/pub 55041 Dic 09- v Dic 24

Feb 01- v Feb 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EDUARDO DE SOUZA MEDICI y LILIAN DE SOUZA DA SILVA (Ficha: B/283/93).
Salto, 26 de agosto de 1993.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 41471 Nov 19- v Dic 16

JULIO MARIA AMBROSONI SAVIO y MARGARITA CORREA BILBAO (Ficha: B/5/93).
Salto, 16 de febrero de 1993.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41578 Nov 22- v Dic 17

TERCER TURNO

LUIS DANIEL ARTIA DE SOUZA y ANA MARIA SEQUEIRA DA ROSA, (Ficha B/298/93).
Salto, 28 de setiembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 40871 Nov 16- v Dic 13

RAMON ARNOLDO SANCHEZ y ADRIANA SILVA (Ficha: A/100/93).
Salto, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 600,00 20/pub 41998 Nov 24- v Dic 21

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARTIN OXOBY FERROU y SILVIA IVONNE BIDEGAIN BETBEDER (Ficha: B/763/93).
San José, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 43585 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JOSE ARTIGAS GOMEZ PEREIRA y ANA VIRGINIA RODRIGUEZ DOS SANTOS (Ficha: B 638/92).
Tacua Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 43862 Dic 08- v Dic 24

Feb 01- v Feb 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

BARIDAN ANTONIO SAGARDOY RODRIGUEZ y JULIA ELENA GONZALEZ (Ficha: A/94/93).
Paso de los Toros, 24 de agosto de 1993.
Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
05) $ 600,00 20/pub 42990 Dic 01- v Dic 24

Feb 01- v Feb 02

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

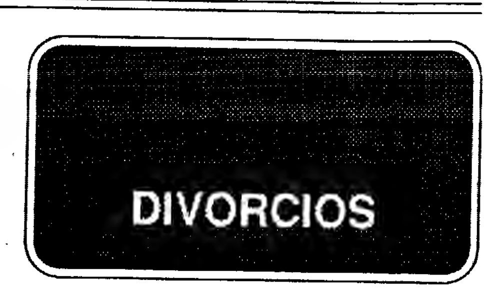
NESTOR MAGUNA y TERESITA DELGADO (Ficha: B 521/1993).
Treinta y Tres, 1º de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 40876 Nov 16- v Dic 13

PABLO ALVEZ o ALVES PEREIRA PADULA y MARIA FERNANDA FREIRE VILLABONA (Ficha: B 519/1993).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta.
05) $ 600,00 20/pub 41798 Nov 23- v Dic 20

LAZARO CORREA y ALDA CASTILLO ALVES NUNES (Ficha: B 538/1993).
Treinta y Tres, 22 de setiembre de 1993.
Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, Actuaria Adjunta. Nro. 3360.
05) $ 600,00 20/pub 42337 Nov 26- v Dic 23

GLORIA CELESTE CORREA y EFRAIN MORENO (Ficha: B 653/1993).
Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42445 Nov 26- v Dic 23

CESAR DARIO FERNANDEZ MALDONADO e ILDA SARA IBARRA AGUERREBERE (Ficha: B 741/90).
Treinta y Tres, 5 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 42449 Nov 26- v Dic 23



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "CORONADO HUGO PASCUAL c/ KUROPOTKIN ANA - Divorcio" - Ficha D/437/93 - se cita, llama y emplaza a la Sra. Ana Kuropotkin a deducir sus derechos en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.
07) $ 272,00 10/pub 44231 Dic 10- v Dic 23

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º Turno dictada en los autos caratulados: "Fernández María Cristina c/ Miguel Angel Araujo García. Divorcio", ficha EZ/3/93, se cita, llama y emplaza a: MIGUEL ANGEL ARAUJO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 23 de setiembre de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 42948 Dic 01- v Dic 14

DE SEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "Coll, Miguel Santos c/ Bonavota, Rita Ana / Divorcio - Ficha D/446/93, se emplaza a Rita Ana BONAVOTA PUGLIESE por 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) $ 180,00 10/pub 43965 Dic 09- v Dic 22

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10o. Turno, en autos caratulados: "BALTRONS, YISELA ZULLY C/DA FONSECA, JULIO DAVID, DIVORCIO". FICHA E 373/93, se cita, llama y emplaza al señor JULIO DAVID DA FONSECA, a estar a derecho en este juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 10 de noviembre de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 43539 Dic 06- v Dic 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11º Turno dictada en los autos caratulados: "Lacaz Mario Cesar c/ Lemos María Isabel. Divorcio", ficha E/284/93, se cita, llama y emplaza a: MARIA ISABEL LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 26 de octubre de 1993.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54902 Dic 02- v Dic 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno dictada en los autos caratulados: GUERRA GARCIA, Rita Ana c/ Julio Alvaro GALLO MIGUEZ. Divorcio. Fa. 383/93, se cita, llama y emplaza a: JULIO ALVARO GALLO MIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 7 de octubre de 1993.
Esc. Maria Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54894 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14o. Turno dictada en los autos caratulados: Carlos Alberto Chagas Rodríguez c/ Irma Aballay. Divorcio. Ficha D 411/1/93, se cita, llama y emplaza a Irma Aballay para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el s, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 1º de noviembre de 1993. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54885 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "MARKIEWITZ, SARA C/ SILBERMAN, ARIEL. DIV. F.D. 440/93", se cita, llama y emplaza al Sr. ARIEL LAZARO SILBERMAN, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Montevideo, 17 de noviembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 240,00 10/pub 43428 Dic 06- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "DE SOUZA, ONOFRE C/ IMBRIANI, YOLANDA. DIVORCIO. FICHA D 609/ 92", se cita, llama y emplaza a la Sra. YOLANDA IMBRIANI, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo.- Montevideo, 12 de febrero de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 44215 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimo Noveno Turno en autos caratulados: "OXLEX, GRACIELA C/ FERNANDEZ, CARLOS. AUX. DE POBREZA Y DIV. FICHA D 361/93" se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS FERNANDEZ, a que comparezca a estar a Derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55066 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "BERTHET MENDEZ, OMAR C/ ALVAREZ, JACINTA BEATRIZ - DIVORCIO" FICHA: D 307/93, se cita, llama y emplaza a la Sra. JACINTA BEATRIZ ALVAREZ a estar a derecho en estos autos por el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de agosto de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) $ 240,00 10/pub 44023 Dic 09- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "PASCUAS GARCIA, ALICIA G. C/ TORRES, JOSE TEODORO- DIVORCIO" FICHA: D 343/93, se cita, llama y emplaza al SR. JOSE TEODORO TORRES a estar a derecho en estos autos en el térmion de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de novimebre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54843 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, ROSA MIRIAM C/ VAZ FIGUEIRA, JOSE FIDEL - DIVORCIO - AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA: D/ 358/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JOSE FIDEL VAZ FIGUEIRA, a estar a derecho en estos autos en el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54848 Dic 01- v Dic 14

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22 Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ TORRES, LUIS A. C/ ALCANTARA, MARIA CANTALICIA - DIVORCIO" FICHA: D 310/93, se cita, llama y emplaza a MARIA CANTALICIA ALCANTARA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 16 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54895 Dic 02- v Dic 15

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DA CUNHA MAURENTE Ana María c/ DEL RE Angel Ruben. Auxiliatoria de Pobreza. Divorcio separación de hecho. D 282/ 93 se cita, llama y emplaza a: Angel Ruben DEL RE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (NOVENTA) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo 27 de octubre de 1993. Por auto 4254 del 10 de setiembre de 1993 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a la Sra. Ana María DA CUNHA, eximiéndole de publicar en otro periódico, no oficial. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54901 Dic 02- v Dic 15

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a María Estela CALEGARI para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "COUTO NUÑEZ Daniel Aparicio c/ CALEGARI María Estela. DIVORCIO". Ficha: A/235/93), por el término legal, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Artigas, 22 de noviembre de 1993. Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 44154 Dic 09- v Dic 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, dictada en autos: "VALENZUELA TECHERA, María del Carmen C/ MARTINEZ, Nubeles Resmic. Divorcio Unilateral" (F.C.F. 83/93), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Nubeles Resmic MARTINEZ por el término de sesenta días (60), para que comparezca a estar a derecho en estos, autos, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. (Haciendo constar que este trámite está auxiliado de pobreza). Canelones, 8 de noviembre de 1993.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54839 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, MARGARITA C/ ARNOLDO RABIALES. DIVORCIO" Ficha A. 339/93; se cita, llama y emplaza a ARNOLDO MARIO RABIALES GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo ap designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de noviembre de 1993.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55031 Dic 09- v Dic 22

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras 4º Turno dictada en autos: "CABALGANTE, CARLOS DANIEL C/ PEREIRA, GLADYS. DIVORCIO". Ficha A 302/93; se cita, llama y emplaza a GLADYS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Se deja constancia que estos autos gozan del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 19 de noviembre de 1993:- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54838 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, dictada en los autos: "Chaparro, Ruben c/Patricia Hernández Sosa. Divorcio y auxiliatoria de pobreza", Ficha A/1321/93, se cita llama y emplaza a Patricia Hernández Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el términode 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de noviembre de 1993.- Enrique Malel, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54988 Dic 08- v Dic 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Lavalleja

de 2º Turno, se hace saber que en autos: "BLANCO Teresa del Carmen c/ ACOSTA Angel Yamandu.- DIVORCIO POR CAUSAL" (Fa. A/ 341/93), se cita, llama y emplaza al Sr. ANGEL YAMANDU ACOSTA para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Minas, octubre 14 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
07) $ 300,00 10/pub 44257 Dic 10- v Dic 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Benítez, Mirta c/Rodríguez, Mario. Div. por causal. F:A/174/93", se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios, con quien se seguirán los procedimientos. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 16 de noviembre de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54979 Dic 07- v Dic 20



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 90 62 48 906605 904913 habilitado en ANDES Nº 1365. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43025 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3027 habilitado en Dolores. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 43995 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 80 02 46 habilitado en Gral. Urquiza 2521. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 44001 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 48 30 08 habilitado en DUVIMIOSO TERRA Nº 1259 Ap. 1. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 44024 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio telefónico Nº 40 18 89 habilitado en CONSTITUYENTE Nº 2031. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 44202 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 302016 habilitado en CAMINO PASO CAPIN No. 2981. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 97,20 3/pub 44234 Dic 10- v Dic 14

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 3001 habilitado en Piriápolis.- Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 85,80 3/pub 44348 Dic 10- v Dic 14

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

SE EMPLAZA A ALFREDO CHICO SPINOSA o ESPINOSA (N.U.227.366) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. R.2158/86 art. 4o. Asesoría Legal de Antel. Bellido. Expte. 227.366/10.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55003 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

SE EMPLAZA A FERNANDO VALDES STELLA (N.U. 500.933) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. R. 2158/ 86 Art. 4o. Asesoría Legal de Antel. Bellido. Expte. 500.933/4.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55004 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

SE EMPLAZA A RAMON RIDDLER MUNIZ GONZALEZ (N.U. 485.829) a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante. R. 2158/86. Art. 4º. Expte. 485.829/1. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55013 Dic 09- v Dic 13

INSTITUTO NACIONAL DEL MENOR
DIVISION RECURSOS HUMANOS

Se emplaza al señor Jorge Roberto Suárez, a que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo a partir de la fecha de la presente publicación o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérselo por renunciante, en la División Recursos Humanos del Instituto Nacional del Menor. 18 de Julio 1516 piso 3o.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55043 Dic 09- v Dic 13

MALDONADO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

Por Resolución Nº 3688/993 recaída a fs. 3 del expediente Nº 5684/93, caratulado "DIRECCION DE IGM Pad. 10058, de Maldonado denuncia basural en padrón de referencia", SE INTIMA AL TITULAR DEL PADRON Nº 10058 DE LA MANZANA 332 DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO, la limpieza del mismo en el término de 10 (diez) días bajo apercibimiento de hacerlo la Intendencia Municipal de Maldonado, a costo del propietario, cargando su importe a la Planilla de Contribución Inmobiliaria. Departamento Jurídico Notarial, Dr. Germán Más Tejera, Sub Director General.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55073 Dic 10- v Dic 14



ARTIGAS
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.
Por Resolución Nº 5536 de fecha 3 de noviembre de 1993, la Intendencia Municipal de Artigas, resolivió expropiar parcialmente el inmueble padrón Nº 664, ubicado en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad de Bella Unión, propiedad de Rita María del Carmen Porta Moreira, Humberto Ariel Porta Moreira, Daniel Emilio Porta Elizalde, José Ernesto Porta Elizalde, Jorge Daniel Porta Elizalde y Laura Esther Elizalde Bentir, el que según plano de fraccionamiento del Ing. Agr. Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 160 el día 30 de noviembre de 1993, consta de una superficie de 5 hás. 5974 mts. 01 dm. C on arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 de "Expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 y el artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a las personas propietarias conocidas, para que formulen las observaciones que estimen del caso, respecto a la causal y procedencia, respecto de la designación para expropiar, dictada por la autoridad competente.
A tal efecto se encuentra de manifiesto por el

término legal en la Junta Local de Bella Unión el expediente Administrativo Carpeta Nº 1/126 Año 1993.- Artigas, 3 de diciembre de 1993. OFICINA DE PRENSA, RR.PP. y TURISMO.

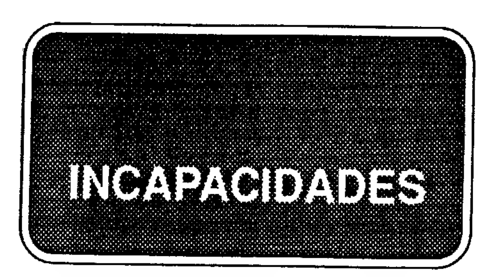
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54995 Dic 09- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado se hace saber que en los autos caratulados:"Intendencia Municipal de Maldonado" Expropiación Ficha A 183/93; se ha presentado la Intendencia Municipal de Maldonado a iniciar juicio de expropiación de acuerdo a lo dispuesto por la resolución Nº 3129/92 del 24/7/92, recaída en el expediente Nº 2236/91, que contó con la previa venida de la Junta Departamental, se designó para expropiar los inmuebles ubicados en la 8va sección Judicial del departamento de Maldonado; padrones Nos 3249 y 7064 de 9 hás. 291mc 77 dm.c y 2hás 8485 mc 75 dm c de superficie respectivamente, en concordancia con el procedimiento establecido por la ley 3598.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los citados inmuebles, especialmente a los linderos de los padrones 3249 y 7064 de la 4ta sección judicial de Maldonado ("ex 8va sección") a que comparezcan en un plazo de 60 días bajo apercibimiento legal. Maldonado 10 de Noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

09) (Cta. Cte.) 10/pub 54906 Dic 02- v Dic 15



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno se hace saber que por auto Nº 3746 de fecha 23 de junio de 1993 en los autos caratulados "ASUNCION BOUZA PORTAS de DOMINGUEZ, designación de curador, V/234/92", se declaró en estado de incapacidad a Asunción Bouza Portas de Domínguez y se designó curadora a su hija Alicia Domínguez Bouza.- Montevideo, 2 de agosto de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 43328 Dic 02- v Dic 15

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "Barragan Olaso Carmen María. Incapacidad", ficha Z/347/92, se hace saber que por decreto Nº 1741 del 14 de junio de 1993, se declaró en estado de incapacidad a Carmen María Barragan Olaso, designándose curador propietario a Hugo Edison Horne. Montevideo, 16 de julio de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 43915 Dic 08- v Dic 21

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: Santana Machado Ma. Dinora; Solic. Machado Diaza Anatilde. Incapacidad. Fa. C-113/93", se hac saber a sus efectos que: por auto Nº 2345 de fecha 28/10/93 se declaró en estado de Incapacidad a Ma. Dinora Santana Machado designándose Curador Propietario a Anatilde Machado Díaz quien aceptó el cargo el día 3/11/93. Montevideo, diciembre 2/993. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54966 Dic 07- v Dic 20

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "GARCIA AISHEMBERG, MARIA MAGDALENA - INCAPACIDAD" FICHA: V 463/92, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA MAGDALENA GARCIA, designándose curador propietario de la misma a su padre WALTER GARCIA VIDAL. Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 43998 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos-caratulados: "NUÑEZ GROSSO, MARIA LOURDES - INCAPACIDAD" FICHA: V 51/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA DE LOURDES NUÑEZ GROSSO; designándose curador propietario a su esposo MARIO JORGE AVELLINO SOBRERA. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55064 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulados: "Gutierrez Lima, Alejandro. Incapacidad". Ficha V/138/93, se declaró en estado de incapacidad a Alejandro Gutiérrez Lima, designándose Curadora Propietaria a su madre legítima, Elvira Dolores Lima. Montevideo, Noviembre 26 de 1993. CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54899 Dic 02- v Dic 15

VIGESIMOQUINTO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "TRIAS, Alejandro. Incapacidad. Ficha: V/64/93", se hace saber que por auto Nº 2350 de fecha 23 de setiembre de 1993, se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO MARCELO TRIAS AREVALO, designándose curadora propietaria a LYDIA AREVALO VERDUN, y que por auto Nº 1205 de fecha 19 de mayo de 1993 se concede el beneficio de auxiliatoría de pobreza.

A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjundo.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55060 Dic 09- v Dic 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados Sequeira Pereira Alvaro, incapacidad, ficha V/249/93, se hace saber que por auto Nº 7229 del 25 de noviembre de 1993, se designó curador interino de ALVARO JAVIER SEQUEIRA PEREIRA a MARIA TERESA PEREIRA. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. SE TRAMITA POR AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54996 Dic 09- v Dic 22

TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: KALBERMANN, Carlos Alberto.' INCAPACIDAD".- (Fa. V/35/93), se hace saber que se designó Curador Interino del presunto Incapaz Carlos Alberto Kalbermann a: Pedro Kalbermann, él que aceptó el cargo con fecha 8 de junio de 1993. Montevideo, 22 de octubre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 43425 Dic 06- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos: PEREIRA, Heber Richard.- INCAPACIDAD". (Fa. V/430/92), se hace saber que por auto Nro. 1637 de fehca 21 de mayo de 1993, se designó curadora interina del presunto incapaz Heber Richard PEREIRA, a la Sra. ESTHER PEREYRA LEMOS, la que aceptó el cargo con fecha 23 de julio de 1993.- Haciéndose saber que al compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54900 Dic 02- v Dic 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30o. Turno, en autos caratulados: "ANDUEZA RONDAN, Silvia Elizabeth.- INCAPACIDAD". (Fa. S/583/92), se hace saber que por auto Nro. 1333 de fecha 4 de mayo de 1993, se designó Curadora Interina de la presunta incapaz, Silvia Elizabeth Andueza Rondán, a su madre legítima Sra. María Elena Rondán Olivera, la que aceptó el cargo con fecha 25 de octubre de 1993.- Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de octubre de 1993.- Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55046 Dic 09- v Dic 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en los autos caratulados: "ARRILLAGA, MARIA CRISTINA. INCAPACIDAD. Ficha V/544/91", se hace saber que por auto Nº 3459 de fecha 18 de setiembre de 1991 se designó curadora interina de la presunta incapaz María Cristina Arrillaga a la Sra. Julia Aurora Montaldo Torti. Se deja constancia que la Sra. Julia Aurora Montaldo Torti se encuentra auxiliadora de pobreza. Montevideo, 20 de abril de 1992. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55058 Dic 09- v Dic 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO EN LO PENAL Y DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "YATTONI GANDOLFI, LUIS ALBERTO. Incapacidad" FICHA CIVIL VOLUNTARIO Nº 407/1984, se dispuso por RESOLUCION Nº 661 de fecha 19 de agosto de 1993 la DESIGNACION DE NUEVO CURADOR del titular de autos, en la persona del Sr. WALTER ANDRE PEREDA YATTONI, haciéndose constar que el mismo tomó aceptación de su cargo y fue discernido en el mismo con fecha 9 de setiembre de 1993.- Canelones 20 de octubre de 1993. Escribana Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 360,00 10/pub 42788 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado En Lo Penal y de Menores de Primer Turno de Canelones, dictada en autos caratulados: "JORDAN, JUAN CARLOS" Incapacidad Ficha Civil Voluntario 251/1981, se dispuso la designación de la Sra. MARIA CARMEN CARRION como CURADORA del titular de autos, en sustitución del Sr. AGUSTIN FERMIN JORDAN FACAL anterior Curador, por fallecimiento del mismo, de acuerdo a la Resolución No. 170 de fecha 29 de marzo de 1993. Canelones, 20 de octubre de 1993.- Esc. Teresita Deambrosi, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 44317 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en los autos caratulados: "MORA NORMA. INCAPACIDAD Ficha B. 298/92", se hace saber que se ha decretado por auto Nº 7647 de fecha 12 de noviembre de 1992, la incapacidad de Norma Mora designándose curador a Domingo Blanco Barrios Sarochar quien aceptó el cargo con fecha 8 de diciembre de 1992.- Las Piedras, 15 de noviembre de 1993. Dr. Raúl Eduardo Márquez Pirez, Actuario Adjunto.

10) $ 300,00 10/pub 42802 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando de 4º Turno, en autos "Sosa Sosa, Pablo Roberto. Incapacidad", Ficha 1818/A/1992, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a PABLO ROBERTO SOSA SOSA, habiéndose designado curador a MARIA MARTHA SOSA SOSA. Pando, 15 de noviembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

10) $ 240,00 10/pub 43870 Dic 08- v Dic 21

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "DOLOGARAY, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD - Fa. 185/92" se hace saber que por decreto No. 3153 de fecha 30 de noviembre de 1992, se declaró en estado de incapacidad a María Isabel Dologaray a su hija María Estela Da Costa, cuya aceptación se recabará y a quien previa prestación de fianza se le discernirá del cargo, sin perjuicio que desde ya actuo como curadora interina, con obligación a efectuar inventario. Melo, 28 de junio de 1993. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) $ 360,00 10/pub 43471 Dic 06- v Dic 17

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, DANIELA ALEJANDRA. INCAPACIDAD. Ficha 85/93", se hace saber que por Decreto Nº 3110 de fecha 5 de Noviembre de 1993 fue declarada en estado de incapacidad a Daniela Alejandra Duarte Rodríguez, designándose curadora de la misma a Maribel Rodríguez Suárez cometiéndose la aceptación en la forma de estilo, a quien se le exime de prestar fianza. Litiga con auxiliatoria de pobreza. EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo a los veintidós días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54910 Dic 03- v Dic 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr./Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno, en autos caratulados: "CASERO LOPEZ, VILMA MARLENE - INCAPACIDAD - (FICHA: B/21/93), se hace saber que por decreto No. 5827 del 4 de noviembre de 1993 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: VILMA MARLENE CASERO LOPEZ designándosele curador/curadora a: su madre JOSEFINA ALCIRA LOPEZ BALARES, sirviendo el presente auto de suficiente discernimiento.- Colonia, 22 de noviembre de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 43482 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "CARRO ROMAN, Danny - INCAPACIDAD", FICHA B.Nº 138/91, se hace saber que mediante providencia Nº 2581 de fecha 28 de noviembre de 1991, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Danny CARRO ROMAN, habiéndose designado curadores del mismo a los Sres. Millian María KUTSCHER y Jorge RODRIGUEZ. Rosario; 12 de diciembre de 1991. Esc. Silvia Courdin, Actuaria Adjunta.

10) $ 240,00 10/pub 44113 Dic 09- v Dic 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2o. Turno, dictada en autos Antunez Rosa Isabel.- Incapacidad.- Fa. 159/93 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 11 de noviembre de 1993 se declaró el estado de incapacidad de Rosa Isabel Antunez Santos, designándose curadora de la misma a Nelly Nereida Casulo Antunez. Minas, noviembre 24 de 1993. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 240,00 10/pub 44254 Dic 10- v Dic 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Miranda, Mónica. Incapacidad. F. B/112/89", se hace saber que por decreto Nro. 9710 del 18-12-89 se declaró en estado de incapacidad a MONICA MIRANDA, habiéndose nombrado como curador a LUIS MARIA GALARZA, quien aceptó el cargo conferido. Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Azucena Lorenzi, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55078 Dic 10- v Dic 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "VIQUE ANDERSON, José Angel. Incapacidad" (Ficha B/51/991), se hace saber que por auto Nº 2086 de fecha 12 de noviembre de 1993 se declaró en estado de Incapacidad a JOSE ANGEL VIQUE ANDERSON, designándose curadora del mismo a la Sra. MARIA HAYDE ANDERSON. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, Diciembre 2 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) $ 240,00 10/pub 44264 Dic 10- v Dic 23

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "METTETIERI CHAPPER Carlos Nolberto- INCAPACIDAD".- Fa. B/1077/91, se hace saber que por auto No. 5341 del 3/8/1992, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARLOS NOLBERTO METTETIERI CHAPPER, designándose curadora a ROSA ALICIA CHAPPER.- Se hace constar que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. San José, 24 de noviembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54936 Dic 06- v Dic 17

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "LUQUE, Juan Carlos". Su Incapacidad - Ficha B 173/90, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: JUAN CARLOS LUQUE, habiéndose designado curador definitivo a Sergio Texeira.
Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 22 de octubre de 1993. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) $ 300,00 10/pub 43949 Dic 09- v Dic 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno en autos: "ALVAREZ PIÑEIRO, Sonia" - Su Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.77/92, se hace saber que se declaró la INCAPACIDAD de: SONIA ALVAREZ PIÑEIRO, habiéndose designado curadora definitiva a Erionilda Piñeiro. Y a los efen estas publicaciones. Tacuarembó, 26 de octubre de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54972 Dic 07- v Dic 20

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ALVAREZ PIÑEYRO, Ricardo" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 172/92, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a: RICARDO

ALVAREZ PIÑEYRO, habiéndose designado curador definitivo a: Erionilda Piñeyro.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó 26 de octubre de 1993.
Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54974 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "GONZALEZ SOSA, Carlos Ariel" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza- Ficha B. 173/92, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a CARLOS ARIEL GONZALEZ SOSA, habiéndose designado curador definitivo a Edelma Sosa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Tacuarembó, 6 de agosto de 1993. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54975 Dic 07- v Dic 20

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "ARAUJO GONZALEZ, MARIBEL por el Incapáz Carlos Fabián Araújo González. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR".- Ficha 157/93, se hace saber que por Resolución Nº 33 de fecha 1º de febrero de 1989 se decretó la incapacidad de Carlos Fabián Araújo González, designándose nuevo curador a Maribel Araújo González quien aceptó el cargo el 28 de octubre de 1993 y se discernió el 4 de noviembre de 1993.- Tacuarembó, 12 de noviembre de 1993.- Este trámite está auxiliado de pobreza. Esc. Matilde Cairello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54977 Dic 07- v Dic 20

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
SEPTIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Séptimo Turno, se hace saber que ante ese Juzgado se presentó Verónica María CARRO VASCO, Ficha 1110/93, optando al título de PROCURADORA, ofreciendo las declaraciones de Martha AGUILERA y Patricia FORSTER. Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.
11) $ 180,00 10/pub 42730 Nov 30- v Dic 13

DECIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno dictada en autos: "GOMENSORO PEDEMONTE, LAURA EMMA. Información de Vida y Costumbres" (Ficha 903/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, optando por el título de Procurador, ofreciendo las declaraciones de María Carolina Bianchi Pérez y Vivian Luisa Polak Cutter. Montevideo, 22 de setiembre de 1993. Esc. Lilián Ibargoyen Obiol, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 42682 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, dictada en autos "Solimano Gori Ana Gabriela, Ficha 1398/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Gabriela Solimano Gori, optando por el/los título/s de Procuradora y Escribana ofreciendo las declaraciones de Alejandra Daniela Pardo Acquadro y Laura Elena Fariña Etchart sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 29 de noviembre de 1993.- Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 40,00 10/pub 43618 Dic 06- v Dic 17

Certifico el presente edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 10o. Turno, se hace saber que ante este juzgado se presentó Isabelino Eduardo Cabrera Brun ficha 1238-93, optando por el título de escribano y ofreciendo las declaraciones de Guzmán Bertacchi y Carlos Alberto Rodríguez sobre su vida y costumbres. En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 43933 Dic 08- v Dic 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 22 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Jacques Abella Farías en los autos caratulados: "Abella Farías, Jacques. Información de Vida y Costumbre" Ficha V C 1225/93, optando por el título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de los testigos Paula del Campo y Gustavo Pereda. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 42949 Dic 01- v Dic 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, dictado, se hace saber que ante ésta Sede se presentó María de Fátima De los Santos en autos caratulados "De los Santos Carneiro María de Fátima - Información de Vida y Costumbres", Ficha V D 940/93, optando por el Título de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo la declaración de los testigos: Mirian Segui Segui y Analía Laiño Caballero.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 10 noviembre 1993.- Esc. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
11) $ 300,00 10/pub 43685 Dic 07- v Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimoo Turno, dictada en autos Artigas Saravia Turchi Teseira (Ficha 1030/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Artigas Saravia Turchi Teseira, optando por el/los título/s de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de Carolina Sánchez y Teresita Silva sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 29 de Noviembre de 1993.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 43072 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó Claudia Gallo, autos Fa. V. C.155/90, y ofrece la información sobre su vida y costumbres de Rossana Tarullo y de Jorge Bermúdez. Montevideo, 31 de octubre de 1990. Esc. Daniel Vigo, Actuario.
11) $ 180,00 10/pub 43421 Dic 06- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28 Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ADRIANA CECILIA BLANCHARD TECHERA, Ficha 2039/92 optando por el título de Escribana Pública y Procuradora ofreciendo las declaraciones de Sergio Miguel Pezzutti Echeverría y Norberto Bernardo D'Andrea Castro sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Dra. Mónica Pettis, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 42221 Dic 06- v Dic 17

TRIGESIMO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30o. Turno, en autos: ALVARO GABRIEL MAROTTA CASTRO; Información de Vida y Costumbres (Ficha 1146/93) optando por título de Procurador ofreció las declaraciones de Eduardo Outerelo Souto y Carlos José María Verdi. Montevideo, 29 octubre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 180,00 10/pub 42866 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Claudia Bibiana Eiraldi Stéffano (Ficha Nº 1392/93) que optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreció la declaración de Daniela Castro Fiori y Juan José Arizti Brusa sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1º de diciembre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 43932 Dic 08- v Dic 21

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Gabriela Belando Cossu (Ficha Nº 820/93) quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Marisol Briano y Mónica Zarrillo. Montevideo, 18 de noviembre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 42695 Nov 30- v Dic 13

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 33 Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rodolfo Luis PIRIZ CHIOLA, ficha 1157/93, optando por título de PROCURADOR, ofreciendo las declaraciones de Norma MEDINA GARCIA y Walter FACCIO RIVERO.- Montevideo, noviembre 9 de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 42992 Dic 01- v Dic 14

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33er. Turno, dictado en autos caratulados: "Verenna Georgina BORTOLOTTO IBARRA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" (ficha 1410/93), se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Verenna Georgina BORTOLOTTO IBARRA, habiendo obtenido los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de las testigos Laura Adriana ROLAN y María Victoria CARDOZO sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de diciembre de

1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 300,00 10/pub 43693 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Tercer Turno, dictada en autos GLADYS LICHTMAN LEINER (Ficha 1136/93), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gladys Lichtman Leiner, optando por el/los título/s de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Nelson Caride, Alvaro Mathon y Aída Colossimo de Buchalter sobre su vida y costumbres. Montevideo, 3 de Noviembre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 43950 Dic 09- v Dic 22

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno, dictado en autos caratulados "GONZALEZ COLLAZO GUSTAVO - VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 1275/93, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GUSTAVO GONZALEZ COLLAZO, optando por el título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de los testigos Ricardo de la Bandera y Marcelo Caputi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 15 de noviembre de 1993.- Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.
11) $ 240,00 10/pub 43615 Dic 06- v Dic 17

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, se hace saber que ante ésta Sede, se presentó en autos: GADEA MARY CARLOS JOSE HUMBERTO.- "Información de Vida y Costumbre".- Ficha C/126/1993, quien optando por los Títulos de Procurador y Escribano Público, ofreció las declaraciones de la Dra. Susana Pérez Acle y del Sr. Mario Santellán D'Andrea, sobre su vida y costumbres. Dolores, 11 de noviembre de 1993.
11) $ 240,00 10/pub 41655 Dic 10- v Dic 23



MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES IMPO

Licitación Pública Nro. 1/93

Por la fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial ejercicio 1994.
Apertura: 28/12/93 1er. llamado 14 horas.
28/12/93 2do. llamado 14.30 horas.
Retirar pliego de condiciones en Florida 1178.
Sección Compras de 12 y 30 a 18.30.
LA DIRECCION
12) (Cta. Cte.) 10/pub 54746 Nov 30- v Dic 13



Montevideo, diciembre 10 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO LEONEL DIAZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martinez 1485/3 y NANCY RAQUEL ESCUDERO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1485/3.

EDGARD FELIX ARAUJO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norberto Ortiz 3838/1 y SILVANA ACOSTA, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José B. y Ordoñez 3934.

CESAR ALEJANDRO DOBE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carve 5644 y SILVANA RUSSI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 6921.

FELISMAR DA SILVA, 29 años, soltero, panadero, brasilero R/L, domiciliado en Timbúes 4440 y ADELA ESCOBAR, 27 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada en A. Saravia 4815.

ROBERTO LUIS DEL DUCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en César Díaz 1342 y LAURA LILIAN ARAGON, 29 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Luis M. Lafinur 1972/1.

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO ESTEVEZ, 57 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado en Grl. Gestido 2900/201 y VILMA SUSANA CHIJANI, 40 años, soltera, reumatóloga, oriental, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 3363 bis/5.

OFICINA No. 3

NELSON WILFREDO CASTAÑARES, 19 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1372 y ANDREA ANGELINA PERUGORRIA, 14 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Manuel Lavalleja 4900.

OFICINA No. 4

LEONARDO ENRIQUE LOPEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Habana 3148 y ELSA MOTTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Democracia 2008/6.

HECTOR JOSE FERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 5345 y PATRICIA NOEL DELGADO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 4763.

JUAN NILQUER LOPEZ, 23 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Senen Rodríguez 4840 y JACQUELINE ADRIANA JARA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Senen Rodríguez 4838/2.

WASHINGTON LEITES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azcasubi 4480/2 y ANA GRISEL GARCIA, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 522.

JULIO CESAR FUENTES, 25 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado en Luis Piera 1907/10 y BETTINA ROSSANA PENNA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2073/605.

HUGO ALFREDO FREYRE, 66 años, divorciado, químico, oriental, domiciliado en Caracé 550/301 y MARGARITA MARIA AMEGLIO, 60 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ellauri 647/202.

OFICINA No. 5

JULIO CESAR GUARESCHI, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Irlanda 2196-602 y ALICIA MARTA MILIAN, 47 años, divorciada, ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Cont. Abayubá 2599-104.

HERMES JESUS GOMEZ, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Aregua 5331 y ANDREA ANGELICA XAVIER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Muñoz 1084.

JORGE ANTONIO GONZALEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 983-302 y BLANCA ELINA MAR, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Reissig 983-302.

HECTOR GABRIEL GIANOLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Carbajal 1135 y MONICA LORELEY ABELLAN, 24 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Carbajal 1135.

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MIGLIARDI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Charrúa 1973/3 e IRIS YANELA ALAYON, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Pablo de María 1284/901.

CARLOS RAFAEL MORONI, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3083/601 y MARIA MARTA CARMEN PIFFARETTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Sarmiento 2658.

DANIEL ALEJANDRO MAURIZ, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Mercedes 1764/5 y MARIELA DE LA SIERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asilo 3354.

FERNANDO GABRIEL MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Mazangano 484 y MONICA GABRIELA ALVAREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Cruces 409.

CLAUDIO RUBEN MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 2240 Pasaje A 2633/011 y MARIA MARILU RAVERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Colorado 2240 Pasaje A 2633/011.

APARICIO LORENZO MERELLO, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Manuel Pérez 6420 y GABRIELA LAURA DENICOLA, 27 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Manuel Pérez 6420.

FERNANDO ALBERICO MACHADO, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3996 y ANA RUTH GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Marmol 512.

OFICINA No. 8

LUIS EDUARDO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serratosa 3830-6 y ANA KARINA GELPI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3673.

JHONY MILTON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Tres Gracias 2606-3 y ALICIA BENTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tres Gracias 2606-3.

MARCELO FRANCISCO RICHLY, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Ch. 99 BP Calle D 4028/102 Buceo y STELLA SUSANA GONZALEZ, 33 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Ch 99 BP Calle D 4028/102 Buceo.

OFICINA No. 10

HAMILTON VENER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa María 6272 (Lezica) y ROSSANA VERONICA LANZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Generoso Pérez 547 (Sayago).

14) $ 48,00 3/pub

Montevideo, diciembre 9 de 1993
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDWARD JHON DE BIASE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Real 4515 y ALEJANDRA DANIELA ESTEVEZ, 16 años, soltera, estudiante, argentina C/N, domiciliada en Juan C. Molina 586.

HEBERT ABEJASE, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Comercio 2275 y INES CARMEN ROBERT, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Calera de las Huérfanas 4294.

OFICINA No. 2

HARMAN LUIS ETCHEVERRY, 25 años, soltero, tec. agropecuario, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1016/4 y PATRICIA AGUERRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 1016/4.

JORGE CARLOS BERMUDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrian Medina 168/2 y BEATRIZ ABIGAIL MOLERI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1783.

JORGE ALBERTO BLANCO, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Cno. Alcor 3942 y PATRICIA ADRIANA TEXEIRA, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Alcor 3942.

MIGUEL ETCHANDY, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Wilson Ferreira Aldunate 1070 y MARIA DE LA PAZ GOLDARACENA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1840/902.

OFICINA No. 4

ANDRES ANTONIO LOGIURATO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5152 y MONICA ENRIQUETA FLORES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hudson 5152.

CARLOS ERNESTO FIGUEREDO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1270/13 y ERIKA BEATRIZ LOPEZ, 23 años, soltera, aux. enferemera, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1270/13.

ALBERTO CONRADO LOPEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Machado 3376 y MARIA DE LOS ANGELES COLMAN, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 127 2099/202.

GABRIEL FERNANDO LEINDEKAR, 25 años, soltero, contador-público, oriental, domiciliado en Colonia 1845/401 y BETTY GABRIELA ZAK, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1167/101.

PABLO FERNANDEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Orinoco 5007 y GABRIELA FABIANA PRADO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Londres 3633.

OFICINA No. 5

WALTER HUGO GONZALEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro de Mendoza 4918 y SUSANA MYRIAM MUIÑOS, 36 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pedro de Mendoza 4918.

JOSE ENRIQUE GONZALEZ, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gob. Viana 2783-6 y GLORIA SONIA CABRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gob. Viana 2783-6.

JOSE ENRIQUE INFANTOZZI, 32 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado en Michigan 1411-3 y GABRIELA HELENA PAREDES, 27 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Michigan 1411-3.

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MARTINEZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Presidente Berro 2575/4 y LAURA VERONICA LUCHINI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 1904/701.

RUBEN ALBERTO MORALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Azarola Gil 4919 Bis/1 y NANCY GRACIELA CUELLO, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4919 Bis/1.

HECTOR SERGIO MARTINEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rosseau 3433 y DANIELA FERNANDA ACOSTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cipriano Miró 2935/6.

FERNANDO MANZANAR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estanislao López 4716 y MARTHA INES FUGARELIZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sitio Grande 1406/201.

JUAN CARLOS MARROCHE, 38 años, divorciado, domiciliado en Camino Carrasco 4210 y VIRGINIA INES CACERES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 4210.

HEBER TROADIO MARTINEZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 116 y ANDREA GISSEL GOMEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4978.

EDUARDO CANTALICIO MACEDO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Camino del Andaluz 5411 y GABRIELA DE LOURDES ALVAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 4097.

MARIO NELSON MAÑANA, 30 años, soltero, mecánico industrial, oriental, domiciliado en Nápoles 3474 y ANA MARIA BAÑALES, 25 años, soltera, practicante medicina, oriental, domiciliada en Giménez de Aréchaga 3178 Bis/1.

GUSTAVO GERARDO MARTINEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 4079 y BEATRIZ LILIANA SIMANSKIS, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Austria 1984.

ANTONIO GUSTAVO MENDOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Cono 3755 y NURY CELIA SILVA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Scarone 4815.

OFICINA No. 7

JAVIER HECTOR PEREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Damaso A. Larrañaga 4189 y MARIA LILIAN ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1012/106.

HUGO MARCELO PORTELA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Menéndez y Pelayo 3048 Ap. 2 y CORINA BEATRIZ ARCE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 2719 Ap. 4.

LEONARDO VICTOR MANDIROLA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado en Casavalle 5181 y CLAUDIA VERONICA MATEOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Alción 5425.

OFICINA No. 8

WILFREDO ARIEL RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asunción 1351/14 y LOURDES BEATRIZ ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domicilida en Asunción 1351/14.

GONZALO ENRIQUE XIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Evaristo Ciganda 1160 y VERONICA FRAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3128.

JUAN DANIEL REY, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 574 y ZAIRA TRUJILLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 412.

ARTUR ALEJANDRO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Massoller 4870-2 y ARACELI DAYSI CHARQUERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Massoller 4870-2.

OFICINA No. 9

MARCEL SKURAS, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Lauro Muller 1769/502 y SYLVIA GENOVEVA LARRAVIDE, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Itapúa 2238.

LUIS VICTOR SILVEIRA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Juan Lavalle 571 y ADRIANA ISABEL ADDIEGO, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Francisco Miranda 4275 A.

FRANCISCO SUAREZ, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ameghino 5283 Block D Nº 203 y TERESITA MARTIARENA, 61 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ameghino 5283 Block D Nº 203.

EDGARDO SOUZA, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cant. Lituania 81 y PATRICIA ANDREA FERRON, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cont. Lituania 77.

RAFAEL FRANCISCO SIÑERIZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, oriental, domiciliado en Río Branco 1441/201 y ROSANA D'OTTAVIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada en Comodoro Coé 3709.

LUIS MARIO SENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Alcor 3640 y SILVANA PAOLA LLANES, 19 años, soltera, empleda, oriental, domiciliada en Enrique Martínez 1037.

OFICINA No. 10

JAVIER ADRIAN VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 4047/7 y MARIA JOSE IGLESIAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 2598.

JOSE RICARDO VILA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Asencio 1363/5 y ANA GRACIELA CATICHA, 23 años, soltera, tec. en registro médicos, oriental, domiciliada en Asencio 1363/5.

GABRIEL MARCELO TUGENDER, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soca 1126/502 y RUTH FANNY SCHEINOWITZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2647/02.

DAVID TUGENDER, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Soca 1128/502 y MARIANA MEGUERLE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4588.

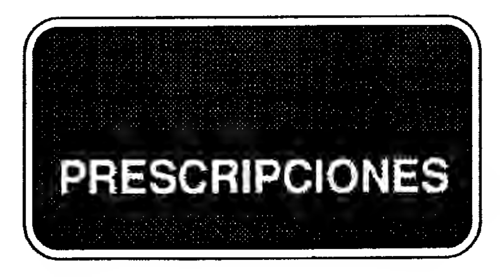
RAUL GERMAN TAMMARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliao en Euskal Erria 3880 y ALEJANDRA MARIA PRUNELL, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Rimac 1740.

HUGO MARIO NAYA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en García Morales 1292 y MARIA CECILIA CRISTAR, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maria Stagnero de Munar 2683.

CARLOS ENRIQUE TORENA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Idelfonso García 4548 y MARIA ISABEL PIZON, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Miami 2026.

LUIS FERROLO TOLOZA, 27 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Rbla. 25 de Agosto S/N (Puerto) y ALEJANDRA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Antillas 5336.

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados, "Julio Teodoro Rodríguez Nova, Prescripción Treintenaria" (Ficha C/10/1993) se ha dispuesto hacer saber, que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del solar con edificio y mejoras, sito en la 19 sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el Número 85.314, el que según plano de mensura del Agrimensor Enrique Alvarez Vázquez, de mayo de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Número 22.566, el 3 de mayo de 1993, consta de una superficie de 250m2 25 dm2 y se deslinda así: al Norte, 7mts de frente a la calle Colorado, Número de puerta 2132, al Este, 31mts 90, con padrones 85.313 y parte del 85.328, al Sureste, 10mts 30, con padrones 85.327 y parte del 85.328, y al Noroeste, 39mts 60, con padrones 85.315, 85.321 y parte 85.327.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los sucesores a título universal o singular de Faustina Núñez de Biscayart, y a los linderos, Sr. Rodolfo Silvio Briosi Aguiar, calle Colorado 2138, Sr. Juan José Balbi Lombardo, calle Colorado 2128, Carlos Eugenio Victor Scheck Sanchez, calle Joaquín Requena 2628, Luis Eduardo Sánchez Varela, calle Joaquín Requena 2628, y José Donato, Josefina Adelina y María Angela Rubino Pistoni, calle Juan Paullier 2621/21bis/23/23bis, y Margarita Zulma Zucca Marcora, calle Avecedo Díaz 2634, para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

16) $ 960,00 10/pub 42679 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Cuarto Turno, dictada en autos "Criscuoli Malerba, Michelle y otra. Prescripción", ficha 108-93, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Michelle Criscuoli Malerba y Lucky Nikolic Nikolic promoviendo la presente acción respecto del inmueble padrón 66.670 y demás mejoras, ubicado en la vigésimo tercera (hoy cuarta) sección judicial del Departamento de Montevideo, con frente a la calle Isla de Gaspar Nro. 2325, y una superficie de 480,70 mts. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los Sres. Rosa Ciriaca Vázquez, Rubens Fernando Silva Mederos o sucesores a título universal y Antonio Romanelli y Miriam Graciela Macari Martínez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado por el término de noventa días (90) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 29 de setiembre de 1993. Esc. Stella A. Córdoba Otamendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 612,00 10/pub 44247 Dic 10- v Dic 23

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia en lo Civil de 21º Turno, en los autos caratulados "Banquero Goicoechea, Jorge y Laura. Prescripción Adquisitiva". Ficha 128/92, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jorge y Laura Banquero Goicoechea a los efectos de solicitar Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 19 Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 26233, que consta de una superficie de 353 mts. 60 dms. y que linda al E. con la calle Agustín Abreu, al O. con el Padrón Nº 26242, al S. con los Padrones Nº 26241 y 26234, y al N. con el Padrón Nº 26232, deslinde que surge del plano de mensura del Agr. Augusto Nogueira inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 15.830, el 29/3/90. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de octubre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 660,00 10/pub 42881 Dic 07- v Dic 20

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

Quien suscribe Juez de Paz Departamental de Bella Unión, CERTIFICA que: se han expedido tres ejemplares del siguiente edicto. JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión en autos "Bairros Farias, María Gregoria. Prescripción Adquisitiva (Ficha B 12/92)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Gregoria Bairros Farias, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 18, zona urbana de Tomás Gomensoro de la 9a. sección judicial de Artigas, manzana Nº 10 ubicada en la intersección de las calles Rivera y Treinta y Tres que según plano del Ing. Agrimensor Washington E. Calvo, inscripto en la Oficina de Catastro de Artigas con el Nº 135 con fecha 26 de diciembre de 1990, tiene una superficie total de 1.685 m2, 4075 cm2, deslindándose de la siguiente manera: 35 m 67 al noroeste sobre calle Treinta y Tres, 41 m 25 al noreste sobre calle Rivera, 35 m 67 al sureste con Padrón Nº 17 y 47 m 25 al suroeste sobre Padrón Nº 15. En consecuencia, se cita y emplaza a Barrios, Nemesio o Menesio o Nemencio y o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos al referido bien a que se presenten a deducirlo dentro del término de noventa días, bo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Por decreto Nº 47 de fecha 24 de mayo de 1992 se ha otorgado el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de este trámite. Bella Unión, 3 de noviembre de 1993. Dr. Ricardo H. Miguez, Juez.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54826 Nov 30- v Dic 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Pando 2do. Turno Dra. Nelly Rodríguez Banfi - en autos caratulados: "GONZALEZ CABRERA ADELA.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha 738/93, se hace saber que ante esta Sede la Sra. Adela GONZALEZ CABRERA solicitando Prescripción Treintenaria sobre el inmueble Padrón No. 2895 (antes Padrón No. 1830 en mayor área) situado en zona suburbana de la Ciudad de Pando, Paraje Camino a Joaquín Suárez, 7a. Sec. Jud. de Canelones, que consta de una superficie de 1 hectárea 3376 mts. cuadrados 75 decímetros y que según plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de mayo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro de Pando el día 4 de octubre de 1950, el cuál tiene el siguiente deslinde; al Norte: con padrón No. 1831 de Máximo Bernadet en 3 rectas de 76 mts. 85 cm; 23 mts. 85 cm y 106 mts. 90 cm.; Al Este con Camino Vecinal de 3 rectas de 21 mts. 45 cm 11 mts. 30 cm. y 51 mts. 30 cm.; Al Sur con padrón No. 2058 propiedad Sucesores Leopoldo Bayarres en una recta de 138 mts. 80 cm.; Al Oeste con parte del padrón No. 1830 cuyo poseedor es el Sr. Máximo Bernadet en una recta de 61 mts. 80 cm. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio emplazándose en especial a: MAXIMO BERNADET; SUCESORES DE LEOPOLDO BAYARRES y al Sr. MAXIMO BERNADET. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 24 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez Subrogante.

16) $ 840,00 10/pub 43868 Dic 08- v Dic 21

JUZGADO DE PAZ

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues), dictado en los autos: Garro Santos, Federico Lucio - Prescripción Adquisitiva- Fa. C/9/93. Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el auto, marca SINGER modelo 1948, Mat. B 17136 Maldonado, y en especial al Sr. ALFONSO FERRERO para que comparezcan a deducirlos en dicho término, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién seguirán los procedimientos. Migues 8/11/93. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Juan Carlos Fernández, Juez de Paz.

16) $ 360,00 10/pub 43867 Dic 08- v Dic 21

DE LA DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 18a. Secc. Judicial de Canelones, en autos caratulados AMOR MASSA DE BOCCARDO, RAUL MARIO BOCCARDO Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria, Ficha 136/93, se cita, llama y emplaza durante el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 229 antes en mayor área 9609, señalado con el Nº 15 de la manzana 9 Bis (actualmente Manzana 36, Solar 12), Brio. Las Toscas, 18a. Secc. Jud. Canelones, teniéndo 15 mts. de frente a la calle Nº 3, entre la B. y Av. Central, igual medida al Sudeste lindando con el Solar 12, al Sudoeste con el solar 16, y al Noreste con el Solar 14; y a los hijos legítimos de Eduardo Chabot: Carlos, Mauricio, Javier y Aimée Chabot Rougé, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge Joaquína Rougé por sus gananciales, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, se les designará defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Atlántida, 15 de octubre de 1993. Dra. Adriana de los Santos Arigoni, Juez de Paz.

16) $ 600,00 10/pub 43558 Dic 06- v Dic 17

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. sección de Canelones en autos: MARIA CECILIA MONTERO ROMERO Acción de prescripción adquisitiva treintenaria, ficha 107/93 se hace saber que ante esta sede se presentó María Cecilia Montero Romero promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la séptima sección judicial del departamento de Canelones, paraje "Villa Santa Ana" empadronado con el Nro. 16.134, señalado con el Nº 10 de la manzana 10, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Luis A. Llambías, aprobado por la Junta Local autónoma de Pando el 31 de marzo de 1950 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 21 de abril de 1950 con el Nº 5629, según el cual tiene una superficie de 403 m 25 dm que se deslinda así: al suroeste 11m 46 cm de frente a la calle Nro. 2; al noroeste 23 m 76 cm., también de frente por ser esquina a la calle de 8 m 50 cm de ancho, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 m de extensión; al noroeste 15 m lindando con padrón 9904 en mayor área y al sur este 27 m 30 cm, lindando con solar 9 del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Lagomar, 11 de junio de mil novecientos noventa y tres. Dr. Luis Alberto Delfino Juez.-

16) $ 900,00 10/pub 43148 Dic 02- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en alique, Maximiliano, Prescripción adquisitiva treintenal. F 495/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Maximiliano Martínez Milique promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras que comprende ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón individual nº 17.040 (antes nº 11.352 m/a) señalado con el nº 2 de la manzana 2 en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio de octubre de 1956, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el nº 8.815 el 5 de setiembre de 1985; de frente a calle Ibicuy en 12 mtrs. y con una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos Mardeluz Morales, M 2, solar 4, Hovsep Atunian M 2 solar 1 y Pedro Ciutti padrón nº 12.871 (calle Ibiray al final), y en especial a Lionel Cohen, Levis Rostagnol, Héctor Semino, Francisca Agriela de Giménez, Enrique Borges, Catalina Santos y Artidoro Alberto Pérez Furtado, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. La Sede concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza para la publicación de edictos.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54837 Nov 30- v Dic 13

DE PRIMER TURNO - LAS PIEDRAS

//TIFICO: Haberse expedido edictos del siguiente tenor:

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos "Duffard, Ruben. Prescripción adquisitiva treintenal. F 821/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Ruben Omar Duffard Nocelli promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 1045, solar 14, manzana catastral Nº 82, según plano de mensura del Agr. Horacio Vega de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.221 el día 20/10/93; de frente a calle Baltasar Brum en 8 m 57 y con una superficie de 160mtrs2 43 dms2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien, incluso a los linderos José Enrique De León, Luis

Dotti y en especial a Miguel Bataglino, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
16) $ 780,00 10/pub 42800 Nov 30- v Dic 13

//TIFICO: Haberse expedido edictos al siguiente tenor:
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Primer Turno, dictada en autos: "Núñez, Helly. Prescripción adquisitiva. F 820/93", se hace saber que ante esta Sede se presentó Helly Núñez promoviendo la presente acción respecto del siguiente bien: Un solar de terreno y demás mejoras que comprenda, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Las Piedras, zona urbana, padrón individual Nº 8.132 (antes nº 5.005 m/á) señalado con el nº 3 de la manzana 22, en plano de mensura del Agr. Danilo Boggio y Cerviño inscripto en la Dirección General de Catastro el día 15/9/54 con el nº 8.436, de frente en 12 mtrs. a calle 25 de Agosto y con una superficie de 300 mtrs2. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido inmueble, incluso a los linderos Helly Núñez, José Leal y Ruben Lufiego y en especial a Victoria Fogel; Miguel Fogel; Esther, Jorge y Ricardo Gutfraind y a Helena Platner, para que comparezcan a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Dra. Susana Martínez Montes de Oca, Juez de Paz Departamental.
16) $ 780,00 10/pub 42801 Nov 30- v Dic 13

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION-TREINTENARIA
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en autos caratulados: FARCILLI Luis Alberto.- PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa. A/303/93) se hace saber que en este Juzgado se presentó Luis Alberto Farcilli promoviendo prescripción treintenaria sobre las siguientes dos fracciones de campo: A) ubicada en la 5a. Sec. de Lav. Paraje Puntas de Polanco, empadronado con el nº 5621, compuesta de una Sup. de 21 Hás. 7435 ms 50 dms; B) ubicada en la 5a. Sec. de Lav. Paraje Puntas de Polanco, empadronado actualmente con el nº 5599, compuesta de una superficie de 25 Hás. 879 ms.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados bienes, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, octubre 4 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16)

PRESCRIPCION TREINTENARIA.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, en estos autos caratulados: "BARRIOS DUSANDUC Blanca Aurora-PRESCRIPCION TREINTENARIA" (Fa.A/345/93), se hace saber que en este Juzgado se presentó Blanca Aurora Barrios Dusanduc promoviendo prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 4880 sito en la 1a. Sección del Dpto. de Lavalleja, zona urbana de la ciudad de Minas, manzana nº 155, compuesta de una superficie de 836 m.c. 59 dm.c. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, noviembre 9 de 1993.- Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) $ 480,00 10/pub 44256 Dic 10- v Dic 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulado: "DEL RIO F. DE KRAMER, MA. IRMA Y OTROS. Prescripción adquisitiva. Fa. A/111/93", se hace saber que ante este Juzgado se presentaron María Irma del Río Farolini de Kramer, Lía Antonia del Río Farolini, Manuel Mario del Río Farolini y Juana María Farolini Castella de Del Río, iniciando acción de Prescripción sobre el inmueble empadronado con el Nº 559 de la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, Balneario San Carlos, cuyas características son las siguientes: el solar Nº 26 está ubicado en la manzana Nº 50 y consta de una superficie de 570 mts. cuadrados que se deslindan así: 12 mts. al NE sobre calle Nº 8 (de 17 mts.), recta de 51,80 mts. al NO lindando con el padrón Nº 560, al fondo 14,64 mts. al SO lindando con el padrón 555 y al SE recta de 43,20 lindando con el padrón Nº 558. Dichos datos se extraen del plano del Agr. Carlos Pitamiglio inscripto en la Dirección General del Catastro con el Nº 16.374. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Parque Balneario San Carlos S.A., al Sr. Francisco de la Fuente, a los Sres. Elías Mehadess Sakkal e Isaac Sakkal y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, a los propietarios linderos - LANDISUR S.A.-, y cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble de autos, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 21 de octubre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.
16) $ 900,00 10/pub 42776 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GUERDILE V., FRANCISCO L. C/ CIURICH, ELIAS Y WEIGLE, MA. ELENA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. Fa. A/270/92", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado FRANCISCO LUIS GUERDILE VETROMILE, promoviendo prescripción sobre el inmueble garage padrón individual actual Nº 176/104 S.S, padrón anterior Nº 176/20064, que forma parte del "EDIFICIO PLAZA", construído sobre el solar padrón matriz 176, antes padrones 176 y 177, que según plano del Arg. Juan A. González Uslenghi, inscripción en Oficina de Catastro de Maldonado Nº 26, el 31/1/51, superficie total 1633m. 50 dm. con 33 m. al SE de frente a calle Gorlero Nº 22. En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días a Elías Ciurich y María Elena Weigle y/o sus sucesores a cualquier título, universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 1º de noviembre de 1993. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
16) $ 600,00 10/pub 43497 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ
DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos "VELAZQUEZ BRITO, Blanca Nieves y Otros; Prescripción Adquisitiva, ficha 117/93" se hace saber que se han presentado Blanca Nieves VELAZQUEZ BRITO, Wilber Danubio CENTURION FERREIRA y Teodoro Osmarino VELAZQUEZ BRITO promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: área individualizada como fraccíñon "B" en el plano del Agrimensor Sergio Bonilla, perteneciente al padrón 299 de la manzana catastral 22 de la ciudad de San Carlos, 2da. sección judicial de Maldonado, con una superficie de 87 metros 13 decímetros, que linda al norte 8m 29cm con parte del padrón 299; al Este 10m 27 cm con padrón 297, al Sur, una línea en dos tramos de 3m 91 cm y 4 m 39 cm con padrón 295 y al Oeste, 10m 75cm con el padrón 3356.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días (90) días, a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta acción, y especialmente a los siguientes: sucesores de Dámaso A. De León, Amelia Burnett Doernde, Robita Gonzalez Chiappara, Daoiz Gonzalez Barrios, María Idalina Bonilla Gonzalez, Walter Anselmo Gutierrez Luzardo, María Juana Bonilla Gonzalez, Sara Nuñez, José Pedro Hernández, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
San Carlos, 9 de noviembre de 1993. Dra. Mónica Bortoci Domaiso, Juez de Paz Sub.
16) $ 780,00 10/pub 43632 Dic 06- v Dic 17

DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, en los autos caratulados: "CUBAS ARIAS, EDY TELMA. PRESCRIPCION." (Ficha C/150/93), se hace saber que ante esta Juzgado se ha presentado iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto de los padrones 216 y 229, manzana 542, de los solares 10A y 10B, del plano realizado pn Nicola en diciembre de 1947 e inscripto en Catastro con elnúmero 1208 el 20/4/48, ubicado en Piriápolis, Quinta Sección Judicial de Maldonado. Los padrones figuran a nombre de LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. El padrón 216, consta de 500 metros, que se deslindan de la siguiente forma: SO 50 metros con padrón 229, NO 10 metros sobre calle Rondeau; NE 50 metros con padrón 215, propiedad de Ariel Flores y SE 10 metros con padrón 217. Padrón 229, 500 metros, que se deslindan: SO 50 metros sobre Maipú, NO 10 metros sobre calle Rondeau; NE 50 metros con padrón 216 y SE 10 metros con padrón 217 propiedad de Luis Arnalbaldi. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan ante este Juzgado en estos autos, especialmente a LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA, titular de los padrones a prescribir; bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con

quien se proseguirán estos procedimientos. Piriápolis, 18 de noviembre de 1993. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 840,00 10/pub 44350 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "VERONELLI ACOSTA, Fernando y otra. Prescripción Adquisitiva Treitenal" Ficha 1005/93, se presentó el Sr. Fernando Veronelli Acosta y la Sra. Haydee Josefina Amalia Di Bello solicitando la prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien: Fracción de Terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, zona urbana, hoy padrón 2276, empadronado en mayor área con el Nº 242, señalado con el Nº 201 A en el plano del Agr. Danilo Rostán de mayo de 1969, inscripto en la Oficina Catastro Departamental el 28/4/70, según el cual consta de una superficie de 548 metros 16 decímetros, que se deslinda, suroeste 18 metros 27,2 cm de frente a anteplaya municipal; al noreste 30 metros 15 cm. con solar doscientos A; al noreste 18 metros 27,2 cm. lindando con solar doscientos uno A, padrón Nº 51; y al sureste 30 metros 15 cm. con solar doscientos uno B del mismo plano.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a quienes se consideren con derechos en estos procedimientos. Maldonado, 28 de octubre de 1993.- Dra. Claudia Diperna Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado. Dra. Claudia Diperna Acosta, Juez de Paz Departamental.

16) $ 720,00 10/pub 42725 Dic 06- v Dic 17

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "RODRIGUEZ, JUANA y ALCIDES. Prescripción adquisitva treintenaria" - Fa. A/486/1992 se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juana y Alcides Rodríguez, solicitando la prescripción adquisitiva del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras empadronado con el Nº 697, manzana 221 (antes 41), de la ciudad de Guichón, 5ta. Sección Judicial de Paysandú, que según plano del Agrimensor Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de la Dirección de Catastro Nacional de Paysandú, con el Nº 8366 de fecha 24 de julio de 1991, posee un área de 1296 metros cuadrados que se deslinda así: 36m al Sureste frente a calle Florida; 36m al Sur Oeste frente a calle 18 de Julio formando esquina con la anterior; 36 m al Noroeste lindando con padrón 1061 propiedad de Alcides Rodríguez y 36 m al Noreste lindando con padrón 702 propiedad de Francisco Leonardo Pena. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados, linderos y a Eulogia Pereira de Guerra, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 10 de noviembre de 1993. Está auxiliado de pobreza. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54978 Dic 07- v Dic 20

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos "ZABALETA SAAVEDRA de PICART, Dora Irma. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- Ficha letra A. Nº 24/1991" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Dora Irma Zabaleta Saavedra de Picart, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmuebles y mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, zona Urbana de la ciudad de Fray Bentos, manzana Nº 74, PADRON Nº 811, que según plano del Ing. Agr. Roberto Benelli de febrero de 1991, inscripto en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 2574 el 5 de marzo de 1991, del cual surge el valor real del terreno consta de una superficie de 1578 mts., 05 dms., que se deslinda de la siguiente manera: mts. 21,47 de frente al N.E. a calle Italia; mts. 73,26 también de frente al N.O. a calle Sarandí; mts. 21,47 al S.O. con el Arroyo Laureles; y mts. 73,74 al S.E. con el Padrón Nº 812.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de NOVENTA días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto, y especialmente a lo sucesores de la Sra. Juana Saavedra de Palacios y a propietarios del padrón lindero Nº 812; para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 24 de mayo de 1991.- EN FE DE ELLO, de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Fray Bentos el día veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y uno.- Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 840,00 10/pub 43271 Dic 09- v Dic 22

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Paz Departamental de Rocha, dictada en los autos caratulados: "ARAMBILLETE Olga Estela.- Prescripción Adquisitiva.- Fa. 173/93", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble Padrón No. 2940, ubicado en la manzana No. 217 de la 1ra. Sec. Jud. de Rocha (Ciudad de Rocha capital del Dpto. del mismo nombre), compuesto de una superficie de 598 Mts2. con 15 Dmts., los que se deslidan según el plazo del Agr. Antonio Graña Aguiar en 17 Mts. 15 Cmt. frente a la calle Piedras, por 35 Mts. de costado paralelos y de fondo lindando por éste con el Padrón 2931, por un costado con el No. 2939 y por otro con el Padrón No. 2941, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se publican estos Edictos.- Rocha, noviembre 24 de 1993. SE ENCUENTRA ASISTIDO DE POBREZA. Dra. Gloria Seguessa, Juez de Paz - Subrogante.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55040 Dic 09- v Dic 22

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, de Salto en autos caratulados: "MAGLIO ANCELLOTTI Margalet Teresa María.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. A/309/93 se hace saber que se ha presentado MARGALET TERESA MARIA MAGLIO ANCELOTTI promoviendo trámite de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble con mejoras que le acceden ubicado en la primera sección judicial de Salto, padrón No. 5722 con frente a la calle Guayabos No. 154, Manzana Catastral 454 y Municipal No. 137 zona urbana el que según plano del Agr. Walter Margall de julio de 1993 inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el No.8253 el 20 de julio de 1993 consta de una superficie de 699 mts. 2,28dm cuadrados y que se deslindan de la siguiente forma: 10 mts. 60 al sureste de frente a calle Zelmar Michelini; 65 mts. 97 cmts. al sur, lindando con padrones Nos. 5721, 5716, 11.165, y 5715; 11 mts. 40 cms. al noroeste lindando con padrón No. 7.735; y 62 mts. 81 al Norte confinando con padrones 5724 y 5723.- En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, los que deberán comparecer bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, así como a los linderos Sres. Bernardina Arieta, Osiris Sena, Juan José Portugau, Elba Botti Castagno, José L. Cayetano, Francisco Chalar, Domingo Degorriaran y Aníbal Baez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 30 de noviembre de 1993. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) $ 952,00 10/pub 44189 Dic 09- v Dic 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, en autos "Arevalo Enrique. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. 735/93", se hace saber que se presentó Enrique Arevalo promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y sus mejoras sito en la ex-2a. Sección Judicial del Departamento de Salto (hoy 1a. Sección Judicial), zona suburbana, manzana catastral No. 336, y municipal B 26, empadronada con el No. 4953, solar No. 8 y que según plano del Agr. Walter Margall de marzo de 1992 (el cual es copia fiel parcial del plano del Agr. Lauro Castrillon de junio de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Salto el 9 del mismo mes y año), consta de una superficie de 269 mts. 15 dms. y se deslinda así: al SO 9 mts. de frente a la calle Bellas Vista, al NO 30 mts. con padrón No. 4954 (solar No. 7), al NE 9 mts. con padrón No. 3846 (solar No. 4) y al SE 30 mts. con padrones 4952, 3843 y parte del padrón 3844. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, especialmente a los linderos y a Asdrubal Delgado y Lira Brum y/o sucesores, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Salto, 16 de noviembre de 1993. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental 2o. Turno.

16) $ 780,00 10/pub 44007 Dic 09- v Dic 22

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz de la 5ta. Sección Judicial de San José, en autos: "ALVAREZ QUIROZ, María Teresa. PRESCRIPCION TREINTENARIA." Ficha C/64/93, se hace saber que en este Juzgado se presentó María Teresa ALVAREZ QUIROZ, promoviendo prescripción treintenaria sobre el inmueble suburbano padrón Nro. 88, construcciones y demás mejoras, ubicado en esta Sección Judicial y compuesto por una superficie de 1843 m.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirá estos procedimientos.- Ecilda Paullier, diez de noviembre de mil novecientos noventa y tres.-

Juan C. Muñoz Semblat, Juez de Paz.

16) $ 420,00 10/pub 42616 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José de 2do. Turno, en autos: "ESTANISLAO EUGENIO RODRIGUEZ MONTELONGO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA FICHA C/618/93 - se hace saber que se promovió acción de prescripcibien inmueble PADRON RURAL N º 5601, Sexta Sección Judicial de San José, sita en Costas de Gregorio, con una superficie de 7 Há. 2382 m2., Según plano del Ing. Agrimensor Daniel Sierra Navia, inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José el día 12 de julio de 1993 con el Nº 7068 y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste 126m. 53 cm. frente a Camino Vecinal, al Noreste Padrones 304 y 10.836; al Sureste 126 m. 23 cm. con Padrón 10.836 y Padrón 10.838 y al Suroeste 512 m. 54 cm. con Padrones 11599, 10839 y 7014. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se considèren con derecho a todo o parte de la fracción de campo denunciada en autos, y en especial a los propietarios de los padrones linderos: Sr. MIGUEL MARCEL, Padrón 304; FELICIANA GUTIERREZ MENDEZ DE RODRIGUEZ, Padrón 10836; ESTANISLAO RODRIGUEZ, Padrones 11599 y 10838; MARIO ESTECHE MARCEL, Padrón 10839 y MARIA ESTECHE MARCEL e IRMA R. DIAZ MARCEL, Padrón 7014, y en especial a PETRONA MARCEL y/o a sus sucesores a cualquier título universal o particular, bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites.- San José, 8 de noviembre de 1993.- Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 840,00 10/pub 42621 Nov 30- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Se. Juez de Paz de la Octava Sección de San José, en autos caratulados: LORENZO CARRERA, Reinaldo- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Fa. C/146/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó REINALDO LORENZO CARRERA promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble un solar de terreno ubicado en esta Sección empadronado actualmente con el Nº 1790, señalado con el Nº 8 de la manzana 16 en el fraccionamiento de Playa Pascual; emplazándose a todos cuanto se consideren con derecho sobre el inmueble, a los vecinos linderos por el plazo dee noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Cnel. A. Medina, Octubre 25 de 1993.- Julvio Garagorry Núñez, Juez de Paz.

16) $ 408,00 10/pub 44245 Dic 10- v Dic 23

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "SALVADOR MARIA FUENTES ECHEVERRIA Y BLANCA MOLLER DE FUENTES.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa. 513/1993", se hace saber que ante esta Sede se han presentado SALVADOR MARIA FUENTES ECHEVERRIA y BLANCA MOLLER DE FUENTES, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del inmueble rural sito en la 1a. Sección Judicial de Soriano, compuesto de los padrones Nº 6257 y Nº 2432, los que según plano del Agr. Mario Bellini de fecha junio de 1957, inscripto el 26 de mayo de 1958 en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 1317 y se señala con las fracciones Nº 1 y 2A, 2B y 3A, teniendo una superficie en conjunto de 257 hás. 7690 ms. y se delindan así: Padrón 2432 fracción 1, sup. 92 has. 5172 con 732, 40 m con Suc. Iraola de Risso y Francisco de la Fuente al Norte; con camino vecinal al Este que lo separa de las fracciones 2A y 2B del mismo padrón; camino Vecinal al Sur que lo separa de Jacinto Rezola; y la Cañada de las Piedras al Oeste.- Fracción 2A, superficie 108 has. 0641 mc 53, y linda al norte con Domingo Correa (parte) 365m 20, y con la Carretera Departamental a Flores (Antes Ruta 14, trazado antiguo) que lo separa de Luis Alfredo Scarone al Este con el Arroyo Bequeló, Al Sur tres líneas rectas, la primera y la tercera orientadas de este a oeste, en una extensión de 1158 m 80 lindando con el padrón 6257 la primera de ellas, 302,20m la tercera lindando con la fracción 2B y la segunda orientada al Sur a Norte en una extensión de 300 m lindando con la fracción 2B; al Oeste con el Camino Vecinal que lo separa de la fracción 1 del mismo padrón.- Fracción 2B superficie 8 has. 4828m 47, lindando al Norte 302,20 m con Padrón 6257 y al Oeste Camino Vecinal que lo separa de la fracción 1 (padrón 2432).- PADRON Nº 6257, superficie 48 has. 7048 m 47 (fracción 3A), lindando al Norte con fracción 2A, 1158,80m y fracción 2B, 302,20m; Al Este con el Arroyo Bequeló, al Sur con 1983,40m con la fracción 3B de González Echeverría y al Oeste con Camino Vecinal que lo separa de Jacinto Rezola. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble detallado, especialmente los linderos: Sucesores de Iraola de Risso, Francisco de la Fuente, Domingo Correa, Luis Scarone, González Echeverría y Jacinto Rezzola y a los Sucesores de Leonardo Leoncio Ubillos y de Luis Invernizzi a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 20 de julio de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria Adjunta.

16) $ 156,00 10/pub 44290 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JOSE ARAUJO RISSO C/ SUC. DE TERESA RISSO DE REY Y JUAN C. REY.- Prescripción Treintenaria. Fa. 926/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JOSE ARAUJO RISSO iniciando trámite de prescripción treintenaria respecto del Padrón Urbano Nº 5780 (antes mayor área 3566) sito en la esquina Sureste de las calles 18 de Julio y Ledesma de la ciudad de Mercedes, 1a. S. J. de Soriano, encontrándose emplazado en la manzana Nº 260 y que según plano de mensura de fecha noviembre de 1951 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el Nº 1167 el 8 de dicho mes y año donde se "1", tiene una superficie de 224 metros 07 decímetros que se deslinda así: al Norte, frente a calle Ledesma en 6 metros 76 centímetros; al Este una línea quebrada compuesta por 5 rectas que miden: 5 mts. 13-3 mts. 25-0 mts. 30-4 mts. 43 y 9 mts. 95 lindando con el Solar "2", al Sur 13 mts. 23 cms. lindando con el Solar "5" y al Oeste, 18 mts. 25 cms. de frente a calle 18 de Julio, uniendo ambas alineaciones por ser esquina, una ochava recta de 2 mts. 81 cms. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble y en especial a Teresa Risso de Rey, Juan Carlos Rey o sus sucesores, a los linderos Josefa Antonia Risso de Ruiz y Carmen Risso de Araújo o sus sucesores a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.020,00 10/pub 44291 Dic 10- v Dic 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dicatada en autos: MAGALLANES ECHEVERRIA GIL LEONEL "PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha Nro. 365/93" se hace saber que en este Juzgado se presentó Gil Leonel MAGALLANES ECHEVERRIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de chacra y sus mejoras, ubicada en la primera sección Judicial de Treinta y Tres, zona sub-urbana, empadronada con el Nro. 4448 que según plano del agrimensor Ramon M. Cabrera del 24/4/82 tiene una superficie de 8 hectáreas 5111 mts. 34 dcms. es la fracción señalada con el Nro. 3 y se deslinda así: 232,90 mts. al Este de frente a calle José Reventos 228 mts. al Sur, también por ser esquina a Ruta Nro. 17, 231,80 mts., al Oeste y 91,50 mts. al Sur lindando ambas con la fracción Nro. 2 de igual Plano 199,70 mts. al Oeste lindando con los padrones 4314 y 4988 y parte del padrón 4290, 148,40 mts. al Norte confinando con el padrón 4283, 172,50 mts. al Este y 180,30 mts. al Norte, limitando ambas rectas con el padrón 8055. En consecuencia se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1993. Dra. Leslie Ferrand, Juez de Paz Departamental Nro. 3410.

16) $ 780,00 10/pub 44270 Dic 10- v Dic 23

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de

Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "Pérez Grosso, Esther Ramona. Prescripción Adquisitiva Treintenaria (Ficha 345)93)", se hace saber que en este Juzgado se presentó Esther Ramona Pérez Grosso, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes inmuebles: A) padrón número 2139, manzana catastral número 197, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres, que según plano de mensura de fecha junio de 1993 del Agrimensor César A. Vesperoni Vaco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres con el Número 7032 con fecha 16 de junio de 1993, está señalado como el solar número dos, y tiene una superficie de 320 metros cuadrados, y el siguiente deslinde: 10 metros al Sudoeste de frente a calle Diego Lamas, Treinta y dos metros al Este lindando con el padrón 2140;10 metros al Noreste lindando co el padrón número 2148y treinta y dos metros al Noroeste lindando con el padrón número 2138, B) padrón número 2140, manzana catastral número 197, ubicado en la primera sección judicial de Treinta y Tres, que según plano relacionado en el literal A) de este edicto, está señalado como el solar número 1, y tiene una superficie de 320 metros cuadrados,con el siguiente deslinde: diez metros al Sudoeste de frente a calle Diego Lamas; treinta y dos metros al Este lindando con el padrón número 2141; diez metros al Noreste lindando con el padrón número 2148; treinta y dos metros al Noroeste lindando con el padrón número 2139. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los referidos bienes inmuebles, y especialmente a Rosa A. Pereira de Lacuesta y sus sucesores y a Bernardino Felizardo Lacuesta y sus sucesores, así como a los linderos de los inmuebles padrones: 2141: Petrona y Celia María Viana Bauzil o sus sucesores, 2148:Asunción Lucila Larrosa de Suárez o sus sucesores,y a los linderos del padrón número 2138; bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Treinta y Tres, 20 de octubre de 1993. Doctora Leslie Ferrand. Juez de Paz.

16) $ 900,00 10/pub 44288 Dic 10- v Dic 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Carlos Castillos por Santiago Pino solicita la inscripción de la novela titulada "La Mansión" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo 29 de noviembre de 1993
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43967 Dic 08- v Dic 21

Célica Soledad Copello solicita la inscripción de la obra titulada "La Tierra del Vecino" de la cual se declara autora.
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira
Director General

17) $ 214,50 10/pub 43827 Dic 07- v Dic 20

Daniel de Alava, Daniel Panario, Gabriela Fernández, Carlos Céspedes y Ofelia Gutierrez solicitan la inscripción de la obra titulada "PROPUESTA DE MANEJO PARA AREA PROTEGIDA: cabo polonio - MONUMENTO DE COSTA OCEANICA - CAT. III, UICN, INCLUIDA EN LA CONVENCION DE RAMSAR" de la cual se declaran autores.
Montevideo, 26 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director Gene

17) $ 286,00 10/pub 43638 Dic 06- v Dic 17

EDGARDO VICENTE MARTINEZ ZIMARIOFF solicita la inscripción de los videogramas titulados "Marketing Directo Herramienta de la Seducción" y "Marketing - Claves y Secretos", de los cuales se declaró autor.
Montevideo; 3 de diciembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.-

17) $ 214,50 10/pub 43997 Dic 08- v Dic 21

EMEKA PRODUCCIONES S.A. solicita la inscripción de los siguientes textos publicitarios: Conservas de pescado, Acercamiento, Chorizos, Semana de la carne, Pollo, Jamón, Pisos, Distribución, Descuento lunes, Descuento martes, Descuento miércoles, Descuento jueves, Descuento viernes, Descuento sábados, Descuento domingos, Inglés en Cambridge, Italia al Sur, Reina, Descuentos Reina 1, 1.1, 2, 3, 4, 5, 6, 6.1, Genérico de los cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 25 de noviembre de 1993
Eduardo Muguerza Pereira, Director General

17) $ 357,50 10/pub 43845 Dic 07- v Dic 20

Iris Battagliotti por Alberto Principi y Mario Icasuriaga solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS DEL HUMO" de la cual se declaran autores los mandantes. Montevideo, 26 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 44310 Dic 10- v Dic 23

Jorge Fortunato solicita la inscripción de la obra titulada "CANTANDO HAGO POEMAS" de la cual se declara autor. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43448 Dic 06- v Dic 17

Lucía Sonia Rodríguez solicita la inscripción de la obra titulada "Homenaje al pay Vander de Oxala" de la cual se declara autora.
Montevideo, 31 de agosto de 1993
Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 42842 Nov 30- v Dic 13

Marta Flocken solicita la inscripción de la obra titulada "COCINEMOS-PLATOS FAVORITOS RIOPLATENSES" de la cual se declara autora.
Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43222 Dic 02- v Dic 15

María Eloisa Isasi y Elida Susana Isasi solicitan la inscripción de la obra titulada "GRAVITATIONAL THERAPY IN ALZHEIMER'S DISEASE. HUMAN CENTRIFUGATION: NEW THERAPY IN ALZHEIMER'S DISEASE", de la cual se declaran autoras las mandantes. Montevideo, 3 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 44336 Dic 10- v Dic 23

María Fernanda Acosta y Lara López solicita la inscripción del Album de música instrumental titulado "LA DUALIDAD II" del cual se declara autora.
Montevideo, 16 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 143,00 10/pub 43024 Dic 01- v Dic 14

Norman A. Fox por Victor H. Zimler solicita la inscripción de la obra titulada "BONGLE AND THE MAGIC MILL" de la cual se declara autor el mandante.
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 42812 Nov 30- v Dic 13

Roberto Caballero Botta por sí y por José Luis Oliver y Artigas Zufriategui solicitan la inscripción del Programa de ordenador denominado "SISTEMA GRAFICO DEL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE Y SISTEMA CONVERSOR DE FORMATO" del cual se declaran autores.
Montevideo; 28 de octubre de 1993.
Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

17) $ 214,50 10/pub 43023 Dic 01- v Dic 14

Susana Elena Sosa Biswanger, solicita la inscripción de la obra titulada "CUENTOS PARA LOS NIÑOS DE MI TIERRA", de la cual se declara autora. Montevideo, 1 de octubre de 1993. Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) $ 243,00 10/pub 44388 Dic 10- v Dic 23

Walter Nieto por Data World International Corp solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "PROGRAMA PARA LA CONSTRUCCION Y EMPLEO DE UN BANCO DE DATOS DE USUARIOS INTERNACIONALES DE TELEFONOS, FAXES Y TELEXES" (versión 2), del cual se declara propietaria la mandante y del que es autor Walter Suarez Muñoz. Montevideo, 3 de diciembre de 1993. Eduardo Muguerza Pereira, Director General.

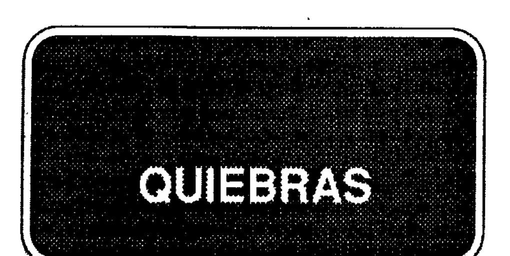
17) $ 324,00 10/pub 44337 Dic 10- v Dic 23

AGADU REGISTRA LAS OBRAS DE SUS ASOCIADOS

Estanislao Riera: "DE COCHANGO DOS" Album Musical.
Roberto Versi, Jorge Alastra, Luigi Lalinde: "AMOR DE DOS MUNDOS" Album Musical.
Emil Montgomery: "AUTOMATA" Album Musical.
Néstor Rosa: "A MIL CON VOS" Album Musical.
Giselle y Leslie Piguillen: "FEMMES FATALES" Album Musical.
Andrés Fredes: "CANTO DE GUERRA" Album Musical.
Miguel Palomeque: "EGRESADO DEL PUEBLO" Album Musical.
Carlos Crucci: "Y ESE... QUIEN ES? Album Musical.
Gerardo Medero, Sergio Orsino, Jorge Orsino: "CONTAR CONMIGO" Album Musical.
Gerardo Juarez: "RECORDANDO PAGOS" Album Musical.
Luis Herrera: "LOS SUREÑOS" Album Musical.
Miguel García Yaravide: "SOLO MUSICA II" Album Musical, "DINA" Album Musical.
Nery Rosas: "LOS DUENDES" Album Musical.
Atilio Alarcon, Miguel Cufos, Eduardo Ribero: "SOÑANDO DESPIERTO" Album Musical.
León Biriotti: "VOYAGE" Album Musical.
Martha Leivas: "MI CARTA" Album Musical.
Leopoldo Coll y Juan Acuña: "AL ATAQUE" Album Musical.
Ariel Gerona, Enrique Sosa, Pablo Pitetta, Rafael Pitetta y Alejandro Fontaina: "LUZ ROJA"

Album Musical.
Elbio Olivera: "UN CANTO A SOMALIA" Album Musical.
Leslie Muniz, Jorge Bianco, Julio Olivera: "POR CULPA DEL CANDOMBE" Album Musical.
Maximiliano Suarez: "PARTE DE LA HISTORIA" Album Musical.
Andrés Pérez Miranda, Gabriel Casacuberta: "LA MARCHA RMX" Canción.
Nelson Puccio: "SI ME PERMITE", "LOS CONSEJOS" Canciones.
Marcos Cohen: "SUEÑO BRASILERO" Canción.
Argio Pallares: "EL DURAZNENSE" Canción.
Leslie Muniz: "PARA PINTAR Y PINTAR" Canción.
Juan Goberna y Carlos Croccia: "VIRGINAL" Canción.
Juan Goberna: "A DON CRISTOBAL" Canción.
Andrés Villamonte: "CACHAREL" Canción.
Mario Techera: "DUO-DENO" Libreto carnaval 1993.
"JARDIN DEL PUEBLO" Libreto de Carnaval 1993.
Víctor Martínez Luaces: "MONUMENTOS VEGETALES DE LA CIUDAD DE MONTEVIDEO" Guión para video.
Dino Armas (448/10): "SE RUEGA NO ENVIAR CORONAS" Texto para teatro con música original de Mauricio Ubal.
Leo Masliah: "PUEDO ESCRIBIR LAS MAS ATROCES BARBARIDADES ESTA NOCHE" Texto para teatro.
"OVEJA NEGRA" Texto para telenovela.
Luis Vidal Giorgi: "DOSTOIEVSKI VA A LA PLAYA" Versión de la obra de Marco Antonio de la Parra, con música original de Jorge Drexler.
Nelly Serra: "VOLUMEN DE AUSENCIA" Texto y coreografía para teatro.
Gabriel Peveroni: "ROJO" Album de textos para teatro.
Alvaro Malmierca: "EL PRINCIPE" o "EL RITO DE PODER" Texto para teatro.
Jackie San Román (1759/16): "COLLAGE DE MI VIDA" Album de cuentos y poemas.
Juan Fernández: "QUISIERA SER" Album de poemas.
Nancy del Río (450/24): "CANTO A LA VIDA Y AL AMOR" Album de poemas.
Arnoldo Martí: "CUENTOS DEL TA Y DEL PA" Album de cuentos.
Dafna Curiel y Beatriz Edelman: "LA MAGIA DEL RIKUD" Libro.
Montevideo, 23 de noviembre de1993
Eduardo Muguerza Pereira. Director General.-

17) $ 1501,50 10/pub 43184 Dic 02- v Dic 15



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos caratulados: "ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA. QUIEBRA".- Ficha: 9/2/92, SE HACE SABER que por decreto Nº 1211 de fecha 28/7/92 se decretó la QUIEBRA de la Sociedad "ING. ADOLFO D. PEREZ Y CIA. LTDA.", designándose Síndico a la Cra. Alicia Dourado, procediéndose a la ocupación de los bienes, libros, documentos y papeles de la fallida.- SE PREVIEIE: I). La prohibición de hacer pagos o entregas de efectos al fallido, bajo pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa.- II). Que se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado sito en San José 1132 Pº 4º de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplics en la quiebra. (Art. 1583 del C. de Comercio; Incs. 4º y 5º). II) Que se fija un plazo de 90 días dentro del cual los acreedores, con las excepciones legales, deberán presentar al Síndico los justificativos de sus créditos (Art. 1583 Inc. 6º del C. de Comercio). Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 12 de noviembre de 1993. MARTA MARGARITA PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

18) $ 244,80 3/pub 44163 Dic 09- v Dic 13

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24o. turno, dictada en autos "Taranto Elias, Quiebra". Ficha No. 288/91, se hace saber que por Resolución No. 2494 de fecha 22 de octubre de 1991, se decretó la Quiebra designándose Síndico Provisorio a la Cra. María A. Torresan. Asimismo se convoca a todos los Acreedores a la Junta a llevarse a cabo en la sede de este Juzgado para el día 28 de febrero de 1994 a la hora 12.00 a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 1674 y siguientes del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1993. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

18) $ 420,00 10/pub 43454 Dic 06- v Dic 17



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "TARRAB EDITH BADIHA, Rectificación de partida, V/408/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wasfi Tarrab y Lily Cox registrada con el Nº 77 el día 9 de mayo de 1938 ante el Oficial del Estado Civil de la 19a. Sección de Montevideo (Acta Nº 77) y la de nacimiento de Edith Badiha TARRAB COX registrada con el Nº 83 el 6 de marzo de 1940 ante el Oficial del Estado Civil de la 22a. Sección de Montevideo haciéndose constar en ambas partidas que donde figura "COX" debe decir "PORTER COX". Montevideo, 14 de octubre de 1993.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54834 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "TOYOS MARCELO ADRIAN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA F 395/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de la parti de nacimiento de MARCELO ADRIAN TOYOS BAZAN, Acta No. 221 de fecha 2 de febrero de 1976, 10 secc. de Montevideo, en el sentido que donde dice "PAZAN" debe decir "BAZAN", por así corresponder. Montevideo, 6 de diciembre de 1993. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55025 Dic 09- v Dic 22

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados: "Caride Gonzalez Mercedes. Rectificación de Partidas", Ficha A/619/92 se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Mercedes Caride Gonzalez, de matrimonio de Adelio Caride y de María de la Merced Gonzalez y de defunción de María de la Merced Gonzalez, en el sentido que donde dice "Mercedes Gonzalez", debe decir María de la Merced Gonzalez", por así corresponder. Montevideo, 8 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54828 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en autos caratulados "De Armas Martinelli Miramar. Rectificación de Partida", ficha A/216/93, se ha icitado la rectificación de partida de nacimiento de Miramar de Armas Martinelli, de la 2da. Sección Judicial de Florida, acta 122, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento el 12 de mayo de 1940, debe decir 28 de enero de 1934, por así corresponder. Montevideo, 10 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54846 Dic 01- v Dic 14

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SUSANA XIMENEZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA FR 7/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Susana Ximenez con Luis Eduardo Bonfiglio Acta Nº 668 de fecha 23 de diciembre de 1970, 19a. Secc. del Dpto. de Montevideo, y de nacimineto de María Valeria Bonfiglio Ximenez Acta 761 del 11 de noviembre de 1971 de la 5a. secc. del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "TALIA SALVO" debe decir "ITALIA SALVO", por así corresponder. Montevideo, 2 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54987 Dic 08- v Dic 21

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno en autos: "CAL, Kiona Catalina y RODRIGUEZ, Ernesto Enrique por RODRIGUEZ CAL, Chanel- Rectificación de Partida" Ficha V-No. 288/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Chanel Rodríguez Cal- Acta No. 6585, inscripta el día catorce de noviembre de 1983 en la Oficina No. 11 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice de nombre "Chanel" debe

decir "Cocó Chanel", por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones por quince días.- Montevideo, 12 de agosto de 1993. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 54439 Nov 24- v Dic 14

DE NOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "COSTA, JAIME OMAR Y BAEZ, ESTELA MARY Y OTRO- Rectificación de partidas, V/382/93", se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Estela Mary Baez registrada con el Nº 484 el 2 de mayo de 1953 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Baez" debe decir "Bais"; b) de matrimonio de Jaime Omar Costa y Estela Mary Baez registrada con el Nº 91 el 4 de abril de 1975 ante el Oficial del Estado Civil de la 12a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde figura como apellido "Baez" debe decir "Bais"; c) de nacimiento de Andrea Costa registrada con el Nº 1078 el 4 de julio de 1975 ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que donde figura "hija legítima de Estela Mary Baez" debe decir "...de Estela Mary Bais" y donde dice y "de Jaime Marcos Costa" debe decir "Jaime Omar Costa"; d) de matrimonio de Francisco Baiz y Julia Lozano registrada con el Nº 34 el 14 de junio de 1939 ante el Oficial del Estado Civil de la 2a. Secc. de Paysandú, haciéndose constar en ella que cada vez que figura el apellido "Baiz" debe decir "Bais".-
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.- Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54819 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dictado en autos caratulados: "Maldonado Vives, Ana María. Solicitante: Vives Nuñez, Lydia. Rectificación de Partida. Ficha E/618/92", se hace constar que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Maldonado Vives, en el sentido de que donde Dice "Vines" debe decir "Vives" por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Con auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 1º de diciembre de 1993. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54973 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABALERO CAVELLI, Aníbal, CABALERO CURBELO, Aníbal Daniel y Gilda Elena - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA A/208/92", se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de MARIA EUGENIA VAZQUEZ CAVALLERO, extendida el dieciseis de diciembre de 1992, Acta No. 1837 en la Oficina No. 10 de Montevideo, en el sentido de establecer, en el texto y al margen, donde dice "CABALERO", debe decir "CAVALLERO", por así corresponder. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55030 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20o. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Rinaldi Colman, Angela Rectificación de Partida. Fa. A/428/93, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio Angela Rinaldi y Dante Fulco, extendida el 25 de noviembre de 1943, Acta No. 189, en la 2a. Sección de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto, donde dice nacida el 1o. de febrero de 1924, debe decir el 18 de octubre de 1925, por así corresponder. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54833 Nov 30- v Dic 13

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 Turno, en autos caratulados: "DUARTE SILVA, BLANCA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA: V 326/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de BLANCA BEATRIZ DUARTE SILVA, de fecha: 21 de julio de 1992, de la Oficina Nº 12 del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice DURANTE debe decir DUARTE por así corresponder.
Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54847 Dic 01- v Dic 14

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "COLMAN, LUISA BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: V 281/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de ANDRES BANACORE y LUISA BEATRIZ COLMAN, Acta Nº 164 de fecha: 26 de junio de 1964, de la Adjunta sección del departamento de Montevideo; 2) de nacimiento de ANDRES ANTONIO BANACORE COLMAN, Acta Nº 95 de fecha: 26 de junio de 1964 de la Adjunta sección del departamento de Montevideo; en el sentido que donde dice VANACORE debe decir BANACORE por así corresponder. Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55059 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulado Méndez Oscarina, rectificación de partida, ficha V/526/93, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Oscarina Méndez, acta Nº 125, extendida el 31 de julio de 1948 ante el Oficial de Estado Civil de la 9a. sección judicial de Rivera, en el sentido donde dice como apellido materno SCHILD debe decir CHILIS, por así corresponder. La rectificación de la partida de nacimiento de Oscarina Méndez, acta Nº 20, extendida ante el Oficial de Estado Civil de la 9a. sección judicial de Rivera el 12 de abril de 1922, en el sentido donde dice como apellido materno SCHILTD, debe decir CHILIS, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 2 de diciembre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55029 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de SILBINA TERESA FERNANDEZ CHAVEZ da LUZ (Fa. 190/93), pues en la misma donde dice como apellido materno "Da Luz", debe decir: "da Luz", por todo ello como corresponde.- Melo, 17 de noviembre de 1993. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54908 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Srta. Jueza Letrada de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de nacimiento de GONZALO GABRIEL CASTILLO CABRAL (fa. 55/92), pues en la misma donde dice: nació una criatura del sexo femenino; debe decir: "nació una criatura del sexo masculino", por ser todo ello como corresponde. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 22 de setiembre de 1992.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54911 Dic 03- v Dic 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERNANDEZ, Rosario Lilián - RECTIFICACION DE PARTIDAS" (F.B.Nº 194/93) 2do. Turno; se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Néstor Emir RODRIGUEZ BOURGENOIS y Marta Susana FERNANDEZ FUSATI, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de su hija ROSARIO LILIAN RODRIGUEZ FERNANDEZ, en razón de haber sido erróneamente inscripto el número del Año que transcurría como "veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete", en lugar de "veinticuatro de octubre de mil novecientos sesenta y cinco" que es lo que corresponde. Rosario, 11 de noviembre de 1993. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54933 Dic 06- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados "Pezzolo Martínez Ma. Esther; Pezzolo Scrollini Christofer Gonzalo, Rectificación de Partida", Ficha 518/93, se hace saber que se presentó María Esther Pezzolo Martínez a fin de rectificar la partida de nacimiento de: a) María Esther Pezzolo Martínez de la 24 sección de Montevideo de fecha 5 de marzo de 1956, acta Nº 233, que donde dice "de la declarante y de José Artigas Pezzolo", debe decir "de la declarante y de José Artigas Acosta" y donde dice "Pezzolo Martínez, María Esther", debe decir "Acosta Martínez, María Esther", por así corresponder. Y de b) Christofer Gonzalo Scrollini Pezzolo, de la 1era. Sec. de Maldonado, del 4 de abril de 1986, acta Nº 287, que donde dice: "del declarante y de su esposa María Esther Pezzolo", debe decir "del declarante y de su esposa María Esther Acosta" "y por línea materna de José Artigas Pezzolo y Modesta Martínez", debe decir "y por línea materna de José Artigas Acosta y Modesta Martínez", donde dice "Scrollini Pezzolo Christofer Gonzalo, debe decdir "Scrollini Acosta, Christofer Gonzalo;

por así corresponder. Maldonado, 19 de noviembre de 1993. Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55074 Dic 10- v Dic 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREYRA, BEATRIZ. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA Y SUPRESION DE NOMBRE"Fa. B/163/93, se hace saber que ficación de la partida de nacimineto de Rosario Cheremyn Rey Pereyra, en el sentido de que donde dice: "nació una criatura de sexo FEMENINO, que es HIJA LEGITIMA...", debe decir: ...de sexo "MASCULINO", que es "HIJO LEGITIMO"..., por así corresponder, y la supresión del nombre ROSARIO. Paysandú, 15 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54380 Dic 06- v Dic 17

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ HEREDIA, WINSTON. SOLICITA RECTIFICACION DE PARTIDA POR AGREGACION" Fa. B/393/93, se hace saber que se solicitó la rectificación por agregación de la partida de nacimiento de Winston Martínez, en el sentido que donde dice al margen Winston Martínez, debe decir Winston Martínez Heredia, por ser lo correcto. Paysandú, 17 de noviembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54931 Dic 06- v Dic 17

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, en autos: "Pirez, Ana María en representación de su menor hijo. Rect. de partida. F:B/322/93", se hace saber que ha comparecido Ana María Pirez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo KEINTH, en el sentido que donde se expresó tanto en el márgen como en el acta los apellidos "MULLER" y "PIRIZ", debe decir: "Müller" y "Pirez" por ser lo correcto. Paysandú, 30 de agosto de 1993.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54929 Dic 06- v Dic 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Pereira, Mariela Leonor. Solicita rectificación de partida del menor RODRIGO DANIEL PEREIRA. F:B/418/93", se hace saber que la Sra. Mariela Leonor Pereira solicitó la rectificación de partida de nacimiento de RODRIGO DANIEL PEREIRA, nacido el 20-1-91 en la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 217, en el sentido, que al margen donde dice; "MARIELA LEONOR" debió decir: "RODRIGO DANIEL", por ser lo correcto.- Paysandú, 16 de Noviembre de 1993.- Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54971 Dic 07- v Dic 20

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de RONI JAVIER SILVERA ACHIVERRIAGA (B. 157/93), en el siguiente sentido: donde dice que nació una criatura del sexo femenino, debe decir "nació una criatura del sexo masculino", estableciéndose además que la fecha de su nacimiento fue el "31 de octubre de 1978" y no el 17 de noviembre de 1973. Rivera, 5 de noviembre de 1993. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54850 Dic 01- v Dic 14

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, se hace saber que esta Sede, el Sr. Sergio Kidguay Santos, solicita la rectificación de partida de nacimiento Acta Nº 13 del 9/1/80, en la Primera Sección del Departamento de Rocha; en el sentido donde dice: comparece Martha Santo "debe decir" comparece Martha Santos, por así corresponder y a los efectos legales se expiden las publicaciones de estilo. Rocha, 14 de octubre de 1993. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54820 Nov 30- v Dic 13

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, en autos caratulados: "CLAVIJO MANSSI Carlos Andrés, Rectificación de partida". Fa. No. 35/93 se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de nacimiento en los siguientes términos: Al margen donde dice: Clavijo Olivera Carlos Andrés debe decir Clavijo Manssi Carlos Andrés por así corresponder. Rocha, catorce de abril de mil novecientos noventa y tres. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55039 Dic 09- v Dic 22

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RAMON MARIA GONZALEZ SENA.- Rectificación de Partidas.- Fa. 491/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ramón María Gonzalez Sena iniciando juicio de rectificación de su partidas de nacimiento en el sentido que donde dice que nació "El día quince del mes de setiembre", debe decir "El día once del mes de abril" y donde dice de "mil novecientos cuarenta y dos" debe decir "mil novecientos treinta y uno" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta. Ley 16170 Art. 340.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54903 Dic 02- v Dic 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: LUIS MARIA GONZALEZ ACOSTA. Rectificación de Partida. Fa. 873/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Luis María González Acosta iniciando juicio de rectificación de su Acta de Nacimiento en el sentido que donde dice sexo "femenino" debe decir "sexo Masculino" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55075 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ISABEL DAWSON.- Rectificación de Partida.- Fa. 761/93 se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Isabel Dawson, p rectificación de partida de nacimiento de su menor hija MARIELA TERESITA DAWSON, Acta Nº 93 de fecha 22 de abril de 1976 expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 13a. S. J. de Soriano, en el sentido que donde dice "DAUSON" debe decir "DAWSON" por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 30 de noviembre de 1993. Esc. Cristina Zeffeino, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55077 Dic 10- v Dic 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "FERNANDEZ, CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA".- Ficha 426/93; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carmen Fernández inscripta con el Nº 52, Año 1911, 3a. Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: CARMEN, debe decir: CARMELO, donde dice: FEMENINO, debe decir: MASCULINO, por ser lo correcto.- Tacuarembó, noviembre 25 de 1993.- Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54976 Dic 07- v Dic 20

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EDICTO.: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de lo Contencioso Administrativo de 1er Turno, en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ COMPRALANA S.A. Y OTROS. Ejecución de Prenda e Hipoteca" Ficha Nº 64/84, se hace saber que el próximo 15 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Sarandí Nº 518/20 se procederá por intermedio de martillero Alberto Brum, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 1) fracción de campo con sus alambrados, poblaciones y demás mejoras ubicada en la 13era. Sección Judicial de Soriano empadronada con el Nº 7266; según plano del Agr. Eduardo W Coppetti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 24/12/53 con el Nº 1039 y está señalada con el Nº 2 y tiene

superficie de 2082 H 8.929 m, con frente al S. a Camino Nacional de Mercedes a San José y Vía Férrea en línea quebrada de 8 tramos rectos que miden 262m; 231,5m; 723,30m;298,60 m; 222,5m; 208,30m; 359,30m; y 91,50m y frente al O a Cno. Dptal. en línea quebrada de 2 tramos rectos que miden 3560,20m. y 3171,10m..2=Terreno, edificio y mejoras ubicado en la 8va. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 10124; según plano del Agr. Joaquín Spinak inscripto en la D. Gral. de Catastro el 12/8/1966 con el Nº 54.819 tiene una superficie de 465 m 9120 con 10,77 m de frente al S.O., a la calle Rondeau, puertas Nºs. 2172/ 2180, distanto su punto medio 37,69m de la esquina formada con la calle César Díaz. 3)Solar de terreno con edificio y mejoras sito en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 132 según plano del Agr. Fructuoso J: Netto inscripto el 23/5/1960 en la Oficina Dptal. de Catastro de Canelones con el Nº 2944 y está señalado con el Nº 5 y tiene una superficie de 910m 78 con 21,20 m de frente al O. a la calle Baltasar Brum, distando el punto más próximo de dicho frente 21,75m. a la esq. formada con la calle Javier de Viana. 4)Solar de terreno con edificio y mejoras ubicado en la 1era. Sección Judicial del Dpto. de Canelones, empadronado con el Nº 136 que según plano del Agr. Julio Cesar Costa inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 5/2/1971 con el Nº 15.377 tiene una superficie de 917m.02 dm., con 21,58 m. de frente al E a la calle José Batlle y Ordoñez, distando el punto más próximo del mismo 19,30m al comienzo de la octava recta que une las alineaciones de la referida calle y la calle Javier de Viana.

SE PREVIENE: 1º)Que el certificado de Arrendamientos y Anticresis arroja la inscripción de contrato de arrendamiento del 25/9/73 sobre bienes padrones 136 y 132 de Canelones en favor de Coop. Lanera Exportadora por el plazo de 1 año con destino a Industria y Comercio.

2º)Que no se agregaron permisos de construcción ni planos de los edificios existentes en los. bienes a subastar.

3º)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

4º)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, la comisión de compra del rematador e IVA más el 2% del impuesto L. 16320.—5º)Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, el 3% del impuesto L 12700 cifra esta última que deberá adelantar el comprador a cuenta del saldo de precio. 6º) Que los planos de mensura y títulos de propiedad se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San josé 1132 Piso 3º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 3 de diciembre de 1993. Esc. Beatriz Crudeli Bravo, Actuaria Adjunta.

20) $ 1200,00 5/pub 43832 Dic 07- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno,dictada en autos "DILTOMAR S.A. c/ MULTIPRINT S.A."-Ejecucion de Prenda,Ficha B/1500/84,se hace saber al público que,el dia 21 de diciembre de 1993,a las 15 horas y en Rafael Eguren No.3346,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra. Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor,de los bienes prendados y embargados en autos,a fs.66,con excepcion de un equipo para fabricación de film de polipropileno marca Ciola modelo IF-50 C-044.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será tambien de cargo del adquirente,la comision e impuestos nacionales,que gravan el acto del remate,y que es el 15% sobre el precio martillado,(comision 10%,IVA 2.2%,Mevir e Imp. a las comisiones el 0.80% y el 2% del Imp.a las ventas Forzadas,Ley 16320 art.391.-III)Que la demandada abonará una comision del 2.44% con IVA incluido,sobre el precio de venta.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Diciembre 7 de 1993.- Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) $ 408,00 5/pub 44165 Dic 09- v Dic 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6o. Turno, en autos GUSTAVO EDUARDO, ALVAREZ JUNCAL c/ ANTONIO, SOTO GARCIA Y OTROS-Cesación de Condominio" (Ficha 185/ 92), se hace saber que el próximo 22 de Diciembre a las 15 horas, en Zabala 1328, el Martillero José Rodríguez Freire, Mat. 287-RUC 210354390015,procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el equivalente a dólares americanos U$S 2.226.oo, del siguiente inmueble: Fracción de terreno y las mejoras que le acceden,ubicado en la 6a. Sección Judicial de Maldonado,paraje "Barra de Maldonado" (Balneario El Tesoro empadronado con el No.1.038,según plano del Agr.Carlos A. Mac Coll, de Mayo de 1948,inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No.1.215 el mismo mes y año y consta de una superficie de 2.004 metros cuadrados 35 dms2. que se deslindan así: Al este línea compuesta de tres rectas de 5mts. 60 cms.; 10 mts. 80 cms. y 10 mts. 60 cms. que dan frente a la Avd. "J" y a carretera a la Barra; al Sur Este lénea recta de 105 mts. 80 cms. lindando con solar 11 hoy padrón 1037; al Sur oeste 12 mts.61 cms.; y al Nor Oeste línea recta de 116 mts. 65 cms. lindando con solar 9 y Avenida "J" denominada Carretera a la Barra.SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) De los antecedentes dominiales se agregaron fotocopias. III) No se agregó documentación respecto de las construcciones. IV) No se sabe si existen deudas por construcciones. V) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador,3,99% el 2% impuesto ley 16.32o art. 391,y el impuesto Departamental 3% en dólares americanos en el acto y efectivo. VI) Qu e son de cargo del expediente el 1,33% en igual moneda. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposicón de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo 523 6o.Piso.- Montevideo 6 de diciembre de 1993.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 600,00 5/pub 43996 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMO TURNO

Miguel Hugo Wolf
Remate Judicial

EDICTO - Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10o. Turno, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. C/WALTER LIBERMAN Y OTRO" - Ejecución de Hipoteca - (2699/84), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 14:30 horas, en Solis No. 1463 se procedera por el martillero MIGUEL HUGO WOLF, asistido de la Sra. Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo - zona urbana -, padrón No. 63.879, señalado con el No. 157 en el plano del Agrim. Carlos Morador y Otero de noviembre de 1909, registrado en el Departamento Nacional de Ingenieros el 24/11/ 909, según el cual consta de una superficie de 1.360 mts. y se deslinda así: 20 mts. de frente al N.O. a la calle Mariano Uriarte (antes Lieja) No. 6512 de puerta, entre las calles Divina Comedia y Cooper, 68 mts. al N.E., lindando con solar No. 158, hoy padrón No. 63.880, 20 mts. al S.E. con padrón No. 188.017 y 68 mts. al S.O. con padrones No. 63.878, 173.354, 173.355 y 173.356. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serla aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura; los impuestos que la ley pone a su cargo; y la comisión de compra e impuestos del Rematador que ascienden al 3.99% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas, del precio martillado y que deberá abonar al contado y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.33%), sobre el precio martillado. 4) Que no existe plano de mensura ni de construcciones. 5) Que de la información registral surge la inscripción de un contrato de arrendamiento celebrado el 1.12.91, por un plazo de 14 años y por un monto de U$S 160.000.- 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, de diciembre de 1993. EN FE DE ELLO: Expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el seis del mes de diciembre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 816,00 5/pub 44144 Dic 09- v Dic 15

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "CITIBANK N.A. SUC. MONTEVIDEO c/MOLINO AIDA S.A." - Diligencias Preparatorias - (96/93), el próximo 20 de Diciembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, del arroz embargado en autos, depositado en ciudad de Chuy y Castillos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas, más el 3% de Impuesto Departamental. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. 3) Que el retiro y traslado de la mercadería será de cuenta y riesgo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 07 de Diciembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

20) $ 183,60 3/pub 44191 Dic 09- v Dic 13

EDICTO.-Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos "SAMPEDRO ABAL, JOSE C/VERNASSA,AMERICO y Otra" Ejecución de Hipoteca, Ficha C/3327/84, Se hace saber que el día 23 de diciembre de 1993, a las 10 y 15 horas, en el local de la Asociación Nac.de Rematadores, calle Zabala 1328, el Martillero JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660,RUC. 210257420010, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en Remate Público sin base y al mejor postor, del siguiente bién

inmueble, apartamento propiedad horizontal Unidad 004, Padrón No.57.357/004, según plano del Sr. Agr. César Gomensoro, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 14/9/76, tiene una superficie de 89 mts.2 81 dc. y forma parte del edificio ubicado en la 14a. sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Francisco Gómez No. 941, entre Amado Nervo y Manuel Correa. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los Impuestos que la Ley pone a su cargo, y la comisión de compra del Rematador 5,99 % incluído impuestos. 3) Que será de cargo del demandado en el expediente, la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,31 %). 4) Se hace constar: a) El bien está ocupado por su propietario; b) que no existen planos de construcción agregados, y que sólo existe copia simple del plano de Mensura y División. 5) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, diciembre de 1993. Esc. Herminia Sacchi actuaria adjunta.-

20) $ 450,00 5/pub 44000 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMOPRIMER TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11 Turno, dictada en autos: "PASO CRISTINA c/ ODLLAKOFF, NICOLAS-Juicio Ejecutivo".Fa: 407/87, se hace saber que el próximo 21 de Diciembre a las 9.30 hs., en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores,Zabala 1328, por intermedio del martillero Juan O.Mauad, Mat. 150 RUC 211 385220012, asistido del Sr. Alguacil de la Sede,se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación $ 23.191,33 del siguiente bien inmueble embargado en autos:Solar de terreno sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, paraje Punta Ballena (Club del Lago), padrón actual 2555 (padrón anterior 2386 en mayor área), solar 11,manzana L5, zona suburbana, que según plano del Agrimensor Eduardo de los Campos, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el Nro. 7891 el catorce de febrero de mil novecientos setenta y nueve y que consta de una superficie de 1.596 m.c. 03 dm y que se deslinda de la siguiente manera: recta de 7 mts. 13 cms. y línea curva de 14 mts. 24 cms. al Este con frente a la calle Pública, al norte con solar 10, 76 mts. 18 cms.; al Sur 83 mts. 71 cms. con solar 12, al Oeste 20 mts. con solar 24.-SE PREVIENE: a)Se desconoce la existencia de deuda c/BPS y IMM.- 1) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20% de la misma en caracter de seña en efectivo y en moneda nacional.-2) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión,impuesto e IVA del rematador o sea el 3,99% del precio resultante más el 2% impuesto a las ventas forzadas.-3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,33% del precio de remate.-4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 1 de Diciembre de 1993.- Esc. Susana De Feo, Actuaria.

20) $ 690,00 5/pub 43925 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15. Turno, dictada en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ PABLO SANTIAGO MAZZONI FIRPO y NELIDA NORMA FABIO LISANTI. Ejecución Hipotecaria" Fa. B/745/84, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 14 y 45 hs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O:MAUAD, Mat. 150 RUC 211 385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses,el bien inmueble embargado en autos:Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 18a.Sec.Jud. de Montevideo, empadronado con el Nro. 400.019, que según plano del Agrimensor SAntiago Michelini de setiembre de 1967, el que fúe inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N. 57.881 el 27 de setiembre de 1967, según el cual consta de una superficie de 201 mts. 50 dms. que se deslinda así: 20 mts. 27 cms. al sureste de frente a calle Tabaré (N. de puerta 2381)distando el punto medio de dicho frente treinta y tres mts. 60 cms. de la esquina formada con la calle Ellauri; 9 mts. 97 cms. al suroeste lindando con el padrón 116.358; al noroeste tres lineas rectas que miden 10 mts. 7 cms., treinta y un cms.y 10 mts. 1 cms. lindando con el padrón 116.347 y 10 mts. al noreste lindando con el padrón 400.018.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en dólares estadounidenses.-2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto e IVA del rematador o sea el 3,99% del precio resultante más el 2% s/ venta, impuesto a las ventas forzadas.- 3) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1.33% del precio resultante.-4) No se agregó documentación respecto a las construcciones y no se sabe si existe deudas por las mismas.- 5) Los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 30 de Noviembre de 1993.- Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 5/pub 43926 Dic 08- v Dic 14

Juan O. Mauad
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15. Turno, dictada en los autos caratulados:"BANCO CENTRAL DEL URUGUAY c/ ELYMEY S.A. Juicio Ejecutivo" Fa. B/399/84, se hace saber que el próximo 16 de Diciembre a las 14 y 30 hs. en la A.N.R.C., Zabala 1328, asistido de la Sra.Alguacil de la Sede, el Rematador JUAN O. MAUAD, mat. 150 RUC 211 385220012, sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 10a. Sec.Jud. de Montevideo, zona sub-urbana, padrón N. 194506 (antes 60.210 en mayor área) y que según plano del Agrm. Rubens A. Quintana de setiembre de 1957 inscripto en la Dir. Gral. de Catastro con el N. 37.743, el 22 de abril de 1959, se señala con el N.14 de la manzana A y tiene una superficie de 1.026 mts. 57 dms. que se deslinda así: 18 mts. 1cms. al sur este de frente a Avda. Italia (N. de puerta 6771); 57 mts. al sur oeste lindando con el solar 15; 18 mts. 1 cms. al noroeste con el solar 10 y parte del 11 y 57 mts. al noreste con el solar 13.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma en efectivo y en dólares estadounidenses.-2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 3,99% del precio resultante, más el 2% s/venta, impuesto a las ventas forzadas.-3) Que serán de cargo del demandado la comisión, impuesto e IVA del rematador o sea el 1,33% del precio resultante.-4) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 30 de.Noviembre de 1993.- SE PREVIENE: Que no se agregó documentación respecto a las construcciones y no se sabe si existen deudas por la construcción.- Esc.Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 720,00 5/pub 43927 Dic 08- v Dic 14

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15ºTurno, en autos: "BCO. CENTRAL c/VENDITTO S.A." - Ejec. Hipotecaria y Prendaria - (C 327/86), se hace saber que el próximo 21 de Diciembre de 1993, desde las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la 13a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 107.349, señalado con el Nº 12 en el plano del Agrim. Raúl Costemale de febrero de 1924, inscripto en Topografía el 10 de octubre de 1924, con una superficie de 1.125 m2 21 dm2, con 19 mts. 10 cms. al Suroeste de frente a la calle Santa Lucía. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta: el 20% de garantía, el 3,99% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,33%). 4) Que no se agregó documentación respecto de las consutrucciones. 5) Que no se sabe si existen deudas por construcción. 6) Que del certificado correspondiente surge inscripción de una expropiación de parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas sobre parte del padrón Nº 107.349 de fecha 23 de enero de 1985 de 189 m2 64 dm2. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de Diciembre de 1993. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

20) $ 480,00 5/pub 44004 Dic 08- v Dic 14

DE DECIMONOVENO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 19 no. Turno, dictada en autos caratulados: "Amestoy Hebert Darío c/ Víctor Hugo Mateos Giance. Juicio Ejecutivo" Ficha 19/657/90, se hace saber que el próximo 22 de Diciembre de 1993 a las 8 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero GUSTAVO LUJAN VENTURA, mat. 2404 RUC 211376670019, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público de la quinta parte

indivisa del bien de autos, con la base de $ 6.439,06 (2/3 partes de la tasación según cédula catastral), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 22 da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 117.940, señalado con el número 5 en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa de diciembre de 1925, inscripto en la Dirección de Topografía el 15/3/26 compuesto de un área de 181,33 mts. 2, con 10 mts. de frente al E. a la calle Juan Arteaga, 19 mts. 12 cmts. al N. linda con el solar 6, 6 mts. 38 cmts. al O. linda con el solar 1 y 0 mts. 60 cmts. con solar 2, al S. 15 mts. 96 cmts. con el solar 4, formando con la parte final de esta línea un martillo con 3 mts. al O lindando con parte del solar 2 y 3 mts. 12 cmts. al N. limita con el fondo del mencionado solar 2. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley No. 16.320, o sea, el 3,99% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuestos o sea, el 1,33% del precio del remate. 4) Que el bien se halla ocupado. 5) Que no existe permiso de construcción y habilitación municipal acreditada en autos, así como la situación de condominio del bien. 6) Que los Títulos y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 Piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de Diciembre de 1993. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto

20) $ 690,00 5/pub 44026 Dic 08- v Dic 14

VIGESIMO TURNO

José Rodríguez Freire
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20o. Turno, en autos "Bartaburu, Enrique c/ Curtiembre Suizo Uruguaya S.A.Juicio Ejecutivo" (Ficha 458/91), se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 15 horas en Zabala 1328,el Martillero José Rodríguez Freire,matrícula 287-RUC. 210354390015,procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles: 1o) PADRON No. 97.975,sobre la base de $u.3.238.66,Terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden,sito en la 13a.Sección Judicial de Montevideo,con una superficie de 432 mts. 7 dms.con frente de 10 mts. 75 cms. al Sur Oeste a la calle Juan R.Alberdi No. 4780.; 2o) Terreno y demás mejoras que le acceden empadronado con el No.146.500, sobre la base de $u.12.654.oo, ubicado en la 22a.Sección Judicial de Montevideo, según plano del Agr. José M.-Oses de Diciembre de 1929,archivado en la Dirección de Topografía el 26 de ése mes,tiene una superficie de 3.574 mts. 73 dms.-.con 47 mts. 98 cms. al S.O.de frente a la calle Timote (ex Sta.Fé) 75 mts.50 cms.al S.E.con fracción Diez "A" y Diez "E";46 mts.63 cms. al N.E. con fracciones Dos y Tres y 75 mts.65 cms.al N.O.con 182629.;3o) Otra Fracción de terreno empadronada con el No.182.629, sobre la base de $u.9.118.codesignada con el No.Uno "B" en otro plano de mensura y división del mismo Agr.José M.Oses de Mayo de 1946,registrado en la Dirección de Catastro con el No. 14.868 y tiene una superficie de 2.575 mts. 72 dms.;con 38 mts. 30 cms. al S:O. frente a la calle Timote;75 mts.65 cms.al S.E. con fracción 146.500;29 mts.56 cms.al N.E.con fracción Una "A"; 76 mts.49 cms.al N.O.con padrón 39.814.SE PREVIENE:I) La no existencia de plano de mensura y deslinde de los padrones Nos.146.500 y 182.629-II) La no existencia de título de ambos padrones debiéndose gestionar por tanto 2das.copias del mismo.III) Falta un certificado de cesión de derechos hereditarios por los causantes Ctalina Piombo de Bellotti y Angel Neira,no obtenida por carecerse de fecha de fallecimiento de los mismos.-IV) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,en efectivo y moneda Nacional.V)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone de su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 3,99% y el 2% por Ley No. 16.320 art.391.VI) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador 1,33% del valor resultante.VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle San José 1132,piso 4o.- Montevideo,24 de Noviembre de 1993. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 900,00 5/pub 43707 Dic 07- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez De Paz Departamental de la Capital de 7 Turno, dictada en autos caratulados: "Organización NYCLAJO S.R.L. C/YAHAHUSSEIN-Juicio Ejecutivo" FICHA: Nº764/92, se hace saber que el día 14 de diciembre del corriente a las 15 horas, en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, por intermedio del martillero PABLO BORSARI, matrícula Nº 4821, R.U.C. 212109720012, se procederá, a la venta em pública subasta sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: fotocopiadora marca OLIVETTI, modelo 7035 (BASE: U$S 266,66).-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su ofert en el momento de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 14%, más el 2% a las ejecuciones forzosas y demás gastos que la ley imponga a su cargo. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.72%. IV) Que los antecedentens se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria.-

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Montevideo, dos de diciembre de 1993.-

Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria subrogante.

20) $ 224,40 3/pub 44209 Dic 09- v Dic 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor JuezLetrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SALSAMENDI CUÑA de DIAZ, María del Rosario - Juicio Ejecutivo"(Ficha D-2/93), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1993, a partir de las 10 horas, en la calle Colonia s/no, de la ciudad de Bella Unión, local de la fábrica de pastas Santa Rosa, el rematador designado Señor Jorge FELIX, sacará a la venta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1)-una amasadora Siam, motor WEG de 2 H.P. Nro.L 281; 2)-una sobadora Camil Franco de 42 centímetros con motor eléctrico de 2 H.P.; 3) una tallarinera Camil Franco de 42 centímetros con motor eléctrico de 3,5 H.P. marca Japy Noro.119403; 4)-una moñera I.P.90 con 8 moldes motor eléctrico de 1 H.P.; 5)-una prensa o presa Weissert Loser y Sohn Nro.3694/107 -1953 tipo V.A.100 con 10 moldes de bronce y teflón; 6)-una raviolera para 1000 ravioles por minuto motor de 3 H.P. sin marca visible; 7)-una ñoquera longo modelo - 312 con motor eléctrico de 1/2 H.P.; 8)-una cámara de frío de 4 x 3 motor eléctrico marca Weg modelo 905 de 2 C.V.; 9)-una registradora Kingtron con 4 departamentos 9L-01406 modelo CX 104;10)- una balanza electrónica jameco para 15 kilogramos Nro.17104; 11)- una selladora de bolsas Delta CP 1200; 12)-una máquina picadora de verduras motor progreso de 1 H.P.modelo 32; 13)-un equipo para secado de fideos con caldera radiador con 3 motores de 5 H.P.cada uno y tablero electrónico; 14)-un quemador de dos hornallas y cuatro patas;15)-una balanza Triomphe de 90 kilogramos; y 16)-una balanza Pereira de plato para 30 kilogramos.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto, el 20% de su oferta como seña;2)-Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador 10% más los tributos que la ley pone a su cargo; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de la parte demandada 2%, más el I.V.A.4)-Que los bienes deberán ser retirados dentro de las 24 horas. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.Bella Unión, noviembre 29 de mil novecientos noventa y tres.-Juan M.SARASUA - Actuario.-

EN FE DE ELLO,de mandato judicial y a solicitud de parte interesada,se expide el presente,que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión,a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Esc. Juan M. Sarasua, ACTUARIO.

20) $ 489,60 3/pub 44156 Dic 09- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ SOAREZ o SOAREZ de MORAES, Jurandy Juicio Ejecutivo" (Ficha D - No. 26/92) se hace saber que por intermedio del rematador Sr. Jorge FELIX, el día 21 de diciembre de 1993, a partir de la hora 14, en el lugar de depósito, establecimiento del Señor Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, ubicado sobre rura de tomás Gomensoro a Bella Unión, kilómetro 4, se procederá a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1)-dos cosechadoras NEW HOLLAND claysaon; 2)-una rastra niveladora Super Tatú de 48 discos; 3)-dos tractores Masey Ferguson; 4)-dos tractores Valmet modelo 118-4; 4)-un tractor Ford 6610 año 1989; 5)-dos rastras excéntricas Super Tatú de 20 discos; 6)-dos rastras niveladoras Super Tatú, de 48 discos; 7)-una rastra niveladoea Baldan Bía de 52 discos; 8)-un arado rastrojero de 10 discos Yacuy; 8)-un arado rastrojero de 10 discos Yacuy; 9)-un tanque para combustible de 4.000 litros; 10)-dos tolvas graneleras Yacuy,para 3 toneladas; 11)-una carreta granelera Yacuy para 7,5 toneladas: 12)-una carreta Granelera Jacuy para 7,5 toneladas; 13)-una taipera IMASA dos discos y rodillo; 14)-una sembradora al voleo centrífuga marca Masal; 15)-una torre de hierro para radio trasmisor de más de 40 metros de

largo; 16)-2 bombas Kerber (Mernak) B.K.M. de 450 ml. y 250 ml.respectivamente.-SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá abobar el importe de su oferta, en el momento de serle aceptada; 2)-Serán de cargo del comprador la Comisión del rematador, más los impuestos correspondientes a la misma; 3)-Deberá abonar además el 3% de impuesto municipal y el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas; 4)-Será de cargo del expediente, la comisión del ejecutado más los impuestos de la misma.- Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones.- Juan M. SARASUA - Actuario.

20) $ 367,20 3/pub 44157 Dic 09- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ZULIANI PIVETTA, Briomar Antonio -Juicio Ejecutivo" (Ficha D-No.5/92), se hace saber que por intermedio del rematador Señor Jorge FELIX, el día 21 de diciembre de 1993, a partir de la hora 14, en el lugar de depósito, Establecimiento del Señor Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, ubicado sobre la ruta de Tomás Gomensoro a Bella Unión, kilómetro 4, se procederá a la venta, en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes: un tractor CASE, modelo 930; un tractor John Deere, modelo 3020; un tractor MASSEY FERGUSON, modelo 295/4; un motor estacionadio SCANIA,modelo 112; un motor estacionario SCANIA, modelo 110; una bomba centrífuga MERNAK, modelo BCB 300; una bomba KSB, modelo 300/35; una bomba marca BARROS, No.6151; una bomba centrífuga Carlos Kerber de 40 cms.de diámtetro; una bomba centrífuga MERNAK de 40 cms. de diámetro; una cosechadora MASSEY FERGUson, modelo 5650; una cosechadora automotriz, marca INTERNACIONAL-IDEAL, modelo 1175; un arado cincel Super Tatú,modelo AFCR-11; un arado Internacional de 6 discos; un nivel marca Topcon modelo AT-F6; una sembradora Oliver Cantábrica, modelo 305; una sembradora o fertilizadora centrífuha, marca SEMBRA 1000; una carreta granelera INDUMEC, para 3000 kilogramos; dos sembradoras de taipas, marca Abicht, con tolva metálica para 100 kilogramos; dos taiperas marca IMASA, tipo 030; un tractor marca MASSEY FERGUSON 65X, con pala cargadora frontal; un nivel marca BERITHAUPT, con trípode; un tractor VALMET, modelo I D 110; un tractor CASE, modelo 2470, motor SCANIA; una disquera excéntrica MASSEY FERGUSON, de 40 discos; un tanque de chapa, para 7.000 litros aproximadamente; dos tolvas graneleras tipo BLUE LINE, para 3 toneladas; un elevador de granos MIT de 9 metros; una carreta granelera ALGERIS, capacidad 7 toneladas; un depósito-tolva- para 30 toneladas; 200 metros de cañería de 60 cms de diámetro; 400 metros de cañería de 40 cms de diámetro.- SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá abonar el importe de la misma, en el momento de serle aceptada; 2)-Será de cargo del comprador la comisión del rematador, más los impuestos correspondientes a la misma; 3)-deberá abonar, además, el 3% de impuesto municipal y el 2% del impuesto a las ejecuciones forzadas; 4)-Será de cargo del expediente la comisión del ejecutado, más los impuestos de la misma.-Y a los efectos legales se efectúan las presentes publicaciones.- Juan M.SARASUA-Actuario.-

20) $ 428,40 3/pub 44158 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SANTOS de COMBE,María Teresa c/ Hugo Edigio ZUNINO y María Alejandra ZUNINO-Juicio Ejecutivo" (Ficha B-No.63/91), se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a la hora 17, en calle Joaquín Suárez No.1520, casi Avda. Artigas, el rematador Luís Antonio PAZ VAUCHER,Mat.No.4544-RUC 010055180016, sacará a la venta, en pública subasta y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación,los siguientes bienes muebles: un equipo de aire acondicionado marca CONSUL 10000 BTU serie 2524J9009617; dos mesas de pool de 1,20 por 2,70, aproximadamente, de seis troneras; un futbolito de o,80 x 1,20; un pequeño mostrador de madera y fibra, en forma de L de m.1,50 por 1 metro de alto; un tabutere de madera y asiento tapizado, desarmado; un derivado de telefono marca Telephone.-SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá abonar la totalidad de la oferta, en el momento de serle aceptada.-2) Será de cargo del comprador el importe de la comisión del rematador, 10% más el 2,2 % por concepto de I.V.A. sobre comisión; el 0,10% de la ley No. 13.640; el 3% Impuesto Municipal y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 3)-Será de cargo del expediente la comisión e impuestos que corresponde al ejecutado o sea el 1,25%.- 4)-Los bienes podrán examinarse en el lugar de la subasta el día de la misma, por la mañana.-Y a los efectos legales se hace la presente publicación.- Dr. Ricardo H. MIGUEZ ISBARBO-Juez de Paz Departamental.-

20) $ 265,20 3/pub 44159 Dic 09- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/Juan Carlos GEREZ SUAREZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha b-19/92), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1993, a partir de las 14 horas, en el Establecimiento del Señor Osvaldo Yamandú FERNANDEZ, por Ruta de Bella Unión a Tomás Gomensoro, kilómetro 4, el rematador designado Señor Jorge FELIX, sacará a la venta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: a)-un tractor marca Fordson, motor diesel, 4 cilindros Nro. 1145918, con toma de fuerza y barra de tiro, con levante hidráulico de tres puntos y conexión para control remoto separados, en regular estado; b) una moto-sierra totalmente desarmada, marca Intertec modelo 133,;y c)-un motor estacionario marca Agrale M 90 de 11 H.P.diesel, de 1 cilindro Nro.11694554 sobre base de hierro.-SE PREVIENE QUE: 1)-El mejor postor deberá consignar en el acto el 20% de su oferta como seña; 2)-Será de cargo del comprador la comisión del rematador, 10%, más los tributos que las leyes pongan a su cargo; 3)-será de cargo del expediente la comisión de la parte demandada 2% más el I.V.A.; 4)-Los bienes deberán ser retirador dentro de las 24 horas de ser subastados. Y a los efectos legales se efectúan cinco publicaciones.- Bella Unión, noviembre 29 de 1993.- Ricardo H.MIGUEZ ISBARBO-Juez de Paz Departamental.

20) $ 442,00 5/pub 44160 Dic 09- v Dic 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do.Turno de Canelones, en autos B.R.O.U. c/Umberto Casimiro Bustti Curbelo-Ejec.Prendaria"F.194/90, se hace saber al público que el día martes 21 de diciembre de 1993, desde la hora 15, en el local de Ruta 81, km. 7,500, Cuchilla Verde, Dpto. de Canelones, se procederá por el martillero Washington González Luoni (Mat.1846), a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los bienes prendados y embargados en autos, "ganado holando, tractor Case 57 H.P.,arado de discos y de rejas,hoja niveladora, ordeñadora Alfa Laval 2 órganos, zorra de 2 ruedas, rastra de dientes 4 cuerpos, bomba eléct.Marelli y molino a martillo y cuchillas.-Se previene:Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajar el martillo en efectivo, y entregado los bienes el saldo de su compra, con un plazo de 72 horas.-2do.)Que será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador más I.V.A.,IMpuesto Municipal e Impuesto nacionales, o sea el 19.84%.- 3ro.)Que será de cargo del demandado (o del Expediente), la comisión de venta más I.V.A., o sea el 2,44% del precio del remate.-Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Canelones, 6 de diciembre de 1993.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 265,20 3/pub 44143 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos, "VILLAFAN, ATILIO c/ OSCAR VIVALDO"-Juicio Ejecutivo-, Ficha B/ 675/92, se hace saber al público que, el dia 17 de diciembre de 1993,a partir de las 17 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 ruc-080000270014, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,o sea $ 4.000.oo, (pesos uruguayos cuatro mil),del siguiente bien,una moto marca Agrale,motor No. C 550J, color verde y blanco de 275 c.c., en buen estado.- SE PREVIENE.- I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador que será del 18% sobre el precio martillado, como asimismo los tramites para la titulacion del referido bien.-III)Que la parte demandada abonará una comision e impuestos del 2.44% con IVA,sobre la venta.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-diciembre 3 de 1993.- Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

20) $ 224,40 3/pub 44164 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno de Pando, en autos caratulados: "Falero, María Ramona c/

Ramón Heber Valenzuela, Ficha B 8/89, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se rematará sobre la base de las 2/3 partes del valor de la Cédula Catastral, cantidad que asciende a $ 1.566,19, por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia de la Sra. Alguacil, el día 22 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en calle Ferreira Aldunate 975, de Pando, el siguiente bien inmueble: solar de terreno y demás mejoras que le acceden y sus construcciones, situado en la 7a. Sección Judicial de Canelones, con frente a calle Baltasar Brum No. 919 de la ciudad de Pando, empadronado con el No. 501/003, en régimen de propiedad horizontal según surge del plano de mensura del Ing. Agrim. Juan C. Peluffo, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 5457. Se previene: 1) Que el mejor postor abonará el 10% de su oferta, en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será de 8,99% sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 1% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones, sobre el precio martillado. 4) Que son de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial. Pando, 2 de diciembre de 1993. Esc. Raúl Giménez, Actuario Adjunto.

20) $ 450,00 5/pub 44181 Dic 09- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ

DE PRIMER TURNO - PANDO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de 1er. Turno de Pando, se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 17 de diciembre de 1993 a las 9 horas en Ferreira Aldunate 975 de Pando, sin base y al mejor postor los siguientes bienes muebles, en los autos que se detallan: "Ficha 427/89 Arocha Silva Nelson Gerardo, Hallazgo de arma"; "Ficha 671/91 Paredes Rodriguez Pablo Elbio, Hallazgo de bicicleta"; "Ficha 599/91 Tornaca Trías José Antonio, Hallazgo de bicicleta"; "Ficha 773/92 Varela Luis Alberto, Hallazgo de bicicleta"; "Ficha 725/92 Feliciano Díaz, Hallazgo de moto"; "Ficha 143/90 Sosa Ruben, Hallazgo de equino"; "Ficha 1/90 Soarez de Lima Rodriguez Aparicio, Hallazgo de equino". Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador, la comisión e impuestos de remate, que asciende a 18,32% del precio martillado, al contado y en efectivo. 3) Que el expediente abonará el 2% más IVA e impuestos a las comisiones sobre el precio de remate. 4) Que el retiro de los bienes subastados es a la finalización del remate. 5) Que los gastos de traslado de los equinos, son abonados por el mejor postor.

Pando, 1 de noviembre de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

20) $ 234,00 3/pub 44179 Dic 09- v Dic 13

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza de Paz de 1er. Turno de Pando, en autos:, "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito c/ Abreu Damián, Hugo y otra, F 99/92, Juicio Ejecutivo", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, y con la asistencia del Señor Alguacil, el día 17 de diciembre de 1993, a la hora 9, en calle Ferreira Aldunate 975 de Pando, con la base de las 2/3 partes del valor de tasación, cantidad que asciende a $ 966,66, tractor marca Ford Ferguson, con motor BMC diesel, AMK 224, No. 34J-B2-D59732. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará la comisión del rematador e impuestos, que será de 18,32% sobre el precio martillado en el acto y en efectivo. 3) Que el demandado abonará el 2% de comisión más IVA e impuestos a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que es de cargo del comprador el retiro y traslado del bien.

Pando, 12 de Noviembre de 1993. Dra. Ma. Cristina Zas de Macedo, Juez de Paz Departamental.

20) $ 216,00 3/pub 44180 Dic 09- v Dic 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra.Instancia de Colonia de 1er.turno,Dr.Alejandro Guido,en autos "DACALU S.R.L. c/.Freddy Alcides ASSIMONTTI MICCIELLI:Juicio Ejecutivo-A/48/89-" el día 17 de Diciembre próximo,a las 10 horas en Ma.Nimmo 628 de esta ciudad,el Martillero ANTONIO GAVILAN rematará, "los derechos de nuda propiedad" que corresponden al ejecutado,respecto al PADRON de Propiedad Horizontal Nro. 2142/003 de la Ciudad de Colonia,sobre la base de las 2/3partes de su valor de tasación(U$S 2.500) (fs.22).-SE PREVIENE: Que el mejor postor,abonará al contado,el 20% de su oferta al serle aceptada;-más la comisión de compra del rematador (8,99%);que será de cargo del expediente la comisión de venta (1,33%).- Colonia,Diciembre 3 de 1993.-Esc. Raúl ROSELLO"

20) $ 144,00 3/pub 44119 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por dispsición del Juzgado Letradomde Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo en Autos "B.R.O.U. C/ DAVYT ROCHON, Aldo David.JUICIO EJECUTIVO. (Fa. A/91/92), se hace saber que el día 20 de Diciembre del año 1993, a la hora 10; enel Establecimiento del Demandado señor Aldo David DAVYT ROCHON, cito en paraje O. de Lavalle, se sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los bienes prendados y embargados que se detallará; la subasta estará a cargo del señor Rematador Público señor Daniel Edgardo DORREGO, Matrícula 1693 R.U.C. 040015500011 y en la diligencia será asistido por el Alguacil Ad-hoz, designado por esta Sede don Jorge de los SANTOS, los bienes a rematar son los siguientes: "1 Tractor MASSEY FERGUSON, Modelo 290, Nro. 2287029664, equipado con motor DIESEL.- 1 tractor VALMET Modelo 85 serie 8250826.- 1 Arado JOHN DEERE de 4 rejas de 3 puntos. 1 Tanque cisterna de 1500 Lts., con bomba manuel, rodado de goma.- 1 Arado BIA de 4 discos, levante hidraulico.- 1 Arado RANSOMES de 3 rejas de 12', de 3 puntos.- 1 Disquera CASE de 40 discos de tiro, rodado de goma.- 1 Sembradora DEUXZ Modelo D 34 serie Nro.1015 de 4 surcos con levante hidráulico.- 1 Tolva metálica granelera de 3 Toneladas y Media, rodado de goma.- 4 Cuerpor de rastras pesadas. 1 Sembradora TANZI, Modelo Special II, serie Nro.89166 de 24 discos dobles, con cajón sembrador, fertilizador, rodado de goma 1100 x 16 acc. por levante hidraulico c/remoto.- 200 ovejas raza Corriedale de cría de 6 y 8 dientes.- Se previene que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta dentro de los treinta días y que los bienes se entregarán contra dicha consignación y que serán de su cargo la comisión del rematador; impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo.- Este remate fue decretado en Autos el día 26 de julio de 1993 con el Nro. 2241 a fojas 38 Vto. del respectivo expediente; en fe de lo cual Expido el presente y tres ejemplares del mismo tenor en la ciudad de Ombúes de Lavalle a dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y tres.- BLANCA IRIS GERMANO COLLAZO, Juez de Paz.

20) $ 342,00 3/pub 44136 Dic 09- v Dic 13

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Carmelo, en autos caratulados "B.R.O.U. C/CARRO MONTERO, Juan José. JUICIO EJECUTIVO. (Fa. A/83/1992), se hace saber que el día 4 de Febrero de 1994, a la nora 09;30 en el Establecimiento del Demandado cito en paraje La Laguna, se procederá a la venta en ública subasta sin base y al mejor postor de los bienes prendados y embargados por medio del martillero público señor Daniel Edgardo DORREGO, Matrícula 1693 R.U.C. 040015500011; asistido del Alguacil Ad-hoc don Jorge de los SANTOS, este remate fue ordenado por decreto Nro. 3040 del Expediente referenciado en fecha 26 de octubre de 1993, dicha almoneda se detalla a continuación: 1 Cosechadora JOHN DEERE Modelo 95 Tipo E 0095, serie 47149, equipada con motor DIESEL,plataforma de corte de 14' con girasolero, volante retractil, recolector de sorgo, rodado de goma 15 x 26 y rodado suplementario arrocero, granel.- 2 Silos mallas portatiles Cap.65 TT c/u.- 1 Tractor JOHN DEERE Modelo 34 20, serie 002609, motor Diesel Nro. 002614 J, cubierta 15 x 34, cabina, levante hidráulico de 3 puntos y c/ remoto.- 1 Tractor JOHN DEERE Mod..3420 Serie Nro. 006221 J, Motor Diesel 6 cilindros Nro. 006285 J, cabina, 3 puntos y c/remoto.- 1 Arado JOHN DEERE Modelo 775 F.serie nro. 48483 de 5 rejas de 14' levante hidráulico de c/ remoto.- 1 Arado JOHN DEERE de 5 rejas 14' c/ remoto. 1 Excebtrica BASSO de 20 discos c/ remoto. 1 Sembradora Marca TANZI SPECIAL II 24-D-6 de 24 discos.- 1 Fertilizadora centrifuga 3 puntos T. de fuerza.- 1 Zorra uso agrícola,Cap. 8 TT s/elásticos rodado de goma 1100 x 20 (5).- 1 Tolva metálica para cosecha a granel Cp. 7 T.T. c/tornillo incorporado pdescarga, accionado T. de fuerza de tractor. 1 Tornillo elevador de granos 9 Mts. c/toma de fuerza 116 Vacas HEREFORD servidas.- 33 Vaquillonas HEREFORD servidas. 99 Terneros y terneras HEREFORD de 11 meses.- 3 Toros HEREFORD puros por cruza Nro. 181,309 y 312.- SE previene que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo a los 30 días; que los bienes se entregarán luego de consignado la totalidad del precio; y que serán de cargo del adquirente la comisión del rematador, impuestos y gastos que la Ley pone de su cargo, los bienes se encuentran en poder del señor rematador.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Ombúes de Lavalle, veintiseis de noviembre de mil novecientos noventa y tres. Blanca Iris Germano. Juez de Paz de la 11a. Sección Judicial

de Colonia.
20) $ 432,00 3/pub 44137 Dic 09- v Dic 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra Ana María SCHAURICHT SPANGERBER - Ejecución de Prenda - F/A - 260/992"; se hace saber que el día 20 de diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C.070019240016 - Matrícula No. 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:
a) Un tractor "JOHN DEERE 2250 de 66 HP., motor No.4239D-778485, salida para control remoto, doble acción-levante hidráulico, enganche tres puntos, barra de tiro, rodado 7.50x16 y 16.914x30.- b) Una rastra de 16 discos, tiro concéntrico, marca "R D M" Serie No.103164, con cajón sembrador y/ control remoto doble acción.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobado judicialmente el remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- Florida, 25 de noviembre de 1993.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-
20) $ 390,00 5/pub 44141 Dic 09- v Dic 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra ILPEN S.A., Ejecución Prendaria F/A - 39/993"; se hace saber que el día 22 de diciembre a las 9 horas, en el local sito en calles Caravia esquina Antonio María Fernández de esta ciudad, el martillero don Servando ECHEVERRIA OLALQUIAGA, R.U.C. 070019240016 = matrícula 1062, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) un tractor CATERPILLAR Modelo D4, 4 cilindros diesel No. 46V3880, topador de bandas con escarificador; 2) una motoniveladora CATERPILLAR Modelo 1978, 120B con motor diesel de 6 cilindros No. 8751, rodado 1300x24 comandos hidráulicos; 3) una retroexcavadora marca "JCB" con motor diesel 4 cilindros No. 38VDAK 91175, año 1976 con pala frontal de 1 1/2 m3, y retroexcavadora de 1/4 m3, con mandos hidráulicos, rodado de neumáticos 13x28 y900x16;4)Una máquina hormigonera marca "REX" de dos bolsas de capacidad con motor a nafta "WILWAKEE" de 4 cilindros No. 87664 de tiro, rodado de 3 neumáticos 750x16;5) Una aplanadora marca "INVICTA MASTER PLAVER" máquina No. GN961, accionada con motor diesel PERQUINS de 4 cilindros diesel No. 236U54905; 6) Un tractor "FIAT" OM de 4 cilindros diesel No. FIAT 604045 de tiro, control remoto, toma de fuerza, rodado 15x34 y 750x18; 7) Una pala CATERPILLAR modelo 930 motor diesel de 4 cilindros No. 46V5563 con tacho de 2 1/2 m3 rodado de neumáticos; 8) Un camión "MERCEDES BENZ" modelo 1519, 5 cilindros diesel, motor, No. 345915=50=032972, año 1978 de doble eje trasero, con caja metálica volcadora para 10 m3, rodado 1000x20, empadronado en Treinta y Tres D 5558, padrón 3856; 9) Un camión "MERCEDES BENZ" modelo 2216 6 cilindros, diesel, No. 344938. 10.450056 de doble eje trasero, con caja metálica volcadora para 10 m3, rodado 1000x20 empadronado en Florida Padrón 018175, matrícula O 401.429; 10) Un camión "FORD", modelo D0607, 4 cilindros diesel No. 05715 de 73 HP año 1975 para 3 TT con caja metálica volcadora, matrícula de Treinta y Tres D1-275, padrón 80; 11) Una camioneta "NISSAN", 4 cilindros diesel doble cabina motor No. SD23=273756, año 1991, Matrícula de Treinta y Tres, D 7965, padrón 6285, rodado de neumáticos 195x14; 12) Un "JEEP" con motor diesel de 4 cilindros No. 22GA/KA/D280, marca "BMC" doble tracción empadronado en Montevideo 153.248, padrón 292667 año 1968.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle acep-tada y en efectivo y el saldo a los sesenta días de aprobada judicialmente la diligencia de remate.==II) Que serán de cargo del comprador los gastos de transferencia escrituración y comisión de compra del remetador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,50% del precio del remate más el 2% sobre la venta (ley 16.320 art 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma o sea el 2,66% del precio del remate.
Florida, di-ciembre 1o. de 1993. TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO. Actuaria.
20) $ 952,00 5/pub 44187 Dic 09- v Dic 15

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO:
Por disposición del Sr.Juez de Paz Dptal.Lavalleja en autos:"Vallejo Luis c/Ma.Serrana Badiola" Intimación de pago,hoy Juicio Ejecutivo fa.460/89 el 23 diciembre de 1993 hora 10.00 en la puerta principal del Juzgado Paz Dptal.Lavalleja con la intervención del martillero Zelmar Gustavo Sanchez asistido por el Alguacil Ad-hoc de ésta Sede se va a proceder a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación real y en Dólares americanos de la mitad indivisa correspondiente al padrón 8222 de la 1ra.Sección Judicial Lavalleja Paraje La Plata zona sub-Urbana con un área total de 987 mts.30 dm.cuadrados.Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede.
SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta y el saldo antes de tomar posesión del bien e impuesto municipal.-
A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-
Minas, 1 diciembre de 1993.Dr.Gerardo Martinez Adipe.
Juez de Paz Dptal.Lavalleja.-
20) $ 330,00 5/pub 44255 Dic 10- v Dic 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

JUZGADO LETTRADO DE 1a. INSTANCIA DE 1er. TURNO DE MALDONADO
EDICTO. Por disposición de la Sta. Juez Letrado de prinera instancia de primer turno de Maldonado,en autos caratulados "ESPINOZA MARIA ALEJANDRA C/GOLOD JUAN CARLOS ?LABORAL" Ficha 691/92se hace saber:Qué el día 22 de diciembre de 1993 a las 19y30horas en el local de 18 de Julio 1083 el martillero ADRIAN PALLAS mat. 4649 rematará en las 2/3 partes de su tasación los siguientes biénes: 7sillones 8 petít muebles 15 mesas ratónas 22 sillas 5 mesas 2mesas de luz 2escritorios 1bar 1cristalero 1 taburete 1 copero 1juego en hierro trs piezas 1 ventilador 2 aspiradoras 1radiograbador 2 puf 5 butacas 1 juego en ratán 1 mesa bar 1 juego rinconeras 1 parte de sofá 1 biblioteca chica 1 cortina 1 acolchado 1 máquina de escribir 1 taladro 2 bases de caña 1 relój de pared 1 juego de cristal "jawa" 1 juego plastico "Guzzini" sumadora 25 bandejas várias 44 articulos en plástico 4 estantes en madera 1 caja con vários de cocina 4 cuadro comunes 5 lámparas y adornos Se previene:1)Qué el mejor postor abonará el total de lo ofertado en el acto.2)Qué será de cargo del comprador la comisión e impuestos que marca la ley (total 18.49%) 3)Qué será de cargo del demandado la comisión del 2,76%.Alos efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado noviembre 23 de 1993.-
Esc. María Celia de Salterain, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 252,00 3/pub 44358 Dic 10- v Dic 14

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos BROU C/ MORENO, OSCAR, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA 21 bis/79, por autos 1023 del 20/2/90 y 285 del 15/2/93, se hace saber que el proximo 22 de Diciembre de 1993 a las 11 horas ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en Dolares U.S.A. del siguiente inmueble; Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón urbano Nº. 1316, manzana Nº. 58 de la ciudad de Aiguá, 8a. sección del Dpto. de Maldonado, señalada con el Nº 1 en el plano del Agr. Carlos Rodriguez, inscripto en la Dirección del Catastro Dptal. con el Nº. 1032 el 16/8/56, según el cual consta de una superficie de 633 ms2. con 71 dms2, y tiene frente a calle Juán Luciano Rodriguez entre Margarita Muniz y Gral. Artigas. Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás tributos que la ley imponga; Que será de cuenta del adquirente la comisión de compra e imtos. que gravan los remates, lo que totaliza el 8,93%; c).Que será de cuenta del demandado la comisión de venta del 1% e imptos. correspondientes.- d). Que los titulos del bién y demás antecedentes, se encuentran en la actuaría del juzgado.- Maldonado 29 de Noviembre de 1993.-

Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 450,00 5/pub 43486 Dic 07- v Dic 13

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en los autos DELGADO, LILY C/ ALVIRA, CARLOS, "COBRO DE PESOS", FICHA 834/87, por auto Nº. 1340 del 28 de Mayo de 1993, se hace saber que el proximo 22 de Diciembre de 1993 a la hora 11,45 ante la sede judicial, sito en 18 de Julio y 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta, matricula 2209, RUC. 100021990014, se procederá a la venta en pública subasta, en Dolares U.S.A., sobre la base de U$S.5.200.equivalentes a 2/3 de la tasación del siguiente inmueble; Fracción de campo, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 1a. sección judicial del Dpto. de Maldonado, Paraje"Los Ceibos" o"Las Rosas", empadronada con el Nº. 198, y que según plano del AGR. Antonio Azuaga, inscripto en el Catastro Dptal. con el Nº.120 el 3 de Junio de 1948, según el cual cuenta con un área de 4 Hás., 2960 ms2, 34 dms2., y linda al N.O. con Camino Vecinal.- Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, y el 8,93% por concepto de comisión de compra e imptos, que gravan los remates; b). Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, certificados y todo otro gravamen que la ley ponga de su cargo; c). Que el bién se encuentra ocupado por el ejecutado; d). Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría del juzgado.-. Maldonado 29 de Noviembre de 1993.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 450,00 5/pub 43487 Dic 10- v Dic 16

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en resolución No. 660 del 11 de agosto de 1993,en autos "Intendencia Municipal de Maldonado c/ Padrón 4912 (1a. sección de Maldonado) Juicio Ejecutivo" Ficha A 1389/88,- se hace saber que el día 21 de diciembre de 1993, a las 11 horas,en las puertas de este Juzgado,sito en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de esta ciudad de Maldonado.-por intermedio del Martillero Alarquín Llanes,Matrícula 3762, R.U.C. 150019140013, asistido del Actuario y del Alguacil del Juzgado,se procederá a la venta en remate público,sobre la base de las dos terceras partes de su tasación ($ 32.714,66), del siguiente bien inmueble: Un terreno solar con las mejoras que le acceden,ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado,Punta del Este, manzana 675,empadronado con el No. 4912,solar 16,compuesto de una superficie de 601 metros cuadrados,dando frente al SE en mtr. 23,50 a calle Patagonia entre Avenida Salto Grande y calle Pilcomayo.-
SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20% de la misma en concepto de seña. b)Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos nacionales y/o municipales que la Ley pone de su cargo.- c)Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos del Rematador o sea el 1,33%.- d)Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador 3,99%, más el impuesto Ley 16320 art. 391 del 2% y más el Impuesto Municipal 3%, totalizando un 8,99%.- e)Que los títulos del inmueble no se encuentran agregados al expediente.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 23 de noviembre de 1993.- Esc. Nelson Richart, Actuario.
20) $ 510,00 5/pub 43496 Dic 10- v Dic 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO: Por resolución de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú,dictada en autos: "CEBALLOS, Elba y OTROS c/. CAVOR S.A..- Demanda laboral"-(ficha D/99/1991), se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1993 a las 9 horas, en el hall de este Juzgado (Z.de San Martin Nº942- 1er. Piso), el martillero ELBIO M. FERNANDEZ, Matricula Nº 613 - RUC Nº120003800017, asistido del Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública y con la base de $u 691.534.00 (2/3 de la tasación de fs. 69) del siguiente inmueble:- una fracción de terreno con el edificio en él construído y demás accesiones dominiales ubicado en la 1ra. sección judicial de Paysandú,Manzana Nº 210 de esta ciudad, empadronado con el Nº 1233, que según plano del Agr. Adolfo O. Musso, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Paysandú con el Nº143 el 2/8/ 1946,consta de una superficie de 991 mts.7296 cmts. que se deslindan así: 20 mts. 50 cms.de frente al Norte a la calle Dieciocho de Julio; 45 mts. 08 cms. al Oeste lindando con sucesores de Luis Casaretto; 42mts. 415 mlmts. al Sur lindando con Sara F. de Horta y otra o sucesores; estando formado el límite Este por cinco rectas que arrancando de la calle 18 de Julio tienen: la primera hacia el sur, 5 mts. 565 mlmts.; la segunda hacia el oeste 18 cms.; la tercera hacia el sur 37 mts. 405 mlmts.; la cuarta hacia el este 22 mts.225 mlmts.; y la quinta hacia el sur 2 mts.95 cms. de frente a la calle Queguay y las otras cuatro separando de Gennario A. Gargano y Alfredo Nicolini o sucesores.- Se previene:- 1º)-Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma como seña, así como el 5,93% por comisión e impuestos del rematador (3,93%) e impuesto creado por el art.391 de la Ley Nº16.320 (2%);- 2º) Que el saldo del precio (70%) deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de aprobado el remate; -3º)-Que es de cargo del expediente el pago del impuesto municipal (3% ley 12.700) y comisión e impuesto de venta al rematador (1.31%); 4º)-Que son de cargo del adquirente los gastos, honorarios e impuestos de escrituración; y 5º)-Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados.- Paysandú, 23 de Noviembre de 1993.-Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria".
20) $ 630,00 5/pub 43880 Dic 08- v Dic 14

SEXTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.-EDICTO:-Por resolución de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACDU c/. WAGNER SEÑORINA, - Ernesto Amado.-Juicio Ejecutivo"-(Ficha A/170/93), se hace saber que el día 21 de Diciembre de 1993 a las 9 horas, en el local de "Garage Paysandú" - Florida Nº1614, se procederá por intermedio del Martillero ELBIO M. FERNANDEZ (Mat. Nº613-RUC Nº120003800017) -asistido del Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública y con la base de =$u17.160.00 (2/3 de la tasación de fs.26) del siguiente vehículo, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra: Automovil marca "Ford Corcel",Modelo II - 1400, año 1981,Motor Nº M 75808 de 4 c.c.,14 H.P., Sedan 2 Ptas.,Matriculado en Paysandú con el Nº 108-405.-Se previene:- 1)- Que la venta se realiza al contado y efectivo en el acto de ser aceptada la última oferta; 2)-Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador (13,20%), más el impuesto a las ventas forzadas (2% = Art.- 391 - Ley Nº16.320),así como los gastos de transferencia y título y demás gastos que la ley pone a su cargo y el pago de cualquier deuda que estuviere pendiente por concepto de patente,multas,etc.; y 3)- Que serán de cargo del expediente el impuesto creado por la Ley Nº 12.700 (3%),así como la comisión de venta e impuestos de venta al rematador (2,72%) o sea el 5,72% en total. Paysandú, 3 de Diciembre de 1993.- Dra. CRISTINA ROMBYS.- Actuaria Adjunta".-
20) $ 234,00 3/pub 44306 Dic 10- v Dic 14

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de San José, en autos caratulados: "BLANCA ROSA MEDINA Y OTROS c/ SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL RINCON DE CUFRE. EJECUCION DE SENTENCIA E INCIDENTE DE NULIDAD." Ficha D/81/91, el Juzgado de Paz de la 5ta. Seccion Judicial de San José, hace saber que el día 17 de diciembre de 1993, a la hora 11, y en las puertas de este Juzgado, ruta 1, Kmt.102 de la Villa de Ecilda Paullier, el martillero Eduardo Mesa Ziegler, Mat.Nro.1934, RUC Nro. 170035620010, procederá a la venta, en pública subasta, y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($525,32) del siguiente bien inmueble: Padrón Nº166, ubicado sobre Ruta Nacional Nro. 1, Kmt.102, 5a. Sección de San José, zona suburbana de Ecilda Paullier, con sus construcciones: un galpón de 14 m. 40 cm. de largo por 11 m. de ancho, con techo de dolmenit y balanza de 25 toneladas para camiones, adherida al suelo.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ecilda Paullier, 1º de Diciembre de 1993.- Juan C. Muñoz Semblat, Juez de Paz.
20) $ 408,00 5/pub 44174 Dic 09- v Dic 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "MARIA ADELA RIVAS C/WALTER DIONISIO RIVERO.- Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal.- Fa. 842/1991", se hace saber que el día viernes 17 de diciembre de 1993 a la hora 10 en el lugar de su ubicación, Ledesma 332 de esta ciudad, el Sr. Rematador ALFREDO MARCELINO GAVARONE SOTO, Matrícula 1443, RUC 180020840017, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones que obran a fs. 21 y 22 de autos un inmueble y bienes que se detallan a continuación: Una fracción de terreno con construcciones ubicada en la 1 a. S. J. de Soriano, manzana 253 de

la planta urbana de la ciudad de Mercedes, empadronada con el N°8170 antes en mayor área con el Nº 3478 el que según plano del Agr. Mario E. Bellini de julio de 1970 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 16 del mismo mes y año con el Nº 4357 y aprobado por decreto 7800 de esa misma fecha por la Intendencia Municipal de Soriano, en el que se encuentra señalado como la fracción Nº "Dos", consta de una s perficie de 357 metros cuadrados 32 decímetros y se deslinda así: 10 metros de frente al Norte a la calle Ledesma entre las de Rivera y 21 de Setiembre distanto su punto medio 28 metros de la esquina formada con la primer calle citada por el Este linea quebrada formada por tres rectas a saber: la primera que corre de Norte a Sur de 13 metros 70 centímetros, la segunda entrante que corre de Este a Oeste, de 2 metros y la tercera de Norte a Sur de 41 metros 50 centímetros, lindando todas con padrones 3479 al 3485, al Sur línea oblicua que corre de Sur a Nor-Oeste de 6 metros 70 centímetros lindando con el Padrón 3476 y por el Oeste, tres rectas a saber: la primera que corre de Sur a Norte de 10 metros 10 centímetros la segunda de Oeste a Este de dos metros y la tercera corre de Sur a Norte de 40 metros, todas lindando con Solar "Uno" del plano relacionado.- BIENES MUEBLES: Motociclo Califo matrícula K8819 con pintura nueba y motor reparado a nuevo; Una vitrina de madera con dos estantes de vidrios; 2 tubos para gas de 45 Kgs. de capacidad, Una garrafa para Gas de 13 Kgs.de capacidad; Cañería completa con 2 llaves y 4 mangueras para toma y carga de gas Dos extintores de incendio; Treinta boquillas para garrafas de 3 kgs.; tres bancos de madera; dos balanzas de brazo y 1 plato para 120 kgs. completas; 5 tubos de vidrios para farol a gas.-

SE PREVIENE: con respecto al bien inmueble a) que el adquirente del mismo deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, siendo de su cargo comisión del rematador, IVA, impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda; b) que los títulos de dicho inmueble que se encuentran agregado en autos no estan completos, faltando además de nuevas trasmisiones, la Carpeta Municipal; con respecto a los bienes muebles, el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma debiendo abonar además la comisión del rematador, Iva, Impuesto 2% Ley 16.320 art. 391 y demás gastos que por ley le corresponda A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 18 de noviembre de 1993.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

20) $ 960,00 5/pub 43778 Dic 07- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ FERNANDO RICARDO BAGNASCO LEENEN.-Juicio Ejecutivo".-Ficha A/23/1992,se hace saber que el día 20 de diciembre de 1993 a las 9 horas en predio del Sr.Horacio Carle,sito en Barrio Sur,Carretera a Cañada Nieto,por el Martillero designado en autos,Sr.JOSE MARIA CALLEROS,con Matrícula 1049 e inscripto en el RUC con el No. 180029030018,se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes:Un tractor CASE BAC,Serie No.5654410, motor a nafta de 4 cilindros No.70255690,toma de fuerza lev 3 puntos,rodado 9 x 36 y 500 x 15; Cuatro cuerpos de rastras de dientes pesados marca SAAVEDRA,con balanzón de madera dura;Una Disquera BANDAN BIA,de 36 discos para lev tres puntos; Un Carpidor marca MASSEY FERGUSON,de 13 azadas con rod neumático 10.3.50,lev 3 puntos;Una excéntrica SUPER TATU,modelo ATCRMR,de 18 discos de 26 pulg,dentados con cilindros mangueras,rodado 7.50 x 16;Un tractor FORDSON MAJOR,con motor de 4 cilindros No.14095521 lev hidraúlico 3 puntos;toma de fuerza con rodado 14 x 30 y 600 x 19;Una cosechadora MASSEY FERGUSON,modelo 310 con motor diesel No.VB8 4863006485C serie 19983690 de 12 pies de corte rodado 18.4.15.26 y 7.50 x 18; Una sembradora marca APACHE,modelo SGFL de 24 discos con tres cajones; con control remoto serie No.1805 rod 1100 x 16;Un tractor MASSEY FERGUSON No. 1088, lev tres puntos,con control remoto,motor No.A6215424 y una abonadora centrífuga marca OMAR.-SE HACE CONSTAR:a)Saldrán a la venta sin base y al mejor postor;b)El mejor deberá consignar el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320) como también la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que le ley pone de su cargo y c)A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores,6 de diciembre de 1993.-Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 360,00 3/pub 44292 Dic 10- v Dic 14

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"MELO ILLARABIDE,PEDRO c/ DIAZ MANTERO ó MONTERO, DOMINGO ALFREDO y OTROS.-Cesación de Condominio".-Ficha A/219/1990,se hace saber que el día 17 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado de 1a.Instancia de Dolores,sito en Justo Pastor Sotura 1234,por el Martillero designado en autos Sr. JOSE MARIA CALLEROS,con Matrícula No. 1049,e inscripto en el RUC con el No.180029030018,se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, baldío,con las mejoras que contiene, ubicada en la ciudad de Dolores,3a.sección Judicial de Soriano,manzana catastral número treinta y uno,padrón ciento cuatro,la que según plano del Agrimensor Juan Carlos Sosa, de mensura,división y amojonamiento,de setiembre de mil novecientos sesenta y dos,aprobado por decreto cinco mil trescientos sesenta y cinco,del Concejo Dptal de Soriano, del treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, e inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Soriano,con el número tres mil ochenta y seis,el cinco de agosto de mil novecientos sesenta y cinco,tiene una superficie de una hectárea,mil ochocientos ochenta y siete metros, cincuenta y seis dms,que se deslinda así:Al Noroeste,ciento veintiseis mts veinte cms de frente a calle Paysandú;al Noreste,noventa y tres mts ochenta cms de frente a calle Primera Paralela a Misiones;al Sureste, ciento veintidóa mts,con veinte; también de frente a calle Zorrilla de San Martín y al suroeste,noventa y ocho mts,lindando con Aguedo Pedro Melo, Gustavo Acosta,Pola García Vignoli y José Herrera.- SE HACE CONSTAR:a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación,según Cedula Catastral que obra en autos;b) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 20% de la misma;c) Serán de cargo del comprador, la comisión del rematador,más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2% que grava las ventas forzadas (art 391 de la ley 16.320)d) Que los títulos y planos del bien a subastarse se encuentran a disposición de los interesados,en la Oficina Actuaria y e) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 30 de noviembre de 1993.- Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

20) $ 690,00 5/pub 43826 Dic 07- v Dic 13

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

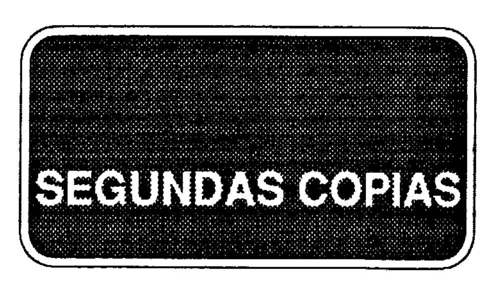
Ernesto J. Argenti
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "Escolástico MOTTA c/ Raúl BARRETO. Juicio Ejecutivo. Ficha 862/89", se hace saber que el 15 de diciembre de 1993 a partir de las 10 y 30 horas en la A.N.R.C. Zabala 1328, Montevideo, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la asistencia del Alguacil, procederá a rematar, sobre las 2/3 de su tasación o sea, U$S 14.666.66 (dólares americanos) el siguiente bien inmueble:

Terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, padrón 27.702, ubicado en la 24a Sección Judicial de Montevideo, (hoy 18va); área 345 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Joaquín Spinack, inscripto en Catastro con el Nº 49.182 el 3 de julio de 1964, con frente de 8 mts. 65 cms. a Rafael Pastoriza (Nº 1472).

Se previene que: 1) El mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, así como el 3.99% correspondiente a la comisión e impuestos del rematador, más el 2% del impuesto judicial a los remates. 2) Son de cargo del adquiriente, los gastos de escritura, certificados e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador. 3) La única documentación agregada en autos es 2da. copia del título. Surgiendo de los mismos existencia de varias sucesiones posteriores. 4)Existe una deuda por contribución inmobiliaria, de cargo de la parte compradora. 5) Serán de cargo del expediente, los gastos, publicidad y comisión (1,09%) e impuestos del rematador. 6) La documentación del bien se encuentra a disposición de los interesados en Zabala 1367 Piso 4 Sede del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 13er. Turno. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Esc. C. Oronoz, Actuaria.

20) $ 600,00 5/pub 43705 Dic 07- v Dic 13



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en los autos: "CUZZI ANSELMO. Expedición de Segundo Certificado de Resultancias de Autos. Ficha A/165/93", se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de Certificado de

Resultancias de autos de la Sucesión de CUZZI ANSELMO que fuera tramitada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en el expediente Folio 5 Libro 42 y que fuera expedido el 30 de marzo de 1945, incluyéndose como único bien sucesorio una parte indivisa del inmueble ubicado en la 24º sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 29646, con frente a la calle Agustín Urtubey. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de treinta días. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
21) $ 540,00 10/pub 43329 Dic 02- v Dic 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CENTRO MADERA S.R.L.
29/04/1988
Inscripción: Nº 10 Fº 35 Lº contratos.
Socios: Ruben Medina María Torres.
Capital: N$ 1.200.000.
Objeto: Carpintería, afilados, etc.
Plazo: 2 años. Prorroga automática.
Administración: indistinta.
Domicilio: Durazno.
22) $ 1.644,00 10/pub 43149 Dic 02- v Dic 15

"VIGO LIMITADA"
Contrato: 09/11/1993.
Inscripción: RPGC Nº 2498, Fº 4370 Lº 3, Legajo 7094/93.
Socios: Carmen Herminda CAEIRO y Carlos Alberto RIOS CAEIRO.
Capital: $ 50.000 en 1.000 cuotas de $ 50. Cada socio 500 cuotas.
Objeto: Industrialización y comercialización de bienes y artículos en general y prestación de servicios.
Administración: Indistinta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 246,60 10/pub 43723 Dic 07- v Dic 20



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 266648. Noviembre 19 de 1993. JULIO SILVA - MARIA FUREST solicitan "BERLINA" Clase 3. La Dirección.
23) $ 143,00 10/pub 42731 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266647. Montevideo, Noviembre 19, 1993. VICENTE SCAFFIDI (Montevideo) solicita "ACESUR". Clase 42 detalle. La Dirección.
23) $ 143,00 10/pub 42732 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.696. 24 NOV. 1993. METEC SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). SOLICITA marca: "METEC". CLASES: 1 - 5 - 9 - 16.
23) $ 143,00 10/pub 42764 Nov 30- v Dic 13

Acta: 266.615. Noviembre 18, 1993. FERNANDEZ SECCO por G y G LIMITADA. Solicita Marca: "PRO-YOMAX". Clase Int.: 28.
23) $ 286,00 10/pub 42768 Nov 30- v Dic 13

Acta: 266.627. Noviembre 19, 1993. FERNANDEZ SECCO por PUNTO CIERTO S.R.L. Solicita Marca:



Clase Int.: 32.
23) $ 715,00 10/pub 42769 Nov 30- v Dic 13

Acta: 266.625. Noviembre 19, 1993. FERNANDEZ SECCO por LEIVAS DIEGO. Solicita Marca.



Clase Int.: 12.
23) $ 429,00 10/pub 42770 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.715. Noviembre, 25 de 1993. NORMAN FOX por AMERICAN CYANAMID COMPANY (USA), solicita marca:



clase Int. 5.
23) $ 572,00 10/pub 42813 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.716. Noviembre 25 de 1993. NORMAN FOX por NETHERBY LIMITED (Islas del Canal de la Mancha), solicita marca.

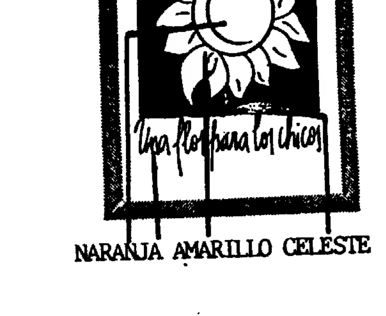


clase Int. 18.
23) $ 858,00 10/pub 42814 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.717. Noviembre, 25 de 1993. NORMAN FOX por McDonald's Corporation (USA), solicita marca: "HEARTH EXPRESS", clase Int. 42.
23) $ 286,00 10/pub 42815 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.690. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por Adobe Systems Incorporated (USA), solicita marca: "ADOBE PREMIERE", clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 42816 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.691. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por JUAN CARLOS COPANI y MARIA GABRIELA COPANI (Argentina), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 1.287,00 10/pub 42817 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.692. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por JUAN CARLOS COPANI y MARIA GABRIELA COPANI (Argentina), solicita marca:



clase Int. 16.
23) $ 1.287,00 10/pub 42818 Nov 30- v Dic 13

Acta 266.693. Noviembre 24 de 1993. NORMAN FOX por BANCO SUPERIOR (Colombia), solicita marca: "BANCO SUPERIOR", clase Int. 36.-
23) $ 286,00 10/pub 42819 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266640. Noviembre 19, 1993. Bradyl SA solicita marca: "SKYWORTH" Clases Int.: 9 - 11.
23) $ 143,00 10/pub 42830 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266641. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Chunar SA solicita marca: "SIDI". Clase Int. 25.
23) $ 143,00 10/pub 42831 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266642. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Jorge Azar solicita: "GOLDEN DIPT". Clases Int. 29-30.
23) $ 143,00 10/pub 42832 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266643. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Jorge Azar solicita marca: "MARFRESCO". Clase Int. 29.
23) $ 143,00 10/pub 42833 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266644. Noviembre 19, 1993. Nicole Galperin solicita marca: "FROM FRANZ TOYOUT". Clase Int. 3.
23) $ 143,00 10/pub 42834 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266645. Noviembre 19, 1993. NUMEROSKY por Juan Carlos Delsur solicita: "MY CLASS". Clase Int. 42.
23) $ 143,00 10/pub 42835 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266694. Montevideo, 24 de noviembre de 1993 con esta fecha VIP TRANSFER LTDA. solicito la marca de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 42874 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266675. Noviembre, 23 1993. ADOBE INTERNACIONAL S.A. SOLICITA: "ADOBE". Clase 37.
23) $ 143,00 10/pub 42882 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266737. Noviembre, 25 1993. EVEREADY BATTERY COMPANY, INC. solicita: "MILLENIUM". CLASE 9.
23) $ 143,00 10/pub 42883 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266673. Noviembre, 23 1993. CONFECÇOES ELITE LTDA. SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 42884 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266652. Noviembre 19, 1993. IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina) solicita: "EMMY SERIES". Clases: 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 42891 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 266652. Noviembre 19, 1993. IMAGEN SATELITAL S.A. (Argentina) solicita: "EMMY SERIES". Clases: 38, 41.
23) $ 143,00 10/pub 42891 Dic 03- v Dic 16

ACTA 266.638. 19 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por SENTRY INDUSTRIES, INC. (USA). SOLICITA.



CLASE 9 y 16.
23) $ 572,00 10/pub 42968 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.707. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO TV S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "CICLO MAYOR". CLASE 41.
23) $ 286,00 10/pub 42969 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.708. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 429,00 10/pub 42970 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.709. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por AGROELIANE S/A INDUSTRIA DE ALIMENTOS (Brasil). SOLICITA:

eliane

CLASE 29.
23) $ 572,00 10/pub 42971 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266.710. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por TAHONA S.R.L. (Uruguay). SOLICITA:-



CLASE 30.
23) $ 429,00 10/pub 42972 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.711. 24 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por AGROELIANE S.A. INDUSTRIA DE ALIMENTOS (BRASIL). SOLICITA:

agroeliane

CLASE 29.
23) $ 572,00 10/pub 42973 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.671. 22 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por SOCIETATEA COMERCIALE MIRAJ S.A. (RUMANIA). SOLICITA:



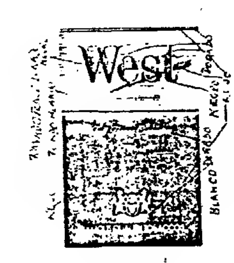
CLASE 3.
23) $ 429,00 10/pub 42974 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.686. 23 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID EDUARDO LEVI, JOSE CARLOS MOLINARI (URUGUAY). SOLICITA:

CHINE

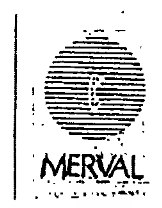
CLASE 3, 5, 42.
23) $ 429,00 10/pub 42975 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.687. 23 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por REEMTSMA CIGARETTENFABRIKEN GmbH (Alemania). SOLICITA:



CLASE 34.
23) $ 715,00 10/pub 42976 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.733. 25 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES S.A. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 36.
23) $ 715,00 10/pub 42977 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.734. GONZALEZ RUIZ por GIULIO FIOCCHI SpA (ITALIA). SOLICITA renovar marca: "FIOCCHI". CLASE 1 a 4, 6 a 14, 16 a 28,

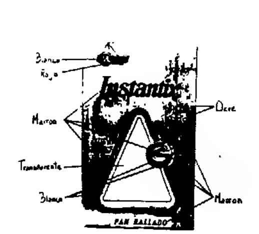
31, 34.
23) $ 286,00 10/pub 42978 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.760. 26 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por JOSE ALBERTO DUARTE DE LEON (URUGUAY). SOLICITA: "ALEPH". CLASE 16, 19, 20, 21.
23) $ 286,00 10/pub 42979 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.761. 26 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por C Y C LTDA. ALL SPORT (URUGUAY). SOLICITA: "DAIWA". CLASE 25.
23) $ 286,00 10/pub 42980 Dic 01- v Dic 14

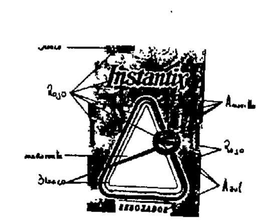
ACTA No. 266.731. Montevideo, 25 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca: "PREFERIDO EL ESPECIALISTA". CLASE 29, 30. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 42996 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.747. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



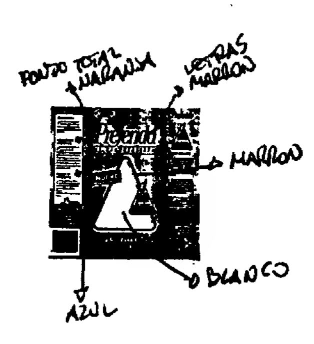
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42997 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.748. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



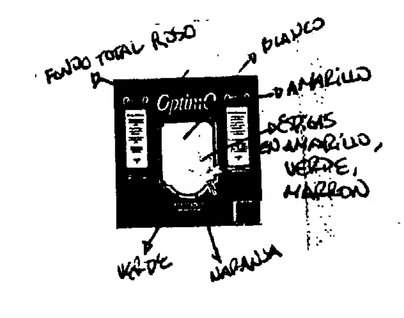
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42998 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.749. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



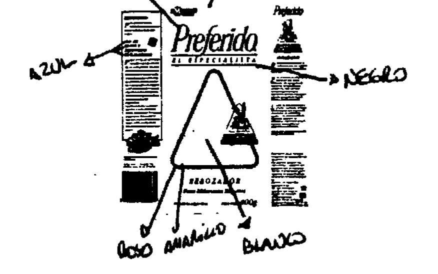
CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 42999 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 266.750. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 43000 Dic 01- v Dic 14

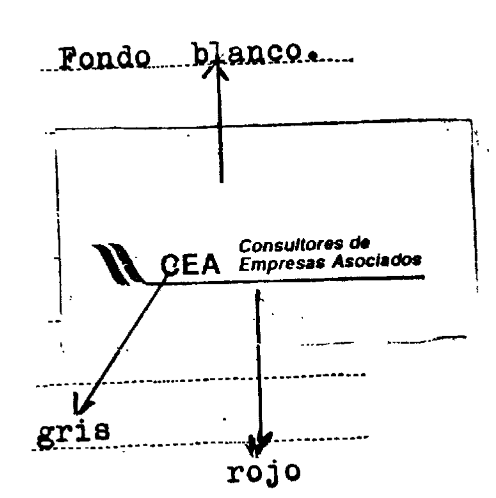
ACTA No. 266.751. Montevideo, 26 NOV. 1993. MANFREDO CIKATO por MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 30. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 43001 Dic 01- v Dic 14

Acta 266.619. Montevideo, 18 noviembre 1993. Martinoni por INTERCOM DEL URUGUAY LTDA. solicita: "PROXEN", clase 03 limitada.
23) $ 143,00 10/pub 43002 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266777. Montevideo, 26 noviembre de 1993 con esta fecha Nelly Morganti Guimaraens solicito registrar la marca:



de la clase 35. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43011 Dic 01- v Dic 14

Acta No. 266.628. Montevideo, noviembre 19 de 1993. GUICHON por HAW PAR BROTHERS INTERNATIONAL LTD. (SG), solicito marca "POMADA DEL TIGRE", cl. int. 5 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43018 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266680. Montevideo, noviembre 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43027 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.681. Montevideo, noviembre 23 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "CONCORDE". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43028 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266699. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por YVES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Francia) solicita marca: "TOUCHE SOLEIL". Reivindicando prioridad francesa Acta Nº 93469245 con fecha 24/5/93. Clase: Int. 3 y 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 43029 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.700. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "AERO". Reivindicando prioridad estadounidense Acta No. 408.765 con

fecha 29/6/93. Clase: Int. 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 429,00 10/pub 43030 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.701. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVUruguay), solicita marca: "MASTERLEN". Clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43031 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.702. Montevideo, noviembre 24 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por SMITHKLINE BEECHAM CORPORATION (Estados Unidos), solicita marca: "KYTRIL". Clase: Int. 5 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43032 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266703. Montevideo, 24 de noviembrede1993.OSCARBACOTSILVEIR
, por
VES SAINT LAURENT PARFUMS S.A. (Fr ncia) solicita marca: "BEAUTE INSTANTANEE". Clase: Int. 3 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43033 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.679. Montevideo, noviembre 23 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) (Uruguay), solicita marca: "TELECENTRO". Clase: Int. 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43034 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 266726. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por LA FAROLA S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



Clase: Int. 30 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 43035 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.727. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ASTILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "VITTORIA SURMANI". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43036 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.728. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por ASTILAN S.A. (Uruguay), solicita marca: "GABICCI". Clase: Int. 3 y 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43037 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.729. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por RICARDO PELLEGRINI y GUILLERMO MOROY ABOITIZ (Uruguay), solicita marca: "FULLGRASS". Clase: Int. 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43038 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.730. Montevideo, noviembre 25 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por HARLEY-DAVIDSON, INC. (Estados Unidos), solicita marca: "HARLEY-DAVIDSON". Clase: Int. 32 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 108,00 10/pub 43039 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 265.585. Montevideo, 28 de setiembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por JORGE DELGADO y MARIA ELVIRA MARTINEZ (Uruguay) solicita marca: "Emecé Editores". Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43040 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.646. 19 noviembre 1993. FERNANDEZ por SERGIO DIAZ S.A. SOLICITA: "JARDIN DE FRANCI". CLASE: 3.
23) $ 143,00 10/pub 43102 Dic 01- v Dic 14

ACTA 266.746. 26 NOV. 1993. CARLOS SABATINO. SOLICITA MARCA: "CELULAR". CLASE 19 INT. S/D.
23) $ 143,00 10/pub 43153 Dic 02- v Dic 15

Acta 266.788. 26 NOV. 1993. EMPRESA MINERADORA IJUI S/A (BRASIL). SOLICITA MARCA: "FONTE IJUI". CLASE 32.
23) $ 143,00 10/pub 43191 Dic 02- v Dic 15

Acta 266.785. 26 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "DELICIA NATURAL". CLASE 29.
23) $ 286,00 10/pub 43192 Dic 02- v Dic 15

Acta 266.786. 26 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (URUGUAY). SOLICITA MARCA: "LIRA NATURAL". CLASE 29.
23) $ 286,00 10/pub 43193 Dic 02- v Dic 15

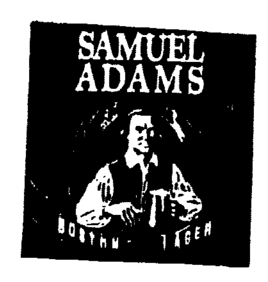
Acta 266.787. 26 NOV. 1993. RODOLFO PILAS POR LUIS GASPERINI LIMITADA (URUGUAY). SOLICITA MARCA:



CLASE 12.
23) $ 429,00 10/pub 43194 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266759. Noviembre 26 de 1993. EDUARDO LAPENNE por NOKIA MOBILE PHONES (UK) LIMITED (Inglaterra) solicita marca: "TECHNOPHONE". Clase Int. 9 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 43258 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266778. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por BOSTON BEER COMPANY LIMITED PARTNERSHIP, comerciando también como THE BOSTON BEER COMPANY (USA) solicita marca:



Clase Int. 32 (detalle).
23) $ 858,00 10/pub 43259 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266779. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por SUN INSURANCE OFFICE LIMITED (Montevideo) solicita marca:

SUNALLIANCE

clase Int. 36.
23) $ 715,00 10/pub 43260 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266780. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por SUN INSURANCE OFFICE LIMITED (Montevideo) solicita marca:

SUNALLIANCE

Clase Int. 36.
23) $ 572,00 10/pub 43261 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266781. Noviembre 26 de 1993. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA) solicita marca: "POLO SPORT WATER BASICS". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 43262 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266831. Noviembre 29 de 1993. NORMAN FOX por Johnson Publishing Company, Inc. (USA) solicita marca: "ZAHRA" reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 74/396.103 de fecha 28/5/93. Clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43263 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266810. Montevideo, Noviembre 29 de 1993 con esta fecha SABOR VEGETAL S.R.L. (Uruguay) solicito registrar la marca: "SABOR VEGETAL" de la clase 30 (Treinta). Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43264 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266819. Montevideo, noviembre 29 1993. PRENOBLE S.A. solicita marca:



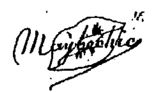
Clase 25.
23) $ 572,00 10/pub 43293 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266870. Montevideo, noviembre 30 1993. MAYBE LTDA. solicita marca:



Clase 25.
23) $ 572,00 10/pub 43294 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 266869. Montevideo, Noviembre 30 1993. MAYBE LTDA. solicita marca:



Clase 25.-
23) $ 429,00 10/pub 43295 Dic 02- v Dic 15

ACTA Nº 265.866. Montevideo, Octubre 13 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY) solicita marca: "BUCOGLOBIN". Clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43407 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266678. Montevideo, Noviembre 23 de 1993. ALVARO CROCCO, por DISGAL S.A. (URUGUAY) solicita marca: "SUNSHINE". Clase Int. 32. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43408 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266723. Montevideo, Noviembre 25 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por POLYTEX S.A. (URUGUAY) solicita marca: "MONIQUE". Clase Int.25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43409 Dic 03- v Dic 16

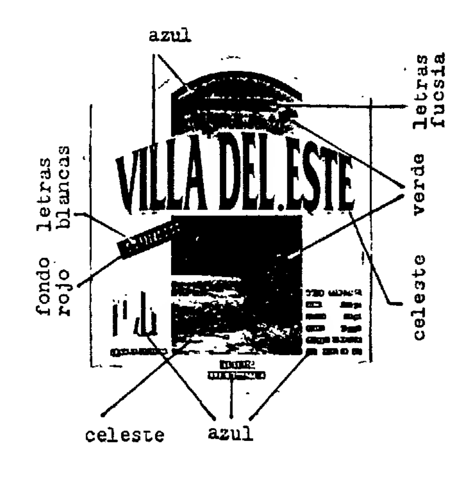
ACTA Nº 266724. Montevideo, Noviembre 25 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por DANUK S.A. (URUGUAY) solicita marca:

Thermor

Clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43410 Dic 03- v Dic 16

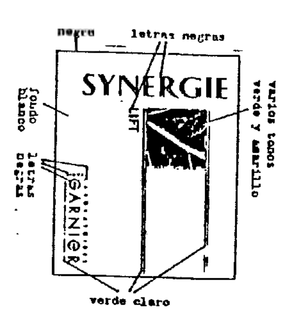
ACTA Nº 266725. Montevideo, Noviembre 25 de 1993. ALVARO CROCCO, por E.I. DU PONT DE NEMOURS & COMPANY (E.U.A.) solicita marca: "HY-ELVALOY". Clase Int. 1 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43411 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266762. Montevideo, Noviembre 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por PEPSICO, INC., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.) solicita marca:



Clase Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 43412 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266784. Montevideo, Noviembre 26 de 1993. ALVARO CROCCO, por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) solicita marca:



Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93471441 de fecha 9/6/93. Clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.144,00 10/pub 43413 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266669. Noviembre 22, 1993. FERNANDEZ SECCO por DAIYA COSMETICOS INTERNACIONAL LTDA. solicita marca: "FORMULA 21 FLAMEL". Clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43414 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266697. Montevideo, noviembre 24 de 1993 con esta fecha JORGE FEDERICO ZUNINO GAZZANO solicito renovar la marca: "ACUALITE" de la clase 1 a 14, 16 a 23, 26 a 28, 31 y 34 S.D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 429,00 10/pub 43459 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266854. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por SAN NICOLAS S.R.L. (UY) solicita marca:



Clase 35, 42. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43461 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266855. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. ACCTON TECHNOLOGY CORPORATION (TW) solicita marca:

ACCTON

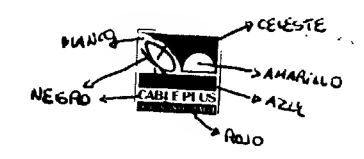
Clase 9. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43462 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266856. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por THE TORO COMPANY (US) solicita marca: "TORO". Clase 7, 21. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43463 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266857. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por DELGADO CAFFERATA, ALEJANDRO (PE) solicita marca: "TELE-PREMIO". Clase 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43464 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266858. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO CIKATO por JEFREY S.A. (UY) solicita marca: "FRUTAFIEL". Clase 32. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43465 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266888. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. CABLE PLUS S.A. (UY) solicita marca:



Clase 16, 35, 36, 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43466 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266877. 30 de noviembre de 1993. RODOLFO PILAS POR JAVIER DIAZ (URUGUAY) SOLICITA MARCA: "ROCAR". Clase 12.
23) $ 143,00 10/pub 43537 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nº 266876. 30 de noviembre de 1993. RODOLFO PILAS POR IDALA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) solicita marca:

PERNIGOTTI

Clases 5 - 30.
23) $ 429,00 10/pub 43538 Dic 03- v Dic 16

ACTA 266.752. Montevideo, 26 noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:

PAL

Clase: Int. 31. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43590 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.753. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por Mars.

Incorporated (Estados Unidos), solicita marca:



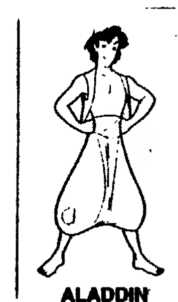
Clase: Int. 30. Publíquese diez día consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 43591 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.754. Montevideo, 26 noviembre de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por MANUEL VETRONE (h) (Argentina), solicita marca: "FIZZ KEEPER". Clase: Int. 21. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43592 Dic 06- v Dic 17

ACTA Nº 266.755. Montevideo, 26 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MIGUEL ORAMAS REVERON (URUGUAY), solicita marca: "¿QUO VADIS?". Clase Int. 39 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43593 Dic 10- v Dic 23

ACTA Nº 266756. Montevideo, 26 de noviembre de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MIGUEL ORAMAS REVERON (URUGUAY) solicita marca: "PANORAMAS-VIAJES". Clase: Int. 39. Publíquese diez días consecutivos: La ección.
23) $ 286,00 10/pub 43594 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.757. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por THE WALT DISNEY COMPANY (Estados Unidos), solicita marca:



Clase: Int. 16, 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 1.001,00 10/pub 43595 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.758. Montevideo, noviembre 26 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por EDITORA TECNICORTE MATERIAIS DIDATICOS LTDA. (Brasil), solicita marca:

UNIMOLDES

Clase: Int. 16. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43596 Dic 06- v Dic 17

ACTA Nro. 266.689. Noviembre 23/1993. MARIANELA BAS (Montevideo), solicita marca: "NIMAR", clase 6.
23) $ 143,00 10/pub 43628 Dic 06- v Dic 17

Acta Nº 266.776. Montevideo, 26 NOV. 1993, con esta fecha ALEJANDRO SCIARRA POR TIVOLI INDUSTRIA E COMERCIO LTDA. solicito la marca: "GELEINHA LITTLE JELLY GEL PLAY", de clase Int. 28 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43630 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.672. Noviembre, 23 1993. SUITERM S.R.L. SOLICITA: "TERMOCABLE". Clase 9 y 11.
23) $ 143,00 10/pub 43639 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.789. Noviembre, 26 1993. BRINKER INTERNATIONAL INC. SOLICITA: "CHILI'S". CLASE 16 y 42.
23) $ 143,00 10/pub 43640 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.790. Noviembre, 26 1993. BRINKER INTERNATIONAL INC. SOLICITA: "CHILI'S GRILL & BAR". CLASE 16 y 42.
23) $ 143,00 10/pub 43641 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.820. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 16.
23) $ 429,00 10/pub 43642 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.821. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 572,00 10/pub 43643 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.822. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 572,00 10/pub 43644 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.823. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 429,00 10/pub 43645 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.824. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 429,00 10/pub 43646 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.825. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 39.
23) $ 429,00 10/pub 43647 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.826. Noviembre, 29 1993. AMERICAN AIRLINES, INC. SOLICITA:



CLASE 42.
23) $ 429,00 10/pub 43648 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.879. Noviembre, 30 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA:

"LONCHIBON". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 43649 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.880. Noviembre, 30 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "BONIPAN". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 43650 Dic 06- v Dic 17

ACTA 266.881. Noviembre, 30 1993. CENTRAL IMPULSORA S.A. DE C.V. SOLICITA: "SKANDIA". CLASE 30.
23) $ 143,00 10/pub 43651 Dic 06- v Dic 17

Acta 266.791. Noviembre 26, 1993. Raúl Weverman, solicita: "SANTA BARBARA POLO & R CLUB", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 43709 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.792. Noviembre 26, 1993. NUMEROSKY por: Productos de Régimen de la Vegetariana S.A., solicita la marca: "VEGEVITAL", clases Int.: 3-29-30.
23) $ 286,00 10/pub 43710 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.793. Noviembre, 26 de 1993. Sergio De Souza, Juan Brusa, Juan Ratto. Solicita:



clase Int.: 3.
23) $ 572,00 10/pub 43711 Dic 07- v Dic 20

Acta: 266.794. Noviembre 26, 1993. NUMEROSKY por MULTISON IMPORTACION S.R.L. solicita: "INTRONIC", clase Int.: 9.
23) $ 143,00 10/pub 43712 Dic 07- v Dic 20

Acta: 266.704. Noviembre 24, 1993. FERNANDEZ SECCO por LATE S.R.L. Solicita Marca: "SHERBET". Clase Int.: 30.
23) $ 286,00 10/pub 43730 Dic 07- v Dic 20

Acta: 266.705. Noviembre 24, 1993. FERNANDEZ SECCO por LATE S.R.L. Solicita Marca: "SHERBET". Clase Int.: 42.
23) $ 286,00 10/pub 43731 Dic 07- v Dic 20

Acta: 266.722. Noviembre 25, 1993. FERNANDEZ SECCO por A. CHIUCHICH S.A.I.C. Y F. Solicita Marca:

33

Clase Int.: 12.
23) $ 572,00 10/pub 43732 Dic 07- v Dic 20

Acta: 266.771. Noviembre 26, 1993. FERNANDEZ SECCO por INPOR S.A. Solicita Marca:

mas-sport

Clase Int.: 25, 28, 35, 38, 41.
23) $ 572,00 10/pub 43733 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.815. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por SADAN S.A. (Uruguay). SOLICITA: "STERLING". CLASE 32.
23) $ 143,00 10/pub 43734 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.816. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por CIRLON S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "SANTA EMA". CLASE 33.
23) $ 143,00 10/pub 43735 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.817. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por CIRLON S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "LEGENDARIO". CLASE 33.
23) $ 143,00 10/pub 43736 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.873. 30 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por NBC S.A. (ARGENTINA). SOLICITA: "CUNNINGTON". CLASE 32.
23) $ 143,00 10/pub 43737 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.874. 30 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por URUGUAY MODA S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "GALLOP". CLASE 25.
23) $ 143,00 10/pub 43738 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.875. 30 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por AROMAN S.A. (URUGUAY). SOLICITA: "HUMANITAS". CLASE 42.
23) $ 143,00 10/pub 43739 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.924. 2 DIC. 1993. GONZALEZ RUIZ por MIDANI ERBE SNC (ITALIA). SOLICITA: "MIDANI ERBE". CLASE 3.

23) $ 143,00 10/pub 43740 Dic 07- v Dic 20

ACTA 266.694. Noviembre 24, 1993. VIP TRANSFER LTDA. solicita marca:



clase Int. 39.
23) $ 572,00 10/pub 43741 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nro. 266.772. 26 NOV. 1993. MIGUEL LASUS (Montevideo), solicita marca: "DAROM", clase 3, 5, 42.
23) $ 143,00 10/pub 43743 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nro. 266.773. 26 NOV. 1993. ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA EL HOGAR (Montevideo), solicita marca: "CARDHOGAR", clase 36.
23) $ 286,00 10/pub 43744 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nro. 266.774. Noviembre 26/1993. REFRIGERAÇAO RUBRA LTDA. (Brasil), solicita marca:



clase 11.
23) $ 429,00 10/pub 43745 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nro. 266.775. 26 NOV. 1993. ASOCIACION DE COMERCIANTES DE ARTICULOS PARA EL HOGAR (Montevideo), solicita marca. "ELECTROCARD", clase 36.
23) $ 286,00 10/pub 43746 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nro. 266.741. Noviembre 25/1993. BANTEC BANCO TECNICO IND. COM. LTDA., solicita marca: "BANTEC", clase 20.
23) $ 143,00 10/pub 43747 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nro. 266.743. Noviembre 25/1993. BANTEC BANCO TECNICO IND. COM. LTDA., solicita marca: "HEMOTEC", clase 20.
23) $ 143,00 10/pub 43748 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.833. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "PRO-GROOM", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43751 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.834. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "ZENOX", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 43752 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.835. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "HUGGIN' CLEAN", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43753 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.836. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE INC. (USA), solicita marca: "SNOWY COAT", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43754 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.837. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "TANGLE FREE", clase Int. 3.
23) $ 286,00 10/pub 43755 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.838. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "BOUNDARY", clase Int. 5.
23) $ 286,00 10/pub 43756 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.839. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "COLOR GUARD", clase Int. 18.
23) $ 286,00 10/pub 43757 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.840. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "TWINCO", clase Int. 8, 18, 21.
23) $ 286,00 10/pub 43758 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.841. Noviembre, 30 de 1993. NOR-

MAN FOX por CARTER-WALLACE INC. (USA), solicita marca: "THERALIN", clase Int. 5, 31.
23) $ 286,00 10/pub 43759 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.842. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "LINATONE", clase Int. 5, 31.
23) $ 286,00 10/pub 43760 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.843. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por CARTER-WALLACE, INC. (USA), solicita marca: "FRESH'N CLEAN", clase Int. 3, 5.
23) $ 286,00 10/pub 43761 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.844. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION (USA), solicita marca: "INTERLINK", clase Int. 16 - 36.
23) $ 286,00 10/pub 43762 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.845. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por VISA INTERNATIONAL SERVICE ASSOCIATION (USA), solicita marca:



clase Int. 16 - 36.
23) $ 715,00 10/pub 43763 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.846. Noviembre, 30 de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "FRIGOR CHARLOT", clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 43764 Dic 07- v Dic 20

Acta 266.847. Noviembre 30, de 1993. NORMAN FOX por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. (Suiza), solicita marca: "PORTOFINO", clase Int. 30.
23) $ 286,00 10/pub 43765 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 266884. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por LAROUSSE, (Société anonyme) (Francia) solicita marca:



Reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 93/472266 de fecha 15/6/93. Clase Int. 16 (detalle).
23) $ 715,00 10/pub 43766 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 266885. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por SONY ELECTRONIC PUBLISHING COMPANY (USA) solicita marca: "GEAR WORKS". Clase Int. 28 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 43767 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 266886. Noviembre 30 de 1993. NORMAN FOX por THE POLO/LAUREN COMPANY (USA) solicita marca: "DYLAN RALPH LAUREN". Clase Int. 3 (detalle).
23) $ 286,00 10/pub 43768 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 266718. Noviembre 25, 1993. GUICHON, por MARIO FERNANDO LA PORTA BOCCA (UY), solicito marca:



cl. int. 9. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43803 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 266719. Noviembre 25, 1993. GUICHON, por MISISTAR S.A. (UY) solicito marca:



cl. Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 858,00 10/pub 43804 Dic 07- v Dic 20

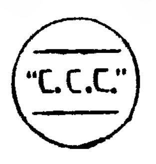
ACTA Nº 266770. Montevideo, 26 de noviembre de 1993 con esta fecha Freddy Esteban ETCHEVARNE (Uruguay) solicito registrar la marca "NATURALEZA".

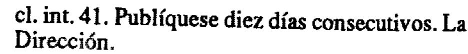
de la clase 1. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43809 Dic 07- v Dic 20

ACTA Nº 266765. Noviembre 26, 1993. GUICHON, por CHIRON CORPORATION (US), solicita marca "CHIRON", cl. ints. 1,5 y 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Direc
23) $ 286,00 10/pub 43937 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266766. Noviembre 26, 1993. GUICHON, por GEC ALSTHOM S.A. (FR) solicito marca "NORMACLAD", cl. int. 9 s.d. Reivindica prioridad en Francia el 22.6.93 Nº 93/473297. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43938 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266767. Noviembre 26, 1993. GUICHON, por COMPAÑIA CENTRAL CINEMATOGRAFICA S.A. (UY), solicita marca:




cl. int. 41. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43939 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266768. Noviembre 26, 1993. GUICHON, por CROWN JAPAN CORPORATION (PA), solicito marca:



cl. int. 9 y 12 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43940 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266769. Noviembre 26, 1993. GUICHON, por CROWN JAPAN CORPORATION (PA), solicito marca "CROWN", cl. ints. 9 y 12 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43941 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266806. Montevideo, 29 de noviembre de 1993. GUICHON, por MELICONI S.p.A. (IT), solicito marca:

TELESCUDO
UNO
MELICONI

cl. int. 9 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43942 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266807. Noviembre 29, 1993. GUICHON, por BRACCO S.p.A. (IT), solicito marca "BOPTAMIRON", cl. int. 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 3.6.93 No. MI93C 004113. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43943 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266808. Noviembre 29, 1993. GUICHON por BRACCO S.p.A. (IT), solicito marca BOPTAMERON cl. int. 5 s.d. Reivindica prioridad en Italia el 3.6.93 No. MI93C 004111. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43944 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266809. Noviembre 29, 1993. GUICHON, por SHISEIDO CO., LTD. (JP), solicito marca "SHISEIDO BASALA", cl. int. 3 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43945 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266862. Noviembre 30, 1993. GUICHON, por BIG SPIELWARENFABRIK DIPL. ING. ERNST. A. BETTAG (ALEMANIA) solicito marca:



cl. int. 28 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43946 Dic 08- v Dic 21

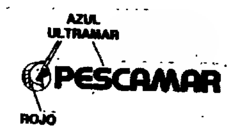
ACTA Nº 266863. Noviembre 30, 1993.

GUICHON, por HENDERSON & CIA. S.A. (UY) solicito marca:



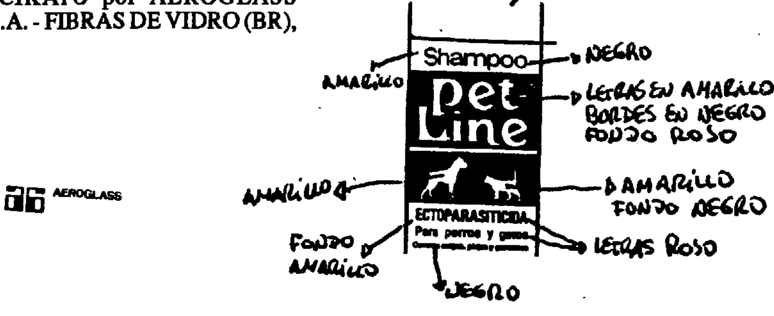
cl. ints. 16 y 42. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43947 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266864. Noviembre 30, 1993. GUICHON, por MORELLI & KATZ S.R.L. (UY) solicito marca:



cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 715,00 10/pub 43948 Dic 08- v Dic 21

ACTA No. 266.941. Montevideo, 3 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por AEROGLASS BRASILEIRA S.A. - FIBRAS DE VIDRIO (BR), solicita marca:



CLASE 11. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43973 Dic 08- v Dic 21

ACTA No. 266.887. Montevideo, 30 NOV. 1993. BREITLING S.A. (CH), solicita marca.



con prioridad solicitud de CH No. 1150319930 del 1/11/93. CLASE 14. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43974 Dic 08- v Dic 21

ACTA Nº 266920. Montevideo, 2 de diciembre de 1993. MANFREDO CIKATO por NOREL S.A. (ES) solicita marca: "MAGNAPAC". Clase 31. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43975 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 266.940. Montevideo, 3 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por TEXCOLOR S.A. (BR), solicita marca:

Texcolor

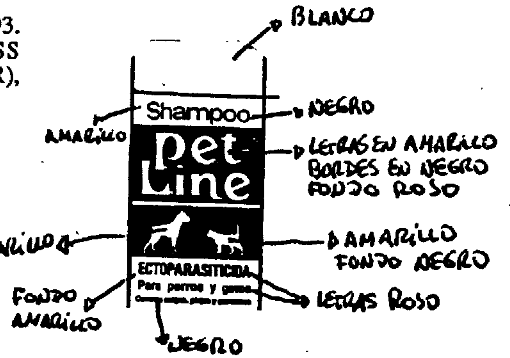
CLASE 24. LA DIRECCION.
23) $ 572,00 10/pub 43976 Dic 08- v Dic 21

ACTA No. 266.938. Montevideo, 3 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por TECELAGEM JACYRA LTDA. (BR), solicita marca:



CLASE 24. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 43977 Dic 08- v Dic 21

ACTA No. 266.939. Montevideo, 3 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por LAGE & CIA. S.A. (UY), solicita marca:



CLASE 5. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 43978 Dic 08- v Dic 21

Acta Nº 266.882. Montevideo, 30 NOV. 1993, con esta fecha CONTI ROSSANA, solicito Registro la marca "WALMART", de la clase 05. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 286,00 10/pub 43988 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.916. Montevideo, diciembre 2 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por VINICOLA FOND DE CAVE S.A. (Uruguay). Solicita renovar la marca:



Clase: Int. 32 y 33 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 858,00 10/pub 43989 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.868. Montevideo, noviembre 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por LIMAC S.A. (Uruguay), solicita marca: "CONTRASEÑA". Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43990 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.890. Montevideo, noviembre 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (Uruguay), solicita marca: "J & M CLASSIC". Clase: Int. 34. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43991 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.891. Montevideo, noviembre 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por LOCERIA COLOMBIANA S.A. (Colombia), solicita marca:



Clase: Int. 21 s/d. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 43992 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.892. Montevideo, noviembre 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por ZODIAC INTERNATIONAL CORPORATION (Panamá), solicita marca: "ONCASPAR". C: Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 286,00 10/pub 43993 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.893. Montevideo, noviembre 30 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por MANDAMAR S.A. (Uruguay), solicita marca.



Clase: Int. 36. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 715,00 10/pub 43994 Dic 08- v Dic 21

Acta 266.832. Noviembre 29, 1993. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg, solicita marca: "NAVAJA JIM", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 44008 Dic 08- v Dic 21

Acta: 266.904. Noviembre 30, 1993. NUMEROSKY por Ruben BECERRA, solicita: "W. LOCKIE", clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 44009 Dic 08- v Dic 21

Acta: 266.905. Noviembre 30, 1993. NUMEROSKY por Luis ZAGIA, solicita: "MANAOS", clase Int.: 25-42.
23) $ 143,00 10/pub 44010 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.906. Noviembre 30, 1993. PRODUCTOS DE REGIMEN DE LA VEGETARIANA S.A. solicita: "TEMATE", clase: 30.

23) $ 143,00 10/pub 44011 Dic 08- v Dic 21

Acta: 266.927. Diciembre, 2 1993. NUMEROSKY por Jhonny GARCIA, solicita: "SAN ANTONIO", clase Int.: 30.
23) $ 143,00 10/pub 44012 Dic 08- v Dic 21

Acta: 266.950. Diciembre 3, 1993. NUMEROSKY por EUROPIL S.A. solicita: "KNACKY". Clase Int.: 25.
23) $ 143,00 10/pub 44013 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.967. Diciembre 6, 1993. PEREZ OTEGUI Y CIA. (SOKKOS SC), solicita:



clase 9, 18, 22, 25.
23) $ 572,00 10/pub 44014 Dic 08- v Dic 21

Acta: 266.968. Diciembre 6 1993. NUMEROSKY por IRIDIUM Inc. solicita:



clase Int. 9-38.
23) $ 429,00 10/pub 44015 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.695. 24 noviembre 1993. EDUARDO FERNANDEZ por AMERISTAR S.A. Solicita: "SUMMUM AMERISTAR". Clase Int.: 42.
23) $ 143,00 10/pub 44048 Dic 08- v Dic 21

ACTA 266.744. 25 NOVIEMBRE 1993. EDUARDO FERNANDEZ por CITRICOR S.A. SOLICITA:



CLASES INT.: 30, 42.

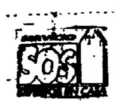
23) $ 429,00 10/pub 44049 Dic 08- v Dic 21

Acta Nº 266.796. Montevideo, 29 NOV. 1993, con esta fecha Enrique Luis De Simone Clemente solicita la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 44168 Dic 09- v Dic 22

Acta Nº 266.797. Montevideo, 29 NOV. 1993, con esta fecha Enrique Luis De Simone Clemente, solicito la marca:



de la clase 37. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 44169 Dic 09- v Dic 22

Acta Nº 267.001. Montevideo, 7 DIC. 1993, con esta fecha Marta Zuchetti de López solicito la marca: "EL CLASICO", de la clase 30 S/D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 44271 Dic 10- v Dic 23

Acta: 266.795. Noviembre 29 1993. FERNANDEZ SECCO por BEDECARRATS & CIA. Solicita Marca: "HASSIA". Clase Int.: 7.
23) $ 162,00 10/pub 44289 Dic 10- v Dic 23

Acta 266.951. 6 DIC. 1993. RODOLFO PILAS POR TIROLER NUSSOL SONNENKOSMETIK-BRANDL KHUN.GMBH & CO. KG (ALEMANIA). SOLICITA MARCA: "TIROLER NUSSOL". CLASES: 3 - 5.
23) $ 324,00 10/pub 44307 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 266.975. Montevideo, 7 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por IMAGEN SATELITAL S.A. (AR), solicita marca:



CLASE 38, 41. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 44338 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 266.977. Montevideo, 7 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por MUÑOZ, RICARDO ANTONIO BERNARDO (AR), solicita marca: "ASUNCION". CLASE 32. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 44339 Dic 10- v Dic 23

ACTA No. 266.976. Montevideo, 7 DIC. 1993. MANFREDO CIKATO por EDITORIAL SIGMAR S.A.C.E.I. (AR), solicita marca:



CLASE 16. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 44340 Dic 10- v Dic 23



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 23.603. Montevideo, junio 22 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS), solicita patente de invención sobre: "UN PROCESO PARA HACER 1-CICLOPENTILALQUIL AMINAS DE UTILIDAD PARA LA SINTESIS DE EDULCORANTES". Reivindica Prioridad estadounidense Acta Nº 07/922.705 con fecha 28/7/92, de acuerdo a la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 428,80 10/pub 42009 Nov 30- v Dic 13

Acta 23.591. Montevideo, junio 3 de 1993. NORMAN FOX por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (USA), solicita patente para: "DETERGENTE LIQUIDO A BASE DE SURFACTANTE NO IONICO DE ALTO ESPUMADO", reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta 7/893138 de fecha 3/6/92 de acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42201 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23.669. Montevideo, 28 de octubre de 1993 con esta fecha, Fabian David de Lima Martinez de Uruguay solicita patente de invención para "ELECTROMOVIL" y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42691 Nov 30- v Dic 13

ACTA Nº 23674. Montevideo, 15 de noviembre

de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por MAPLA S.A. INDUSTRIA DE MATERIAIS PLASTICOS (BRASIL). SOLICITA PAT. INV. "PICO VERTIDOR PARA BOQUILLA DE ENVASES PLASTICOS. ACOPLADO AL ACCESORIO DE VEDAMIENTO DE LA TAPA DE LA MISMA BOQUILLA". LEY 10.089.
24) $ 429,20 10/pub 42981 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº 23675. Montevideo, 15 de noviembre de 1993. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por CARNAUMETALBOX S.A. (FRANCIA). SOLICITA PAT. INV. "UN METODO PARA ACANALAR UN CUERPO DE ENVASE METALICO Y CILINDRICO". SEGUN LEY: 10.089.
24) $ 321,90 10/pub 42982 Dic 01- v Dic 14

ACTA No. 23.599. Montevideo, 10/6/93. MANFREDO A. CIKATO por F. HOFFMA) solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE DERIVADOS DEL ACIDO HIDROXAMICO". (Prioridad GB del 11.6.1992 bajo No. 9212421.3). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 42995 Dic 01- v Dic 14

ACTA U 3205. Montevideo noviembre 12, 1993. ALTUNAH Ltda. solicitan Patente Modelo Utilidad "UN JUEGO DIDACTICO ECOLOGICO".
24) $ 107,30 10/pub 43098 Dic 01- v Dic 14

ACTA Nº U 3208. Montevideo, 30 de noviembre de 1993. MANFREDO A. CIKATO por BRASILATA S.A. EMBALAGEN METALICAS solicita Modelo Utilidad: "PERFECCIONAMIENTO EN LATAS CON GRANDE ABERTURA EXTREMA DE VACIAMIENTO. (Prioridad BR del 23.7.93 bajo Nº MU7301199). Publíquese conforme Ley 14.549. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 43467 Dic 06- v Dic 17

ACTA U 3209. Montevideo, diciembre 1 de 1993. NORMAN FOX por VICTOR SOSA (Canelones) solicita patente de modelo de utilidad para: "BROCHE" de acuerdo con la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 214,60 10/pub 43769 Dic 07- v Dic 20

Acta No. 23.600. Montevideo, 15/6/93. MANFREDO A. CIKATO, por F. HOFFMANN-LA ROCHE AG (SUIZA), solicita Patente Invención: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE BENZODIAZEPINAS". (Prioridad US del 16.6.92, bajo No. 899.190). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 43972 Dic 09- v Dic 22

Acta 2732. Agosto 9, 1993. Cambucci S.A. solicita Modelo Industrial: "NUEVO DISEÑO DE PELOTA".
24) $ 107,25 10/pub 44033 Dic 09- v Dic 22

Acta Nº 2747. Montevideo, 22 de noviembre de 1993, con esta fecha, Héctor Dario Pérez Rodríguez de Uruguay, solicita patente de M. Industrial para "MARCO POR INTERPOSICION DE VARILLAS", y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 321,90 10/pub 44034 Dic 09- v Dic 22



Ley 26/9/1904. RITIANA S.R.L. promete vender a Jorge Salvador Ragghianti y otra perfumería y art. tocador, Av. Artigas 651 - Las Piedras.- Acreedores allí.
25) $ 493,20 20/pub 40004 Nov 18- v Dic 15

Ley 26/9/1904. Prometí vender almacén de Rivera 3136. Acreedores al comercio. Luis W. Paulo.
25) $ 286,00 20/pub 40865 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/9/904 BALCER S.R.L. prometió vender a Ensecar S.R.L. Estación de Servicio en Camino Castro 447. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 40986 Nov 16- v Dic 13

Ley 26/09/904.
"LABRANZA S.A." prometió vender Estación de Servicio Schell de Avenida España y Felippone de la ciudad de Paysandú a "RENYSUR S.A.".
Acreedores: 33 Orientales 946 (Paysandú).
25) $ 572,00 20/pub 41019 Nov 17- v Dic 14

LEY 26 SETIEMBRE 1904. ISABEL DELLEPERE LIMITADA prometió vender a FOLBE LIMITADA el comercio sito en Soriano 1142 que gira bajo la denominación de "DROGUERIA BRITANICA". Acreedores presentarse en Guayabo 1718 Escritorio 101.
25) $ 572,00 20/pub 41110 Nov 17- v Dic 14

Ley 26/9/1904.
ANTONIO MENDEZ MENDEZ prometió vender a "LA PAQUITA S.R.L." pizzeria "VALENTINO" sita en Arachanes Nº 589, Chuy, Rocha. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 41211 Nov 18- v Dic 15

Ley 1904. Prometí vender salón "LA PIRAMIDE". Rivera 3252. Acreedores allí. LELY ARACELY REZENDE.
25) $ 286,00 20/pub 41215 Nov 18- v Dic 15

Ley 26/9/1904.
FRANCO COLELLA DI GIAMBERNARDINO promete vender a "ROMA LTDA." Carnicería sita en Pedro Ramírez Nº 4951. Acreedores presentarse allí.
25) $ 572,00 20/pub 41478 Nov 19- v Dic 16

RUBEN FULLANA prometió vender almacén en Salinas calle Mamboretá a Milton Fuentes y Juddy Delgado. Acreedores allí.
25) $ 286,00 20/pub 41605 Nov 22- v Dic 17

Ley 26/9/1904.
WASHINGTON ADOLFO BRITOS LUCIA. Prometió vender a JORGE ESTEBAN VIÑA SANCHEZ Casa de Empanadas Zabala 1345.- Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 41747 Nov 23- v Dic 20

Ley 26/9/904 prometí vender Bazar. Martí 3387. Acreedores 18 de Julio 1077/702 Vip Ltda.
25) $ 286,00 20/pub 42068 Nov 24- v Dic 21

Prometí vender a Margarita Kedikián Lavadero Julio Herrera y Obes 1216; acreedores José Ellauri 780 apto. 201.-
Enrique Zorrilla de San Martín.
25) $ 572,00 20/pub 42094 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 setiembre 1904. FERMIN LEONIS prometió vender la "Farmacia Scoseria" a "FARMACIA SCOSERIA LTDA." sita en Scoseria No. 2645. Los acreedores deberán presentarse allí.
25) $ 572,00 20/pub 42230 Nov 25- v Dic 22

Ley 26 de setiembre de 1904. JOSE LUIS BOGNI o BOGÑI SANCHEZ y MATILDE CELINA FRANCO LISTA cedieron promesa venta a ANDRES DANTES PINO, carnicería en Nicaragua Nº 1802. Acreedores en el mismo.
25) $ 572,00 20/pub 42266 Nov 25- v Dic 22

LEY 1904. Prometí vender Salón venta de revistas, quinielas, José Rodó 2251. Acreedores allí. Elder DEL RIVERO.
25) $ 286,00 20/pub 42306 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904.- María Josefa Luisa VIOLA BRANCACCIO prometió vender a "DIFIC S.A." hotel y afines denominado "HOTEL VIOLA", domicilio Balneario La Paloma, acreedores presentarse en 25 de Mayo Nº 110. ROCHA.
25) $ 572,00 20/pub 42602 Nov 29- v Dic 24

Ley 26/09/1904. ANABEL BRUCHOU PEREIRA cedió promesa de compraventa y cesión a ROBERTO JAVIER FIGUEROA PEREIRA sobre CARNICERIA de Manuel Herrera y Obes 4613 (Mdeo.). Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 42955 Dic 07- v Ene 03

Ley 26.9.904. Los señores Víctor Hugo Chiaramelo o Chiaramello Cavalliere, Edith Sofía Cavaliere - Lamy y Pedro Toribio Chiaramello Viña vendieron a Delforo SRL almacén en 25 de Mayo 465. ACREEDORES EN EL MISMO.
25) $ 572,00 20/pub 43099 Dic 01- v Dic 28

LEY 1904. Prometí vender almacén "Lacachila" callea 265 Solar 56, Solymar. Acreedores allí. VIVIANA RAMA.
25) $ 286,00 20/pub 43215 Dic 02- v Dic 29

Ley 26/9/904. Ana Cecilia López Bermúdez, Alcira Esther Bermúdez Landaburo, Libertad López Bermúdez, Rafael López Bermúdez, prometieron vender a DARISMA SOCIEDAD ANONIMA, Ferretería López, sita en Carlos María Ramirez 1755, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 43337 Dic 02- v Dic 29

LEY 1904. Enajeno salón Uruguay 1399 a WALTER y ALVARO MORALES. Acreedores allí. MARIANA NORMA BLANCO ALEN.
25) $ 286,00 20/pub 43338 Dic 02- v Dic 29

Ley 26 setiembre 1904.
Cedí a Delia Bruno comercio Arrieta 3106. Acreedores allí. Carlos Ferraro.
25) $ 286,00 20/pub 43356 Dic 03- v Dic 30

Ley 26/9/904. Cedí derechos de almacén a Jorge Luis Panizza Villazán. Acreedores al mismo. Acevedo Díaz 1347. María Cristina Valdez Olivera.
25) $ 572,00 20/pub 43415 Dic 06- v Dic 31

Ley 26 de setiembre de 1904. "BARRACA GONZALEZ HERMANOS" S.C., Prometí vender a "MIFLOPI S.A." BARRACA sita en ESTEBAN O. VIEIRA 744. Melo, Cerro Largo. Acreedores allí.
25) $ 572,00 10/pub 43474 Dic 06- v Dic 17

Ley 26/9/904. Carla Margarita, Ximena Lidia y José Gabriel GONZALEZ MACHIAVELLO; Jor-

ge CROSA y Zulma PEREZ vendieron a Gustavo Gabriel SCHUTY Agencia Loterías y Quinielas de Andes 1230 - "Salón Fante".- Este lo prometió vender a Adriana Presutti quien cedió a Mario Farías. Acreedores en el mismo.
25) $ 858,00 20/pub 43551 Dic 06- v Dic 31

Ley 26/9/1904. Milca MENDEZ y Carlos GARCIA cedieron a Norma OLARIAGA compromiso de compraventa Almacén de Comestibles sito en Tosti 4638. Acreedores presentarse en el mismo.-
25) $ 572,00 20/pub 43667 Dic 06- v Dic 31

Ley 26/9/904. Prometí vender gimnasio en Mariano Moreno 2725. Acreedores allí. Raúl y Alvaro Contte.
25) $ 286,00 20/pub 43852 Dic 07- v Ene 03

Ley 26/9/1904. MIRTA FERNANDEZ OLIVER prometió vender a David Judykt Puzmak. Salón sito en Duvimioso Terra 1055. Acreedores allí.
25) $ 572,00 20/pub 43857 Dic 07- v Ene 03

Ley 26/9/904. Prometí vender a Walter E. Rodríguez la Farmacia 4a. Dimensión en Maldonado Nuevo Calle 7 y 2. ACREEDORES presentarse en la misma.
25) $ 572,00 20/pub 44356 Dic 10- v Ene 07

Ley 26/9/1904. Marcos Montañes Olid prometió vender Salón Marcos. Acreedores en 25 de Mayo 711. Maldonado.
25) $ 572,00 20/pub 44357 Dic 10- v Ene 07



MONTEVIDEO

ENTES

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE.- Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 1993, se declaró sujeta a Servidumbre de Paso y Colector, necesaria para la Ampliación de la Red de Saneamiento de la ciudad de Mercedes, sobre el inmueble sito en la 1a. Sección Judicial de Soriano, padrón Nº 4216, propiedad de la Sra. Concepción Garrichón de Machín, siendo el área a afectar de 173 m2 24 dm2, cuyo deslinde es el siguiente: al SUR: frente a la calle Río Branco 5 m 50; al NORESTE lindando con parte del mismo padrón 47 m 24; al OESTE: con frente a la calle 19 de Abril 5 m 79 y al SUROESTE lindando con parte del mismo padrón Nº 39 m 96.
El expediente Nº 261236/93 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E. calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54990 Dic 09- v Dic 13

OSE

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE SERVIDUMBRE: Se hace público que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Paso y Colector de Saneamiento, sobre el inmueble sito en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Florida, Padrón Nº 4093, propiedad de Rogelio E. Zamit y otros, siendo el área a afectar de 399mc 64dmc que se deslinda así: al N.O. frente a la calle Ituzaingó 4 mts.; al N.E. línea quebrada de 95.38 mts. y 8.59 mts. lindando con parte del padrón Nº 4093; al Norte con frente a calle Gral. Flores 4 mts al S.O. linea quebrada de 4.59 mts. y 91.49 mts. lindando con parte del padrón Nº 4093. Expediente Nº 260988/93 en Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS consecutivos.
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54991 Dic 10- v Dic 14

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a la firma PEINCOSA, la Resolución de Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, aprobada con fecha 27/10/93 en el expediente Nº 261068/93 que se transcribe en lo pertinente.
"2) DISPONER que la oficina Jurídica inicie los trámites de juicio ejecutivo contra la firma PEINCOSA para el cobro de la deuda de $ 12.101 (pesos uruguayos doce mil ciento uno) generada por la prestación del servicio de agua potable, debiendo el importe preestablecido acrecerse con las multas y recargos fijados por el Decreto-Ley Nº 14.950, así como con los gastos judiciales que correspondan a la fecha de cancelación de la deuda".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54992 Dic 10- v Dic 14

NOTIFICACION

Se notifica por este medio a la firma ACER S.A., la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, aprobada con fecha 27/10/93 en el expediente Nº 261067/93 que se transcribe en lo pertinente.
"2) DISPONER que la Oficina Jurídica inicie los trámites de juicio ejecutivo contra la firma ACER S.A. para el cobro de la deuda de $ 57.840 (pesos uruguayos cincuenta y
iete mil ochocientos cuarenta) generada por la prest ción del servicio de agua potabl- e, debiendo el importe preestablecido acrece - rse con las multas y recargos fijad s por el Decreto-Ley Nº 14.950, así como los gastos judiciales que correspondan a la fecha de cancelación de la deuda".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54993 Dic 10- v Dic 14

EXPEDIENTE No: 6970/46/92.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ETA VIA A: JOSE CARLOS NUÑEZ ANTUNEZ la Resolución del Directorio de ANTEL No. 1652/92, de fecha 18.11.92 recaída en el expediente No. 6970/46/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia DE AREA DISTRITO CENTRO relativa a la deuda del servicio No. 3718 de Rivera a nombre de JOSE CARLOS NUÑEZ ANTUNEZ por un monto de $u 5.656 (pesos uruguayos cinco mil seiscientos) calculada al día 7.9.92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54997 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/247/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA Nilda Iris Hidalgo Jaureguiberry la resolución del Directorio de ANTEL Nº 67/93 de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/247/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 414292 de Montevideo a nombre NILDA IRIS HIDALGO Jaureguiberry, por un monto de $ 6.408,00 (pesos uruguayos seis mil cuatrocientos ocho) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54998 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/232/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA NELIDA PAZ la resolución del Directorio de ANTEL No. 57/93, de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/232/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 714135 de Montevideo a nombre NELIDA PAZ, por un monto de $ 2.355,65 (pesos uruguayos dos mil trescientos cincuenta y cinco con sesenta y cinco) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54999 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/233/92.
NOTITIFACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA Nelly Estrella del Sur Silva de Morales, la resolución del Directorio de ANTEL No. 62/93 de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/233/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 728719 de Montevideo a nombre Nelly Estrella del Sur Silva de Morales, por un monto de $ 622,10 (pesos uruguayos seiscientos veintidos con diez) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55000 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/250/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA a NERMAN S.A., la resolución del Directorio de ANTEL No. 54/93, de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/250/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 403315 de Montevideo a nombre NERMAN S.A., por un monto de $ 3.310,10 (pesos u uguayos tr
s mil trescientos diez con diez) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55001 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/104/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA ROSA SUSANA HERNANDEZ GONZALEZ la resolución del Directorio de ANTEL No. 922/93, de fecha 16/6/94, recaída en expediente 6580/104/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 543098. Montevideo a nombre ROSA SUSANA HERNANDEZ GONZALEZ, por un monto de $ 157,00 (pesos uruguayos ciento cincuenta y siete) calculada al 4/4/91.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55002 Dic 09- v Dic 13

SE NOTIFICA A MARCELINO MASNER CALO (N.U. 204021) de la Resolución del Directorio de Antel No. 1570/93 (Acta No. 1554) de fecha 14.9.93 recaída en expediente 204.021/3 que dispone: 1) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto en subsidio por el ex-funcionario Sr. Marcelino Masner Calo. 2) Notifíquese al interesado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55005 Dic 09- v Dic 13

Expediente No.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA LEONARDO SERGIO GUERRA REY, la resolución del Directorio de ANTEL No. 49/93 de fecha 20/1/93, recaída en expediente 6580/172/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 237625 de Montevideo a nombre LEONARDO SERGIO GUERRA REY, por un monto de $ 909,40 (pesos uruguayos novecientos nueve con cuarenta) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55006 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/8/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA MARIA ANGELA DELGADO DELGADO la resolución del Directorio de ANTEL No. 515/93 de fecha 31/3/93, recaída en expediente 6580/8/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 302619 de Montevideo a nombre MARIA ANGELA DELGADO DELGADO, por un monto de $ 1.020.00 (pesos uruguayos mil veinte), calculada al 18/1/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55007 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/144/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA AMERICO UBITOSI CURBELO, la resolución del Directorio de ANTEL No. 1888/92 de fecha 16/12/92, recaída en expediente 6580/144/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 542003 de a nombre AMERICO UBITOSI CURBELO, por un monto de $ 746,35 (pesos uruguayos setecientos cuarenta y seis con treinta y cinco) calculada al 11/11/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55008 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/9/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA RAUL DANILO DEPRE la resolución del Directorio ANTEL Nº 301/93 de fecha 3/3/93, recaída en expediente 6580/9/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 303264 de Montevideo a nombre RAUL DANILO DEPRE, por un monto de $ 899.50 (pesos uruguayos ochocientos noventa y nueve con cinecuenta) calculada al 18/1/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55009 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/308/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA MARIA MARTA RUGNITZ GIMENEZ la resolución del Directorio de ANTEL No. 944/93 de fecha 16/6/93, recaída en expediente 6580/308/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 207918 de Montevideo a nombre MARIA MARTA RUGNITZ GIMENEZ, por un monto de $ 558,00 (pesos uruguayos quinientos cincuenta y ocho) calculada al 9-1-92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55010 Dic 09- v Dic 13

Expediente No. 6580/290/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA ROBERTO RAUL CLARK CEJAS la resolución del Directoriio de ANTEL Nº 156/93 de fecha 3/2/93, recaída en expediente 6580/290/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 944881 de Montevideo a nombre ROBERTO RAUL CLARK CEJAS, por un monto de $ 2.958,55 (pesos uruguayos dos mil novecientos cincuenta y ocho con cincuenta y cinco) calculados 7/1/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55011 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/102/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA OSVALDO SUAREZ FRUGONI la resolución del Directorio de ANTEL No. 920/93 de fecha 16/6/93, recaída en expediente 6580/102/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 204238 de Montevideo a nombre OSVALDO SUAREZ FRUGONI, por un monto de $ 268,00 (pesos uruguayos doscientos sesenta y ocho) calculada al 6/4/89.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55012 Dic 09- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE NOTIFICA A OFELIA RITA BENTIVENGA DE PLACIDO la Resolución del Directorio de Antel Nº 1575/93 (Acta Nº 1554) de fecha 14.9.93 recaída en expediente 7620/1/93 que dispone: No hacer lugar al recurso de revocación interpuesto por la Señora Ofelia Rita Bentivenga de Placido contra la R. Nº 572/93 de 14/IV/93 (Acta Nº 1535). Asesoría Legal de Antel. Bellido.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55014 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/19/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA GLADYS IRIS MARTINEZ la resolución del Directorio de ANTEL No. 1353/92 de fecha 30/9/92, recaída en expediente 6580/19/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 310314 de Montevideo a nombre GLADYS IRIS MARTINEZ, por un monto de $ 1.014,48 (pesos uruguayos un mil catorce con cuarenta y ocho) calculada al 15/2/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55015 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/92/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA HUGO JAVIER CARRO MORONI la resolución del Directorio de ANTEL Nº 918/93 de fecha 16/6/93, recaída en expediente 6580/92/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 542587 de Montevideo a nombre HUGO JAVIER CARRO MORONI, por un monto de $ 562.00 (pesos uruguayos quinientos sesenta y dos) calculada al 18/6/90.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55016 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/244/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA FERNANDO GABRIEL GABITO SANZ la resolución del Directorio de A TEL Nº 65/93 de fecha 20-1-93, recaída en expediente 6580/244/92 que dispone: 1) Aprobar la iquidación practicada por la Gerencia de Fa turación relativa a la deuda del servicio 4 8478 de Montevideo a nombre F

trada de ANTEL. Patricia FORSTER. *27)(Cta.Cte.)*

3/pub 55017 Dic 09- v Dic 13

Expediente Nº 6580/227/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA ALFREDO YAÑEZ REGO la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1589/92 de fecha 11-11-92, recaída en expediente 6580/227/91 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 292047 de Montevideo a nombre ALFREDO YAÑEZ REGO, por un monto de $ 15.832,10 (pesos uruguayos quince mil ochocientos treinta y dos con diez) calculada al 7-10-92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55018 Dic 10- v Dic 14

Expediente Nº 6580/198/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA LIRIA PALABECINO DE DEICU la resolución del Directio de ANTEL Nº 150/93 de fecha 3-2-93, recaída en expediente 6580/198/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 980917 de Montevideo a nombre LIRIA PALABECINO DE DEICU, por un monto de $ 2.132,50 (pesos uruguayos dos mil ciento treinta y dos con cincuenta) calculada al 7-1-93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia FORSTER.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55019 Dic 10- v Dic 14

Expediente Nº 6580/125/93.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A: CARLOS MARIA LEAL LAURENZO la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 576/93 de fecha 14/4/93 recaída en el expediente Nº 6580/125/93, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de AREA DISTRICTO OESTE relativa a la deuda del servicio Nº 3077 de PAYSANDU a nombre de CARLOS MARIA LEAL LAURENZO por un monto de $u 1.009,34 (pesos uruguayos mil nueve con treinta y cuatro centésimos) calculada al día 28/2/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55020 Dic 10- v Dic 14

Expediente 6580/17/92.

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A ATLANTICA S.R.L., la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 461/92, de fecha 9/4/92, recaída en expediente Nº 6580/17/92, que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio Nº 4.16.11 de MALDONADO a nombre de Administración Atlántica S.R.L. por un monto de $ 6.255,86 (pesos uruguayos seis mil doscientos cincuenta y cinco con ochenta y seis), calculada al día 4/3/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.-

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55021 Dic 10- v Dic 14

Expediente Nº 6580/39/91.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A los herederos de JUAN CARLOS CARMELO ARRECHEA DOLDAN: MABEL, JUAN CARLOS, URUGUAY YAMANDU, RUBEN LUCIO, JUAN RAMON ARRECHEA PEREYRA y JUAN EDUARDO ALANIZ ARRECHEA, la resolución del Directorio de ANTEL Nº 1151/91 de fecha 31 julio de 1991 recaída en el expediente Nº 6580/39/91, que dispone: 1) APROBAR, la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 309117 de Montevideo, a nombre de JUAN CARLOS ARRECHEA, por un monto de pesos uruguayos dos mil doscientos dos con sesenta centésimos ($ 2.202,60) calculada al día 03/07/91. 2) DISPONER, la promoción de juicio ejecutivo al deudor.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55022 Dic 10- v Dic 14

Expediente No. 6580/129/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA OSCAR GUILLERMO FARIÑA la resolución del Directorio de ANTEL No. 1640/92 de fecha 16/11/92, recaída en expediente 6580/129/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 571786 de Montevideo a nombre OSCAR GUILLERMO FARIÑA, por un monto de $ 845,67 (pesos uruguayos ochocientos cuarenta y cinco con sesenta y siete) calculada al 27/10/92.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55023 Dic 10- v Dic 14

Expediente No. 6580/291/92.
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA JUAN ANTONIO DIBAN LOPEZ la resolución del Directorio de ANTEL No. 157/93 de fecha 3/2/93, recaída en expediente 6580/291/92 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 487881 de Montevideo a nombre JUAN ANTONIO DIBAN LOPEZ, por un monto de $ 1.079,75 (pesos uruguayos mil setenta y nueve con setenta y cinco) calculada al 7/1/93.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor.
Asesoría Letrada de ANTEL. Patricia Forster.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55024 Dic 10- v Dic 14

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Jefe Unidad Cargos y Salarios, Clase B.10.3/B.05.3/A.09.1 con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: B.10.1/B.05.1/B.16.1 y cualquier Clase y Serie de grado 10 o superior designados o con funciones asignadas por expresa Resolución de Directorio.
- Calificación mínima último período calificado: Cantidad de trabajo 3, calidad de trabajo 3, colaboración y capacidad de relación 4, responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos 4, habilidad para la supervisión 3.
- Antigüedad: mínimo de un año en Antel al 31 de diciembre último.
SELECCION
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso hasta el 15/12/93.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55036 Dic 10- v Dic 14

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 5 Cargos de Técnico en Selección, Clase D.14.1, con destino División Recursos Humanos.
REQUISITOS
- Series y Clases mínimas con derecho a presentarse: Cualquier Clase y Serie, que acrediten haber realizado estudios a nivel Universitario incluyendo magisterio y profesorado.
- Antigüedad: mínimo un año en Antel al 31 de diciembre último.
- Calificación mínima último período calificado: grado 3 en cada factor.
- Se aplicará procedimiento de Antecedentes y prueba.
INSCRIPCION
- Los interesados deberán presentarse personalmente en Colonia 1932, 3er. piso, hasta el 15/12/93.
- El personal del interior se comunicará por el teléfono 496999 o por fax 412501.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55037 Dic 10- v Dic 14

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

ESCUELA NACIONAL DE ARTE LIRICO

Se llama a concurso de méritos para la provisión dee Profesor de Arte Escénico en la Escuela Nacional de Arte Lírico, con las siguientes precisiones:
a) no se establece límite de edad para los aspirantes; b) podrán concursar todos aquellos que posean antecedentes de Dirección Teatral y de Opera; c) los aspirantes deberán presentar al Jurado una carpeta donde conste la labor realizada, cursos dictados, estudios realizados, etc.; d) el plazo de presentación vencerá indefectiblemente el día 17 de diciembre de 1993; e) los aspirantes deberán presentar la documentación a que se refiere el numeral c), en el Departamento de Actividades Teatrales de la Dirección de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, Reconquista 535, Piso 7, dentro del horario de oficina. DIRECCION DE DIFUSION DEL MEC.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55042 Dic 10- v Dic 14

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Hidrografía

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud del señor SILVIO SCHRANCK para aprobar una represa que embalsará las aguas de la cañada del Sarandí en la cuenca del Río Negro con destino al riego de cultivo de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nos. 8452 y 8453 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 8452, 8453, 1895, 5052, 9263 y 9491 todos de la 12a. Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 22 de diciembre de 1993, a las 09 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Artigas 361 de dicha ciudad.
LC/mp.
C/N (C.P.)(R) LUIS A. CALAGUI, DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA.

27) $ 343,20 10/pub 43470 Dic 06- v Dic 17

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de R.B. SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA, para regularizar una represa que embalsa las aguas de un curso sin nombre, afluente del Arroyo Sopas, tributario del Río Arapey, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón nº 915 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 915 y 2582, ambos de la 6a Sección Judicial del Departamento de Salto.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de diciembre de 1993, a las 10.30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 343,80 3/pub 44038 Dic 09- v Dic 13

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DON PEDRO SOCIEDAD GANADERA, para aprobar una represa que embalsará las aguas de la cañada Cuatro Sauces, afluente del Arroyo Yucutujá Mini, tributario del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre los padrones Nos. 2224 y 2062 y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 2092, 2225, 2223, 2058, 2081 y 2823 de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de diciembre de 1993, a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, cita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.

27) $ 343,80 3/pub 44039 Dic 09- v Dic 13

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de IRMGARD ELINOR ROBINOW GUTTMAN, para aprobar dos represas que embalsarán las aguas de dos cañadas sin nombre, afluentes del Arroyo La Paloma, tributaria de la Laguna de Rocha, en la

cuenca del Océano Atlántico, con destino al riego de praderas y otros cultivos. El dique de una de las represas se ubica sobre el padrón Nº 4900, y su embalse afectará parte de los padrones Nos. 4900, 5058 y 5957; mientras que la otra se encuentra comprendida totalmente dentro del padrón Nº 5058 todos de la 10a. Sección Judicial del Departamento de Rocha.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de diciembre de 1993, a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Chuy, sita en la calle Laguna de los Patos 288 de dicha ciudad.
LC/mp.
C/N (C.P.) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 529,00 3/pub 44133 Dic 10- v Dic 14

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de SOCIEDAD DE HERMANOS MEDINA PAIS, para regularizar una represa que embalsa las aguas de un curso sin no mbre, afluente del arroyo Yucutuja Mini, tributario del Arroyo Yucutujá, que aporta aguas del Río Cuareim, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 2082 y su embalse afecta parte de los padrones Nos. 2082 y 5051, ambos de la 9a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.- Asimismo el embalse de la represa afecta al camino que comunica a Tomás Gomensoro y Colonia Estrella con Ruta 30.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 20 de diciembre de 1993, a las 11.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Artigas, sita en la calle José Pedro Varela 270 de dicha ciudad.
LC/mp.
C/N (C.P) (R) Luis A. Calagüi, Director Nacional de Hidrografía.
27) $ 429,00 3/pub 44139 Dic 10- v Dic 14

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Notifícase a la empresa PANIFICADORA LA 5 LTDA. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 12/5/92 exp. 2904/91 por la que se le sancionó con multa de 76 U.R. (SETENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 392/80, 374/83 y 15.903 e intímese en un plazo de tres días hábiles a la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55047 Dic 10- v Dic 14

Notifícase a la empresa TYRON S.A. de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 20/1/93 exp. 303/93 por la que se le sancionó con multa de 120 U.R. (CIENTO VEINTE UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en la Ley 15.903 392/80 e intímese en un plazo de tres días hábiles la presentación de la documentación omitida y 20 días corridos para el pago de la multa impuesta en la Oficina de Trabajo de Maldonado (BERGALLI y R. GUERRA) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55048 Dic 10- v Dic 14

Notifícase a la empresa MARQUEZ MOROY CONSTRUCCIONES de la Resolución de la Inspección General del Trabajo de fecha 21/5/93 exp. 879/92 por la que se le sancionó con multa de 50 U.R. (CINCUENTA UNIDADES REAJUSTABLES) por omisión a lo dispuesto en el Decreto 111/90 e intímese en un plazo de 5 días hábiles a la regularización de lo intimado y 20 días corridos para el pago de la multa en la Oficina de Trabajo de Maldonado (Bergalli y R. Guerra) bajo apercibimiento de nuevas sanciones y acción Judicial. MARCELO AYALA PEREIRA, DIRECTOR NACIONAL DE COORDINACION EN EL INTERIOR.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55049 Dic 10- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno dictada en autos "O.S.E. c/ RIFEX S.A. Expropiación Ficha 232/1993, se cita, llama y emplaza a RIFEX S.A. por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 1º de Diciembre de 1993. Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54994 Dic 10- v Dic 23

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos "Rodríguez Teresa c/ Guillermo Castro-Liquidación de Sociedad de hecho" Fa. 535/88, se cita y emplaza a la Sra. Elisa Isabel Acosta a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de continuar el trámite con Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de octubre de 1993. Esc. Guillermo Maddalena, Actuario Adjunto.
27) $ 240,00 10/pub 44101 Dic 09- v Dic 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "COMARCA INC. C/ Miguel STRATA - Concurso Necesario (Ficha 43/93)", se hace saber que por auto Nº 3743 de fecha 24 de setiembre de 1993 se dispuso la convocatoria de los señores acreedores a la Junta que tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1993 a la hora 11:00, en esta Sede (25 de Mayo 523 - 5to. piso). Se previene a todos aquellos acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta que tomarán el concurso en el estado en que se halla. Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.
27) $ 420,00 10/pub 42709 Nov 30- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados: "NARD'S S.A. - CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL" (FICHA: 2/93), se convoca a los acreedores de la Sociedad para la Junta de Acreedores a celebrarse el 21 de diciembre de 1993 a la hora 9 y 30 ante esta Sede, sita en la calle San José 1132, piso 6o. SE PREVIENE: I) Que todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los presentados por los Acreedores Informantes y la propuesta de Concordato, estarán a disposición de los Sres. Acreedores durante el plazo de la presente convocatoria en el local de este Juzgado. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de Acreedores que asista (art. 27 de la ley 2.230). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 23 de noviembre de 193.- Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) $ 480,00 10/pub 43806 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21er. Turno, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ENRIQUE RAMA MOLLA y OTROS. (Fa. 92/21/233). Daños y Perjuicios, atento a lo dispuesto por auto 1768 del 7.10.93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: ENRIQUE RAMA MOLLA a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de noviembre de 1993. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 20/pub 54678 Nov 18- v Dic 15

VIGESIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictado en autos: "CARRIQUE ETCHART LEONEL y CERENA BURGUEZ NYLIA contra ROMA SAJudicial" (Ficha 2003/1992), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a los sucesores de Roma Sagrera de De Campos para proceder a la escrituración del inmueble con construcciones sito en la Décimo Cuarta sección judicial de Montevideo, padrón Nº 179.855 con frente a la calle Vicente Basagoyti Nº 3917 A bajo apercibimiento de otorgarse de oficio.- Montevideo, 25 de noviembre de 1993.- Escribana Beatríz Pérez, Actuaria Adjunta.
27) $ 360,00 10/pub 43432 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4º turno, dictada en los autos caratulados: "Conde de Cid Valentina. Sucesión", ficha A/631/92, se cita, llama y emplaza a: todos los posibles herederos de Valentina Conde de Cid para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de octubre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
27) $ 240,00 10/pub 42692 Nov 30- v Dic 13

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, Dra. Walquiria Raggio, en autos caratulados FERNANDEZ, Elbio Roberto. DECLARACION DE AUSENCIA", Fa. PV 270/93 se hace saber que en este Juzgado se presentó ALBA ROSA PERLA solicitando declaración de ausencia de ELBIO ROBERTO FERNANDEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 23 de 1993. Esc. Manuela Failache. Actuaria.
27) $ 72,00 3/pub 36150 Dic 09- v Dic 13

APERTURA DE SUCESION
EDICTO

El Juzgado Letrado de Familia de 5º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de FLORENTINA MAZON GONZALEZ y de MARTIN CABRERA MACHIN, por expediente individualizado con el Nº 387/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro del plazo de treinta días, a deducir sus derechos, y muy especialmente a CAMILA; ELOY EMETERIO; IRENE; EUSEBIA y PEDRO CABRERA MACHIN a quienes se les intima, además de conformidad con el art. 1070 del Código Civil a que en el mismo plazo de treinta días manifiesten si aceptan o repudian la herencia del causante mencionado MARTIN CABRERA MACHIN, bajo apercibimiento legal que de no comparecer se les tendrá por repudiantes.
Montevideo, Noviembre 26 de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) $ 420,00 10/pub 43340 Dic 02- v Dic 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO MOLINA y FELICIA LIMA C/ JORGE DOS ANJOS y RAQUEL VICTORINO. Pérdida de Patria Potestad. Fa. A 55/93, se cita, llama y emplaza a: RAQUEL VICTORINO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 23 de noviembre de 1993. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55028 Dic 10- v Dic 23

DE SEPTIMO TURNO

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 7mo. Turno en autos: "D/474/93 PENNI JUAN CARLOS Y TAVARES o TABARES SUSANA RAQUEL - DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN CARLOS PENNI LUZARDO y SUSANA RAQUEL TAVARES o TABARES, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 21 de noviembre de 1993. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 600,00 20/pub 43379 Dic 06- v Dic 24

Feb 01- v Feb 07

DE NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dictada en los autos caratulados: Gabito Baccica Daniel Dario y Correa Silvano Ivonne c/ Arriera Julia Yanett. Pérdida de la Patria Potestad C-15/93", se cita, llama y emplaza a: Julia Yanett Arriera para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13209). Montevideo, 19 de noviembre de 1993. Esc. Nelly Perdomo Polcino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54844 Nov 30- v Dic 13

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GYULAY, Margarita Teresa C/ MARTINCORENA, Adhemar Pedro. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", Ficha No. E -81/93, se cita, llama y emplaza a: ADHEMAR PEDRO MARTINCORENA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 43860 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en los autos caratulados: "Lopez Julio y Fiori Esteche Estela c/ Lopez María José. P.P.P.", ficha B/380/93 se cita, llama y emplaza a: MARIA JOSE LOPEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo 16 de noviembre de 1993. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54983 Dic 08- v Dic 21

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 13er. Turno, dictada en los autos caratulados "BACCINO Ada Renee y Antonio José Baccino. Posesión Notoria de El de Hjos Naturales. Fa. 259/93", se cita, llama y emplaza a herederos, coherederos o cualquier otro interesado para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). Montevideo, 1º de noviembre de 1993. María Alicia Curi Pérez, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54930 Dic 06- v Dic 17

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia de 14to. Turno dispuso en los autos caratulados: PUPPO SPINELLI, Blanca Violeta, Ficha S 545/92, se emplace a: Olga Ottonello, Olga Pérez Rodríguez, Corina Ferreira Maciel y Victoria Cisneros Pérez, a que comparezcan a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en artículo 1070 del Código Civil. Montevideo, 4 de noviembre de 1993. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) $ 340,00 10/pub 44161 Dic 10- v Dic 23

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: LAGO, JUAN JESUS y OTRA C/ ODIZZIO CORBO, DANIELLA GEORGINA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". FICHA 309/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la señora DANIELLA GEORGINA ODIZZIO CORBO, a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 13 octubre de 1993. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54832 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- EMPLAZAMIENTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 Turno se hace saber que en autos: "Gonzalez, Bernabe y Ruggieri Gladys c/ Alvarez, Aurelio. Perd. Patria Potestad" (Fa. C/409/93) se cita, llama y emplaza a Alvarez Aurelio para que comparezca dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, veinticuatro de noviembre de 1993.- Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54982 Dic 07- v Dic 20

DE DECIMOSEXTO TURNO

Herencia Yacente.
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to. Turno se hace saber que por resolución dictada en autos: "PORLEY de BIARNES María Ilsa. Herencia Yacente". Ficha A/447/93 la apertura de la sucesión de MARIA ILSA PORLEY DE BIARNES, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir sus derechos.- Montevideo, 22 de noviembre de 1993.- Publíquese por 30 días.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 720,00 30/pub 42527 Dic 02- v Dic 24

Feb 01- v Feb 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16o. Turno dictada en los autos caratulados "NOGUEIRA, MARIA JUANA - AUXILIATORIA DE POBREZA - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL Y PETICION DE HERENCIA" - Fa. A 334/92, se cita, llama y emplaza a los posibles interesados a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Con auxiliatoria de pobreza - Ley del 17 de diciembre de 1963 - Nº 13.209). Montevideo, 25 de noviembre de 1993, digo, Montevideo, 29 de noviembre de 1993. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55070 Dic 10- v Dic 23

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos "Galletti Rodriguez Catherine. Tenencia. Ficha C-461/93", por auto Nº 2846 de fecha 16/11/93, se emplaza a la Sra. María Cristina Rodriguez Noble, por el término de 90 dias, para que comparezca en éstos autos a deducir sus derechos bajo apercibimiento de, que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio, con el cual se continuarán los trámites. Montevideo, diciembre 1º/993.- Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 43999 Dic 09- v Dic 22

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "ISAURRALDE, MARIA ESTHER POSESION NOTORIA DE HIJA NATURAL" V 389/93, se emplaza a todo aquel que se considere con derecho en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento del nombramiento de Defensor de Oficio.- Montevideo, 25 de octubre de 1993.- Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42579 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "CALCAGNO, VIVIANA Y COLMAN YAMANDU C/ GALAN, JUAN JOSE - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA: C 306/93, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE GALAN, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 24 de noviembre de 1993. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54984 Dic 08- v Dic 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 25 Turno, dictada en los autos caratulados "REGGIARDO, EDUARDO y LORENZO SUSANA C. MORALES, MIGUEL LUIS", Pérdida de la Patria Potestad, ficha CV 75/90-I/93, se cita, llama y emplaza a: MIGUEL LUIS MORALES para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 23 de noviembre de 1993. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55065 Dic 10- v Dic 23

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 30º Turno, en autos caratulados: FERNANDEZ MARIA CRISTINA C/MIGUEL ANGEL ARAUJO GARCIA. Pérdida de la Patria Potestad". Fa. D/221/93, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a: MIGUEL ANGEL ARAUJO GARCIA bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (Arts. 89, 123, 127.1 y 127.3 del C.G.P.). Montevidde julio de 1993. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54852 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er Turno en autos caratulados "Montes Ana María - Terceria" - Ficha PS/6/92 - y de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 89 del CGP, se NOTIFICA a BRELCON TRADING S.A. la providencia que se transcribe a continuación: "Nro. 47 Montevideo, 1 de Febrero de 1993. Estando a las resultancias de autos y acorde a lo dispuesto por el Art. 335.2 CGP, se dispone la cancelación de la cautela, levantándose el embargo específico respecto del inmueble 28.917/101, 19a. Sec. Judicial de Montevideo, trabado por providencia 4119 del 11 de noviembre de 1991, fs. 26 del acordonado B 420/91, con citación a domicilio de todas las partes. Vencido el término de citación, ofíciese. Rodriguez. Juez. Vence. Actuaria".
EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veinte de Octubre de mil novecientos noventa y tres. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) $ 660,00 10/pub 43924 Dic 08- v Dic 21

DE QUINTO TURNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO.
EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados; "EDIFICIO PIVER c/MARIA TERESA CORVETTO ARRIBILLAGA Y SUCESORES DE HOMERO COSCO MONTALDO - Intimación de pago (F.1416/93", se intima el pago de la suma de pesos uruguayos doce mil novecientos veintinueve e ilíquidos, con plazo de tres días, a María Teresa Corvetto Arribillaga y a sucesores de Homero Cosco Montaldo, citándolos y emplazándolos por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 1 de diciembre de 1993. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

27) $ 420,00 10/pub 43560 Dic 06- v Dic 17

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Turno, en autos caratulados "Tuley Los, Diana c/Pascual García, Enrique Valentín y otros. Escrituración Judicial". Ficha 770/93, se cita y emplaza a Enrique Valentín Pascual García, María Lidia Acuña, Elbio Pascual García e Irma Castro y/o sus sucesores, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado a los efectos de otorgar la escritura de compraventa del inmueble padrón 667 (antes 11 m/a), 3a. sección judicial de San José (antes 6.), solar 55, plano de Agrimensores Barceló y Barboza, inscripto en la Dirección General de Catastro el 11/9/57, con una superficie de mts 625,20, en cumplimiento de compromiso suscrito el 27/5/58, inscripto el 7/7/58, para que comparezcan en autos a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo 18 de noviembre de 1993. Esc. Silvia Geovanesián, Actuaria.

27) $ 480,00 10/pub 43820 Dic 07- v Dic 20

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 36 Turno, en autos caratulados: "SALDAÑA SELVA c/ELINA GARCIA CAPURRO- Escrituración forzada", Ficha 1064/1993, habiéndose decretado por auto 2716 de fecha 18 de noviembre de 1993 la escrituración de oficio, se cita de excepciones, llama y emplaza a Elina García Capurro y/o sus sucesores a título universal por el término de diez días.- Se habilitó Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 30 de noviembre de 1993. Esc. Sylvia Rectorán, Acctuaria.

27) $ 340,00 10/pub 44210 Dic 10- v Dic 23

CONVOCATORIAS

CO.PER.PAY.
Cooperativa de Consumos
ACTO ELECCIONARIO

De acuerdo con la Resolución de Asamblea se llama a elecciones para la renovación de:
3 (tres) cargos Consejo Directivo.-
10 (diez) cargos suplentes Consejo Directivo.
3 (tres) cargos Comisión Fiscal.
6 (seis) cargos suplentes Comisión Fiscal.
Dicho Acto se llevará a cabo el día: 18/12/93.
En el Local Central de Nuestra Cooperativa (Calle Avda. España 1628).
En el horario de 8 a 12 y de 15:30 a 19:30 hrs.

27) $ 286,00 5/pub 43879 Dic 08- v Dic 14

VARIOS

EXTRAVIO DE ACCIONES - EMPLAZAMIENTO

Se presentó Regina D'Angelo y Leopoldo Buntinx solicitando expedición de duplicado de acciones Nros. 10.809 a 10.834 que dan derecho al uso y goce de la unidad 642 Palacio Salvo. Por resolución del Directorio de fecha 27 de octubre de 1993, acta Nº 720, se dispuso la expedición de duplicado previa publicación por 10 días emplazándose por 30 a todo interesado a deducir sus derechos en Plaza Independencia 848 PB; y declarar sin valor futuro alguno los valores accionarios que se dicen extraviados.
Federico Bathe Secretario, Yolanda Sacco de Ramírez, Presidenta.

27) $ 715,00 10/pub 42694 Nov 30- v Dic 13

JOSE CASTIGLIONI (h) S.A.
(art. 294 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de 18.11.93 se resolvió rescatar acciones por la suma de $ 916.633,17 y la consiguiente reducción del capital integrado.
La documentación del caso se encuentra a disposición de los acreedores sociales en la sede de la sociedad, convocándose a los acreedores interesados en deducir oposición a que se presenten en el plazo de 30 días a contar de la última de estas publicaciones.

27) $ 3.288,00 10/pub 43022 Dic 01- v Dic 14

MARIA SILVIA PARRELLA FIORE, C. de I. Nº 1.013.735-8, domiciliada en Sorata Nº 4338, quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Automores de Montevideo, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca OPEL, padrón Nº 210.784, matrícula Nº 727.416 (antes 153.659, modelo 1700, año 1969, motor Nº 17L0435890, a su nombre. II) que hubo dicho bien por compraventa tradición el 30 de noviembre de 1981, en Montevideo y III) que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43134 Dic 02- v Dic 15

Jorge Washington Armesto Lacerot, casado en únicas nupcias con Leonor Amacoria, C.I. Nº 1.862.092-9, constituyendo domicilio en Carlos de la Vega Nº 5842 de la ciudad de Montevideo, a quien pueda interesar hace saber: I) Que se presentará en el registro de Automotores de Colonia, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: camioneta, marca Ford, año 1951, padrón 1675 de Colonia, matrícula L 20743; II) Que hubo dicho bien por prescripción; III) Que de no producirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el art. 508 de la ley 16.320.

27) $ 858,00 10/pub 43151 Dic 02- v Dic 15

LUIS EDUARDO MILAN VIERA, C.I. 2.876.920-6, constituyendo domicilio en Montevideo, Fray Bentos 3463, a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el registro de Vehículos Automotores de Maldonado, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo MARCA FORD, modelo Corcel II LDO, Año 1981, MATRICULA de Maldonado B 503.908 (antes B1-11990), motor No. M31005 EMPADRONADO No. 11.990, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa y tradición, según compromiso de compraventa suscrito el 29/1º/1986; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43312 Dic 02- v Dic 15

HERMINIA RODRIGUEZ BARROS, Cédula de Identidad 615.565-5 constituyendo domicilio en SARANDI 528 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montvideo a efectos de inscribir la titularidad de las 26/320 avas partes indivisas del vehículo marca LEYLAND, modelo Worldmaster, año 1.962, empadronado en el Departamento de Montevideo el 28/03/63 con el Nº 188.930, matricula 40.761 (antes matriculado con el Nº 392.761 y Nº 45.761) a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa suscrito en Montevideo el 24/04/62; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 44,00 10/pub 43381 Dic 06- v Dic 17

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Zulma Garibaldi Garelli, C.I.587.599-9 constituyendo domicilio en Gregorio Funes 3015, a quienes pueda interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de

Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Panhard, padrón 179.396, matrícula 716.996 (antes 140.083, 264.261, 506.004) de Montevideo modelo PL 17, año 1962, motor Nº 16.504 a su nombre; II) que hubo dicho bien por compraventa tradición de Potain Guillermo Barbot Garibaldi; y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43624 Dic 06- v Dic 17

HECTOR FRANCISCO GONZALEZ ROBATTO, con Cédula de Identidad 949.759-1, constituyendo domicilio en el Dpto. Canelones 19a. sección judicial, paraje San José de Carrasco, calle Avda. Ing. Luis Giannattasio esquina Aerosur, a quien pudiera interesar, hace saber: I) que se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Pando a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: Camión Cisterna Mercedes Benz, modelo 325, año 1957, motor No. 7026364, diesel, 6 cilindros, y 42 HP, carga 1.200 Lts. padrón 134.120, matrícula: AW 79-258. Procede de Florida, padrón 02477, matrícula: 401.732, Expediente WT 165, a su nombre; II) que hubo dicho bien por Compromiso de Compraventa entre Luis M. Duro y Hnos. integrada por Luis M. Duro y Antonio Duro como promitentes vendedores y Hector González Robatto como promitente comprador, celebrado el 20/8/84 en el Departamento de Florida, con la totalidad del precio integrado; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos Registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.430,00 10/pub 43625 Dic 06- v Dic 17

DARIO BRITO, C.I. 1.718.847-3, oriental, casado, domicilio Mena 4437, anuncia inscripción Registro Automotores Titularidad vehículo Renault Padrón 159305 matrícula 513.205 de Montevideo. Llámase interesados a deducir oposición judicial, comunicándola al Registro dentro 90 días a partir última publicación so pena quedar firme inscripción.

27) $ 429,00 10/pub 43668 Dic 06- v Dic 17

Celia TONELLO BAGGIO DE SANCHEZ, C.I. 4.154.735-4 constituyendo domicilio en Frau Vogel 1011 de N. Helvecia, a quienes pudiera interesar, hace saber I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentara en el Regitro de Vehiculos Automotores de Colonia a efectos de inscribir la titularidad del vehiculo Marca OPEL modelo Rekord 1900, del año 1977, Padrón actual L5-3957, matricula L91-832 de Colonia, Padrón anterior 252946, matricula 178.405 de Montevideo, a su nombre; II) que hubo dichsucesión de su esposos Luis Alberto Sánchez Angelillo fallecido el 25/6/1992 y III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedara firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43802 Dic 07- v Dic 20

REGISTRO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

CAYETANO CHIARIZIA PIETRAROIA, C.I. 761.202-2, constituyendo domicilio en Líbano Nº 1418 a quien pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo Marca CHEVROLET, Padrón actual y anterior 79.369, Matrículas anteriores 203898 y 104671 y actual 700663, de Montevideo, Modelo y Año 1937, Número de Motor R-535044, a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de fecha 13 de Julio de 1981, otorgado en Montevideo, y III) que se los insta a deducir aposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.001,00 10/pub 43822 Dic 07- v Dic 20

Cristina Elizabeth MOREIRA LOPEZ, C.I. 3.411.685-3, constituyendo domicilio en 18 de Julio 2202 ap. 8. COMUNICA inscripción Registro de Automotores de Cerro Largo, titularidad del vehículo FIAT, PADRON y MATRICULA: EF 33.346 (ant. E 32.525) de Cerro Largo.- Se insta a deducir oposición judicial, comunicándola al Registro dentro de 90 días a partir de la última publicación so pena quedar firme inscripción.

27) $ 572,00 10/pub 43928 Dic 08- v Dic 21

Pedro Félix SOLER BENTANCOUR, C.I. No. 3.383.857-1, constituyendo domicilio en Treinta y Tres No. 300 (Carmelo), a quienes pudiera interesar, hace saber: I) Que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Colonia, a efectos de inscribir la titularidad del vehículo tipo camión marca BEDFORD, modelo "EJN 3BCO", año 1980, empadronado en Nueva Helvecia con el No. L5-3429, matrícula LC 1014 (antes L1-016 y L37-625), motor a gas oil No. J6470010, de 103 HP y 6 cilindros.- II) Que hubo dicho bien por compromiso de compraventa celebrado con Omer Alfredo Durand, el 15 de abril de 1984. III) Que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.144,00 10/pub 44118 Dic 10- v Dic 23

Estela PEDROZO, C.I. 1.014.458-1, constituyendo domicilio en calle Corneilles Nº 4253 - Montevideo, a quienes pudiera interesar hace saber: (I) Que al amparo del art. 508 de la Ley 16.320 se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad del vehículo marca FORD, PADRON 211.614, MATRICULA ACTUAL 727.749 (anteriores: 144.400, y 528.245) de Montevideo, año 1962, modelo Galaxie, Motor NºXMAG.79538 (anterior: 4N62C158469), a su nombre; II) Que hubo dicho bien por compromiso de compraventa de fecha 15 de abril de 1986, de Haydee Ricart Morena; y (III) Que se los insta a deducir oposición ante la Justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.134,00 10/pub 44207 Dic 10- v Dic 23

ART. 508 LEY 16.320

Nancy Zunino Socías C.I. Nº 2.647.037-4, constituyendo domicilio en Fray Bentos, calle Hughes Nº 1330, a quienes pudiere interesar, hace saber: I) Que al amparo del Art. 508 Ley 16.329 se presentará ante el Registro de Vehículos Automotores de Río Negro a efectos de inscribir la titularidad del vehículo: camión marca International a gas oil de 48 H.P. 8 cilindros, año 1971, para 18.000 Klgrs. de cargo, motor Nº DU550B19527 de 6 ruedas, 2 ejes, Matrícula de Río Negro Nº J 3-2198 y Padrón Nº 21.448.- II) Que dicho bien lo hubo por compromiso de compraventa de fecha 15 de junio de 1989 de Elbio Antonio Barabino Sassi.- III) Que de no deducirse oposición dentro de los 90 días contados de la última publicación dicha inscripción quedará firme en los términos establecidos por el Art. 508 de la Ley 16.320.

27) $ 1.144,00 10/pub 44309 Dic 10- v Dic 23

El 26/10/93 Ramón Walter Viñoles Carrasco y Martha Beatriz Zunino Fuentes constituyeron BIEN DE FAMILIA sobre el padrón 58.312 de Montevideo, calle Constitución 2262. Inscripción: Nº 13, Fº 13, Lº 992.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54928 Dic 06- v Dic 17

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

3 de diciembre de 1993.
Escribano: María Nelly Iturburo.
Otorgantes: CARLOS CASTRO RISSOTO y MIRTA ESTHER GARCIA AIKE o AIQUE.
PADRON: Nº 95/001.
6ta. Sección Judicial Canelones.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55083 Dic 10- v Dic 23

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, de 3º turno, en autos: "Chaparro, Ruben c/Patricia Hernández Sosa. Pérdida de la patria potestad" Ficha A/1319/93, se cita, llama y emplaza a Patricia Hernández Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 19 de noviembre de 1993. Enrique Malel, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54989 Dic 09- v Dic 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Inst ancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO ISIDORO IBAÑEZ, Ficha Nº 263/93, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Melo, 24 de noviembre de 1993. Escribano Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 10/pub 43475 Dic 06- v Dic 17

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: "DUPRE MENDEZ, MARIA ANGELICA - SUCESION - (FICHA: B/244/88), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al Sr. JOSE WALDEMAR OLIVERA DUPRE para que comparezca a estar a derecho y manifieste si acepta o repudia la herencia bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer por si o por legitimo representante se designe curador de bienes que lo represente con quien se seguira el procedimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Colonia, 22 de noviembre de 1993. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

27) $ 360,00 10/pub 44121 Dic 10- v Dic 23

RECEPTRIA DE ADUANA - CARMELO

EDICTO. Por disposición del Sr. Receptor de la Receptoría de Aduana de Carmelo, en expediente "Fco. Colmán Hugo y otros c/De Souza Wilson J.- Inf. Aduanera" Nº 9/92, se cita y emplaza a Wilson J. De Souza para que dentro del plazo de ocho días hábiles a partir de la publicación del presente, proceda a realizar los trámites de importación, reimportación o tránsito de un televisor blanco y negro, de 5 pulgadas con transformador y conexión para batería marca Roadstar, bajo apercibimiento de declararlo en abandono (art. 121 del Código Aduanero).
A los efectos legales se hace la presente publicación. Carmelo, agosto 13 de 1993.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55027 Dic 10- v Dic 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo turno, dictada en autos: "CASTILLO de VADELL, EMA - SUCESION" (Fa. 27/B/78), se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos de: JUSTA M. o EMA CASTILLO o CASTILLOS TORT de VADELL, para que dentro del término de cuarenta días comparezcan a manifestar si repudian o aceptan la herencia bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Carmelo, 9 de noviembre de 1993. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 10/pub 42647 Nov 30- v Dic 13

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos caratulados: "BERNAL, Gladys y otros c/ BERNAL CORREA, Raúl. Acción de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural". Ficha: C 931/93 se cita, llama y emplaza a los herederos de RAUL BERNAL CORREA y demás interesados en oponerse al presente trámite y a estar a derecho por el término de 90 días en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 3 de noviembre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 43509 Dic 06- v Dic 17

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VERONELLI A., FERNANDO. DI BELLO, HAYDEE C/ BRANAA, HEBER AGUSTIN. Responsabilidad extracontractual. Fa. A/143 bis/93", se cita, llama y emplaza a los Sres. Néstor Pablo Granucci y Marta Beatriz Osow, los que deberán ser emplazados a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de serles designado Defensor de Oficio con el que se continuarán estas actuaciones. Maldonado, 22 de octubre de 1993. Esc. Roger Cantón, Actuario Adjunto.

27) $ 360,00 10/pub 43171 Dic 02- v Dic 15

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MACHADO, DANIEL ALBERTO C/ ARCE, HUGO SANTIAGO Y OTRO. Ejecución de hipoteca. Fa. A/217/93", se cita, llama y emplaza Hugo Santiago Arce y Victor Stancanelli a estar a derecho en estos autos y oponer las excepciones que tuviera dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 4 de noviembre de 1993. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 300,00 10/pub 43513 Dic 06- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "PEREYRA. Estanislao. Escrituración Judicial" Ficha 1330/92, CITAR, LLAMAR y EMPLAZAR a los promitentes vendedores Sres. Raúl Hilario Odizzio Vázquez, Juana Tassano, Osema Odizzio Vázquez, Alejandro Rabiller y Catalina Odizzio Vázquez del inmueble ubicado en la 1a. Sec. Jud. del Dpto. de Maldonado, zona urbana, manzana 220, empadronado con el Nº 2.282; por el término de 90 días; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Maldonado, 14 de Abril de 1993. Dra. Mónica Demarco, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado.

27) $ 480,00 10/pub 43887 Dic 08- v Dic 21

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES TUR BIANCARDI. Fa. B/373/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de octubre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42622 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO PAIVA CUCCARO. Fa. B/429/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de noviembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 42627 Nov 30- v Dic 13

RODOLFO NATIVIDAD MONFRINO BALBIS. Fa. B/85/1993, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de noviembre de 1993. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 240,00 10/pub 42630 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de PROKOPIO o PROCOPIO KRIVOGUZOV o PROKOPIO KRUBOGUZOV y EUDOXIA o DORA IGOROV o EGOROV o EGOROVA. Fa. B/291/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de setiembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 272,00 10/pub 44166 Dic 10- v Dic 23

EDICTO: Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BALDI GENTILE, SANDRO DAVID C/ ACOSTA, MARIA GRACIELA. GUARDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. C/187/93, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a María Graciela Acosta, a comparecer a derecho en estos autos, intimándosele la designación de curador ad-litem. Paysandú, 26 de noviembre de 1993. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54986 Dic 08- v Dic 21

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer turno dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FARINA VAZQUEZ. SUCESION. Fa. B/402/1993 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de octubre de 1993. Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42624 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA FERNANDEZ. F:B/458/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42629 Nov 30- v Dic 13

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA SULEKIN TCACHOV. F:B/390/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Pasandú, 1º noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 42631 Nov 30- v Dic 13

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA CLARA GONZALEZ MORALES y BASILIO SILVEIRA. F: B/274/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de VEINTE días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuario Adjunto.

27) $ 240,00 10/pub 43282 Dic 02- v Dic 15

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON REGINO ACOSTA ACOSTA, F. B/452/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 43790 Dic 07- v Dic 20

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Inst. de 3er. turno de Paysandú, dictada en autos: FUNES, León; ALCOBA ROMERO, María Angélica y FUNES, Ernesto. Sucesiones-B/608/92, se hace saber la apertura de las sucesiones de: FUNES, León; ALCOBA ROMERO, María Angélica y FUNES, Ernesto, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir sus derechos en forma, ante este Juzgado. Asimismo se cita, llama y emplaza a RAUL MARIA y LIDIA ESTHER FUNES ALCOBA y JORGE FUNES ECHENIQUE (ausentes), a que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento, de designárseles curador de bienes con quién se

seguirán los procedimientos (art. 1070 y sigst. del C. Civil). Paysandú, 26 agosto de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 420,00 10/pub 43791 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de 1a. Inst. de 3er. Turno dispuso la apertura de la sucesión de Jonás Olavio Machado de los Santos (Fa. B/184/93) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 17 de junio de 1993. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 43792 Dic 07- v Dic 20

EDICTO.- El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GONZALEZ RACOVSKY F. B/420/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º de noviembre de 1993. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 43877 Dic 08- v Dic 21

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 3er. Turno de Paysandú, dictada en autos: "Benítez, Mirta c/ Rodríguez, Mario. Guarda. F:C/304/93", se cita y emplaza al Sr. MARIO RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficios con quien se seguirán los procedimientos.- Paysandú, 16 de noviembre de 1993.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54980 Dic 07- v Dic 20

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO CAMACHO MOREIRA - SUCESION.- Fa. B/498/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Está auxiliada de pobreza. Paysandú, 23 noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54985 Dic 08- v Dic 21

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos "ROMERO, ANA ELIZABETH C/ROMERO, GUSTAVO. PARTICION JUDICIAL. ficha letra A. Nº 89/1992", se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a estar a derecho en estos autos, a la Señora SANDRA JACKELINE PEREZ VENENCIA, por ser co-propietaria de las 3/4 avas partes en común, pro-indiviso del inmueble que se pretende partir judicialmente (Padrón Nº 2673), urbano, manzana 183 de Fray Bentos, frente a la calle Zorrilla de San Martín Nº 1836, 1ra. Sección Judicial de Río Negro); bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Fray Bentos, 5 de noviembre de 1993. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 420,00 10/pub 43041 Dic 01- v Dic 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "MENDARO, Ernestina Nelis; MENDARO, Raúl Ramón; MENDARO, Juan Nery; y MENDARO, Roque. Posesión notoria de Estado Civil" (Ficha A/89/993), se hace saber que se presentaron Ernestina Nelis, Raúl Ramón, Juan Nery y Roque Mendaro iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijos naturales de EULOGIA MENDARO, emplazándose por el término de sesenta días a los herederos de doña EULOGIA MENDARO y todos los que se consideren interesados para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, Octubre 29 de 1993. Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.

27) $ 360,00 10/pub 42963 Dic 01- v Dic 14

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de 4to. Turno de Rocha, dictada en autos caratulados: CAL BOBADILLA HAYDEE. PARTICION JUDICIAL. F:172/92, se cita y emplaza a los sucesores de Juan Ramón Cal o quienes se consideren con derechos a comparecer en éstos autos por un plazo de noventa días, designándoseles Curador de Bienes en caso de incomparecencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, con auxiliatoria de pobreza. Rocha, 16 de julio de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55038 Dic 10- v Dic 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Rocha en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ Moisés JALOVITZ. Proc. Ejec. Tributario. Fa. 189/93", se cita y emplaza al Sr. MOISES JALOVITZ, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha 8 de noviembre de 1993. Dra. Martha Vendrell, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54816 Nov 30- v Dic 13

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

CONCORDATO PREVENTIVO.

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ ERWIN CARLOS - CONCORDATO PREVENTIVO".- Fa. A/134/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó ERWIN CARLOS RODRIGUEZ ELVIRA, promoviendo acción de concordato preventivo, habiéndosele otorgado la moratoria provisional por auto Nº 4030 del 28/7/93.- SE PREVIENE que la documentación presentada por el deudor, se encuentra disponible en la oficina. San José, 22 de octubre de 1993. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria Adjunta.

27) $ 300,00 10/pub 42620 Nov 30- v Dic 13

DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "SUAREZ DA SILVA, PEDRO NELSON.- ACCION DE POSESION NOTORIA".- Fa B/567/93, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. PEDRO NELSON SUAREZ DA SILVA promoviendo trámite de acción de posesión notoria de estado civil, como hijo natural de ROBERTA DA SILVA GOMEZ y GINES SUAREZ - EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites. San José, 27 de setiembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

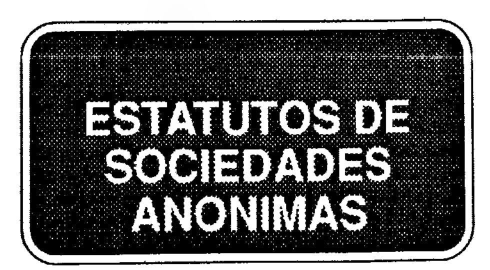
27) $ 360,00 10/pub 42615 Nov 30- v Dic 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno Tacuarembó, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: SILDA CUADRADO FONSECA, Ficha B 459/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 22 de noviembre de 1993. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 240,00 10/pub 43863 Dic 08- v Dic 21



AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FRIGORIFICO CANELONES MIGUEL AMEGLIO S.A., celebrada el 19.11.93, se reformó el artículo 5º de los Estatutos, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 5º.- El capital se fija en la suma de $ 81.000.000,00 (pesos uruguayos ochenta y un millones), el que estará representado por 30.000 acciones al portador de $ 2.700.00 (pesos uruguayos dos mil setecientos) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. El Directorio resolverá sobre todo lo relativo a la emisión, momento de suscripción e integración de acciones".

A los efectos dispuestos por el art. 363 de la Ley Nº 16.060 se efectúan estas publicaciones.

28) $ 5.754,00 10/pub 42872 Nov 30- v Dic 13





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RAMON RAMIREZ, (Ficha S-415/93).
Montevideo, 22 de noviembre de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44438 Dic 13- v Dic 24

AMADEO ANTONIO, ALONSO ALVAREZ, (Ficha S-396/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44514 Dic 13- v Dic 24

RAMON GERVASIO ETCHAMENDI SOSA, (Ficha S 15/93).
Montevideo, 9 de diciembre de 1993.
Sylvia Garmendia Cabrera, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44551 Dic 13- v Dic 24

SEGUNDO TURNO

ISABEL ROSA BLASCO MOLL DE RUOCCO, (Ficha S/456/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44554 Dic 13- v Dic 24

CUARTO TURNO

RUBEN MAXIMO ARMAND UGON BITTENCURT, (Ficha 199/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44402 Dic 13- v Dic 24

VICTOR SUKIC LABRIC, (Ficha 122/92).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44417 Dic 13- v Dic 24

QUINTO TURNO

RAMON BASILIO GARCIA FALERO, (Ficha F/495/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44510 Dic 13- v Dic 24

MARIA RODRIGUEZ VEIGA, (Ficha 357/92).
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44520 Dic 13- v Dic 24

SEXTO TURNO

MIGUEL WASHINGTON IGLESIAS URANGA, (Ficha 441/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44517 Dic 13- v Dic 24

CANDIDA ELCIRA ALVARIZA SANCHEZ, (Ficha 229/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44519 Dic 13- v Dic 24

SEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER VAZQUEZ SANCHEZ, (Ficha S 418/93).
Montevideo, 28 de octubre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44399 Dic 13- v Dic 24

OCTAVO TURNO

MANUEL FERNANDEZ CERDERIA, (Ficha S-413/93).
Montevideo, 11 de noviembre de 1993.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44513 Dic 13- v Dic 24

DECIMO TURNO

ARMANDO FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha F/664/92).
7 de junio de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44436 Dic 13- v Dic 24

ATILIO ROBERTO MENINI, (Ficha F 512/93).
Montevideo, 1º de diciembre de 1993.
Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44439 Dic 13- v Dic 24

FRANCISCO ROSA PANASCO, (Ficha F 419/93).
Montevideo, 24 de noviembre de 1993.
Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44523 Dic 13- v Dic 24

DECIMOPRIMER TURNO

LAUDELINO PEINADO PRESA, (Ficha 301/93).
Montevideo, 13 de octubre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44555 Dic 13- v Dic 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

CIRO ROMANO DE ANDREA, (Ficha S/188/86).
Montevideo, 23 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44441 Dic 13- v Dic 24

ANNELISE o ANNELIESE LEICHT ACKERMANN, (Ficha 436/93).
Montevideo, 1 de diciembre de 1993.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44515 Dic 13- v Dic 24

DECIMOCUARTO TURNO

PEDRO SALABERRI SUPARREGUI o PEDRO SALABERRY SUPARREGUI, (Ficha S/436/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44521 Dic 13- v Dic 24

DECIMOQUINTO TURNO

TEODORO o THEODORO ANTONIO GONZALEZ ARAUJO, (Ficha A 493/93).
Montevideo, 2 de diciembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44437 Dic 13- v Dic 24

HILARIO AGOSTINI BALDI, (Ficha A 49/93).
Montevideo, 17 de mayo de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44450 Dic 13- v Dic 24

ANTONIA AMANDA RUGGIERO D'URSO, (Ficha A 462/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44550 Dic 13- v Dic 24

DECIMOSEXTO TURNO

FERNANDO TUR IGLESIAS, (Ficha A 440/93).
Montevideo, 20 de octubre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44565 Dic 13- v Dic 24

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA TERESA CIRILLO RUGGERO, MARIA DEL CARMEN LANCELLOTTI CIRILLO y NESTOR RAFAEL MARTINEZ LANCELLOTTI, (Ficha A 438/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44418 Dic 13- v Dic 24

FLORENCIA ELISA SOSA GUARNIERI, (Ficha A 412/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44511 Dic 13- v Dic 24

DECIMONOVENO TURNO

MARIA AURORA BARROS ARIOSO, (Ficha A 509/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44552 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALFREDO GILETTI OTTINO o ALFREDO DOMINGO GILETTI OTTINO, (Ficha S 471/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44451 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

FAUSTINO LALE RODRIGUEZ y MANUELA POSE ABELENDA, (Ficha S 508/93).
Montevideo, 3 de diciembre de 1993.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44528 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMOTERCER TURNO

FELIX RISSO CEPPI y MARIA MERCEDES RIGAU ITUARTE, (Ficha S/362/93).
Montevideo, 14 de octubre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44522 Dic 13- v Dic 24

CELIA LUCINI MARCHESI, (Ficha S/503/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44525 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

NORMA DACIA IRAOLA y COSME DAMIEN ACOSTA, (Ficha S/540/93).

Montevideo, 6 de diciembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44512 Dic 13- v Dic 24

EDUARDO SANTIAGO SECONDO BERTONE, (Ficha S/403/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44516 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DOROTEA DELIA LEMES ROSAS DE PORLEY, (Ficha S/505/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 272,00 10/pub 44500 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

CHAJA BIALOGORSKY o BIALOGORSKI o BIALOGORSKA CVIKLER o CYIKLER o CYKLER, (Ficha S/492/93).
Montevideo, 30 de noviembre de 1993.
Habilitándose la Feria Mayor.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44440 Dic 13- v Dic 24

VIGESIMONOVENO

MARTA RITA RAMOS PRIETO, (Ficha S/499/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44524 Dic 13- v Dic 24

ORESTES MARIO PIÑA NAVARRO, (Ficha S/455/93).
Montevideo, 12 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44527 Dic 13- v Dic 24

DE TRIGESIMO TURNO

MARGARITA SOSA GONCALVEZ AMORIN o MARGARITA SOSA AMORIM, (Ficha S/344/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44016 Dic 13- v Dic 24

MARIO PLACIDO PIRIA SILVA, (Ficha S/43/93).
Montevideo, 23 de marzo de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44518 Dic 13- v Dic 24

MARIA ANA LOPRETTI MANCINO y JOSE VILA CARTESANO, (Ficha S/450/93).
Montevideo, 5 de noviembre de 1993.
Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44526 Dic 13- v Dic 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

MARIA EULOGIA VIGNOLO ROVETTA, (Ficha 303/B/93).
Carmelo, 26 de noviembre de 1993.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 272,00 10/pub 44457 Dic 13- v Dic 24

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

VALENTIN MARTINEZ CORREA o VALENTIN MARTINEZ.
Fray Bentos, 29 de octubre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44467 Dic 13- v Dic 24

MANEIRO, ANGEL CATALINO y NAPILOTTI COMANDO, MARGARITA o NAPILOTTI COMANDO o NAPOLIOTTE COMANDO, MARGARITA, (Ficha B 52/1993).
Fray Bentos, 27 de mayo de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44471 Dic 13- v Dic 24

FIORELLI OLIVERI, MARIA AMERICA, (Ficha B 167/1992).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Fray Bentos, 7 de diciembre de 1993.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 240,00 10/pub 44472 Dic 13- v Dic 24

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JARA o SARA BENTANCOR BENTANCOR o BENTANCUR BENTANCUR DE GONZALEZ, (Ficha B/540/93).
San José, 23 de setiembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44410 Dic 13- v Dic 24

FRANCISCO GABINO VELA LOPEZ, (Ficha B/702/93).
San José, 16 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44412 Dic 13- v Dic 24

FERMINA LUZARDO MORALES DE RODRIGUEZ, (Ficha B/760/93).
San José, 26 de noviembre de 1993.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44413 Dic 13- v Dic 24

TERCER TURNO

ROSA BLANCA LOPEZ DE FRONTAN o LOPEZ BLANCO, (Ficha B/205/92).
San José, 5 de mayo de 1992.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
01) $ 240,00 10/pub 44411 Dic 13- v Dic 24

MARIA INES ESPINOSA BENTANCOR DE GRASSO o ESPINOSA BENTANCOR, (Ficha B/739/93).
San José, 17 de noviembre de 1993.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 240,00 10/pub 44414 Dic 13- v Dic 24

TACUAREMBO

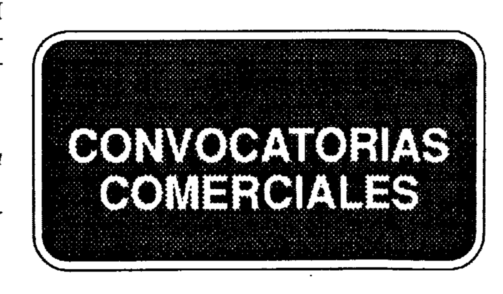
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARTIMIANO o MARTINIANO GONZALEZ MARTINOTE, (Ficha 157/93).
Tacuarembó, 26 de noviembre de 1993.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 272,00 10/pub 44476 Dic 13- v Dic 24

TERCER TURNO

ESTEBAN BERON FERREIRA, (Ficha B 285/93).
Tacuarembó, 12 de agosto de 1993.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 44475 Dic 13- v Dic 24

ELBIA o ELVIA DASTUGUE LOPEZ, (Ficha B 458/93).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 272,00 10/pub 44478 Dic 13- v Dic 24



ALBERTO BRIGNONI S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución de Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto por los Arts. 13 y 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1993 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Constituyente Nro. 1982 a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance General (estados de situación patrimonial y de resultados) y memoria anual que presenta el Directorio.
2) Consideración del informe del Síndico.
3) Aprobación de la gestión del Directorio.
4) Elección de Directores y Síndico para el período 1993/94.
5) Retribución del Síndico.
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea (artículo 15 de los estatutos sociales) deberán presentarse a inscribirse en el Registro de Accionistas de esta Sociedad, abierto en el local indicado por los menos con dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea.
Podrá asimismo dentro del mismo término, realizarse la inscripción de las acciones en el libro respectivo cursando una solicitud para que así se proceda (ley 16.060 art. 350).
Se informa que se requiere la presencia de accionistas que representen la mitad más uno de las acciones con derecho a voto para que la Asamblea pueda funcionar en primera convocatoria, funcionando en la segunda con los accionistas que concurran (ley 16060 art. 355 y Art. 18 de los Estatutos Sociales).
El Directorio

03) $ 680,40 3/pub 44406 Dic 13 - v Dic 15

IZETA - LOPEZ S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos Sociales se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de diciembre de 1993 a las 20 horas en la Sede Social, calle Dr. Juan José de Amézaga Nº 2264, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y tres.
2) Elección de Directores y Síndico - titulares y sus respectivos suplentes - por el período 1993/96 (Artículo 19, Literal b) de los Estatutos.
3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Artículo 24 de los Estatutos).
Nota: Para poder asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado bancario pertienente en la caja de la Sociedad con tres días de anticipación a la celebración del acto. (Artículo 21 de los Estatutos). Montevideo, Diciembre 9 de 1993. El Directorio.
03) $ 810,00 5/pub 44407 Dic 13 - v Dic 17

EL PROGRESO CRISTIANI HNOS. S.A.
R.U.C. 21 003968 0010
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad, Camino Corrales 2885, el día 22 de diciembre de 1993 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Elección de Síndico y suplente.
2) Consideración de las Memorias, de los Estados de Situación y Resultados e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30 de abril de 1990, 1991, 1992 y 1993.
3) Destino de las utilidades.
4) Elección de Directores, titulares y suplentes.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas, que para asistir a la reunión, deberán depositar sus acciones, en las oficinas de la sociedad o certificado bancario, hasta dos días antes del fijado para la Asamblea (Art. 30 de los Estatutos Sociales). EL DIRECTORIO.
03) $ 388,80 3/pub 44458 Dic 13 - v Dic 15

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMO TURNO

BELSO BARI ROCHA y SELVIA MARQUEZ FARIAS (Ficha: E/442/93).
Montevideo, 8 de noviembre de 1993.
Esc. Manuela Failache, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44421 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALBERTO MORA y AZUCENA MARIA OXOBY (Ficha: D/432/93).
Montevideo, 29 de noviembre de 1993.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44566 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

EBER WASHINGTON FESTARI TASSANO y FILOMENA ELOISA POMBO VIÑA (Ficha: D/107/93).
Montevideo, 24 de junio de 1993.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44445 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN JOSE CRESPO VELAZQUEZ y ANGELA SILVANA LACHS OBSBAUM (Ficha: D 398/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44444 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

HIPOLITO LEOPOLDO VALLEJO y MARIA ORFILIA DELGADO (Ficha: D/525/93).
Montevideo, 25 de noviembre de 1993.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 680,00 20/pub 44556 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELSON LIRIO NUÑEZ y CRISTINA MILAGROS BALLAQUE (Ficha: D/504/93).
Montevideo, 19 de noviembre de 1993.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 680,00 20/pub 44539 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

GLADYS BEATRIZ FRANÇA DE LIMA GUERRICO y SILFIDO RIBAS SO UTO (Ficha: F 91/93).
Bella Unión, 11 de noviembre de 1993.
Esc.Juan M. Sarasua, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 43623 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ABELARDO ENRIQUE HUGO VESPA y RITA MABEL SISMANDE o SISMANDI (Ficha: B 113/91).
Durazno, 27 de junio de 1991.
Esc. Graciela País Ferreira, Actuaria Adjunta.
05) $ 680,00 20/pub 44553 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

RUBEN ARLEY RODRIGUEZ MACEDO ALVEZ y ELIDA ELISA TRINIDAD CORREA (Ficha: 468/93).
Tacuarembó, 29 de noviembre de 1993.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 600,00 20/pub 44477 Dic 13 - v Dic 24

Feb 01 - v Feb 16

DIVORCIOS

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "SEQUEIRA, JORGE C/TRILLO, MARIA SILVIA. DIVORCIO". FICHA E 351/93, se cita, llama y emplaza al señor MARIA SILVIA TRILLO a estar a derecho en este juicio por el término de 30 días. Montevideo, 24 de setiembre de 1993.- Ninf D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
07) $ 272,00 10/pub 44403 Dic 13 - v Dic 24



MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de
Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 320138 habilitado en Pedro Mesa y Castro Nº 7969 (antes calle 5) Pajas Blancas. Deberá presentarse en Centro Comercial en ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 97,20 3/pub 44400 Dic 13- v Dic 15

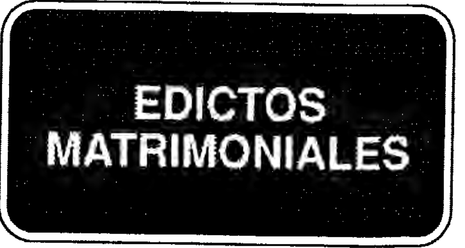
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Se emplaza por última vez a las siguientes personas a concurrir a notificarse de los resultados de los llamados para la provisión de cargos docentes que tuvieron lugar en la Facultad de Ciencias en julio y agosto del corriente año.

Deberán concurrir en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha, a la Sección Concursos de la Facultad, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 12:00 y de no hacerlo se tendrán por notificadas.

ABADIE VICENS, Beatriz María
ABER EISENBERG, Ana
ALONSO AIZTIA, Raquel Marcela
ANDRES LOPEZ, Eduardo Alejandro
APEZTEGUIA LATORRE, Ernesto Germán
AROCENA PONCE DE LON, Soledad
BARDIER TORRES, Gustavo Raúl
BENAVIDEZ PERALTA, Uruguaysito
BEORIS BARTHE, Mabel Beatriz
BETANCOR GARCIA, Laura
BRITOS CAVAGNARO, Leticia Cristina
BUKSMAN HOLLANDER, Efraín
CABO WERNER, Iván Federico
CAÑETTE FERNANDEZ, Marcelo Daniel
CARABALLO FIGUEROA, José Osvaldo
CARABALLO LUCAS, Ramón Angel
CARDOSO SOTO, Susana Carmen
CARMONA GARCIA, Carlos
CASSI PEREYRA, Carlos Ignacio
CASTRO CASTRO, Virginia Beatriz
CERMINARA GUITELMAN, Marcelo Daniel
COLINA NUÑOZ, Rodney Humberto
COLLAZO CARBALLO, María Paula
CORBACHO RODRIGUEZ, Ana María
CORTE CORTAZZO, Sylvia
COSSE LARGHERO, Mariana
CHAVES RAMIREZ, Nelson
CHULEPIN DE DILEMA, Helga Irina
DA ROSA ALVAREZ, Walner Daniel
DE LEON HERNANDEZ, María Lizet
DE SIERRA BRONDON, María José
DELL'ACQUA FRANCO, Lilia
DIAZ GOMEZ DE ENTERRIA, Pablo E.
DOMINGUEZ ESPINOSA, Gustavo
ETCHEBEHERE ARENAS, Claudia
FABIAN ROLANDO, Juan Daniel
FERRIZO TOLEDO, Héctor Gustavo
FRABASILE GIURATO, Sandra Alicia
FREGEIRO MORADOR, María Inés
GIMENEZ NOYA, José Luis
GOMEZ RIFAS, Carlos Guarino
GONZALEZ GARCIA, Juan Francisco
GONZALEZ RODRIGUEZ, Hugo Hermes
GONZALEZ PEREZ, Ma. del Carmen
GORGA MARTINEZ, Javier
GRAMAJO ZANNIER, Silvana Nahir
GUTIERREZ GARCIA, Celina Aurora
HANSZ ASTENGO, María de Jesús
HELGUERA RABASSA, Francisco
HERNANDEZ LARROSA, Gabriela
HERNANDEZ PUENTES, Silvia
HORNOS PIREZ, Sonia Ninoska
IBARRA NEIRA, Rosario
KAPLAN BROMBERG, Elías
LABANDEIRA RUSSI, Telma María
LAGOMARSINO MOSQUERA, Fernando D.
LEITES SEPULVEDA, Pablo
LONG PLANCHON, Martha
LOPEZ LEMEZ, María del Huerto
LOUREIRO BARRELLA, Marcelo
LUZARDO GARREL, Gerardo Raúl
MAGGI BARAZZOTTO, MarNEYRO LANDO, Ra úl Fernando
MARIN GUTIERREZ, Yamandú Hernando
MARTINEZ GOMEZ, Ana María
MARTINEZ MARCHESONI, María Alejandra
MEDINA YARZA, María Isabel
MENDEZ FIGUEREDO, Gerardo Francisco
MEZZANO BURGUEÑO, Adriana Mabel
MICHELINI DELLE PIANE, Marcos S.
MIRANDA MIODOWNIK, Sara Concepción
MORENO MARIZCURRENA, Ana
MUSSO LAESPIGA, Marcos Andrés
NAVONE RODRIGUEZ, Dante Manuel
ORTEGA PASTORIZA, Leonardo Gabriel
ORTEGA SAINE, Fernando Gualberto
PARDO DE IRIONDO RODRIGUEZ, Mariana
PARODI PAPA, Luisa Beatriz
PELUFFO PANIZZA, Enrique Rafael
PEREIRA PEREZ, Marinela
PEREZ MATTIAUDA, Andrés
PEREZ GARCIA, María Inés
PERRONI GONZALEZ, Carla Beatriz
PESCE GUARNASCKELLI, Luis Fernando
PIÑEYRO CAMACHO, Daniel Alberto
POLAKIEWICZ REDNER, Deborah
PORTAS ANTUNES, Mónica Beatriz
PRIETO DOMINGUEZ, Gabriela Cecilia
QUEIROLO MORATO, Diego
RETAMOSA IZAGUIERRE, Mónica Isabel
RETTA IZURIETA, Susana Graciela
REYES CAMPBELL, Raquel Elena
RODRIGUEZ GARAGORRY, Gonzalo Roberto
ROSENZWEIG OLIVERA, Graciela
ROSSINI GORI, Carlos Alberto
RUDOLF MACCIO, Juan Carlos
SALDAÑA CABRERA, Jenny Carolina
SANCHEZ BETTUCCI, Leda
SANGUINETTI ACOSTA, Carlos Julio
SANTOS MOURIN, Mariela Gricel
SIDAGIS GALLI, Corina Verónica
SOSA OYARZABAL, Andra Laura
SOTELO SILVEIRA, José Roberto
SPERANZA FERNANDEZ, Ana María
STERN FREIFELD, Dafna
SUESCUN PEREYRA, Leopoldo
TORT ALMEIDA, José Francisco
TORTEROLO BARBOZA, Mario Miguel
TURRA GRAVINA, Claudia
UBALDE BRUNO, Martha Cecilia
VIANA MATURRO, Federico
VIEITEZ BARREIRO, José Ladislao.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 55076 Dic 13- v Dic 13



Montevideo, diciembre 13 de 1993.- Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS MARIO AQUINO, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Nicaragua 1837/2 y ANNA KARINA TORRES, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Calle 25 2053 M. Norte.

WALTER RAUL DELGADO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agrigento 2550 y CRISTINA ANAHIR SORIA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A. Calamet 4546.

ALVARO DE ARMAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estero Bellaco 2956/3 y NANCY ROSANA MASTROGIOVANNI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estero Bellaco 2956/3.

OFICINA No. 2

GASTON BOCAGE, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Ferrari 1257 y PATRICIA MARIA ARANA, 27 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 1310.

HEBER OMAR BENITEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 7609 y VERONICA NATALIA SILVERA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lituania 85 bis.

OSCAR CLAUDIO KLEIN, 29 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en José Benito Lamas 2815 y INES DEL CARMEN DABE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hermano Damasceno 1689/2.

OFICINA No. 3

ALFREDO CARREIRA, 37 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Hernán Gómez 4381 y ANGELA MARIA SELVA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hernán

Gómez 4403.

RICHARD JHON CARDOZO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Justino Giménez de Aréchaga 2988 y MARIA ROSARIO OESTRICH, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Braile 2901.

SEBASTIAN CUEVAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yañez Pinzón 3920 y MARIA DEL CARMEN FERRER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yañez Pinzón 3920.

OFICINA No. 4

JUAN MARIA FERNANDEZ, 55 años, divorciado, contratista, oriental, domiciliado en Nueva Palmira 2222/1 y SILVIA SOLANGE DUPUY, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 2222/1.

OFICINA No. 5

ALBERTO RUBEN HERNANDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Capri 2278 y CAROLINA INES CENTURION, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 6 de Abril 1300.

ALEJANDRO VICTOR GROBERT, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Jaime Zudañez 2782-601 y SUSANA GABRIELA CUENCA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4437.

PABLO RUBEN GARCIA, 33 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. del Perú 781-301 y IVANA NOEL CARDOZO, 28 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Caramburú 5932.

ELBIO ALFREDO GOMEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Caparroz 4712-104 y MARY MABEL RODRIGUEZ, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en José Caparroz 4712-104.

OFICINA No. 6

JOSE MILLER, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juncal 1431 y SILVIA ISABEL CAUSA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Juncal 1431.

PABLO FERNANDO MURAÑA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez 3463 y CLAUDIA SELENE RAMOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 7244.

FERNANDO JAVIER MORENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Suárez 3255/205 y SUSANA de MELLO, 28 años, soltera, auxiliar de enfermería, oriental, domiciliada en Suárez 3255/205.

OFICINA No. 7

DANIEL HUGO PREGO, 31 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Soriano 1459/701 y ELIZABETH BEATRIZ BUSTAMANTE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edison 4654.

OFICINA No. 9

MIGUEL ANGEL SARACO, 29 años, soltero, administrador de empresas, argentino, domiciliado en Pedro Berro 686 y CECILIA CANO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Berro 686.

MARCELINO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq 857/102 y GLORIA RENEE PERRONE, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Nuevo Lecocq Pje. E 1290.

OFICINA No. 10

ROBERTO ANDRES VALIENTE, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4182 y ANDREA DANIELA MACIEL 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caonabo 190 (Nuevo Paris).

ANTONIO AUGUSTO VIERA, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en León Pérez 3958 y BEATRIZ GLADYS CRUZ, 37 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en León Pérez 3958.

GUZMAN VALENTIN OTERO, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Av. Brasil 3141/601 y MARIA DEL CORAL AZNAREZ, 25 años, soltera, cosmetóloga, oriental, domiciliada en Rbla. Rep. de Chile 4643.

JORGE OMAR OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Leandro Gómez 7309 y MARIA LORELEY IRIARTE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Don Bosco 9068 (Pta. de Mangas).

14) $ 48,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º turno, dictado en autos caratulados "Deliangel Aspacia c/ Manuel Pose Labandeira o sucesores: prescripción adquisitiva" Ficha 256/93, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días complementarios a Manuel Pose Labandeira o sucesores y todo otro interesado que se considere con derechos sobre el bien mueble: automóvil marca Fiat Neckar, modelo JAGST 770 Sedán, año 1961, padrón 178586, matrícula 281951 de Montevideo, motor 1.168.209 de 4 cilindros para que comparezcan a deducirlos en dicho término bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. En Montevideo, el veintiocho de octubre de 1993. Dra. Karen Seoane Petito, Actuaria.

16) $ 476,00 10/pub 44405 Dic 13- v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: "LAURIA ANTUNEZ, Emilia; FLEITAS, Santos y ETCHEVERRY, María Esther c/ BURGOS de FLEITAS, Marcelina-Prescripción Adquisitiva- A/141/93", se hace saber que se presentaron Emilia Teresa Lauria Antunez, Santos Roque Fleitas y María Esther Etcheverry de Fleitas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al bien inmueble padrón Nro. 84 de la hoy 1ra. sección Judicial de Paysandú (Nuevo Paysandú), el cual forma parte de la chacra Nro. 593 del Ejido de esta ciudad que según plano del Agrimensor Ramón Appratto, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 8692, posee una superficie de 2 há. 0502 m2, y se deslinda así: 143.17 m.al Sur de frente a calle Nro.104-N (ex-34);143.20m.con el Oeste de frente a calle Nro.17, Avenida Parque (2da. Paralela al "O") 143.17 m. al Norte de frente a calle Nro. 106-H peatonal y 143.20 m. al Este frente a calle Nro. 21, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados y en especial a los sucesores de Marcelina Burgos de Fleitas, y a Gladys Graciela Fleitas de Salina, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Paysandú, 3 de diciembre de 1993. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) $ 720,00 10/pub 44301 Dic 13- v Dic 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "ADELINA ELIA o ELIA ADELINA ARAGONE MARTINEZ DE GIOIA c/ FRANCISCO MIGUEL Y LUIS HUMBERTO GIOIA RIELLA.- Prescripción Treitenaria.- Fa. 859/1993", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ADELINA ELIA o ELIA ADELINA ARAGONE MARTINEZ DE GIOIA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto de un solar de terreno con construcciones ubicado en la 1a. S. J. de Soriano, en la manzana 93 de la ciudad de Mercedes y que de acuerdo con el croquis y mensura agregado en autos del Agr. Alejandro Ferreira Fernández, tiene una superficie de 734 m2 93 dm., con 26 metros 48 cm. de frente al Este a la calle 19 de Abril, que es parte de los solares padrones 1040 y 1041 y que linda: Por el Norte con parte del padrón Nº 1040, el padrón 6705 y parte del Padrón 1041, Por el Este con el Padrón 6705 y parte del 1041 y por el Sur con Padrones 1045, 1044 y 8328.- EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los linderos Alejandro Delgado, Mirta Constantin de Rey, Myrta Saavedra de Itxassa y Aida Souses domiciliados en 19 de Abril y Giménez como asimismo a los titulares que aparecen en el Certificado del Registro de Traslaciones de Dominio: Francisco Miguel y Luis Humeberto Gioia Riella y/o sucesores de los mismos y a cualquier interesado para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de desicio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 17 de noviembre de 1993.- Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.020,00 10/pub 44397 Dic 13- v Dic 24

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "SUSANA XIMENEZ. RECTIFICACION DE PARTIDAS. FICHA FR 8/93", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de María Susana Ximenez con Luis Eduardo Bonfiglio Acta Nº 668 de fecha 23 de diciembre de 1970, 19a. secc. del Dpto. de Montevideo, y de nacimiento de María Valeria Bonfiglio Ximenez Acta 761 del 11 de noviembre de 1971 de la 5a. secc. del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice "TALIA SALVO" debe decir "ITALIA SALVO", por así corresponder.

Montevideo, 2 de diciembre de 1993. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54987 Dic 13- v Dic 24

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de partidas de nacimientos y matrimonio de Ramón Amaral Márquez y Ruben Omar Márquez Barreto. En Partida de Matrimonio Márquez Ramón Renée con Barreto Gladys Noemí, tando al margen como en el cuerpo de la misma donde dice "Ramón Renée Márquez", debe decir "Ramón Renée Amaral Márquez", donde dice "hijo de" y se encuentra en blanco, debe decir: "hijo de Arnoldo Pedro Amaral. En Partida de Nacimiento de Graciela Susana y Daniela Yanina y Ruben Omar, al margen, donde figura el apellido "Márquez", debe decir "Amaral" y en el cuerpo dónde dice "que comparecen Ramón Renée Márquez", debe decir "comparece Ramón Renée Amaral Márquez" y donde dice "que es nieto por línea paterna de..." se omitió poner "de Arnaldo Pedro Amaral". En Partida de Nacimiento de Eduardo Daniel, al márgen donde figura el apellido "Márquez" debe decir "Amaral" y en el cuerpo de la partida donde dice "que es hijo legítimo de la declarante y de su esposo don Ramón Renée Márquez" debe decir "es hijo legítimo de la declarante y de su esposo don Ramón Renée Amaral". En partida de Matrimonio de Ruben Omar Márquez y Aracely Janet Alquieres al margen debe decir "Amaral Ruben Omar", en cuerpo de la partida donde dice "comparecen don: Ruben Omar Márquez" debe decir "comparecen: don Ruben Omar Amaral". En partida de Nacimientos de Adela Fernanda y Andrés Omar Márquez Alquieres al margen de la partida donde dice el apellido "Márquez", debe decir "Amaral" y en cuerpo donde dice "comparece Ruben Omar Márquez" debe decir: "comparece Ruben Omar Amaral".- Fray Bentos, noviembre 26 de 1993.

Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55081 Dic 13- v Dic 24

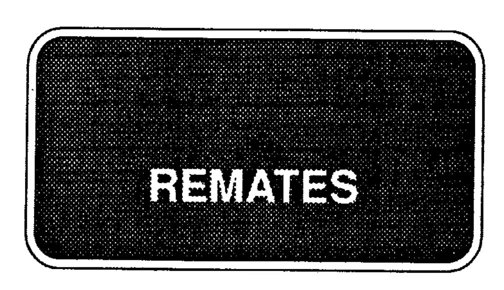
SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "HUBERT SELLANES ANA BETINA. RECTIFICACION DE PARTIDA".- Fa. B/577/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de ANA BETINA HUBERT SELLANES, en el sentido que donde dice que es de "SEXO MASCULINO", debe decir: SEXO FEMENINO.- San José, 28 de setiembre de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55089 Dic 13- v Dic 24

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "RODRIGUEZ RUDEMAR Jesús.- RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/413/93, se hace saber que ante esta Sede se tramita la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de ALEJANDRO JESUS RODRIGUEZ FLORES, en el sentido que donde aparece escriturado el nacimiento de ALEJANDRO RODRIGUEZ debe decir RUDEMAR RODRIGUEZ, y donde dice que "es hijo legítimo del compareciente y de su esposa RUDEMAR RODRIGUEZ", debe decir "y de su esposa MARY GRACIELA FLORES".- San José, 28 de julio de 1993. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55090 Dic 13- v Dic 24



REMATES

MONTEVIDEO
INTENDENCIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SERVICIO DE BIENES MUEBLES REMATE
Detalle

Camiones, autos, camionetas, repuestos para camiones, 1 generador eléctrico desarmado, línea de cobre, 1 bomba de agua, volcadora con bomba repuestos de motos, parabrisas, maquinaria de imprenta, mimeógrafos, balanzas, garrafas de 3 y 13 kilos y chatarra de variada calidad.

LOCALES DE EXHIBICION

Los día 13-14-15/12/93 de 8.00 a 12.30 Dr. CARLOS M. DE PENA y FILADELFIA (Usina 2) MAUA y MILLAN (Garage Mauá). Durazno 1891.

LOCAL DE LA SUBASTA

Durazno 1891 (Tel. 49-86-18)
Día: 16/12/93 Hora 9.00

OBLIGACIONES

El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque, el 30% del precio ofertado, 9% por concepto de comisión a los rematadores actuantes, más el I.V.A., el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.64% más el 1% para el fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre.- Retiro y traslado a cargo del comprador.-

REMATADORES

JUAN J. MERELES BELTRAN Mat. 3966—RUBEN GARRONE BRITO MAT.1902
JORGE ALVEAR GONZALEZ Mat. 4474—CESAR M. CUSTODIO MAT. 3908
OLEGARDO DE BARBIERI Mat. 999—VIRGILIO GARCIA MAT. 2987

20) (Cta. Cte.) 2/pub 55091 Dic 13- v Dic 14

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES SERVICIO DE BIENES MUEBLES DETALLE

Lote de: semáforos, de motores, armazones de sillas envases de vidrio, radiadores de calefacción, aceite quemado, cubiertas, hister, máquina perforadora, motos barredoras, camiones Ford E Isuzu y chatarra de variada calidad.

LOCALES DE EXHIBICION

Los días: 13-14-15 y 16 del 12/ 93 de 8.00 a 12.30
Corrales y Pavon (Usina 3)
Gral. Flres 3828 (Vialidad)

LOCAL DE LA SUBASTA

Corrales y Pavon (Usina Nº 3)
Día: 17/12/93 Hora 9.00
Por información 49-86-18

OBLIGACIONES

El mejor postor deberá abonar en efectivo o cheque el 30% del precio ofertado, 9% por concepto de comisión a los Rematadores actuantes, más el I.V.A., el 2.62% a favor de los funcionarios intervinientes, comisión e impuestos 13.64% mas el 1%º para el fondo de Erradicación de la Vivienda Insalubre.-Retiro y traslado a cargo del comprador.-

REMATADORES

JUAN J.MERELES BELTRAND Mat. 3966—RUBEN GARRONE Mat.1902
JORGE ALVEAR GONZALEZ Mat. 4474—CESAR M.CUSTODIO Mat. 3908
OLEGARDO D.BARBIERI Mat. 999—VIRGILIO GARCIA Mat. 2987

20) (Cta. Cte.) 2/pub 55092 Dic 13- v Dic 14

REMATE OFICIAL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

EDICTO OFICIAL.-Por disposición del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO, se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1993, a la hora 10, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios,Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros, Omar Mauad, Mat.150, RUC 211385220012; Néstor Rossi, Mat. 289. RUC 211394880011;Alberto Bocking, Mat.1766, RUC 210603840019; Hugo Cersósimo, Mat.4310, RUC 211160800011,Dante Iocco Mat.362, RUC 211808550010; Luis Rosas Conde Mat.4292, RUC 080069380013; Dionisio Grimaldi, Mat.4470, RUC 100140500010; Amíñcar Montero, Mat.3881 RUC090027070013; Walberto Mannise, Mat. 1003; RUC: 120004310013; Víctor Acosta, Mat. 1147, RUC 190093440016, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2/3 partes de la tasación efectuada por la Dirección General del Catsatro Nacional, de los siguientes bienes inmuebles:
padrón unidad horizontal dirección Tasación en U.R.
100.275 Br. España 2523/25, 9.874,85420
125.539 Joaquín Núñez 2967, 6.662,181423

121.161 002 Gestido 2806, 1.537,386778
104.912 Soriano 1517, 6.005,346635
7.693 005 Mercedes 1313 ap.5, 1.472,244189
3.317 102 Cerrito 563 ap. 4, 4.071,246994
86.092 002 Joaquín Requena 2484 ap.2, 909,987896
54.513 001 Tapes 977 ap.1, 924.420235
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, y el 3,99% de comisión de los rematadores, incluído I.V.A. e impuestos, en efectivo y en pesos uruguayos, en él acto:2)Que elsaldo (70%) se convertirá en unidades reajustables al día del remate, abonándose en un plazo máximo de noventa (90) días a contar del día del remate, otorgándose conjuntamente la escritura correspondiente.Son de cargo de comprador los gastos, certificados, honorarios de escritura e impuestos que la ley ponga a su cargo.-3)NO se aceptan cheques.-4)Los inmuebles se venden en su actual estado de conservación y libres de ocupantes.-5)los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Div.Téc. en Derecho y Noatariado del BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO; Av.Libertador Brig. Gral.Lavalleja 1464 P.14.-6)Informes: Rincón 454 esc.316 Tel.956193;B.Mitre 1567 Te.963997 y San José 1058 F.101 tel.914420 Montevideo, de diciembre de 1993

20) (Cta. Cte.) 5/pub 55093 Dic 13 - v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA

Remate Judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno,dictada en los autos caratulados DRAGO, Angelo c/DONG BANG OCEAN FISHERIES.Juicio Ejecutivo" Fa. 308/92, se hace saber que el próximo 22 de diciembre, desde la hora 17 en la calle Yaro 1121, el Rematador RAFAEL L.LADAGA matr. 1351 RUC 210354410016,asistido de la Sta. Alguacil de la Sede,sacará a la venta en remate público sobre la base del 50% de su tasación los siguientes bienes:1º)Buque de bandera Coreana DONG BANG 133 - 78,75mts.de eslora - 14.10mts.de manga y 8.75 mts.puntal tonelaje reg.bruto 1960 neto 850 matricula 1531 (JOK CHO)Korea base U$S 150.000.2º)Buque de bandera Coreana DONG BANG 59.60mts.de eslora y 6.2mts.de puntal matr.KW/537(JOK CHO)Korea,tonelaje reg.bruto 499 neto 183,base U$S 125.000.-3º) Buque de bandera Coreana DONG BANG 57,54mts.de eslora,10mts.de manga y 6.2mts.de puntal tonelaje reg.bruto 494 neto 184 base U$S 125.000. matricula 1531 (JOK CHO).4º) Artes de pesca de las tres embarcaciones consistentes en redes, anzuelos, poteras, cabullería, etc, inventariados en el expediente U$S 75.000.-(U$S25.000 artes de pesca de cada embarcación).- Las tres embarcaciones y las artes de pesca que poseen las mismas se encuentran en el Antepuerto del Puerto de Montevideo.-SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma,como así también la comisión e impuestos del rematador 13.40% más el 2% de impuesto a las ventas forzadas,todo en dolares estadounidenses.-2º)Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 2.76% del precio resultante.3º)Que las embarcaciones y artes de pesca se rematan en el actual estado de conservación y ubicación como están y donde están.4º)Se deja constancia lo dispuesto por la ley de Abanderamiento Nº 16.387 cap.II,Art.6º.Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 6 de diciembre de 1993.-
Esc. MARIA AMALIA BERHOUET, ACTUARIA.

20) $ 428,40 3/pub 44420 Dic 13 - v Dic 15

DE SEPTIMO TURNO

Horacio Castells Montes.
Remate Judicial.
EDICTO.-Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno,dictada en autos:
"BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/BARLAIN S.A.Ficha C 16/87" se hace saber que el próximo lunes 20 de diciembre a partir de las 15.30 horas en el local de la calle Galicia No.1069,por intermedio del martillero Horacio Castells Montes,matrícula No.223,RUC No. 21 2502750010 y asistido por la señora Alguacil se procederá al remate público,sin base y al mejor postor,del cargador frontal marca Caterpillar modelo 922-B,procedencia E.E.U.U.,No.de serie 88J1697,año 1966,accionado por motor diesel Caterpillar de 60H.P.,chassis No.6D1-14586, con cucharón de 1 1/2 yarda cúbica.-SE PREVIENE: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar -como seña- el 30% de su oferta,y en el acto de serle aceptada.2o)Que el referido bien se encuentra gravado en favor del actor según contrato inscripto en fecha 22 de abril de 1988 (No. 147 Fo.591 Lo.89),el que fuera reinscripto en fecha 7 de diciembre de 1992 (No.411 Fo.1931 Lo.109)
El certificado registral respectivo se encuentra agregado en autos.3o)Que será de cargo del interesado los gastos de traslado del bien,vendiéndose éste en su actual estado de conservación y condiciones de funcionamiento.4o)Que será de cargo de la parte demandada la comisión de venta e impuestos respectivos,o sea el 2,76% del precio de remate;y que será de cargo del adquirente la comisión de compra e impuestos respectivos, o sea el 13,40% de dicho precio,más el 2% de impuesto a las ventas forzadas.Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.Montevideo, 8 de diciembre de 1993.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.

20) $ 367,20 3/pub 44419 Dic 13 - v Dic 15

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, en autos: "BANCO DE MONTEVIDEO c/SWORD S.A." - Juicio Ejecutivo - (146/93), el próximo 16 de Diciembre de 1993, desde las 10 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, al mejor postor los siguientes bienes: latas de duraznos y ananá en almíbar, cerezas confitadas; fruta glaseada; latas de sardinas, atún; sacos de orégano, tomillo, comino, maizena, cacao, canela, nueces, azúcar impalpable; coco rallado, polvo de hornear, esencias y colorantes; nuez moscada, pimienta, grageas de chocolate y de colores y demás bienes embargados en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada y la comisión de compra e impuestos del Rematador 13,40% más 2% de impuestos a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador 2,76%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 2 de Diciembre de 1993.
Esc. ANDRES L. PASELLE, ACTUARIO.

20) $ 204,00 3/pub 44549 Dic 13 - v Dic 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. Turno, en autos: "Domine, Sonia c-Spaolonzi, Alceste y otro. Juicio Ejecutivo", ficha 151-90, se hace saber que el próximo 20 de diciembre 1993, a las 10:30 horas, en el local de la A.N.R.C. Zabala 1328, se procederá por el Martillero Csar Pomis, Mat. 2116, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2-3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras sito en la 7ma. sección judicial de Canelones, paraje "Huertos de Carrasco", padrón 16.719 individualizado como solar 97 de la manzana H, en el plano del Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en la Dirección del Catrastro Nacional con el Nro. 10.263, el 21 de enero de 1959, tiene un área de 540 mts. con 15 mts. de frente al Noroeste a la calle C, (hoy Maciel), estando señalada la puerta con el Nro. 132, entre las calles A y K, distando el punto medio de su frente 112 mts. con 75 cms. de la esquina con la última. Se previene: 1) que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. 2) que seran de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, conjuntamente con la comisión del rematador - 3.92% - incluído iva, como asimismo el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre el precio de martillo, además del 3% de la tasa municipal correspondiente. 3) que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluído iva, o del adquirente, si este resultare ser acreedor a cualquier título. 4) que se desconoce el actual estado de ocupación. 5) que respecto a las construcciones, en la escritura de adquisición del bien el 9 de diciembre de 1988, se afirma por parte de la escribana autorizante, en las constancias de la escritura que se trata construcciones anteriores al año 1971. 6) que no se encuentran en la carpeta el permiso de construcción y se ignora si las construcciones actuales son las mismas que las entonces existentes, y si existen o no adeudos por obligaciones en el regimen de la Seguridad Social, en la construcción ley 14.411. 7) que el expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 5to. 8) que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, hipotecas Nros. 100-600-6162 y 100-800-6758. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 18 de noviembre de mil novecientos noventa y tres.- Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 884,00 5/pub 44447 Dic 13 - v Dic 17

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr.Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 21 turno,dictada en autos caratulados, "CANALES LOPEZ, Raúl c/ NOVO S.R.L.; fa. 5022/93," se hace saber que él 21 de diciembre de 1993, a las 14.30 hs en el local de la calle Humberto I 4030,el martillero Enrique Stajano (ruc 211761230015 mat.3648) rematará sobre las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: Fotocopiadora Mita...$ 2.000; registradora Tecma...$ 400;guillotina...$40;dos exhibidores con 127 autitos...$ 127; turbo ventilador... $20; siete triciclos plásticos...$ 47;juego Magic Touch...$ 3; catorce muñecas...$ 94; tres skates...$ 30; veinticinco juegos de mesa...$ 166; dos organizadores de escritorio...$ 7; dos juegos Instruct Touch...$ 7;tres porta cassettes...$ 10; cincuenta rollos de fotos...$ 200; estantería cuatro estantes...$40; cuatro estanterías...$ 266; mostrador...$ 60. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto; 2)Que será de cargo del comprador la comisión del rematador mas impuestos,15,5 % y de el expediente el 2,66 %. Montevideo,16 de diciembre de 1993. Esc. MARTHA FERNANDEZ MOLEDO, ACTUARIA.

20) $ 224,40 3/pub 44408 Dic 13 - v Dic 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.-:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigesimo Tercer Turno,dictada en autos, DILTOMAR S.A. c/MULTIPRINT S.A.-Ejecucion Prendaria por Subrogacion-Ficha No.5001/93,se hace saber al público que,el dia 21 de diciembre de 1993 a partir de las 16 horas y en Rafael Eguren No. 3346,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,asistido del Sr. Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta,sin base y al mejor postor de los bienes embargados a fs.12,e individualizados en la prenda que luce agregada a estos autos a fojas 4 y 4 vlto.-SE PREVIENE: I)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador o sea el 13%,mas el 2% por Imp.Ley 16.320,art.391.-III)Que la demandada abonará una comision del 2.44% con IVA,sobre el precio martillado.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo-Diciembre 8 de 1993.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
20) $ 224,40 3/pub 44424 Dic 13- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 24to.Turno, dictada en autos caratulados: " Wolfsdorf Rader, Moisés y Barrios, María-Herencia" Ficha Nº S/692/91,saber que el próximo 21 de diciembre del corriente a las 13 horas, se procederá por intermedio de la martillera Mariela Martínez, matrícula No. 4562, R.U.C. 212220330014, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, a la venta en pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las demás mejoras que la acceden, sito en "San Bartolo", paraje de la 9na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón Nº 170.310, señalado con el Nº 41 del plano del Agrimensor Juan Francisco Bernasconi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 13725 el 15 de diciembre de 1945, con una superficie de 296m 19dm con frente al E, en 9m a la calle Urano, señalada con el Nº 3633. (BASE: $ 12.184).-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de su cargo la comisión del Rematador más impuestos, o sea el 4.03% el impuesto a las ejecuciones forzadas 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos, o sea 1.41 %. IV) Que del certificado de Arrendamiento no surge contrato inscripto. V) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de diciembre de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) $ 476,00 5/pub 44443 Dic 13- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE VIGESIMOCUARTO TURNO
EXEQUIEL PANZARDI

EDICTO.-Por disposición de la señora Juez,Letrado de Primera Instancia de Familia de 24.Turno,dictada en los autos caratulados"FERNANDEZ,NORBERTO"(Partición)ficha S/674/PS.1/92,se hace saber que el dia 21 de diciembre próximo a las 13y15 horas en Zabala 1328 Asoc.Nal. de Rematadores,se procederá por intermedio del martillero Exequiel Panzardi,mat.546-C.I.854.981-8-R.U.C.- 21.05348000.17 tél.712473, al remate presidida por la señora Alguacil del siguiente inmueble padrón 105.071 con una superficie de 307mts. 45dms.solar 13 manzana 8A.con frente al número 1994 de la calle China,13 Sec.Judicial de Montevideo(Villa del Cerro) según plano del Agr.Manuel Aviles,agregado al expediente y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación($33.200 pesos Uruguayos) se hace constar que la propiedad se encuentra ocupada por el Co-propietario señor Nelson,Fernandez,no surge contrato de arrendamiento,ni otras inscripciones:
1ro.)Se previene:-Que el mejor postor deberá consignar el 20%como seña.
2do.)Será de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios,comisión al rematador 3,99%inc.I.V.A.2% venta forzada.
3ro.)Será de cargo del demandado 1,42% del total vendido.
4to.)Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la caja fuerte de la Sede,calle Uruguay 1030 2do.Piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones-Montevideo diciembre 9 de 1993. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
20) $ 442,00 5/pub 44434 Dic 13- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno,dictada en autos,"VILLAFAN, ATILIO c/ OSCAR VIVALDO"-Juicio Ejecutivo-,Ficha B/ 675/92,se hace saber al público que,el dia 17 de diciembre de 1993,a partir de las 17 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat. 1573 ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,o sea $ 4.000.oo,(pesos uruguayos cuatro mil),del siguiente bien,una moto marca Agrale,motor No. C 550J,color verde y blanco de 275 c.c.,en buen estado.-SE PREVIENE.-I)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente,la comision e impuestos del rematador del 18% sobre el precio martillado,como asimismo los tramites para la titulacion del referido bien.-III)Que la parte demandada abonará una comision e impuestos del 2.44% con IVA,sobre la venta.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras-diciembre 3 de 1993.-Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
20) $ 224,40 3/pub 44425 Dic 13- v Dic 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO.- ADHEMAR ONESTI (REMATADOR)

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MIGUEL ANGEL MARTINEZ VEGA y ANTONIO JOAQUIN CHAVES CHAVES medidas preparatorias Juicio Ejecutivo, Ficha A/203/1990.- Se hace saber que el día 22 de diciembre de 1993, a las 09.00 horas, en el local ubicado en calle WILSON FERREIRA ALDUNATE No. 975 de la ciudad de Pando.- El rematador ADHEMAR ONESTI, matrícula 488 RUC 110009390018,asistido por la señora alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: un tractor marca INTERNACIONAL modelo B275 año 1964, con motor de 4 cilindros Diesel No. BD 144A 53683, equipado con levante hidráulico de 3 puntos,con rodado neumático 600 x 16 y 11 x 28 serie No. 50561.- Una disquera tipo exentrica de 2 cuerpos de 8 discos cada uno dentado, para levante hidráulico de 3 puntos.- Un arado de dos rejas para levante hidráulico de 3 puntos.- Una rastra de diente de una hoja de hierro para levante hidráulico.- Una bomba centrífuga marca GIANNI CONTIN de 1 1/2 x 1 1/2' de entrada y salida, con motor eléctrico de 3 H.P!- El mejor postor deberá de consignar el 20% como seña en el acto en efectivo y en moneda nacional;al igual que comisión,IVA,e impuestos municipal y Ley No. 16.320, que suma sobre la venta total 18.99 %.- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador el 1.33%).-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Pando, diciembre 8 de 1993.-
ENRIQUE MALEL, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 306,00 3/pub 44490 Dic 13- v Dic 15

JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEPTIMA SECCION JUDICIAL - PROGRESO

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimoseptima Seccion Judicial de Canelones,(Progreso),dictada en autos "CARDOZO,GUALBERTO c/Luis Alberto Verde Naya"-Juicio Ejecutivo- Ficha C/104/93,se hace saber al público que,el dia 17 de diciembre de 1993 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en Las Piedras,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat.1573-ruc-080000270014,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion de los siguientes bienes, ciclomotor Jialing,mat.AX 2411,bicicleta Graziella, bicicleta Graziella rodado 26,máquina registradora electronica,maq. de cortar fiambres,balanza electronica,televisor Philips a Color de 14",heladera vitrina refrigerada y 1 frezzer marca Metal-Frio- de 2 tapas.- SE PREVIENE:-I) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del comprador,la comision e impuestos del rematador,que es el 18% sobre el precio martillado y la demandada abonará una comision del 2.44% con IVA.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Progreso-7 de diciembre de 1993.- Carlos Alberto Durán, Juez de Paz.
20) $ 74,80 1/pub 44505 Dic 13- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO.-Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de Segundo Turno,dictada en autos, "SANCHEZ, PEDRO RUBEN c/GOMEZ,WILFREDO NELSON y OTROS"-Juicio Ejecutivo-Ficha No.542/93,se hace saber al público que, el dia 17 de diciembre de 1993 a partir de las 16 horas y en Tomas Berreta y Brasil en esta ciudad,se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga,mat. 1573-ruc-080000270014,asistido de la Sra.Alguacil de esta Oficina,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasacion como base,de los siguientes bienes,un televisor Color de 14" marca Microsonic,un cuadro al oleo de 0.90 x 0.70 que

representa las lavanderas,un cuadro al oleo de 1.65 x 1.05 con paisaje rancho en el campo,un cuadro al oleo de 1.15 x 0.76,con paisaje de casas sobre el rio y un cuadro al oleo de 0.63 x 0.81 paisajes marinos.-SE PREVIENE:-I)Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.-II)Que será de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador,que será del 18% sobre el precio martillado,y la demandada abonará una comision del 2.44% sobre la venta.-

A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Diciembre 3 de 1993.- Dr. Nelson Dos Santos, Juez de Paz Departamental.

20) $ 244,80 3/pub 44506 Dic 13- v Dic 15

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1ra.I.de COLONIA, de 2do.turno,en autos "MARCHISSIO VILLAR,Mirta Elena y Nilda Gladis: Venta Judicial" (Fa.A/127/91),el día 22 de Diciembre próx. a la hora 10,en el salón del Martillero Severino CAMACHO-sito en Daymán casi D.Baqué-rematará el inmueble PADRON Nro. 1732 de la 1ra.sec.jud.de la ciudad de Colonia,,superficie:553 mts.con frente a calle pública,sobre la base de las 2/3 partes de su tasación(U$S 14.000).-SE PREVIENE:Que el mejor postor abonará al contado,el 20% de su oferta,más 8.99% por comisión rematador e impuestos;que será de cargo del expediente la comisión de venta del Martillero e impuestos(1,33%); que los Títulos se encuentran en esta Sede,no habiéndose formulado observaciones.- Colonia,Diciembre 8 de 1993.-Esc.Raúl ROSELLO-Actuario"

20) $ 96,00 2/pub 44423 Dic 13- v Dic 14

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: MATEOS María Amelia c/ OLIVA Ruben - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal -" (Ficha A. 58/92), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a la hora 18:00, en esta ciudad, en calle Artigas Nº 115, por intermedio del Rematador Sr. Salvador Ltaif, conjuntamente con el Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá a la venta en remate público del bien inmueble padrón 4182, Manzana Nº 187 de la zona urbana de la Primera Sección Judicial de Durazno, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación - art. 387.1 del C.G.P. - cuyo valor es de $ 9.468, y sin base y al mejor postor del vehículo CITROEN AMI 8 ELYSEE, año 1980, matrícula de Montevideo Nº 198.349, padrón Nº 280.354, Motor A 480000190, resultando de autos ser propietario Eduardo SASIAIN CODINA.- SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo; 2) los gastos de escritura son de cargo del comprador; 3) los títulos del mencionado inmueble se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.- Durazno, 8 de diciembre de 1993.- Esc. Graciela Pais Ferreira, Actuaria Adjunta.

20) $ 244,80 3/pub 44427 Dic 13- v Dic 15

ROCHA
JUZGADO DE PAZ
DE LA TERCERA SECCION - LASCANO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano);recaída en autos:"MARQUEZ FERREIRA CARLOS ESTANISLAO C/ALVAREZ ESCUDERO JOSE BATLLE.-JUICIO EJECUTIVO.- (fa. 74/93)",- se hace saber al público que el día 17 de diciembre de 1993,a las 10 horas y en la puerta del Juzgado de Paz de la tercera Sección de Rocha (Lascano) sin base y al mejor postor,por intermedio del Sr. martillero Adauto Puñales Lascano asistido de la Sra. Alguacil Ad-Hoc Graciela Machado se procederá a rematar LOS DERECHOS que le puedan corresponder al demandado,Sr.José Batlle Alvarez Escudero,sobre el siguiente bien inmueble:-ubicado en esta ciudad,empadronado con el número 2912,manzana 96,solar 2.-Se previene que el mejor postor deberá consignar la comisión más impuestos y el 20% del precio en el acto de serle acepatada la oferta;-que los gastos de escrituración serán de cargo del adquirente;-que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado de Paz de esta sección,donde pueden ser consultados dentro del horario Judicial.

Lascano,noviembre 25 de 1993. DRA. ANA MARIA GUZMAN, JUEZ DE PAZ.

20) $ 204,00 3/pub 44459 Dic 13- v Dic 15

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

Este Jdo. Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: "CABRERA Julio C. y otros c/ PEREYRA Gregorio.- COBRO DE PESOS (LABORAL)". Fa. D/45/1989" se hace saber que el próximo 20/12/93, en Rivera No. 241, a las 8 y 30 horas, saldrá a la venta en pública subasta por el martillero Eduardo C.Peduzzi sobre las 2/3 partes de su tasación (esto es $20.000) un camión marca FORD DIESEL,mod. 1972, con caja furgón de aluminio y chapa, 4 cubiertas recauchutadas a medio uso y 2 delanteras a medio uso,sin recauchutar.- SE PREVIENE: a)que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada y el saldo dentro de los 30 días siguientes al remate, siendo los riesgos que pueda correr de exclusiva cuenta del comprador;y b)que la comisión del adquirente será el 10% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que correspondan.- San José, 2 de diciembre de 1.993.- Dra. María Noel Odriozola, ACTUARIA ADJUNTA

20) $ 162,00 3/pub 44415 Dic 13- v Dic 15

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"TIEMPO S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE LA ADMINISTRACION"

Contrato: 3/11/93.

Cedente: MABEL ROSA ACOSTA ALBORNOZ.
Cesionario: FEDERICO GARCIA ALBORNOZ.
Administración: en forma exclusiva MARIA ESTHER ALBORNOZ.
Inscripción: 25/11/93 Nº 2166 Fº 3502 Lº 2, Legajo 4286/91.

22) $ 282,00 1/pub 44393 Dic 13- v Dic 13

DISTGAMA LIMITADA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 28/10/93.
Inscripción: No. 2492 Fº 4362 Lº 3.
Cedente: JULIO RAUL MARQUEZ.
Cesionario: JORGE MARIO ROSSO ECHEVERRIA.
Modificación: Administración indistinta.

22) $ 88,00 1/pub 44401 Dic 13- v Dic 13

LEAL Y CIA. LTDA.

Contrato: 11/11/93.
Inscripción: R.P.C.: 24/11/93 No. 2532, Fo. 4425 al 4426 v. Lo. 3.
Socios: ABELARDO LEAL FRAGUELA, WALTER JAUREGUIBERRY ROMERO, CARLOS MARIA SUAREZ.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 54.000, 540 cuotas de $ 100, 180 cuotas a cada socio.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Alquiler de herramientas y materiales de Estiba.

22) $ 376,00 1/pub 44404 Dic 13- v Dic 13

M y M LIMITADA

Contrato: primero de noviembre de 1993.
Socios: Ruben Alberto Méndez Bravo y Ruben Artigas Marrero Martínez.
Domicilio: Carlos Clauzolles Nº 920, Libertad, Departamento de San José.
Registro: Nº 62; Fº 72; Tomo XXIII.
Plazo: 8 años prorrogables automáticamente.
Capital: $ 60.000.
Objeto: Comercio en el ramo de transporte de documentos, cargas y personas, nacional e internacional, terrestre, fluvial o marítimo.
Administración: por cualquiera de los socios en forma indistinta.

22) $ 328,80 1/pub 44409 Dic 13- v Dic 13

TRANSPORTE TARILA LIMITADA

Se constituyó por contrato de fecha 19/9/80, certificado por Esc. Juan Carlos Sena. Unicos Socios: Adelqui Ismael Tarila Quesada y Julia Raquel Hernández Rodríguez.
Inscrip. en el Registro de Comercio Nro. 74 Fº 236 Tomo X.
Objeto: Transporte de Cargas.
En virtud de no haber cumplido con lo dispuesto por el artículo 161 ley Nro. 16060 los socios convienen en reactivar la Sociedad desde el día 19 de setiembre de 1980 hasta 29-11-93, fecha del contrato certificado por Escribano Tabaré Díaz Sozzo, inscripto en el Reg. Comercio con el Nro. 69 al folio 79 del Tomo XXIII, modificando el plazo establecido en cláusula cuarta por el de 30 años a contar del día 29-11-93.

22) $ 575,40 1/pub 44416 Dic 13- v Dic 13

FAMAR LIMITADA

Contrato: 24/11/93.
Socios: Marta González y Marcelo Saint.
Objeto: importación, exportación de todo tipo de

mercaderías y su comercialización.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 7.000.
Administración: Cualquiera de los socios.
Inscripción Registro: Nº 2173 folio 3517 libro 2.
22) $ 282,00 1/pub 44426 Dic 13- v Dic 13

GRANDES HOTELES Y CASINOS S.R.L.

ACTA 18 JUNIO 1993.
Inscripción: No. 2153 Fo. 3478 3480v Lo. 2.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 100.000 cuotas 100 (50 cuotas cada socio).
Socios: JORGE EMILIANO SAGASTI ROSSI, ARMANDO ANTONIO SAGASTI MARTIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: arrendamiento inmuebles, su construcción, administración, compraventa. Comercialización de mercaderías.
Antes: Sociedad Anónima. Grandes Hoteles y Casinos S.A.
Sede. Cerrito 507/48.
22) $ 376,00 1/pub 44442 Dic 13- v Dic 13

M. F. CONSTRUCCIONES DE INTERIORES S.R.L.

Contrato: 1º noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2123 Fº 3416v Lº 2, Legajo Nº 7141/93.
Socios: ATILIO CARLOS MAURI VICO 60 cuotas, MARIA GRACIELA FOLLI FERNANDEZ 40 cuotas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $U 2.700.
Cuotas: 100 de $ 27.
Administración: ATILIO CARLOS MAURI VICO.
Plazo: 20 años.
Objeto: Taller de yesería, esculturas en yeso materiales para construcción, creación, elaboración y venta. Importación, exportación.
22) $ 396,00 1/pub 44452 Dic 13- v Dic 13

HELISUR S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación de Contrato Social

Contrto: 30/7/93.
Inscripción: Nº 2402 Fº 4206 al 4207v Lº 3 Leg. 2083/93.
Cedentes: Mirta Pereira (37 cuotas), Jacqueline Faure (19 c.); Adriana de Barros (19 c.); Roberto F. Meyer (93 c.); Roberto G. Meyer (19 c.) y Mario Grolero (63 c.).
Cesionario: Antonio Oliveto.
Administración: Roberto G. Meyer y Antonio Oliveto conjuntamente.
22) $ 376,00 1/pub 44454 Dic 13- v Dic 13

DEL SOL S.R.L.

Denominación: Del Sol S.R.L.
Socios: Rafael Rubio y Walter Brussa.
Capital: $ 2.500 (Pesos uruguayos dos mil quinientos).
Aportes: 10 cuotas de $ 125 cada socio.
Objeto: Servicio de televisión por cable y afines.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: 19 de Abril Nº 95 Rocha.
Inscripción Registro: 22 de Octubre de 1993 Nº 58 del Libro 2.
22) $ 376,00 1/pub 44455 Dic 13- v Dic 13

BUTIA S.R.L.

Denominación: Butia S.R.L.
Socios: Rafael Rubio y Walter Brussa.
Capital: $ 2.500 (Pesos uruguayos dos mil quinientos).
Aportes: 10 cuotas de $ 125 cada socio.
Objeto: Servicio de Televisión por cable y afines.
Plazo: Treinta años.
Domicilio: 19 de Abril Nº 95 Rocha.
Inscripción Registro: 22 de Octubre de 1993 Nº 57 del Libro 2.
22) $ 376,00 1/pub 44456 Dic 13- v Dic 13

"EMILIO GOMEZ S.R.L."
Cesión de cuota y modificación

Contrato: 01/11/93.
Inscripción: Nº 50 Fº 53 y vto. contratos.
Cedentes: Antonio Uruguay GOMEZ LOFFE y María del Carmen GONZALEZ GIMENEZ.
Cesionarios: Emilio Alberto GOMEZ LOFFE y María Eugenia MARTINEZ ZABALETA.
Administración: Emilio Gómez y/o María Martínez.
Plazo: 10 años prorrogables.
22) $ 246,60 1/pub 44468 Dic 13- v Dic 13

MARTIRIOLI LIMITADA
Modificación

Contrato: 26 agosto 1993.
Inscripción: Nº 1981 Fº 3531v Lº 3.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) $ 188,00 1/pub 44507 Dic 13- v Dic 13

PERGENTI S.R.L.

Contrato: 8 noviembre 1993.
Inscripción: Nº 2147 Fº 3467 Lº 2.
Socios: LIBER MARCEL GENTIEU VUKOVICH (50 cuotas), LIDIA TERESA PEREYRA PLA (50 cuotas).
Capital: $ 3.000 (100 cuotas de $ 30).
Objeto: Autoservice, venta, compra y arrendamiento de todo tipo de productos nacionales y extranjeros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 44530 Dic 13- v Dic 13

BRUNBAR LIMITADA
Cesión y Modificación

Contrato: 25 Junio 1993.
Inscripción: Nº 1085 Fº 1717v Lº 2 Leg. 4463/91.
Cedentes: CESAR BRUN RODRIGUEZ (10 cuotas), BLANCA BARBOZA (10 cuotas).
Cesionarios: Patricia Andion (16 cuotas), Juan Vaz Rodríguez (4 cuotas).
Administración: Juan Vaz Rodríguez y Héctor Sofía Abeleira.
22) $ 282,00 1/pub 44531 Dic 13- v Dic 13

GENUINE S.R.L.

Contrato: 20 Setiembre 1993.
Inscripción: Nº 1685 Fº 2689v Lº 2.
Socios: CLAUDIO ALIUCCI D'ANTONIO (10 cuotas); LEONARDO MIGUEL VILLALBA ARAUJO (10 cuotas), FERNANDO ALPUIN DAGNINO (10 cuotas).
Capital: $ 3.000 (30 cuotas de $ 100).
Objeto: Importar, exportar, fabricar, industrializar y comercializar toda clase de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, realizar comisiones, intermediaciones no financieras y representaciones:
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) $ 376,00 1/pub 44533 Dic 13- v Dic 13

"BORDIESEL LTDA."
PARTICION

Fecha: 16/7/93.
Inscripción: Nº 69, Fº 284, Lº Contratos, Cerro Largo.
Otorgantes: Julio Difilippo y Mayra Cavadini.
Adjudicatario: Julio Difilippo (45 cuotas).
22) $ 188,00 1/pub 44557 Dic 13- v Dic 13

R.A.B. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Cesión de cuota

Fecha: 8/11/93.
Registro: 2595 Fº 4531 Lº 3.
Cedentes: María Mazzoni - Ruben Bentancour.
Cesionarios: Jeannet Arias - Alberto Silva - Máximo Laluz.
22) $ 188,00 1/pub 44558 Dic 13- v Dic 13

"AR.CA.DA. LTDA."
PARTICION

Fecha: 16/7/93.
Inscripción: Nº 41, Fº 41, Lº 39, Treinta y Tres.
Otorgantes: Julio Difilippo y Mayra Cavadini.
Adjudicatario: Julio Difilippo (2 cuotas).
22) $ 188,00 1/pub 44559 Dic 13- v Dic 13

"MAQUINAS S.R.L."
CESION DE CUOTAS

Fecha: 13/11/93.
Inscripción: Nº 2549, Fº 4457, Lº 3.
Cedente: Brenda Techera.
Cesionario: Alejandro Carreira (50 cuotas).
22) $ 188,00 1/pub 44560 Dic 13- v Dic 13

EMEGE LTDA.

Contrato: 10.11.93.
Inscripción: Fº 4486 al 4486v Nº 2568 Libro Nº 3 de Contratos, Legajo 7224/93.
Socios: DILMA MARIA GONZALEZ PEDREIRA y MARIA ELINA MACHI SOSA DIAS.
Capital: $ 10.000.
Objeto: Transporte de pasajeros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mercedes 873/201.
Administración: Indistinta.
22) $ 282,00 1/pub 44561 Dic 13- v Dic 13

UTT LTDA.

Contrato de fecha 26/10/93 inscripto en el Registro Público de Canelones de Comercio con el Nº 370 al Fº 1409 del Lº de Contratos.
Socios: PEREZ SILVA Mario Omar, FERNANDEZ FERREIRA Diver Ramón, GALLO TESTA María Margarita y CASAS COSTA Germán Bebel.

Capital: $U 40.000.
Administración: Mario Pérez y Diver Fernández conjunta o indistinta.
Plazo: 15 años del 26/10/93.
Domicilio: Tala - Canelones.
Objeto: Servicio de Ambulancia y traslado de urgencia a Instituciones Médicas y/o particulares.
22) $ 470,00 1/pub 44562 Dic 13- v Dic 13



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 266.811. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por CHAMBERS S.A. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 18, 25.
23) $ 486,00 10/pub 44428 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.812. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por TORNEOS Y COMPETENCIAS S.A. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 38, 41.

23) $ 810,00 10/pub 44429 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.813. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID KOPEL/BEATRIZ SCHNUR (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 648,00 10/pub 44430 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.814. 29 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por DAVID KOPEL/BEATRIZ SCHNUR (URUGUAY). SOLICITA:



CLASE 25.
23) $ 486,00 10/pub 44431 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.871. 30 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por ORGANIZACION EMPRESARIAL SYBILA CONSULTORES S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA: "FLASH FACE TO FACE (FFF)". CLASE 35.
23) $ 324,00 10/pub 44432 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.872. 30 NOV. 1993. GONZALEZ RUIZ por NBC S.A. (ARGENTINA). SOLICITA:



CLASE 32.
23) $ 648,00 10/pub 44433 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.969. Montevideo, diciembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA por VESSENA LTDA. (Uruguay), solicita marca: "1.2.3.". Clase: Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 44461 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.970. Montevideo, diciembre 7 de 1993. OSCAR BACOT SILVEIRA, por CENTRO URUGUAYO DE NUMERACION DE ARTICULOS LTDA. (Uruguay), solicita marca:

CUNA — rayas azules y blancas
blanco

Clase: Int. 16, 35 y 42. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 44462 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.942. Montevideo, diciembre 3 de 1993. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON por ALVEZ Y COMPAÑIA (Uruguay), solicita marca:



Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 44463 Dic 13- v Dic 24

Acta Nº 266.978. Montevideo, 7 DIC. 1993, con esta fecha COMPAÑIA NACIONAL DE ESTIBAJES S.A. solicito la marca:



de la clase 6 y 35 S.D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.458,00 10/pub 44469 Dic 13- v Dic 24

Acta Nº 266.979. Montevideo, 7 DIC. 1993, con esta fecha COMPAÑIA NACIONAL DE ESTIBAJES S.A. solicito la marca:

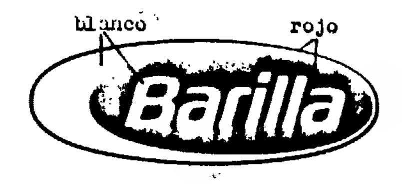
Ribeteado en negro

COMPAÑIA NACIONAL DE ESTIBAJES S.A.

Rojo Gris Rojo

de la clase 6 y 35 S.D. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 1.458,00 10/pub 44470 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.850. Montevideo, noviembre 30 de 1993. ALVARO CROCCO por BARILLA ALIMENTARE S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 44480 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.851. Montevideo, noviembre 30 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por LABORATORIO GADOR S.A. (URUGUAY), solicita marca: "CIPROTER", clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 486,00 10/pub 44481 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.952. Montevideo, diciembre 6 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por MOLSON BREWERIES (CANADA), solicita marca: "MOLSON", clase Int. 32 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 44482 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.853. Montevideo, noviembre 30 de 1993. ALVARO CROCCO por SIGNODE CORPORATION (E.U.A.), solicita renovar marca:

SIGNODE

clase Int. 6, 7 y 8 (s/dlíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 44483 Dic 13- v Dic 24

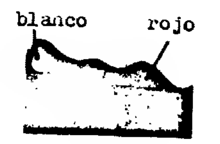
ACTA Nº 266.953. Montevideo, diciembre 6 de 1993. ALVARO CROCCO, por FERRERO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:



clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 44484 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.954. Montevideo, diciembre 6 de 1993. ALVARO CROCCO por FERRERO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:





clase Int. 30 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 972,00 10/pub 44485 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.932. Montevideo, diciembre 3 de 1993. CLAUDIO MORGADE, por ARTOBE LTDA. (URUGUAY), solicita marca: "SANOBON", clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 44486 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.933. Montevideo, 3 diciembre de 1993. ALVARO CROCCO por LANCOME PARFUMS ET BEAUTE & CIE. (FRANCIA), solicita marca:

EURYTHMIE

Denunciando prioridad solicitud Francesa Nº 93/486.300 de fecha 5/10/93, clase Int. 3 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 810,00 10/pub 44487 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.971. Montevideo, diciembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO por FIAT AUTO S.p.A. (ITALIA), solicita marca:

Fiat Punto

clase Int. 12 (s/d). LA DIRECCION.
23) $ 648,00 10/pub 44488 Dic 13- v Dic 24

ACTA Nº 266.972. Montevideo, diciembre 7 de 1993. ALVARO CROCCO por LABORATOIRES UPSA, una sociedad anónima francesa (FRANCIA), solicita marca: "LABORATOIRES UPSA", clase Int. 5 (s/d). Publíquese diez días consecutivos. LA DIRECCION.
23) $ 324,00 10/pub 44489 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.963. Diciembre 6 de 1993. NORMAN FOX por J. N. NICHOLS (VIMTO) PUBLIC LIMITED COMPANY (Inglaterra), solicita marca: "VIMTO", clase Int. 32 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 44491 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.964. Diciembre 6, 1993. NORMAN FOX por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. (Inglaterra), solicita marca.



clase Int. 6, 7, 9, 11 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 44492 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.965. Diciembre 6, de 1993. NORMAN FOX por THE BRITISH PETROLEUM COMPANY p.l.c. (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 6, 7, 9, 11 (detalle).
23) $ 810,00 10/pub 44493 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.994. Diciembre 7 de 1993. NORMAN

FOX por AVON PRODUCTS INC. (USA), solicita marca: "AVON REVIVAL", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 44494 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.995. Diciembre 7 de 1993. NORMAN FOX por AVON PRODUCTS, INC. (USA), solicita marca: "AVON DAILY REVIVAL", clase Int. 3.
23) $ 324,00 10/pub 44495 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.996. Diciembre 7, de 1993. NORMAN FOX por Brown & Williamson Tobacco Corporation (USA), solicita marca:



clase Int. 34 (detalle).
23) $ 1.134,00 10/pub 44496 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.997. Diciembre, 7 de 1993. NORMAN FOX por Ferrosan A/S (Dinamarca), solicita marca: "CELLAVIE", reivindicando prioridad solicitud dinamarquesa Acta 3644/93 de fecha 8/6/93. Clases Int. 5 - 29 - 30 (detalle).
23) $ 324,00 10/pub 44497 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.998. Diciembre, 7 de 1993. NORMAN FOX por EQUITAL S.A. (Montevideo), solicita marca: "EQUITAL", clase Int. 38.
23) $ 324,00 10/pub 44498 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.827. Montevideo, noviembre 29 1993. JUAN MIGUEL FREIRA, por HITACHI, Ltd. (Japón), solicita marca:



clase 15, 25, 30, 32, 33, 34, 36, 38 y 41.
23) $ 648,00 10/pub 44501 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.828. Montevideo, noviembre 29 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por HITACHI, Ltd. (Japón), solicita marca: "HITACHI", clase 13, 20, 21, 23, 24, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 38 y 41.
23) $ 324,00 10/pub 44502 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.829. Montevideo, noviembre 29 de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA, por James E. Winner, Jr. (E.E.U.U.), solicita marca: "DOOR CLUB", clase 6.
23) $ 324,00 10/pub 44503 Dic 13- v Dic 24

Acta 266.830. Montevideo, noviembre 29 de 1993. JUAN MIGUEL FREIRA por Luna Austral S.A. (Uruguay), solicita marca: "CERRO ALEGRE", clase 31, 35 y 42.

23) $ 324,00 10/pub 44504 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.902. Noviembre 30, 1993. STRAUCH & CIA. S.A., solicita marca:



clase 3.
23) $ 486,00 10/pub 44540 Dic 13- v Dic 24

ACTA 266.903. Noviembre 30, 1993. EDISON BROTHERS STORES, INC. (US), solicita marca: "OUTRIGGER U.S.A.", clases 25, 42.
23) $ 324,00 10/pub 44541 Dic 13- v Dic 24

ACTA 267.002. Diciembre 7, 1993. CONATEL S.A. solicita marca: "SENATOR", clases 9, 11.
23) $ 162,00 10/pub 44542 Dic 13- v Dic 24

ACTA 267.003. Diciembre 7, 1993. CONATEL S.A. solicita marca: "CONTACTUM", clase 9 detalle.
23) $ 162,00 10/pub 44543 Dic 13- v Dic 24

Acta Nº 266.923. Montevideo, 2 DIC. 1993, con esta fecha ARMANDO SCIARRA POR PLACE BOUTIQUE S.A. solicito la marca: "FALDO", de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 44544 Dic 13- v Dic 24

Acta No. 266.860. Noviembre 30, 1993. GUICHON por DONALDSON COMPANY, INC. (US), solicita marca:

donaldson

cl. int. 12 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 44545 Dic 13- v Dic 24

Acta No. 266.861. Noviembre 30, 1993. GUICHON por DONALDSON COMPANY, INC. (US), solicito marca:



cl. int. 12 s.d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 648,00 10/pub 44546 Dic 13- v Dic 24

Acta No. 266.909. Diciembre 1ero. 1993. LUSICH, por MASTELLONE HNOS. S.A. (AR), solicito marca: íquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 324,00 10/pub 44547 Dic 13- v Dic 24

Acta No. 266.919. Diciembre, 2 1993. GUICHON por COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE - CONAPROLE - (UY), solicito marca "YOGURMAS", cl. int. 29. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 324,00 10/pub 44548 Dic 13- v Dic 24



MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sandra Adriana AMETRANO ALMADA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de diciembre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 10/pub 44395 Dic 13- v Dic 24

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Marinela Silvana PACIELLO MAGDALENA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de diciembre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 44396 Dic 13- v Dic 13

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Sylvia Carolina ARRIOLA BONJOUR para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de diciembre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 44422 Dic 13- v Dic 13

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Ana Ruth MACEDO POSADA para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. - Montevideo, 6 de diciembre de 1993. - Dra. Ileana Speroni, Secretaria Letrada.
27) $ 64,80 1/pub 44564 Dic 13- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "TORRADO RAMA, EVARISTO y SUAREZ, GLADYS. Emancipación". Fa. V/178/93; y por Resolución Nº 5433 del 2 de setiembre de 1993, se hace saber que se autorizó la emancipación del menor JOSE ANTONIO TORRADO SUAREZ y para ejercer el comercio
Se designó curador especial del menor José Antonio Torrado Suárez, al Sr. Manuel Torrado Rama. Se autorizó al menor referido a celebrar sociedad

con su padre, integrándose como socio con responsabilidad limitada a la sociedad "Nueva Racing S.R.L.". Montevideo, 5 de octubre de 1993. Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.

27) $ 40,80 1/pub 44435 Dic 13- v Dic 13

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO COMTA

Tacuarembó, 12 de diciembre de 1993

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 22 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (COMTA) para la Asamblea a realizarse el día Martes 28 de diciembre de 1993 a la hora 20.30 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA.

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria y el Balance Ejercicio 92/93.
3) Proyecto de distribución de Excedentes de Percepción Ejercicio 92/93.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Presupuesto Ejercicio 93/94.
6) Elección de miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal, Comisión Electoral, fijación del horario de elecciones y escrutinio y proclamación de autoridades electas.
7) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.

Por tratarse de Primera Convocatoria, se hace saber que la Asamblea necesita un quórum mínimo de 31 (treinta y uno) socios para funcionar.

Las listas de candidatos se recibirán por el Consejo Directivo hasta el día 21 de Diciembre de 1993 (inclusive) hasta la hora 17, en el domicilio de Cooperativa, debiendo darse cumplimiento previamente a las disposiciones vigentes.

Por Comisión Directiva de COMTA, Dr. Nelson I. Ferreira de Mattos, Presidente; Dr. Roberto Vázquez Celhay, Vice Presidente.

27) $ 891,00 5/pub 44479 Dic 13- v Dic 17

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo, con las formalidades prevista en el Capítulo XIV del Estatuto Social (Artículo 53o. y 54o.) convoca a las Cooperativas afiliadas para participar en la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día sábado 18 de diciembre de 1993, a la hora 12.30 en el local del " Complejo Vacacional" de COCSCEA en el Balneario "Atlántida" y en el cual se considerará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Modificación introducidas al Proyecto Estatutario de FUCC aprobado en Asamblea de 9 de mayo de 1989. (Artículos - 9 -12 - 18 - 25 - 27 - 28 - 35 - 36 - 37 - 40 - 44 - 47 - 48 - 49 y 50.
2) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.

Advertencias: Las Cooperativas asociadas comunicarán con 48 horas de antelación por nota a Federación, el nombre de sus representantes ante la Asamblea General. Los representantes deberán justificar debidamente sus identidades a los efectos de constituirse en asambleístas (Art. 24o. del Estatuto).

De acuerdo al Art. 53o. del Estatuto vigente, "...la Asamblea General de Socios, con el voto de los 2/3 de sus miembros presentes, siempre que el quórum no sea inferior a 1/3 de las Cooperativas Federadas, podrá modificar las disposiciones de este Estatuto". Montevideo, diciembre de 1993. Wilson Ariel Bon, Presidente. Aniceto Fernández, Secretario.

27) $ 194,40 1/pub 44508 Dic 13- v Dic 13

VARIOS

HERMINIA RODRIGUEZ BARROS, Cédula de Identidad 615.565-5 constituyendo domicilio en SARANDI 528 a quienes pudiera interesar, hace saber: I) que al amparo del art. 508 de la ley 16.320, se presentará en el Registro de Vehículos Automotores de Montevideo a efectos de inscribir la titularidad de las 26/320 avas partes indivisas del vehículo marca LEYLAND, modelo Worldmaster, año 1.962, empadronado en el Departamento de Montevideo el 28/03/63 con el Nº 188.930, matrícula 40.761 8antes matriculado con el Nº 392.761 y Nº 45.761) a su nombre; II) que hubo dicho bien por compromiso de compra-venta suscrito en Montevideo el 24/04/62; III) que se los insta a deducir oposición ante la justicia y que la inscripción quedará firme a los efectos registrales, si no se comunica al Registro la oposición deducida, dentro de los 90 días contados a partir de la última publicación.

27) $ 1.144,00 10/pub 43381 Dic 13- v Dic 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PIZARRO ARAOZ - FICHA 395/93; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 10 setiembre de 1993. Escr. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 44355 Dic 13- v Dic 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "LEGUIZA, VALENTINA C/ SOSA CAMAÑO, JOSE MANUEL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. FA. 750/93, se cita, llama y emplaza JOSE MANUEL SOSA CAMAÑO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Maldonado, 16/11/93. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza en autos. Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55072 Dic 13- v Dic 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO APPELT BOICHOUG. Fa. B/445/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de noviembre de 1993. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 44305 Dic 13- v Dic 24

DE TERCER TURNO

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRMA ALEJANDRA GUERRA PERDOMO y CARLOS ALBERTO GOMEZ MALJOR o MALGOR.- SUCESIONES.- Fa. B/510/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 de noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 44300 Dic 13- v Dic 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES ROQUE NORBIS ALVAREZ; F:B/250/93 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 1º noviembre de 1993. ALICIA DAMINI, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 44302 Dic 13- v Dic 24

EDICTO. El Señor Juez Letrado de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA OLGA MARZIOTTE VIDART. SUCESION. Fa. B/256/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de veinte días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 23 noviembre de 1993. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 240,00 10/pub 44303 Dic 13- v Dic 24

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

FRATELLI ROBINS SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: U$S 100.000.00

OBJETO.- Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras, construcciones, participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, representar a personas físicas y/o jurídicas del Exterior, prestación de asistencia técnica, administrativa, de consultoría, y dirección de proyectos, y explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos, intervenir en cualquier forma de negocio fiduciario y de fideicomiso; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

DURACION: 100 años.

DOMICILIO: Montevideo.

REGISTRO: 26/10/93, No. 2146, Folio 4320 a 4321 v., Libro 3, Legajo 10.789/93.

28) $ 822,00 1/pub 43856 Dic 13- v Dic 13

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 29 de noviembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,708000
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,513000
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,040000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,170000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		232,850000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,334000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,767000
España	Pesetas	2100		140,040000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,900000
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,916000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,489000
Italia	Liras	3500		1.692,000000
Japón	Yens	3600		109,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,423000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,833000
Portugal	Escudo Portugués	5200		175,050000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,368500
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,448500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,490000
Venezuela	Bolívar	6200		103,170000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,126000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,382670

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,300	4,310
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,019	0,020
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,325	4,327
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,325	4,327
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,325	4,327

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/12/93	3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/12/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/12/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/12/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/12/93	3 3/4
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/12/93	4 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/12/93	5 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/12/93	6 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/12/93	5 3/8
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/12/93	2 7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	371,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	127,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,6500
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	372,7500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55034 Dic 13- v Dic 13

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 30 de noviembre de 1993

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,713500
Argentina	Peso Argentino	0500		0,998000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,515000
Austria	Chelin Austríaco	0700		12,000000
Bélgica	Francos Belgas	0800		36,330000
Brasil	Cruzeiro Real	1000		235,950000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,335500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		6,788500
España	Pesetas	2100		140,810000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,922500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,923000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,486500
Italia	Liras	3500		1.700,000000
Japón	Yens	3600		108,800000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		7,449000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,832000
Portugal	Escudo Portugués	5200		175,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		3,364500
Suecia	Coronas Suecas	5800		8,452000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,497500
Venezuela	Bolívar	6200		103,300000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,121000
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,383890

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	4,300	4,310
Brasil	Cruz. Real Billetes	1001	$	0,019	0,020
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	4,328	4,330
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	4,328	4,330
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	4,328	4,330

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			3 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	1/12/93	3 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	1/12/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	1/12/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	1/12/93	3 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	1/12/93	3 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	1/12/93	4 3/4
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	1/12/93	5 7/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	1/12/93	6 5/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	1/12/93	5 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	1/12/93	2 5/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	371,1000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	124,7500
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,4700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	368,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55035 Dic 13- v Dic 13

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones